

bibliotecaplural

Teoría y praxis en terminología

Sara Álvarez Catalá
Mario Barité
(coordinadores)



TEORÍA Y PRAXIS EN TERMINOLOGÍA

Sara Álvarez Catalá • Mario Barité
(coordinadores)

TEORÍA Y PRAXIS EN TERMINOLOGÍA



La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la csic, integrada por Mónica Lladó, Luis Bértola, Carlos Demasi, Cristina Mazzella, Sergio Martínez, Carlos Carmona y Aníbal Parodi ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2016.

© Los autores, 2016

© Universidad de la República, 2017

Ediciones Universitarias,
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)

Montevideo, CP 11200, Uruguay

Tels: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906

Telefax: (+598) 2409 7720

Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>

<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/>

ISBN: 978-9974-0-1544-9

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL, <i>Roberto Markarian</i>	7
CAPÍTULO 1. CONTEXTO Y EVOLUCIÓN DE LA TERMINOLOGÍA: DE UNA APROXIMACIÓN NOMINALISTA A UNA TEORÍA COMUNICATIVA, <i>M. Teresa Cabré Castellví</i>	9
La terminología en el discurso de especialidad.....	9
La concepción de la terminología: de signos semi-artificiales a elementos léxicos.....	12
Los términos, unidades comunicativas, cognitivas y lingüísticas.....	15
El trabajo terminológico: metodología y tecnologías.....	19
Referencias bibliográficas.....	21
CAPÍTULO 2. O TERMO: ESTRUTURAS PROTOTÍPICAS, <i>Sabrina Pereira de Abreu</i>	23
Introdução.....	23
Termos e conceitos.....	24
Configurações estruturais dos termos.....	26
Síntese dos padrões estruturais apresentados.....	41
Considerações finais.....	42
Referências bibliográficas.....	43
CAPÍTULO 3. LA DEFINICIÓN EN TERMINOLOGÍA, <i>Mario Barité</i>	45
Concepto de definición.....	45
Utilidad de las definiciones.....	50
Tipos de definiciones.....	52
Características de las definiciones terminológicas.....	62
Defectos a evitar en las definiciones.....	64
Referencias bibliográficas.....	67
CAPÍTULO 4. INVESTIGACIÓN SISTEMÁTICA EN TERMINOLOGÍA, <i>Cleci Regina Bevilacqua</i>	69
Introducción.....	69
Fases metodológicas de la investigación sistemática en terminología.....	70
Selección de los términos.....	77
Consideraciones finales.....	88
Referencias bibliográficas.....	89
CAPÍTULO 5. LOS ÁRBOLES DE DOMINIO, <i>Mario Barité</i>	91
Concepto de árbol de dominio.....	91
Utilidad de un árbol de dominio.....	95
Criterios para la elaboración de árboles de dominio.....	97
Ejemplos de árboles de dominio.....	99
Referencias bibliográficas.....	102
CAPÍTULO 6. CONTRIBUIÇÕES PARA A METODOLOGIA DO TRABALHO EM NEOLOGIA TERMINOLÓGICA: O CORPUS DE EXCLUSÃO, <i>Ieda Maria Alves</i>	103
Introdução.....	103
O dicionário utilizado como corpus de exclusão.....	104
Outras metodologias possíveis.....	105
Corpus de exclusão nas línguas de especialidade.....	107
Considerações finais.....	110
Referências bibliográficas.....	111

CAPÍTULO 7. EL TRABAJO TERMINOLÓGICO SISTEMÁTICO: SU APLICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE BANCOS DE DATOS TERMINOLÓGICOS,	
<i>M. Amor Montané March</i>	113
Tipos de trabajos terminológicos.....	114
Los bancos de datos terminológicos.....	115
Fases del trabajo terminológico.....	117
Delimitación del tema y definición del trabajo.....	118
Preparación del trabajo.....	121
Elaboración del trabajo.....	123
Revisión y edición del trabajo.....	126
Implementación del trabajo terminológico en herramientas informáticas: Terminus 2.0.....	128
Consideraciones finales.....	131
Referencias bibliográficas.....	133
CAPÍTULO 8. DICIONÁRIO GERAL DE LÍNGUA: ENTRE O 'SABER' E O 'SABER FAZER', <i>Sabrina Pereira de Abreu</i>	
Introdução.....	135
Termo, dicionário geral de língua e rubrica temática.....	136
Sistemas de marcação temática.....	139
A aplicação do sistema de marcação temática.....	144
Considerações finais.....	148
Referências bibliográficas.....	149
CAPÍTULO 9. DAS RELAÇÕES ENTRE LEXICOLOGIA E TERMINOLOGIA, <i>Maria da Graça Krieger</i>	
Introdução.....	151
Lexicologia.....	152
Da Terminologia à Lexicologia.....	156
Referências bibliográficas.....	160
CAPÍTULO 10. TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE VOCES ESPECIALIZADAS: EL CASO DE VÍRUS/VIRUS, <i>Magdalena Coll y Amanda Duarte Blanco</i>	
Presentación.....	161
El tratamiento lexicográfico de virus/virus.....	165
Discusión y perspectivas.....	170
Referencias bibliográficas.....	174
CAPÍTULO 11. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN TERMINOLOGÍA Y NEOLOGÍA, <i>Sara Álvarez Catalá y Mario Barité</i>	
Caracterización de la Terminología.....	177
La formación en Terminología.....	178
Retrospectiva de la formación en Terminología en Uruguay.....	178
Cursos, presentaciones a congresos y publicaciones como apoyo a la formación.....	189
Referencias bibliográficas.....	196
CAPÍTULO 12. GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA, <i>Mirta Rauch y Mario Barité</i>	
INFORMACIÓN SOBRE LOS AUTORES.....	219

Presentación de la Colección Biblioteca Plural

La Universidad de la República (Udelar) es una institución compleja, que ha tenido un gran crecimiento y cambios profundos en las últimas décadas. En su seno no hay asuntos aislados ni independientes: su rico entramado obliga a verla como un todo en equilibrio.

La necesidad de cambios que se reclaman y nos reclamamos permanentemente no puede negar ni puede prescindir de los muchos aspectos positivos que por su historia, su accionar y sus resultados, la Udelar tiene a nivel nacional, regional e internacional. Esos logros son de orden institucional, ético, compromiso social, académico y es, justamente, a partir de ellos y de la inteligencia y voluntad de los universitarios que se debe impulsar la transformación.

La Udelar es hoy una institución de gran tamaño (presupuesto anual de más de cuatrocientos millones de dólares, cien mil estudiantes, cerca de diez mil puestos docentes, cerca de cinco mil egresados por año) y en extremo heterogénea. No es posible adjudicar debilidades y fortalezas a sus servicios académicos por igual.

En las últimas décadas se han dado cambios muy importantes: nuevas facultades y carreras, multiplicación de los posgrados y formaciones terciarias, un desarrollo impetuoso fuera del área metropolitana, un desarrollo importante de la investigación y de los vínculos de la extensión con la enseñanza, proyectos muy variados y exitosos con diversos organismos públicos, participación activa en las formas existentes de coordinación con el resto del sistema educativo. Es natural que en una institución tan grande y compleja se generen visiones contrapuestas y sea vista por muchos como una estructura que es renuente a los cambios y que, por tanto, cambia muy poco.

Por ello es necesario:

- a. Generar condiciones para incrementar la confianza en la seriedad y las virtudes de la institución, en particular mediante el firme apoyo a la creación de conocimiento avanzado y la enseñanza de calidad y la plena autonomía de los poderes políticos.
- b. Tomar en cuenta las necesidades sociales y productivas al concebir las formaciones terciarias y superiores y buscar para ellas soluciones superadoras que reconozcan que la Udelar no es ni debe ser la única institución a cargo de ellas.
- c. Buscar nuevas formas de participación democrática, del irrestricto ejercicio de la crítica y la autocrítica y del libre funcionamiento gremial.

El anterior rector, Rodrigo Arocena, en la presentación de esta colección, incluyó las siguientes palabras que comparto enteramente y que complementan adecuadamente esta presentación de la colección Biblioteca Plural de la

Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), en la que se publican trabajos de muy diversa índole y finalidades:

La Universidad de la República promueve la investigación en el conjunto de las tecnologías, las ciencias, las humanidades y las artes. Contribuye, así, a la creación de cultura; esta se manifiesta en la vocación por conocer, hacer y expresarse de maneras nuevas y variadas, cultivando a la vez la originalidad, la tenacidad y el respeto por la diversidad; ello caracteriza a la investigación —a la mejor investigación— que es, pues, una de las grandes manifestaciones de la creatividad humana.

Investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento: todo ello exige pluralismo. Bien escogido está el título de la colección a la que este libro hace su aporte.

Roberto Markarian

Rector de la Universidad de la República

Mayo, 2015

Contexto y evolución de la terminología: de una aproximación nominalista a una teoría comunicativa

M. TERESA CABRÉ CASTELLVÍ¹

Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA)
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

La comunicación especializada por la temática se diferencia de la comunicación general, o de la especializada por otras causas, por sus condiciones enunciativas. Estas condiciones afectan el discurso y los textos tanto en lo que concierne a la forma como al contenido.

El conocimiento especializado, diverso por su temática y por su adaptación a las características enunciativas, posee, a su vez, una serie de especificidades que lo hacen peculiar en relación a otro tipo de conocimiento. Una de las características más importante es su precisión. El contenido que transmiten los textos especializados es preciso en la medida que responde a unos esquemas establecidos y reconocidos por un grupo experto. Ello no obstante, esta precisión no determina que el conocimiento sea uniforme y homogéneo. Un objeto de saber puede ser percibido desde distintas posiciones y dar lugar a explicaciones complementarias, e incluso puede ser susceptible de conceptualizaciones distintas y dar lugar a esquemas distintos de conocimiento. Asimismo puede transmitirse a diferentes niveles de complejidad según sus destinatarios.

La terminología en el discurso de especialidad

Aunque las características enunciativas del discurso especializado hayan sido profusamente descritas, presentaremos a continuación muy brevemente los puntos más relevantes de cada fase del proceso de comunicación: la producción, la transmisión y la recepción con el objetivo de contextualizar más adecuadamente la terminología.

En lo que concierne la producción, podemos decir que solo si se posee un conocimiento suficiente sobre una materia de especialidad puede producirse discurso especializado. Esta competencia sobre el tema se adquiere únicamente en

¹ Profesora Emérita de la Universitat Pompeu Fabra. Miembro numerario del Institut d'Estudis Catalans (IEC) y Presidenta de la Secció Filològica de l'IEC (Espanha).

contexto de aprendizaje, sea en un contexto explícito, voluntario y consciente, o bien en un contexto implícito. En todo caso hay que tener un tema interiorizado para poder informar sobre este tema. Es evidente que las personas que se han formado como especialistas en un contexto académico o profesional adquieren el rango de expertos, pero existen colectivos que por su cuenta han interiorizado la estructura de la materia para poder escribir sobre ella en un nivel básico o para poder traducir textos de otra lengua con un mínimo de seguridad. A estos colectivos se les considera semi-expertos en un grado menor que el del estudiante de una especialidad que aspira a convertirse en un especialista. Sin embargo, sea cual fuere el grado de formación, la producción de un texto de especialidad (a un nivel alto y medio) requiere un grado ineludible de competencia en el tema que asegure que no se transgrede la estructura conceptual de este ámbito.

En cuanto a la recepción podemos decir que si bien es cierto que cualquiera puede ser receptor (no destinatario) de un discurso especializado, de hecho este tipo de discurso está destinado (de ahí que hablemos mejor de destinatarios y no de receptores) a un público que o bien puede discutir el tema porque su nivel de competencia es parejo al del emisor (comunicación experto-experto) o está en actitud de adquisición de conocimiento consciente para convertirse en un especialista (discurso didáctico de especialidad) en cuyo caso la comunicación se establece entre experto y aprendiente, o es un lego o casi-lego en la materia, pero muestra una capacidad abierta a estar informado (es el caso de la comunicación experto-lego a través del discurso de divulgación en el que solo se transfiere una parte, la más básica, del conocimiento).

El sistema de transmisión de conocimiento especializado no presenta de manera general peculiaridad alguna en cuanto a canal. Existe discurso oral y escrito en todas sus modalidades, y puede transferirse información especializada vía digital, indirectamente o directamente. De todas maneras, los medios concretos que sirven para transmitir el conocimiento general o especializado difieren entre sí, de forma que existen unas expectativas razonables sobre los géneros discursivos escritos u orales que posiblemente vehicularán información especializada. De una conferencia académica se espera un contenido especializado, y de una discusión relajada de café, aunque en ella puedan tratarse temas de especialidad, no se espera que el contenido pase por un control de precisión conceptual.

La comunicación especializada pues se produce en el contexto de una matriz de elementos que, por un lado, le confieren carácter especializado, y, por otro, matizan la información de acuerdo con las circunstancias comunicativas. El discurso que se produce en estas circunstancias se materializa en textos que, a su vez, se consideran especializados.

Los textos especializados, de acuerdo con lo dicho hasta ahora, se caracterizan pues por condiciones de tipo enunciativo, pero también de tipo cognitivo: el tema que tratan y la manera cómo lo tratan. El contenido de un texto especializado, como hemos avanzado, responde a un esquema conceptual establecido

que, según el tema puede estar más o menos estabilizado, puede ser más o menos uniforme según el grado de consenso que el tema haya adquirido y puede siempre enfocarse desde distintas perspectivas.

Además de estas condiciones los textos especializados se caracterizan también por peculiaridades de tipo lingüístico. Es a través del análisis del texto que llegamos a detectar estas características, que atienden a dos aspectos: a la selección de recursos gramaticales y a la disposición formal y gramatical de la información, y, en algunos temas, la aparición de signos no lingüísticos de carácter simbólico o icónico.

La selección de los recursos gramaticales que muestran los textos de especialidad no es totalmente peculiar. Las especialidades se expresan mediante las lenguas y por ello utilizan la gramática de la lengua en la que se expresan. Hablamos de lenguajes de especialidad para referirnos al conjunto virtual de recursos de los que los hablantes se sirven para construir el texto de especialidad. La selección de unas u otras posibilidades del sistema gramatical afecta principalmente al léxico, pero también, aunque en menor grado, a la morfología y a la sintaxis oracional y textual, y, en mucho menor grado, a la fonética (no a la fonología) y a la grafía (no a la ortografía).

La característica del discurso especializado que se destaca por encima de las demás en los manuales de discurso es el léxico propio de la especialidad: la terminología. Cada materia especializada usa términos específicos, que puede compartir con otras especialidades y aun con la lengua general, para representar lingüísticamente los conceptos propios de la especialidad. Se dice que cuanto más estructurada y estabilizada está una materia más precisa y uniforme es su terminología.

La terminología contribuye a la precisión del discurso porque cada término se refiere nítidamente a un concepto bien delimitado, diferenciado de los demás de la misma especialidad, pero articulado con todos ellos por tipos diferentes de relaciones. Este conjunto de conceptos relacionados constituye lo que se ha llamado estructura conceptual de un ámbito del saber. De hecho la estructura conceptual es el reflejo de cómo está organizado el conocimiento de una materia y es por ello que se dice que es en el fondo su epistemología. La razón de esta precisión está en la necesidad de transferir el conocimiento especializado sin ambigüedad, lo que no siempre se consigue².

La terminología contribuye a la sistematicidad del discurso especializado porque es (o trata de ser) uniforme y reducir la variación en favor de una mayor seguridad comunicativa. La variación léxica (materializada tanto en la sinonimia léxica como en otro tipo de variantes morfológicas o sintácticas) introduce siempre matices nuevos ya que las unidades del léxico además de tener un contenido denotativo están connotadas y, además, como ha mostrado la lingüística cognitiva,

2 El círculo filosófico de Viena defendía en los años veinte y treinta del siglo pasado la necesidad de contar con un lenguaje especial para la ciencia, por cuanto, decían, «el lenguaje ordinario» no era capaz de alcanzar la precisión que la ciencia requería.

«significan» por ellas mismas en el sentido que la forma puede en muchos casos vehicular un determinado punto de vista sobre el mismo concepto.

Además de su precisión y de su tendencia a favor de la sistematicidad, los textos especializados muestran también una tendencia a la concisión en comparación con los textos no especializados. Los términos contribuyen a esta característica por cuanto son las unidades que expresan una mayor densidad de conocimiento en relación a su longitud. Una simple comparación entre un término y su paráfrasis puede ilustrar esta característica.

Finalmente, se ha dicho a menudo que los textos especializados³, además de ser precisos, tender a ser concisos y sistemáticos muestran otras características como la impersonalidad y la objetividad.

La concepción de la terminología: de signos semi-artificiales a elementos léxicos

La terminología nace como disciplina estructurada en los años treinta del siglo XX. En la base de esta disciplina podemos mencionar a E. Wüster, el nombre más representativo, aunque no el único, del contexto europeo. Wüster, ingeniero y empresario, preocupado por la necesidad de garantizar la eficacia y la univocidad comunicativa en las comunicaciones internacionales relacionadas con la técnica, advirtió que el escollo fundamental para lograr dicha univocidad eran los términos, por cuanto de manera natural se producía en todas las lenguas una tendencia hacia la diversificación denominativa. Para Wüster la normalización podía ser una solución a esta dispersión y, convencido de esta idea, difundió la necesidad de acordar voluntariamente estándares denominativos, un solo término para cada concepto técnico en cada lengua. La normalización terminológica sigue siendo hoy útil y necesaria para la comunicación interlingüística esencialmente en aquellos ámbitos que requieren una gran precisión.

En este contexto los términos se concibieron como designaciones directas de los conceptos que representaban, ya fuera a través de su forma lingüística o de formas de otros sistemas de expresión no lingüísticos. En consecuencia y dado su carácter designativo, equivalían a nombres propios, exentos pues de sentido en ellos mismos. Dado también su carácter de elementos normalizados por expertos podían considerarse signos semi-artificiales ya que eran fruto de decisiones voluntarias. Además de su carácter designativo, los términos establecían según Wüster una relación directa con el concepto que representaban por cuanto no tenían sentido por sí mismos. De hecho eran meras etiquetas que designaban los conceptos de especialidad dentro de un esquema estructurado de conceptos de cada ámbito temático o de actividad.

3 Aunque para simplificar nos reframos a los textos especializados como si fueran una entidad colectiva homogénea, en realidad constituyen un mosaico diversificado. Su diversidad se explica por el hecho de vehicular temáticas de muy diferente naturaleza y por pertenecer a tipos y géneros textuales distintos.

Es evidente que una concepción de este tipo alejaba a los términos de su condición de signos lingüísticos y a la terminología de las ciencias del lenguaje (no en cambio de las ciencias de la comunicación). La terminología se alejaba de la lexicología porque ambas materias trataban objetos distintos, por cuanto las unidades del léxico (que de momento para simplificar denominaremos «palabras») eran signos lingüísticos compuestos de significante y significado, que formaban parte de las lenguas naturales y poseían valores pragmáticos asociados que proyectaban connotaciones. Se trataba pues de unidades al mismo tiempo denotativas y connotativas. Los términos, en cambio, eran unidades puramente formales de función designativa desprovistos de valores connotativos asociados al uso. Los contextos en los que se usaban términos y palabras eran claramente distintos, según Wüster.

Para evidenciar aun más estas diferencias Wüster defendió que la terminología y la lingüística estaban claramente separadas tanto por su concepción de las lenguas, como por su visión de cómo estas lenguas evolucionaban. Para Wüster las lenguas eran históricas, culturales y sociales, mientras que las lenguas de especialidad, de las que la terminología formaba parte, estaban al margen de las circunstancias históricas, sociales y culturales, o por lo menos no consideraban relevantes estos aspectos.

Para Wüster ambas materias eran también claramente distintas por cuanto la lingüística concebía el significado como inseparable del significante, mientras que los términos eran puras unidades formales. Además Wüster consideraba que el concepto que representaban los términos era universal e independiente de las lenguas en que se proyectaba.

En lo que se refiere a su evolución de las lenguas Wüster defendía que, mientras que las lenguas naturales evolucionaban espontáneamente, las especializadas lo hacían por intervención ya que su función era prescriptiva. Es evidente que este aspecto era crucial en la separación de ambas disciplinas. Nada más lejos de los objetivos de la lingüística que la prescripción. El análisis lingüístico debe ser descriptivo, hay que dar razón del uso real de la lengua y no de usos decididos por intervención. Con este *argumentario* la lingüística no quiso saber nada sobre la terminología durante muchos años y la terminología se centró sobre todo en su legitimación como materia claramente distinta de la lingüística.

La eclosión de un nuevo programa en terminología fruto de unas necesidades específicas fue el inicio de un cambio, imperceptible al principio o por lo menos no teorizado como tal cambio. Con la aprobación en Quebec de la *Charte de la langue française* se abrió un nuevo panorama de trabajo terminológico: la terminología al servicio de la promoción de una lengua, la lengua francesa, como la lengua propia y oficial de una región en el contexto de un estado, Canadá, constitucionalmente bilingüe. La terminología era el componente necesario para extender el uso del francés como lengua de trabajo en todas las empresas y organismos de Quebec. Se crearon así numerosos servicios lingüísticos en las grandes empresas que pusieron en marcha actividades de

producción terminológica con la finalidad de poner a disposición de los ciudadanos la terminología necesaria y adecuada en francés, y así poder extender el uso de la lengua a todos los ámbitos comunicativos.

Parece evidente que este nuevo contexto, tan alejado del escenario en el que Wüster había concebido la terminología, no podía tener las mismas bases que la terminología al servicio de la normalización internacional. La actividad terminológica quebequesa tenía sus fundamentos en la sociolingüística ya que era social el objetivo que perseguía y, en consecuencia, el esquema normalizador no era del todo adecuado. La consideración de las bases culturales y de las condiciones sociales del francés en Quebec renovaron el panorama del pensamiento y la elaboración terminológicos. Nació así un escenario nuevo para el trabajo terminológico: la terminología al servicio de la promoción de las lenguas en situación de minorización o minoritarias. Esta actividad permitió además poner en tela de juicio la validez universal de una buena parte de los principios en los que Wüster se había basado: la descripción de los usos especializados ponía en relieve la variación y el interés por la comunicación especializada, más allá de la simple acuñación de etiquetas, abría la terminología a la gramática y a la pragmática y, al mismo tiempo, como se evidenció en los años noventa, a la cognición concebida sobre bases culturales.

Un tercer escenario contribuyó a la apertura de la actividad terminológica al servicio de necesidades específicas. La proliferación de organismos internacionales de carácter económico, cultural o cooperativo abrieron la puerta a una actividad ingente en traducción e interpretación. Los profesionales de estos organismos necesitaban terminología plurilingüe para responder a su actividad de manera adecuada y fiable. Este nuevo contexto hizo surgir una aproximación a caballo entre las dos anteriores: se necesitaban términos precisos para llevar a cabo la traducción de una lengua a otra, pero también adecuados a las distintas situaciones de comunicación. La pragmática entra así en juego en este nuevo escenario y, con ella, el respeto por la variación denominativa (y no puramente designativa), siempre bajo un cierto control que asegurase la eficacia comunicativa en los temas de especialidad.

Otros escenarios habrían aun de aparecer en el proceso de reconocimiento de la terminología como pieza necesaria e inevitable de la comunicación y expresión especializadas.

En primer lugar, yendo a uno de los orígenes más claros de la terminología, los términos al servicio de la representación del conocimiento y su transmisión por parte del colectivo de expertos en cada ámbito. Para ellos los términos son la representación de los conceptos de su disciplina, más allá de su complejidad. Su deseo es una relación de términos unívocos y específicos, pero la necesidad de transmisión de su conocimiento a diferentes colectivos con niveles distintos de competencia hace que produzcan un discurso más variado de lo que ellos mismos reconocen. Se trata pues en el fondo de tender hacia el objetivo de la terminología unívoca, pero aceptar que en su transferencia esta univocidad se

pierde a favor de la inteligibilidad y con ello aumenta la variación. Además de este dato, el grado de frecuencia de la metáfora como proceso de acuñación de términos muestra la íntima relación existente entre la cognición «situada contextual y culturalmente» y el lenguaje especializado. Dentro de esta vacilación entre biunivocidad y variación se mueven también los documentalistas, para quienes las herramientas documentales deben recoger los usos que los expertos hacen en su discurso, pero al mismo tiempo unificarlos, o relacionarlos, favoreciendo así un acceso a la información adecuado y eficiente.

Las terminologías al servicio de la divulgación de la ciencia, la técnica y las actividades especializadas en general cierran esta exposición de escenarios comunicativos en los que la terminología juega un papel imprescindible. Es en este contexto en el que se mueven los periodistas especializados para quienes la variación no únicamente denominativa sino fundamentalmente expresiva más allá del léxico se manifiesta al más alto nivel. Hay que ofrecer al gran público un discurso especializado inteligible y para ello usar un lenguaje fácil y directo sin transgredir la canonicidad del conocimiento especializado. Este es el discurso que en nuestra concepción constituye propiamente la divulgación científico-técnica.

Los términos, unidades comunicativas, cognitivas y lingüísticas

La aparición de estudios descriptivos sobre el discurso de especialidad y los centrados más específicamente en la terminología no han cesado de aumentar desde los años noventa del pasado siglo hasta hoy. La posibilidad de analizar los términos en su contexto discursivo real utilizando para ello corpus textuales informatizados ha abierto la puerta a nuevas visiones sobre sus características y su funcionamiento y uso reales. El desarrollo paralelo de las ciencias cognitivas y su proyección en el lenguaje ha añadido aun mayor riqueza a los estudios terminológicos.

Este cambio cualitativo en el análisis de los términos ha sido posible por el cambio de perspectiva bajo el cual se han observado los términos como objeto de estudio. Uno de los puntos más relevantes en mi opinión de este cambio ha sido la legitimación de distintas perspectivas desde las que acercarse al análisis de las unidades terminológicas. La consideración de los términos como unidades comunicativas, cognitivas y lingüísticas (o para algunos, semióticas) al mismo tiempo ha permitido formular un principio, el *Principio de poliedricidad*, según el cual todo objeto de conocimiento es por naturaleza poliédrico y por tanto compuesto de varias facetas o caras. Esta poliedricidad está en la base de otros cuatro principios: el *Principio de multiabordaje*, el *Principio de la descripción situada*, el *Principio de coherencia* y el *Principio de focalización sobre el objeto*.

El *Principio de multiabordaje*, que se ha representado gráficamente en el Modelo de las puertas (Cabré, 2003), abre la posibilidad de acercarse a la descripción de un objeto científico desde distintas perspectivas; en el caso de la terminología, desde la perspectiva lingüística, desde la perspectiva cognitiva y desde la perspectiva comunicativa. Este multiabordaje se asienta en otro principio general

válido para todos los objetos científicos, entre los que los términos no constituyen excepción alguna: el principio de poliedricidad, según el cual un objeto de análisis es un conjunto de facetas articuladas y conectadas entre sí.

En la descripción de un objeto poliédrico, ante la imposibilidad de dar cuenta de él de manera global simultánea, actúa otro principio: el de la *descripción situada*, según el cual todo análisis se realiza desde un punto determinado de observación.

Cada análisis *situado* sigue sus propias teorías y modelos, pero entre estos y los seguidos por el resto de análisis *situados* debe respetarse el *Principio de no contradicción* o *Principio de coherencia*.

Finalmente, el *Principio de focalización sobre el objeto* requiere del analista que dentro de la perspectiva de análisis elegida (Principio de descripción situada) especifique cuál es el punto preciso o la etapa de actividad del objeto que se está analizando y desde qué foco se realiza el análisis.

Por todo lo dicho hasta ahora parece fácil justificar la concepción de la terminología, en tanto que campo de conocimiento, como una interdisciplina. o mejor un campo de conocimiento interdisciplinario, en la que participan las ciencias del lenguaje, las ciencias de la cognición y las ciencias de la comunicación.

Esta visión poliédrica de la terminología, y la concepción también poliédrica de su objeto (los términos o unidades terminológicas) ha dado paso a la formulación de propuestas que se complementan entre sí por su diferente *situación*, y de alguna teoría que intenta dar los principios básicos de este objeto en su globalidad.

Una de las primeras reacciones a la pretendida universalidad y globalidad de la teoría de Wüster (la Teoría General de la Terminología) vino del grupo de sociolingüística de la Universidad de Rouen. L. Guespin, sociolingüista junto con Marcellesi y Gardin, y estudioso del discurso político, fue el iniciador de la contestación a la ausencia de factores sociales en la concepción de la terminología. La propuesta de Rouen, denominada Socioterminología, fue desarrollada posteriormente por F. Gaudin y defiende que los términos, al ser unidades en funcionamiento real y parte de las lenguas naturales, son necesariamente sociales ya que se usan en grupos sociales y circulan en sociedad. Al ser unidades de las lenguas son proyecciones también de las condiciones sociolingüísticas de dichas lenguas.

En las bases de la propuesta de Rouen señalando simplificaciones y ausencias en el estudio de la terminología hasta el momento, se sitúa la propuesta de R. Temermann, focalizada en la construcción y el análisis de los conceptos especializados. Esta propuesta, denominada Socioterminología cognitiva, defiende que el proceso de construcción de los conceptos especializados no es uniforme ni se produce al margen de las condiciones reales de las lenguas, y así la categorización conceptual es consecuencia de dichas condiciones, que a su vez no son estáticas en el espacio y en el tiempo sino que evolucionan y cambian.

Más recientemente el intento de explicar cómo organizamos la información especializada en la mente ha dado lugar a la propuesta de P. Faber y su equipo (2012) de la terminología basada en marcos, desarrollada sobre los fundamentos de la teoría léxica de L. Martín Mingorance y del proyecto de representación de conocimiento de Fillmore (Frame Net 2000-2012).

La Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT), desarrollada por M. Teresa Cabré (1992b, 1999, 2003) y los miembros del equipo IULATERM⁴ del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, parte del Modelo de las puertas y se sitúa en la puerta del lenguaje, por lo que centra su objeto de análisis en las unidades terminológicas concebidas como unidades lingüísticas que forman parte del léxico de las lenguas naturales. Estas unidades activan un sentido especializado en un contexto pragmático de determinadas características como explicamos a continuación.

Los términos, vistos desde la puerta del lenguaje, son unidades del léxico de las lenguas porque formalmente comparten idénticas características y funcionan en general en el discurso de la misma manera que las unidades léxicas que no consideramos términos. Su fonología, su morfología y sus posibilidades sintácticas son idénticas. Ello no obstante, y tal como hemos visto también en el contraste entre los textos generales y los especializados, pueden observarse en los términos organizados por ámbitos temáticos determinadas tendencias gráficas, morfológicas y estructurales específicas. Así, por ejemplo, en el ámbito de la terminología médica observamos una sistematicidad manifiesta en la construcción de unidades con formantes grecolatinos que además se repiten en los términos de la misma clase o subclase semántica. Otro ejemplo: desde el punto de vista gráfico observamos en los términos de la bioquímica unidades híbridas compuestas de unidades lingüísticas y elementos simbólicos de otros lenguajes.

Ahora bien, si los términos y las unidades del léxico que no se consideran tales no presentaran diferencias, la terminología no tendría razón de constituir un campo específico de conocimiento porque su objeto ya estaría perfectamente descrito como el objeto de otra materia. La pregunta clave a la que debemos responder es si aquellas unidades que consideramos en determinadas circunstancias términos tienen características que las particularizan, en qué circunstancia se produce esta especificidad, qué consecuencias tienen en el discurso y cómo se explica su génesis y funcionamiento desde la aprehensión del objeto de la realidad y su conceptualización hasta su producción, transmisión y recepción del discurso.

El proceso de producción de los términos es un trayecto en el que se suceden distintas operaciones o actividades: en primer lugar, a partir de la observación de los objetos de la realidad y sobre la base de una selección de características relevantes en distintos objetos, convertimos esta virtualidad en una categoría conceptual, la cual podemos describir como un conjunto de rasgos asociados

4 Debemos mencionar aquí los nombres de M. Lorente, R. Estopà, J. Freixa, E. Solé, C. Tebé, A. Adelstein, M. Suárez, I. Kuguel, J. J. Giraldo, G. Quiroz, A. Joan, N. Seghezzi, I. Kostina, S. Fernández, R. Nazar, Jorge Lázaro.

a un ejemplar de referencia (según la teoría del prototipo). Esta categoría es almacenada en la mente integrando una red de conocimiento integrada por conceptos relacionados entre sí por distintos criterios.⁵ En la comunicación, quien produce discurso especializado selecciona una parte de este conocimiento y la proyecta en signos dotados de forma y contenido. Estos signos corresponden a lo que denominamos unidades terminológicas, que pueden ser descritas por su forma (la denominación) y por su contenido (el sentido), y que son al mismo tiempo unidades que denominan y que en sí mismas significa, como muestran claramente las unidades sintagmáticas (el término *lavarvajillas* corresponde a un artefacto que sirve para lavar la loza).

El contenido de una unidad terminológica no satura completamente la extensión informativa del concepto, es decir no corresponde a la totalidad de características de un concepto sino solo a una selección de información adecuada en cada acto comunicativo. Es por ello que nos referimos al contenido de un término en discurso como su sentido.

La clave para explicar esta selección de contenido en cada ocasión está en las condiciones pragmáticas que dominan la producción del discurso en particular, tanto en lo que se refiere al dominio temático en el que se sitúa el productor como a la perspectiva que elige para enfocar el conocimiento. Es por ello que decimos que es el contexto pragmático la clave que activa el valor especializado de cada unidad terminológica en un uso dado. El sentido especializado de cada término en funcionamiento discursivo constituye un *valor* asociado a las unidades léxicas. Este valor especializado, actualizado en un sentido específico, no es inherente a ninguna unidad por sí misma sino que está condicionado por el uso. Se trata pues de un valor virtual que puede o no materializarse en cada una de las unidades léxicas de una lengua. Los procesos de terminologización (uso especializado de una unidad que hasta el momento solo se había usado sin valor especializado) y desteterminologización (una unidad que se había usado con un valor especializado pasa a usarse también sin este valor) pueden explicarse fácilmente por esta capacidad del léxico de asociar un valor especializado según las circunstancias comunicativas.

La Teoría Comunicativa de la Terminología, además de partir de la concepción de la unidad terminológica que acabamos de describir, se fundamenta en una serie de principios entre los que deseamos destacar dos: la necesidad de observar los términos en discurso real y representativo de su variación comunicativa y la aceptación de la variación denominativa y semántica como un hecho natural inherente al lenguaje y a la comunicación⁶.

5 En la propuesta basada en marcos de Faber *et al.* (2012) el conocimiento especializado se organiza conceptualmente al entorno de eventos.

6 En los trabajos aplicados en la aproximación comunicativa cabe destacar: J. Vivaldi, I. Da Cunha, R. Alarcón, R. Nazar, D. Burgos y J. Lázaro.

El trabajo terminológico: metodología y tecnologías

Hasta ahora se ha presentado la terminología como campo de conocimiento, pero la actividad terminológica práctica es una de las vertientes esenciales para completar su descripción. No es baladí el hecho de que antes que la teorización fue la práctica, que la actividad terminológica (terminografía) nació porque existían y existen necesidades sociales que la requieren.

La actividad práctica más importante y necesaria de la terminología es la compilación de términos por materias de especialidad y los recursos más frecuentes que la terminografía produce son glosarios, vocabularios y bancos de datos.

La elaboración de diccionarios especializados, sin embargo, requiere una buena formación metodológica por parte de quien la lleva a cabo. Y ello por varias razones:

- En primer lugar porque parte de ciertos principios que hay que respetar entre los que, a modo de ejemplo, vamos a destacar ocho:
 1. La fuente natural de los términos es el discurso experto, no los diccionarios.
 2. El trabajo terminológico no puede confundirse con el trabajo de traducción.
 3. Los términos no se traducen sino que se recopilan del discurso experto.
 4. El trabajo terminológico no coincide con el trabajo neológico, que consiste en crear, importar o formar nuevas unidades, sin que ello suponga que la vía del neologismo (y dentro de esta vía del préstamo de otras lenguas) no sea un recurso para llenar un hueco denominativo en una lengua.
 5. En la actividad práctica de elaboración de un glosario, la descripción es indispensable, aunque este trabajo devenga como producto final un recurso prescriptivo.
 6. Los términos de un dominio de especialidad deben respetar al máximo la sistematicidad dentro de este campo y en relación con la lengua de la que forman parte.
 7. Toda unidad terminológica es una unidad de forma y de contenido que se usa en discurso de especialidad.
 8. Los términos tienen siempre una fuente y esta debe consignarse en la cédula correspondiente
- En segundo lugar, la elaboración de terminología en forma de glosario requiere tres competencias: sobre el tema de especialidad, sobre las lenguas de trabajo y sobre la metodología a seguir. Sin estas tres competencias, reunidas en un solo profesional o distribuidas en un equipo múltiple, no puede llevarse a cabo un trabajo con garantía de calidad. Otras competencias sobre documentación e informática podrían complementar las tres anteriores, que son las básicas.

- En tercer lugar, el proceso de trabajo terminológico debe seguir una serie de fases consecutivas que van desde la adquisición de documentación, la confección de una estructura conceptual, la creación de un corpus de vaciado y el diseño de una base de datos con una selección adecuada de las categorías de datos que deben figurar en cada registro hasta la revisión y edición, y en casos específicos la normalización del vocabulario. El primer paso de este proceso es la definición del tipo de diccionario a elaborar tanto en cuanto a su recorte temático, como a las lenguas que deben formar parte de él y a las informaciones (selección y representación) que se consideran adecuadas dados los destinatarios meta si los hay. Muchas de estas actividades pueden realizarse mediante el uso de tecnología apropiada.

En definitiva, las condiciones que el trabajo terminológico elaborado debe reunir responden a dos principios clave: el *Principio de calidad* y el *Principio de adecuación*. Solo puede alcanzarse la calidad si se utiliza una buena documentación y se sigue la metodología descrita. Solo será adecuado un trabajo si responde realmente a las necesidades de los destinatarios para los que se ha concebido y por tanto crea el corpus adecuado, hace una selección adecuada de los términos y de las categorías de datos que deben ilustrarlos y representa estos datos de forma que permitan a sus destinatarios un acceso amigable y eficaz.

Referencias bibliográficas

- ADELSTEIN, Andreína (2007). *Unidad léxica y significado especializado: modelo de representación a partir del nombre relacional madre*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- CABRÉ, M. Teresa (1992). *La terminologia: la teoria, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries.
- (1999). *La terminologia: representació y comunicació: una teoria de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- (2000). «Terminologie et linguistique : la théorie des portes.» *Terminologies nouvelles. Terminologie et diversité culturelle* (21): 10-15.
- (2003). Theories of terminology: their description, prescription and explanation. *Terminology* (9)2: 163-200.
- BACH, Carme; DA CUNHA, Iria; MORALES, Albert; VIVALDI, Jorge (2010). «Comparación de algunas características lingüísticas del discurso especializado frente al discurso general: el caso del discurso económico». In: DANS CABALLERO, Rosario; PINAR, M. Jesús. *Modos y formas de la comunicación humana = Ways and Modes of Human Communication*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 453-460.
- ESTOPÀ, Rosa (1999). *Extracció de Terminologia : elements per a la construcció d'un SEACUSE (Sistema d'Extracció Automàtica de Candidats a Unitats de Significació Especialitzada)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- FABER, Pamela (ed.) (2012). *A Cognitive Linguistics View of Terminology and Specialized Language*. Berlin, Boston: Mouton De Gruyter.
- FrameNet Project*. Berkeley (California). International Computer Science Institute, 2000-2012. Disponible en: <<https://framenet.icsi.berkeley.edu/fndrupal/>> [Consultado: 20 julio 2016].
- FREIXA, Judit (2002). *La variació terminològica. Anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*. Barcelona: Departament de Filologia Catalana, Universitat de Barcelona.
- GIRALDO, John Jairo (2008). *Análisis y descripción de las siglas en el discurso especializado de genoma humano y medio ambiente*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- JOAN, Anna (2008). *Sintaxi i semàntica verbals en el discurs d'especialitat: elements per a l'activació del valor terminològic*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- KOSTINA, Irina (2010). *Variación conceptual de los términos en el discurso especializado*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- KUGUEL, Inés (2010). *La semántica del léxico especializado: los términos en textos de ecología*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra.
- LORENTE, Mercè (1994). *Aspectes de lexicografia: representació i interpretació gramaticals*. Barcelona: Departament de Filologia Catalana, Universitat de Barcelona.
- NAZAR, Rogelio (2010). *A Quantitative Approach to Concept Analysis*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

- QUIROZ, Gabriel (2008). *Los sintagmas nominales extensos especializados en inglés y en español: descripción y clasificación en un corpus de genoma*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- SEGHEZZI, Natalia (2011). *Variación terminológica y canal de comunicación. Estudio contrastivo de textos especializados escritos y orales sobre lingüística*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- SOLÉ, Elisabet (2002). *Els noms col·lectius catalans: descripció i reconeixement*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- SUÁREZ, Mercedes (2004). *Análisis contrastivo de la variación denominativa en textos especializados: del texto original al texto meta*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- TEBÉ, Carles (2005). *La representació conceptual en terminologia : l'atribució temàtica en els bancs de dades terminològiques*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

O termo: estruturas prototípicas

SABRINA PEREIRA DE ABREU¹

Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Introdução

Vocabulários de uma ciência ou de uma técnica, ditos *especializados*, são constituídos de unidades lexicais que veiculam conceitos. Essas unidades lexicais são denominadas *termos*, ou unidades terminológicas, as quais manifestam as mesmas características estruturais das unidades lexicais da língua comum², ou palavras. Dado que os termos são unidades lexicais de uma língua natural, que tem seus processos de formação e de renovação lexical já estabelecidos, poderíamos pensar que as características estruturais dos termos podem ser observadas e descritas em estreita analogia com as características estruturais das palavras. No entanto, na configuração estrutural dos termos há sutilidades que justificam uma descrição à parte. Por esta razão, neste capítulo apresentaremos um panorama dos processos de formação terminológica.

Para tanto, na primeira seção, caracterizamos brevemente a unidade lexical conhecida como *termo*, evidenciando sua singularidade em relação às palavras; na segunda seção, mostramos as estruturas mais prototípicas que os termos podem manifestar, com base nas reflexões de Pavel (1993, 2011), Pavel & Nolet (2001) e também de Abreu (2010a, 2010b e 2012); a terceira seção traz um esquema de representação das estruturas prototípicas apresentadas, organizado em torno dos padrões de constituição terminológica comentados na segunda seção. Por fim, breves considerações finais.

1 Professora Titular na Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Departamento de Letras Clássicas e Vernáculas do Instituto de Letras. (Brasil). Correo electrónico: speiclone@gmail.com

2 No presente texto, 'língua comum' significa *língua usada como veículo de intercomunicação amplo, com a eliminação de diferenças regionais*' (cf. registrado no verbete língua do Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa (2011), daqui em diante simplesmente Houaiss).

Termos e conceitos

Falar em termos é falar em conceitos, pois, para Sager (1993), os termos «[...] se perciben como símbolos que representan conceptos [...] los conceptos se deben crear y deben existir antes de que se puedan formar los términos para representarlos» (Sager, 1993, p. 46). Esses conceitos são interligados de alguma maneira e se deixam apreender a partir das relações que se pode estabelecer entre eles, como mostra Pavel (1993)³:

Le savoir [...] se structure en concepts ou notions – entités mentales identifiables par leurs propriétés et leurs relations, qui évoluent au rythme de la révision individuelle et collective des connaissances. L'appareil conceptuel d'un domaine du savoir peut être vu comme un arbre touffu ou un agrégat, dont les noeuds-concepts sont connectés par des liens hiérarchiques et associatifs, par des liens entité-propriété, par des liens de type règle ou de type instantiation (Pavel, 1993, p. 101).

Há diferentes modos pelos quais conceitos ou noções são transmitidos. Na perspectiva da análise linguística, estas formas se mostram como um conjunto de expressões de uma língua natural que veiculam o conjunto nocional de um domínio do conhecimento (Lerat, 1995, p. 20). Nessa ótica, descrever o conjunto nocional de um domínio qualquer do conhecimento é verificar como uma língua natural expressa esse conhecimento ou, mais precisamente, é examinar como esse conhecimento manifesta-se no léxico dessa língua. A esse respeito, Pavel (1993) esclarece:

Au plan du vocabulaire, l'évolution du savoir peut engendrer de nouvelles alliances ou solidarités lexicales, de nouveaux stéréotypes, ou de désignations nouvelles. Elle peut aussi entraîner des emprunts à la LG [Langue Générale], et modifier la signification des désignations en place selon une dynamique des tendances à la variation et à la stabilisation propre à la communauté créatrice/utilisatrice du savoir en question [...] (Pavel, 1993, p. 68).

Com relação à descrição de termos, qualquer trabalho que objetive mostrar as formas linguísticas pelas quais os conceitos são veiculados, independentemente do referencial teórico escolhido, precisa descrever os termos em sua configuração estrutural, que, como anunciamos, por serem unidades lexicais da mesma língua natural, seguem os processos de formação das demais unidades lexicais dessa língua (Cabré, 1993, 2006; Villalva, 1998). Contudo, há, por exemplo, processos de constituição lexical com certos afixos que parecem ser mais recorrentes nos léxicos especializados. Isto ocorre porque, como apontam vários estudiosos, é preciso distinguir entre unidades lexicais que veiculam significados, as palavras, e aquelas que veiculam conceitos, os termos.

3 Os textos publicados por Pavel a partir de 1990 ainda hoje são referência na área, pois foram fundamentais para o estudo das unidades terminológicas e para o desenvolvimento de uma metodologia eficaz para o tratamento terminográfico.

Relativamente à distinção entre termos e palavras, Pavel e Nolet (2001) esclarece:

Ce qui distingue un terme ou une unité terminologique d'un mot en langue courante c'est d'abord sa relation univoque avec le concept spécialisé qu'il désigne (appelée monosémie), et la stabilité de cette relation entre la forme et le contenu à travers les textes traitant de ce concept (appelée lexicalisation) (Pavel & Nolet, 2001, p. 17).

Estas unidades lexicais que estabelecem uma «relação unívoca com o conceito especializado» fazem parte da disciplina denominada *Terminologia*. Sager (1993) defende que essa área de estudo trata de conceitos e, portanto, de estruturas do conhecimento, à medida que os conceitos estão representados no léxico da língua por meio de unidades terminológicas.

Acerca da relação que se estabelece entre unidades terminológicas e unidades lexicais, Cabré diz que as «[...] unidades terminológicas comparten con otras unidades lingüísticas (morfológicas, sintagmáticas y sintácticas) la expresión del conocimiento especializado» (Cabré, 2006, p. 10). Nesta perspectiva, termos apresentam as mesmas propriedades sistêmicas que as palavras, ou seja, se estruturam por meio dos mesmos processos de formação lexical e estabelecem relações, determinadas por suas propriedades combinatórias, com outras unidades lexicais na cadeia sintagmática. No entanto, a autora ressalta que, enquanto unidades lexicais de disciplinas distintas, termos e palavras podem ser comparados se quisermos entender suas semelhanças e, mais precisamente, suas diferenças, como se lê abaixo.

El objeto de la terminología son las unidades terminológicas, también denominadas términos, y el de la lexicología son las unidades léxicas, también denominadas lexemas o palabras lexemáticas. Ambas unidades pueden compararse y determinar si se trata de una misma unidad o de unidades distintas y, en este segundo caso en qué factores radica su diferencia (Cabré, 2006, p. 3).

Com base no entendimento de que termos são as unidades lexicais «objeto da Terminologia» que se diferenciam das palavras por representarem no léxico de uma língua natural os conceitos de diferentes áreas do conhecimento técnico-científico, neste capítulo interessa verificar como os termos se estruturam formalmente. Para tanto, procuraremos apresentar um panorama das estruturas terminológicas prototípicas, dividindo os termos em dois grandes grupos. No primeiro grupo se inserem os termos ditos simples e também os termos complexos; no segundo, aqueles que sofrem redução ou apagamento.

Configurações estruturais dos termos

Como dito, uma das possibilidades de se apresentar as estruturas prototípicas que os termos podem manifestar é dividi-los em dois grupos: padrões gerais e padrões específicos⁴.

Os padrões gerais compreendem as estruturas prototípicas dos termos simples e dos termos complexos. Para Pavel (2011), os termos simples são aqueles constituídos apenas por uma base livre ou aqueles que são produto de processos derivacionais. A autora utiliza como bússola para identificar os termos simples o fato de que eles se realizam graficamente como uma unidade que tem sua extensão demarcada por espaços em branco, ou seja, uma unidade gráfica. Nas palavras de Pavel (2011), «Os termos simples constituem-se de uma só palavra e, na frase, estão delimitados entre dois espaços em branco» (Pavel, 2011⁵). São exemplos desse tipo de termo as unidades lexicais *esfera*⁶ (domínio Geometria) e *investimento* (domínio Economia).

No enunciado *A esfera é um sólido geométrico com uma superfície fechada cuja distância entre seu ponto central é a mesma para qualquer ponto da sua superfície*, percebe-se que *esfera*, unidade lexical constituída apenas pelo radical, aparece entre dois espaços em branco. A unidade lexical *investimento*, por sua vez, no enunciado *Diz-se que investimento é a aplicação de capital em meios de produção, visando à obtenção de lucros*, é constituída formalmente pelo acréscimo do sufixo *-mento* ao verbo *investir*. No enunciado, o termo *investimento* também está demarcado por dois espaços em branco.

De acordo com o critério de reconhecimento proposto por Pavel (2011), tanto *esfera* quanto *investimento* são termos simples.

Assim, o que está em evidência aqui é a unidade extensional da forma, ou seja, a extensão gráfica que o termo apresenta. Diferentemente do que ocorre com as palavras, que, como sabemos, são classificadas em função do tipo de processo de formação a que se submetem. Em uma análise morfológica de unidades lexicais da língua comum, diríamos que *esfera* é uma palavra simples e que *investimento* é uma palavra formada por derivação. Adotando o critério da unidade extensional da forma, podemos considerar que *esfera* e *investimento* são termos simples, pois delimitadas entre dois espaços em branco.

4 Abreu (2010a) denomina de ‘padrões advindos da variação terminológica’. Preferimos aqui chamar esses padrões de ‘específicos’, pois se referem às alterações relativas ao apagamento ou à redução de partes de termos complexos. A expressão ‘variação terminológica’ poderia levar o leitor a pensar que estamos nos referindo aos fenômenos descritos em trabalhos que investigam a variação socioterminológica, o que não é o caso.

5 Trata-se do tutorial intitulado *O Pavel: Curso Interativo de Terminologia*, disponibilizado na Internet em 2011 pelo Ministério de Obras Públicas e de Serviços Governamentais do Canadá em vários idiomas. Sendo um tutorial on-line, não há paginação. Citamos aqui a tradução para o português feita por Enilde Faulstich (cf. seção Referências).

6 Com o objetivo de separar termos de palavras, neste texto todos os termos estão destacados com itálico e negrito. As unidades lexicais da língua comum, as palavras, aparecem apenas italizadas.

Já os termos ditos complexos, para Pavel (2011), «constituem-se de duas ou mais palavras, separadas por espaços em branco ou ligadas por hífen, e formam uma expressão com sentido único, chamada de sintagma terminológico». São exemplos desse tipo de termo as unidades lexicais *espaço-imagem*⁷ e *espaço euclidiano*⁸. No primeiro, ocorre a junção, por meio de um hífen, de duas palavras; no segundo, temos uma unidade lexical formada por duas palavras que estão separadas por um espaço em branco, mas que, conjuntamente, designam apenas um conceito.

Os padrões específicos⁹ são aqueles que decorrem do apagamento de um ou mais itens constitutivos de um termo complexo cujos elementos estão separados por espaços em branco (p. ex., no domínio da Física o termo *vetor do tipo luz* pode se realizar como *vetor luz*), ou da redução de seus elementos (p. ex., no domínio da Genética *ácido desoxirribonucleico* pode se realizar como *ADN*). Ou seja, em ambos os casos ocorre variação na forma como o termo pode aparecer na cadeia sintagmática. Nestes casos, o conceito veiculado é o mesmo, mas a constituição interna do termo apresenta alterações.

Nas próximas seções, apresentaremos, em um primeiro momento, as estruturas prototípicas dos termos que representam os padrões gerais de formação terminológica; após, trataremos dos padrões específicos (redução e apagamento).

Padrões gerais de formação terminológica

Termos simples

Para compreender como são estruturados os termos ditos simples, observe, abaixo, termos cuja extensão coincide com o radical.

Figura 1. Exemplos de termos simples

Termo simples	Domínio	Etimologia*
<i>ácido</i>	Química	lat.acídus,a,um 'ácido, agro, desagradável'
<i>abelha</i>	Entomologia	lat.apicùla,ae, dim. do lat. apis,is 'abelha'
<i>júri</i>	Direito	ing. jury 'id.'

* Cf. registrado nos respectivos verbetes do Houaiss (2011).

Fonte: elaboração própria a partir de dados extraídos do Houaiss (2011).

- 7 No domínio da Ótica, *espaço-imagem* designa 'região espacial que é percorrida pelos raios luminosos após sua passagem por um sistema óptico' (Cf. Houaiss, verbete *espaço-imagem*).
- 8 No domínio da Geometria, *espaço euclidiano* designa 'espaço constituído por pontos geométricos e no qual valem os postulados de Euclides' (cf. Houaiss, verbete *espaço*).
- 9 Uma outra forma de organização das estruturas prototípicas dos termos seria considerar apenas a divisão entre termos simples e complexos, tendo em vista que o que estamos chamando de 'padrões específicos' se refere a apagamentos ou a reduções que ocorrem nos termos complexos, mais especificamente nos termos sintagmáticos. Por questões de natureza didática, optamos aqui por apresentar os casos de alteração na forma de termos complexos em um grupo independente.

Considerando que os termos podem ser classificados a partir de sua extensão gráfica (Pavel, 2011), os termos denominados simples podem ser constituídos apenas de radical (raiz + vogal temática = tema), como mostram os exemplos na figura 1, mas também podem servir de base para que outros termos simples possam surgir¹⁰. Neste último caso, dizemos que os termos simples também podem resultar da afixação de morfemas a um radical, isto é, são formados através de processos derivacionais. Quando o afixo se antepõe ao radical, são formados por derivação prefixal; quando se pospõe, por derivação sufixal. A seguir, na figura 2, seguem exemplos de termos simples formados por prefixação e por sufixação.

Figura 2. Exemplos de termos simples formados por adição de afixos

Derivação prefixal	Domínio	Derivação sufixal	Domínio
re- + <i>absorção</i> → <i>reabsorção</i>	Petrologia*	ácido + -ose → <i>acidose</i>	Química
des- + <i>ágio</i> → <i>deságio</i>	Economia**	ácido + -ez → <i>acidez</i>	Química
in- + <i>aptidão</i> → <i>inaptidão</i>	Direito***	abelha + -al → <i>abelhal</i>	Entomologia
a- + <i>-blastia</i> → <i>ablastia</i>	Botânica****	abelha + -eiro → <i>abelheiro</i>	Entomologia
pre- + <i>floração</i> → <i>prefloração</i>	Botânica*****	júri + -ista → <i>jurista</i>	Direito

* Na Petrologia, *reabsorção* designa ‘refusão parcial ou completa pelo magma de cristais previamente formados’ (cf. Houaiss, verbete *reabsorção*).

** Na Economia, *deságio* designa ‘depreciação do valor nominal de um título ou do preço de uma mercadoria em relação ao seu valor de mercado’ (cf. Houaiss, verbete *deságio*).

*** No Direito, *inaptidão* designa ‘falta de capacidade ou habilitação para que um ato jurídico produza certos efeitos jurídicos’ (cf. Houaiss, verbete *inaptidão*).

**** Na Botânica, *ablastia* designa ‘ausência de germinação; falha no desenvolvimento de um órgão ou seu completo desaparecimento’ (cf. Houaiss, verbete *ablastia*).

***** Na Botânica, *prefloração* designa ‘conjunto ou disposição das sépalas e pétalas, ou tépalas, no botão floral; estivação, prefloroscência’ (cf. Houaiss, verbete *prefloração*).

Fonte: elaboração própria a partir de dados colhidos no Houaiss (2011).

Além disso, os termos simples formados por acréscimo de afixos podem aparecer como formas prefixo-sufixadas ou, ainda, como formas parassintéticas, como se vê na figura 3, a seguir.

10 É preciso ressaltar que, na língua comum, as palavras simples ditas primitivas são aquelas que, não podendo ser decompostas em outros morfemas (p. ex., *sol*, *mar*, etc.), servem de base para a construção das palavras complexas, também chamadas de palavras derivadas (p. ex., *solar*, *maresia*, etc.). Na classificação dos termos, de acordo com Pavel (2011), tanto os termos ditos primitivos quanto os complexos pertencem ao conjunto dos termos chamados simples.

Figura 3. Termos simples derivados por prefixo-sufixação e por parassíntese

Derivação prefixo-sufixal	Domínio	Derivação parassintética	Domínio
des+ acidificar + -ção → <i>desacidificação</i>	Química	en- + barca + -ar → <i>embarcar</i> *	Marinha
des+ acidificar + -nte → <i>desacidificante</i>	Química	re- + pristin- + -izar → <i>repristinar</i> **	Direito

* Na Marinha, *embarcar* designa ‘entrar ou colocar em embarcação’ (cf. Houaiss, verbete *embarcar*).

** No Direito, *repristinar* designa ‘restabelecer uma situação jurídica anterior, tornar sem efeito, revogar’. Este exemplo só pode ser considerado como parassíntese do ponto de vista sincrônico, pois o dicionário Houaiss registra que *repristinar* entrou no português sob a influência da palavra italiana *ripristinare*, que, segundo o dicionário, significa ‘remeter ao estado primitivo por via jurídica’. No entanto, no léxico do português temos o adjetivo *pristino* (‘relativo a um estado, a uma condição ou a uma época anterior; antigo’). Considerando o significado de *pristino* e de *repristinar*, sincronicamente é possível interpretar que se trata de um caso de parassíntese.’

Fonte: elaboração própria a partir de dados colhidos no Houaiss (2011).

Um termo simples também pode resultar da derivação regressiva, como, por exemplo, quando o termo é constituído através da supressão do sufixo e por acréscimo da vogal temática. Por exemplo, o verbo *recuar* forma, por derivação regressiva, o termo *recuo*¹¹ do domínio do Urbanismo; assim como o verbo atacar forma, pelo mesmo tipo de processo derivacional, o termo simples *ataque*¹², do domínio da Música.

Há ainda casos de derivação imprópria. Por exemplo, *cabeça* no domínio da Medicina (anatomia geral) é um substantivo que designa ‘*uma das grandes divisões do corpo humano, constituída pelo crânio e pela face e que contém o cérebro e os órgãos da visão, audição, olfato e paladar*’ (como no enunciado *O paciente fraturou a cabeça*); no entanto, *cabeça* pode funcionar na língua comum como elemento apositivo (como no enunciado *Encontrei um sujeito cabeça na reunião*), exercendo função adjetiva. Neste último caso, não se trata de um termo, mas de uma palavra. Como este capítulo procura descrever a configuração estrutural dos termos comparativamente às configurações estruturais de outros termos, não consideraremos a derivação imprópria como um mecanismo recorrente na formação de unidades terminológicas, pois este tipo de derivação ocorre através da mudança da categoria gramatical, condicionada por exigências do sistema linguístico, sem nenhuma modificação na forma.

Para finalizar a apresentação dos termos simples, é interessante registrar que uma mesma forma pode ser um termo simples de diferentes domínios do conhecimento, e até do mesmo domínio, isto é, a mesma forma gráfica pode expressar conceitos de diferentes áreas técnico-científicas, como se vê na figura 4.

11 *Recuo*, no Urbanismo designa ‘incorporação de uma área de terreno de propriedade privada ao logradouro público a ela adjacente, a fim de proceder a um alinhamento, um alargamento etc.’ (cf. Houaiss, verbete *recuo*).

12 *Ataque*, na Música designa ‘pequena frase de apenas algumas notas que, às vezes, antecede o tema ou a resposta da fuga’ (cf. Houaiss, verbete *ataque*).

Figura 4. Termo simples em diferentes áreas do conhecimento

Termo simples	Conceito	Domínio
<i>vetor</i>	‘elemento de um espaço vetorial’	Matemática (álgebra)
<i>vetor</i>	‘segmento de reta orientado’	Matemática (cálculo vetorial)
<i>vetor</i>	‘todo ser vivo capaz de transmitir de forma ativa (estando infectado) ou passiva um agente infeccioso (parasita, bactéria ou vírus)’	Infectologia
<i>vetor</i>	‘aeronave ou míssil que porta um artefato nuclear’	Militar

Fonte: elaboração própria a partir de dados colhidos no Houaiss (2011).

Como se vê na figura 4, o termo simples *vetor* designa conceitos diferentes em dois subdomínios da Matemática, álgebra (*elemento de x ($x = \text{espaço vetorial}$)*) e cálculo vetorial (*segmento orientado de x ($x = \text{reta}$)*), e designa outros conceitos nos domínios da Infectologia (*todo x ($x = \text{ser vivo}$) capaz de transmitir de forma ativa ou passiva y ($y = \text{parasita, bactéria ou vírus}$)*) e na linguagem Militar (*objeto x ($x = \text{aeronave ou míssil}$) que porta y ($y = \text{artefato nuclear}$)*).

A título de reflexão, cumpre chamar a atenção do leitor mais uma vez para o fato de que, como mostramos nesta seção, diferentemente das palavras ditas ‘simples’, os termos ‘simples’ abarcam os termos primevos e também os termos formados por processos derivacionais. Portanto, não se pode fazer uma analogia estreita entre o que se entende por ‘palavra simples’ e o que se entende por ‘termo simples’, se considerarmos o critério da unicidade extensional da forma para a classificação de termos (Abreu, 2012, p. 519).

Outra reflexão que devemos fazer diz respeito aos termos formados por elementos de composição (p. ex. *enófilo*) ou por prefixos eruditos (p.ex., *antígeno*), que aparecem na cadeia sintagmática entre dois espaços em branco. Se levarmos em conta o critério da unicidade extensional da forma, estes termos deveriam figurar entre os termos simples, pois extensionalmente são constituídos por uma única «entidade gráfica» (Abreu, 2012, p. 520). Para tentar entender por que estes termos não figuram entre os termos simples, abordaremos especificamente a constituição desse tipo de termo um pouco mais adiante, quando tratarmos dos termos híbridos.

Nesta parte do capítulo, mostramos como se estruturam os termos simples. Vimos que os termos ditos simples podem corresponder ao próprio radical ou podem ser formados por derivação, quando importa reconhecer a presença de um radical (raiz+vogal temática) e de afixos, que podem estar antepostos ou pospostos à base, ou ocuparem ambas as posições. De acordo com o critério da unicidade extensional, listamos quatro possibilidades de estruturação de uma unidade terminológica simples:

- a. formada apenas pelo radical;
- b. formada pelo radical mais o acréscimo de um afixo;

- c. formada pelo radical mais o acréscimo de prefixo e de sufixo, concomitantemente ou não; e
 - d. formada por derivação regressiva.
- Na próxima seção, examinaremos a constituição dos termos complexos.

Termos Complexos

Por coerência com a descrição que fizemos dos termos simples¹³, seguiremos a definição proposta por Pavel¹⁴ para mostrar as estruturas prototípicas dos termos complexos.

Para explicar o tipo de unidade terminológica que subjaz ao que comumente se entende por *termos complexos*, vamos nos valer de um conjunto pequeno de dados, constantes na figura 5.

Figura 5. Tipos de termos complexos

Termo complexo	Domínio	Termo complexo	Domínio
<i>abelha-africana</i>	Entomologia	<i>ácido nucleico</i>	Bioquímica
<i>abelha-alemã</i>	Entomologia	<i>ácido-base</i>	Química
<i>abelha-amarela</i>	Entomologia	<i>acidorresistência</i>	Química
<i>abelha-cachorro</i>	Entomologia	<i>doença contagiosa</i>	Infectologia
<i>abelha-da-europa</i>	Entomologia	<i>doença de Chagas</i>	Infectologia
<i>abelha-da-terra</i>	Entomologia	<i>doença da vaca louca</i>	Veterinária
<i>abelha-de-cachorro</i>	Entomologia	<i>doença de Lyme</i>	Infectologia
<i>abelha-de-cupim</i>	Entomologia	<i>doença do sono</i>	Infectologia
<i>abelha-italiana-amarela</i>	Entomologia	<i>doença de Weil</i>	Infectologia
<i>ácido aminado</i>	Química	<i>doença sexualmente transmissível</i>	Infectologia
<i>ácido forte</i>	Química	<i>doença de Addison</i>	Endocrinologia

Fonte: elaboração própria.

Como se vê acima, os termos complexos podem ser constituídos por duas ou mais palavras (ou por dois ou mais radicais). Verifica-se em todos os exemplos da amostra a presença de um substantivo acrescido de um ou mais modificadores. Neste tipo de termo, a junção de dois ou mais radicais, ou de duas ou mais palavras, designa um único conceito¹⁵.

13 Há estudos que consideram outros aspectos para o reconhecimento e descrição dos termos, a esse respeito v. Abreu (2010a e 2012).

14 Como vimos, para Pavel (2011), os termos complexos são aqueles constituídos de duas ou mais palavras, separadas por espaços em branco ou ligadas por hífen, que, conjuntamente, expressam um conceito.

15 A questão da (não-)composicionalidade (o sentido do todo advém do sentido das partes ou não) de enunciados e segmentos tem sido bastante discutida. Polguère (2015), por exemplo, ao descrever o que chama de *locuções fracas*, diz que avaliação da (não-) composicionalidade

A figura 5 ainda permite observar que, entre os termos complexos, há aqueles que são formados por justaposição, ou seja, os formativos encontram-se em situação de contiguidade, sem que nada os separe, como *acidorresistência* (*ácido + resistência*), mas a autonomia de cada formativo permanece preservada.

Encontramos ainda em nossa amostra unidades terminológicas compostas com hífen, como *ácido-base*, *abelha-africana*, *abelha-alemã*, *abelha-cachorro*. Além desses, nosso pequeno *corpus* revela a presença de sintagmas plenos, ou sintagma terminológicos, segundo Pavel (2011), como *ácido aminado*, *ácido forte*, *ácido nucleico*, *doença do sono*, *doença sexualmente transmissível*; e de sintagmas plenos constituídos por epônimos, como *doença de Weil*, *doença de Lyme*, *doença de Addison* e *doença de Chagas*. Essas diferentes formas designadas por Pavel (2011) de *termos complexos*, à exceção de *acidorresistência*¹⁶, podem ser subdivididas em dois subgrupos: termos compostos (com ou sem a presença de hífen) e termos sintagmáticos (com a extensão de sintagmas plenos).

Os termos compostos podem apresentar dois ou mais elementos justapostos que preservam sua autonomia no sistema linguístico, ou seja, podem se realizar como formas livres. No caso de *acidorresistência*, por exemplo, tanto *ácido* quando *resistência* são formas livres no português. A consoante que liga os dois formativos em uma única ocorrência lexical é uma consoante de ligação que não tem nenhum significado.

Outro tipo de termo composto descrito na literatura é aquele que formalmente apresenta um hífen¹⁷26, ou seja, um pequeno traço horizontal (-), para unir os formativos. Por exemplo, na série *abelha-africana*, *abelha-alemã*, *abelha-cachorro*, os formativos *africana*, *alemão* e *cachorro* cumprem a função de indicar a espécie das abelhas. Nestes casos, podem funcionar como modificadores do núcleo da composição, *abelha*, tanto adjetivos, como, por exemplo, *africana* em *abelha-africana*, quanto substantivos em função adjetiva, como *cachorro* em *abelha-cachorro*. Um sintagma preposicional também pode exercer função adjetiva em relação ao núcleo da unidade lexical, como ocorre nos termos

tem sido feita a partir do ponto de vista do destinatário, isto é, de como o destinatário interpreta o enunciado ou o segmento. No entanto, para o autor, há uma outra maneira de se entender a questão da composicionalidade semântica de enunciados ou de segmentos. Trata-se da perspectiva de uma análise sincrônica do ponto de vista do locutor, a partir da qual se pode observar o sentido que o locutor pretendeu conferir ao enunciado ou ao segmento. De acordo com essa perspectiva, uma locução fraca (que se assemelha aos termos complexos) pode apresentar ora um sentido (não-composicional) ora um sentido composicional. Tal abordagem se insere no âmbito da Teoria Sentido-Texto (Polguere, 2015, p. 2).

16 Inferimos que o termo *acidorresistência*, por aparecer na cadeia sintagmática delimitado por dois espaços em branco, seria classificado como termo simples de acordo com os critérios adotados por Pavel (2011). Como a autora não menciona este tipo de termo em seu texto, preferimos incluí-los entre os termos complexos porque se reconhece claramente a presença de duas palavras em sua constituição.

17 Pavel (2011) chama este tipo de termo de ‘termos complexos por justaposição com hífen’. Preferimos aqui chamá-los de termos compostos em função de que são formados por duas ou mais palavras ou por dois ou mais radicais.

compostos separados por hifens *abelha-da-europa*, *abelha-da-terra*, *abelha-de-cupim*, *abelha-de-cachorro*.

Além disso, queremos chamar a atenção do leitor para um tipo de termo composto que é bastante raro na língua comum. Trata-se do termo que contém dois adjetivos modificando o núcleo terminológico. Esses adjetivos desempenham funções semânticas diferentes: em *abelha-italiana-amarela*, o primeiro adjetivo, *italiana*, designa a especificidade, e o segundo, *amarela*, uma característica da abelha.

Já os termos complexos sintagmáticos¹⁸27, ou ‘unidades terminológicas complexas’¹⁹, «constituem um vocábulo através de um conjunto de palavras ligadas por uma relação sintática identificável» (Dubuc, 1992, p. 25). Essa relação pode ocorrer entre um substantivo e um adjetivo, um adjetivo e um substantivo, um substantivo e um sintagma preposicional, entre outras combinatórias possíveis.

Por exemplo, o termo *espaço aéreo* (Astronomia) é formado por um substantivo (*espaço*) e por um adjetivo (*aéreo*). O adjetivo aéreo é o elemento central na constituição do conceito deste termo, pois designa o espaço ‘que se encontra entre a atmosfera terrestre e o espaço cósmico’ (cf. Houaiss, verbete *espaço*), sendo, portanto, o responsável por atualizar o sentido especializado. A posição que o adjetivo ocupa em relação ao substantivo é fixa, ou seja, não podemos mudar a posição do adjetivo (**aéreo espaço*) ou introduzir qualquer elemento entre os constituintes de um termo complexo sintagmático (**espaço pouco aéreo*).

Cumpramos registrar que um termo sintagmático pode apresentar configurações estruturais de múltiplas combinatórias lexicais que se apresentam com variadas extensões, como se observa na figura 6, abaixo.

18 Abreu (2010a) esclarece que «[...] essas formações sintagmáticas estão numa espécie de limbo classificatório dada a sua complexidade. Entre várias denominações possíveis, encontramos: *sintagma fraseológico, termo complexo, unidade lexical poliléxica, etc.*» (Abreu, 2010a, p. 609).

19 Pavel denomina este tipo de termo de ‘termo complexo por justaposição’ (Pavel, 2011).

Figura 6. Exemplos da constituição de termos sintagmáticos

Termo sintagmático	Domínio	Constituição
<i>vinho tenro</i>	Enologia	[N + A] _N
<i>anidrido sulfuroso livre</i>	Enologia	[[N + A] + A] _N
<i>certidão de intimação</i>	Direito	[N + [prep. + N]] _N
<i>cateter de baixo perfil</i>	Hemodinâmica	[N + [prep. + [A + N]]] _N
<i>pressão diastólica final ventricular esquerda</i>	Hemodinâmica	[[[[N + A] + A] + A] + A] _N
<i>prótese de duplo disco com botão</i>	Hemodinâmica	[[N + [[[prep. + A] + N] + [prep.+N]]] _N
<i>compressão do local de punção</i>	Hemodinâmica	[N + [[prep.+[det.+N] + [prep. + N]]] _N
<i>válvula mitral percutânea por cateter-balão</i>	Hemodinâmica	[[[N + A] + A] + [prep. + N]] _N
<i>persistência do canal arterial</i>	Hemodinâmica	[N + [[prep.+[det.+ N] + A]]] _N
<i>polimorfismo do comprimento do fragmento de restrição</i>	Biologia Molecular	[N + [[prep.+[det.+N] + [prep. + [det. + N]] + [prep. + N]]] _N

Fonte: elaboração própria.

Extensão de um termo sintagmático é determinada de acordo com o conceito que ele veicula, ou seja, por suas propriedades semânticas, que condicionam essa extensão²⁰. Também podemos observar nos exemplos da figura 6 que a identificação do início e do fim de um termo sintagmático não parece ser simples. O trabalho para se identificar um termo complexo é mais fácil quando investigamos domínios cujos conceitos estão estabelecidos e, conseqüentemente, a terminologia já está consolidada.

Nesta seção, vimos que os termos complexos são unidades lexicais constituídas de duas ou mais palavras – ou de dois ou mais radicais – que podem²¹ estar separadas por espaços em branco ou por hifens, mas que expressam conjuntamente um único conceito. Os termos complexos podem ser divididos em termos compostos (quando, na maioria dos casos, duas ou mais palavras aparecem unidas por hífen) ou termos sintagmáticos (que se realizam como sintagmas plenos no curso da cadeia sintagmática).

Na próxima seção, trataremos de um tipo de termo que fica numa espécie de fronteira entre os termos simples e os termos complexos, os chamados termos híbridos.

20 É interessante notar que há um movimento nos termos sintagmáticos em relação à sua extensão. Quando um termo sintagmático surge, geralmente todos formativos se realizam na cadeia sintagmática; quando o termo sintagmático já é conhecido pelos falantes, ocorrem processos de apagamento ou de redução, como veremos mais adiante.

21 Como dito, no termo complexo *acidorresistência*, temos duas palavras em contigüidade, não separadas por espaços em branco ou por hífen, formada por duas outras palavras.

Termos híbridos

Os termos híbridos resultam da junção de elementos tomados de línguas diferentes, por exemplo, no termo *nonacosaedro*, *nona-* é um elemento latino e *-cosa* e *-edro* são elementos gregos²². O problema²³ que se encontra para classificar este tipo de termo é que, considerando-se o critério da unicidade extensional da forma (unidade lexical que aparece entre dois espaços em branco na cadeia sintagmática), os ditos compostos eruditos são classificados por muitos autores como termos simples, e são descritos como sendo formados por derivação prefixal. A esse respeito, em texto anterior dissemos que

[...] a questão evidenciada pela presença de elementos eruditos na constituição de termos é que ocorrências como *ultramicroscópio* (ultra- + microscópio) e *ultramicroscopia* (ultra- + microscopia) são descritas tanto como sendo resultante de derivação prefixal, em função de conterem prefixos latinos ou preposições latinas antepostas, quanto como de composição, se se entender que alguns prefixos eruditos funcionam com autonomia de significado, como já acontece com termos formados com o prefixo grego *micro-*, entre outros (Abreu, 2012, p. 525).

Sandmann (1992), a fim de demarcar a fronteira que separa elementos eruditos que funcionam como prefixos e aqueles que operam na composição erudita, diz que

[...] compostos formados pelo modelo clássico [*determinado antecede o determinante*] ou estrangeiro [*determinante antecede o determinado*] [...] têm estrutura igual à das prefixações, isto é, DT-DM [*determinante-determinado*], e são justamente esses que dificultam a distinção entre composição e prefixação (Sandmann, 1992, p. 36).

Inferre-se do trecho citado que podemos identificar se o termo híbrido é formado por prefixação ou se resulta de uma composição erudita a partir das seguintes situações: a) quando o determinado antecede o determinante, temos um caso de composição erudita; e b) quando o determinante antecede o determinado, temos um caso de prefixação. Sandmann (1992) também nos ensina que a prefixação se dá quando dois elementos eruditos veiculam ideias gerais (p. ex., *grande/pequeno, frio-/quente-*) e relativizáveis (p. ex., *em oposição a x, frio/quente em relação a x*), e a composição erudita ocorre quando os elementos veiculam ideias específicas e não relativizáveis.

Como base nesses critérios, Abreu (2012) analisou a composição erudita (quando o determinado antecede o determinante) em um conjunto de termos. Citamos aqui os termos *enófilo* ('aquele que gosta de vinho'), *enologia* ('ciência que

22 Conforme Houaiss (2011), verbete *nonacosaedro*.

23 Abreu (2012) afirma que o reconhecimento ou não dos prefixos eruditos como unidades autônomas está vinculado à perspectiva a partir da qual se observa essas unidades morfológicas: da sincrônica ou da diacrônica. Para ela, o «reconhecimento da etimologia de uma palavra se perde na «poeira» dos tempos; por isso, é muitas vezes complicado para um falante reconhecer o processo envolvido na formação de uma palavra, bem como a origem dos elementos que a compõem» (Abreu, 2012, p. 525). No universo dos termos, a situação não é diferente.

trata do vinho, da técnica de produzi-lo e de sua conservação’) e enólogo (‘indivíduo que tem conhecimentos de enologia; formado em faculdade de enologia’), todos do domínio da Enologia. No trabalho supramencionado, constatou-se que o formativo *en (i/o)*- designa vinho, ou seja, veicula uma ideia específica e não relativizável. Os formativos *-filo*, *-logia* e *-logo* também designam ideias específicas e não-relativizáveis: em *enófilo*, *-filo* designa o experienciador; em *enologia*, *-logia* designa o próprio corpo de conhecimento, objeto central do conceito que o termo veicula; e, em *enólogo*, *-logo* designa aquele que detém o conhecimento. São, portanto, termos compostos formados com elementos eruditos.

Abreu (2012) analisou também os termos híbridos *retrogosto*, *antígeno*, *microvilosidade* e *transgenia*, que exemplificam casos de prefixação de acordo com Sandmann (1992). Com relação à constituição do termo *retrogosto*, da Análise Sensorial Enológica, o formativo à esquerda veicula uma ideia geral e relativizável (*em oposição a x*), pois *retro-* significa ‘rejeição, repulsa’, e o formativo à direita também designa uma ideia geral e relativizável, pois *gosto*, na língua comum, designa ‘sentido pelo qual se distinguem sabores; paladar’. No entanto, no domínio em questão *gosto* assume o sentido de ‘sensação gustativa característica de determinadas substâncias’. Observa-se que a contribuição semântica de *gosto* para a unidade lexical *retrogosto* é menos geral e menos relativizável. De qualquer forma, *retrogosto*, tanto na língua comum (significando ‘sentido pelo qual se distinguem sabores que causam rejeição, repulsa’) quanto no vocabulário especializado (significando ‘sensações desagradáveis percebidas ao final da degustação que causam rejeição, repulsa’), é formado com determinante *retro-* (‘rejeição, repulsa’) que antecede *gosto*, o determinado. Neste caso, então, é o determinante que veicula o sentido relativizável (*‘oposição a x’*) em ambas as interpretações, o que indica que o termo *retrogosto* está mais próximo da prefixação com elemento erudito do que da composição erudita.

Outros casos de formação com prefixo erudito foram identificados nos termos *antígeno*, *microvilosidade* e *transgenia*, todos do domínio da Biologia Molecular, como se vê na figura 7.

Figura 7. Prefixação com formativo erudito – Biologia Molecular

Prefixação com formativo erudito			
Termo	Definição	Estrutura	Sentido
<i>antígeno</i>	Partícula ou molécula capaz de deflagrar a produção de anticorpo específico.	ant(i)- + -geno	ant(i)- à <i>em oposição a x</i> -geno à nascimento, origem, descendência
<i>microvilosidade</i>	Pequena saliência vascular, situada na superfície de uma mucosa.	micro+ vilosidade	micro- à pequeno em relação a x
<i>transgenia</i>	Diz-se de ou organismo que contém um ou mais genes transferidos artificialmente de outra espécie.	trans+-genia	trans- à mudança, <i>transformação de x em y</i> -genia à origem, descendência, raça

Fonte: adaptado de Abreu, 2012, p. 531.

Esta figura mostra que a estrutura desses termos é do tipo determinante-determinado. No que atine ao sentido, veiculam ideias gerais e relativizáveis (*‘em oposição a x’*, *‘pequeno em relação a x’* e *‘transformação de x em y’*), são, portanto, termos formados por derivação com prefixo erudito.

Esta forma de diferenciar entre composição erudita e derivação com prefixo erudito pode explicar casos em que os formativos eruditos aparecem juntos, lado a lado, sem nenhum espaço em branco entre eles, conforme os exemplos que vimos nesta seção. Entretanto, há termos compostos com extensão sintagmática que também são híbridos, no sentido de serem constituídos por elementos provenientes de línguas distintas. Por exemplo, o termo *propagação clonal in vitro* (cf. Café, 2003, p. 78) é formado por elementos do vernáculo e por expressão latina; logo, seria um termo sintagmático híbrido.

Diante disso, parece-nos legítimo perguntar: – Devemos ter uma classificação específica para termos que são formados por elementos provenientes de línguas distintas? Não temos a pretensão de responder a esta questão no presente texto. Apenas mencionamos o problema que a classificação dos termos híbridos impõe, a fim de chamar a atenção do leitor para o fato de que o assunto requer um estudo mais acurado, que investigue um número considerável de termos com essas características em diferentes terminologias.

Para os fins deste capítulo, que é apresentar de maneira geral as estruturas prototípicas dos termos em conformidade com os critérios estabelecidos por Pavel (2011), consideramos que termos formados por prefixação com elemento erudito, como *microvilosidade*, e termos formados por composição erudita, como *enófilo* (caso em que os formativos não têm autonomia, isto é, não funcionam como formas livres²⁴), estarão entre os termos ditos simples; já termos

24 É preciso ressaltar que os elementos que compõem o termo *enófilo* são de natureza diferente dos elementos que compõem o termo *acidorresistência*. Neste último caso, como vimos, o

como *propagação clona in vitro*, por constituírem sintagmas plenos, serão considerados termos sintagmáticos. Ressaltamos que esta decisão é apenas uma maneira didática de expor a questão; além de manter certa coerência em relação ao referencial teórico que nos guia na exposição que fazemos aqui das estruturas prototípicas dos termos²⁵.

Nesta seção, tratamos brevemente dos termos híbridos do tipo *enólogo* e *antígeno*, que ilustram casos de composição erudita e de prefixação com elemento erudito, respectivamente. Como dissemos, os termos híbridos merecem um estudo mais acurado para que se possa classificá-los de maneira adequada.

Na próxima seção, mostraremos alguns casos que caracterizam os padrões específicos de formação terminológica.

Padrões específicos

Os vocabulários especializados registram termos que apresentam variação, ou seja, sofrem alteração na sua constituição interna. Particularmente, trataremos aqui das situações de apagamento e de redução de elementos que constituem um termo sintagmático.

De início, é preciso dizer que os padrões estruturais resultantes do apagamento ou da redução apenas ocorrem nos termos sintagmáticos expandidos, isto é, para que um formativo possa ser apagado ou possa ser reduzido em sua forma, é preciso que um termo expandido tenha sido criado.

De acordo com Abreu (2010a), «[...] estes processos são motivados por um princípio formativo de redução das formas» resultante do princípio de economia linguística que também atua na constituição do vocabulário especializado (Abreu, 2010a, p. 620).

As configurações decorrentes de especificidades que ocorrem na estrutura interna do termo sintagmático acontecem por redução, quando os elementos são reduzidos às letras iniciais ou a partes iniciais, ou por apagamento, quando um ou mais elementos que constituem o termo sintagmático são suprimidos.

No que diz respeito ao apagamento, termos como *papilas gustativas linguais* da Análise Sensorial Enológica (cf. Siqueira, 2004) podem se realizar na cadeia sintagmática como papilas gustativas \emptyset ²⁶, ou seja, com o apagamento de um ou mais itens que integram o termo, como se observa nos exemplos abaixo, recolhidos de Abreu (2010a).

termo é constituído de duas formas livres; no caso de *enófilo*, por dois elementos de composição que não têm autonomia na língua.

25 Como mostramos em Abreu (2012), o critério da unicidade da forma não parece ser um bom critério para a classificação dos termos.

26 O símbolo \emptyset sinaliza que houve apagamento.

Figura 8. Termos sintagmáticos resultantes de apagamento

Dom.: Análise Sensorial Enológica (cf. Siqueira, 2004)	<i>papilas gustativas linguais</i> → <i>papilas gustativas</i> ∅ <i>extrato seco reduzido</i> → <i>extrato seco</i> ∅ → <i>extrato</i> ∅ ∅ <i>sabor de avelã tostada</i> → ∅ <i>avelã tostada</i>
Dom.: Indústria do caju (cf. Pontes, 2001)	<i>goma-resina do cajueiro</i> → ∅ <i>resina do cajueiro</i> <i>máquina prensa-matriz</i> → ∅ <i>prensa matriz</i> <i>doce de caju em massa</i> → ∅ ∅ <i>caju em massa</i>

Fonte: adaptado de Abreu, 2010a, p. 621.

Os dados da figura 8 mostram que os apagamentos podem ocorrer em diferentes posições do termo sintagmático: o núcleo da construção sintática pode ser apagado (*máquina prensa-matriz* → ∅ *prensa matriz*) ou ainda um adjetivo em posição periférica pode ser suprimido (*extrato seco reduzido* → *extrato seco* ∅), entre outras possibilidades. Também é interessante observar nos dados da figura 8 que o núcleo terminológico, ou seja, o item lexical do termo sintagmático que expressa o conceito que vincula o termo à área de especialidade, é mantido na forma resultante do apagamento, como ocorre com *papilas gustativas linguais* em que o núcleo terminológico é *papilas gustativas*, que se mantém na forma *papilas gustativas* ∅.

Cumprir registrar que, para que ocorra apagamento de itens lexicais constitutivos de um termo sintagmático, este termo já deve estar consolidado entre os usuários do domínio, pois, do contrário, a comunicação restaria prejudicada.

Em relação às descrições dos processos de redução, geralmente se diz que há dois mecanismos através dos quais os formativos de uma unidade lexical se reduzem: a acrossemia e a acronímia. Na *acronímia* os itens constitutivos do termo sintagmático se reduzem às letras iniciais de cada um dos segmentos sucessivos, como ocorre com os termos *DI* e *AFRMM* do Comércio Exterior²⁷ que são formas reduzidas dos termos sintagmáticos *Declaração de Importação* e *Adicional de Frete para Renovação da Marinha Mercante*. Já a acrossemia resulta da combinação de sílabas dos elementos que constituem o termo sintagmático, como ocorre em *EMBRATUR* que é uma redução de *Empresa Brasileira de Turismo*.

Abreu (2010b), ao observar termos sintagmáticos do Comércio Exterior, constatou que um termo sintagmático reduzido pode aparecer em textos especializados como termo consolidado neste domínio. Isto acontece quando os acrônimos aparecem nos textos da área sem o termo expandido ao lado, como se vê no contexto abaixo.

27 Os termos do Comércio Exterior citados aqui foram analisados por Abreu (2010b).

Figura 9. Acrônimos sem a presença de termo expandido

É concedido às empresas na fase pré-embarque, ou seja, desde a contratação do câmbio até a entrada dos documentos representativos da exportação. A liquidação do ACC ocorre por ocasião da entrega dos documentos, [...], etc. Caso contrário, o ACC será transformado em ACE. (Domínio: Comércio Exterior)

Fonte: adaptado de Abreu, 2010b, p. 386-387.

Na figura 9, os acrônimos ACC (*Adiantamento sobre Contratos de Câmbio*) e ACE (*Adiantamento sobre Cambiais Estrangeiras*) ocorrem sem que o termo sintagmático correlato apareça no contexto. No entanto, também existem situações em que os termos sintagmáticos aparecem antecedidos ou precedidos pelas formas acrônimas, como se observa no contexto a seguir.

Figura 10. Acrônimo com o termo expandido à direita

CONTEXTO 1

[...] do retorno total ou parcial [...] da mercadoria embarcada, mediante a apresentação do documento DI («Declaração de Importação») relativo ao respectivo desembaraço aduaneiro[...] (Domínio: Comércio Exterior)

CONTEXTO 2

O Registro de Exportação Simplificado (RES) no Siscomex é aplicável a operações de exportação, com cobertura cambial e para embarque imediato para o exterior, até o limite de US\$ 10.000,00 (dez mil dólares dos Estados Unidos), ou o equivalente em outras moedas. (Domínio: Comércio Exterior)

Fonte: adaptado de Abreu, 2010b, p. 387.

No contexto 1, observa-se que a forma acrônima DI (*Declaração de Importação*), ao caracterizar um tipo particular de documento, exerce a função de adjetivo. O termo sintagmático correspondente precede a forma acrônima e aparece no contexto em posição claramente explicativa: entre parênteses e entre aspas. No contexto 2, ao contrário, o termo sintagmático sucede a forma acrônima, que tem aqui a função explícita de informar ao leitor que o termo sintagmático poderá se realizar em outras partes do texto, por razões de economia, através da forma reduzida.

Como acontece com termos que sofrem apagamento, para que ocorra redução deve existir no vocabulário do domínio um termo sintagmático correlato à forma reduzida (Abreu, 2010b, p. 384); o termo sintagmático pode praticamente desaparecer, cedendo seu lugar à forma reduzida.

Nesta seção, mostramos em linhas gerais os processos de apagamento e de redução que podem ocorrer nos termos sintagmáticos. Vimos que o apagamento pode incidir sobre itens lexicais que ocupam diferentes posições no termo sintagmático. Também mostramos que os termos sintagmáticos podem

ser reduzidos às letras iniciais de cada um de seus elementos constitutivos ou às sílabas iniciais desses elementos.

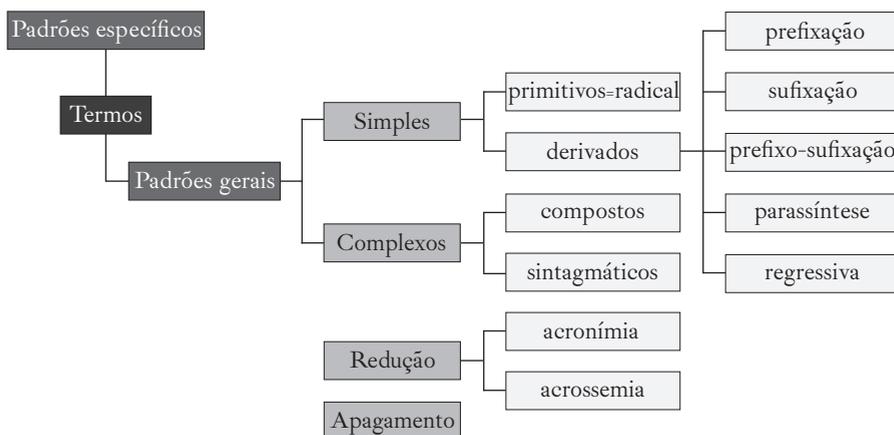
Na próxima seção, apresentaremos uma síntese das estruturas prototípicas dos termos de acordo com os dois padrões apresentados neste capítulo.

Síntese dos padrões estruturais apresentados

Como vimos nas seções precedentes, no que diz respeito às estruturas prototípicas que apresentam, os termos podem ser organizados em um quadro geral que se divide em dois grandes eixos. O primeiro deles apresenta os padrões gerais, que, como vimos, incluem os termos simples (constituídos apenas pelo radical ou que decorrem de processos derivacionais) e os termos complexos (que se subdividem em compostos e sintagmáticos). O segundo eixo abarca os padrões de redução de forma, os quais resultam em formas variantes que se manifestam por apagamento de um ou mais itens lexicais que compõem o sintagma pleno ou por redução (acronímia e acrossemia).

Essas configurações estruturais estão organizadas hierarquicamente no quadro abaixo.

Figura 11. Representação esquemática dos processos de formação de termos apresentados neste capítulo



Fonte: elaborado com base em Abreu 2010a, p. 608.

A representação esquemática constante na figura 11 retrata uma das maneiras possíveis de se organizar os diferentes tipos de formação terminológica. Portanto, não se trata de uma organização definitiva. Como dissemos, a forma que escolhemos para apresentar as estruturas prototípicas dos termos seguiu um referencial teórico (Pavel, 2011) e se ateu a um conjunto de dados que foram analisados nas diferentes seções deste capítulo. Como ressaltamos, é apenas uma

das maneiras possíveis de se organizar as estruturas prototípicas dos termos de acordo com determinados critérios. Neste sentido, a descrição das estruturas prototípicas dos termos pode ser feita com base em outros critérios, que não os aqui adotados.

Também é preciso considerar que termos são criados a todo o momento para designar novos conceitos em diferentes áreas técnico-científicas; portanto, novas configurações estruturais podem surgir. A certeza que temos é de que essas novas estruturas seguirão de perto os mecanismos de formação lexical que o sistema linguístico disponibiliza, mas casos como a constituição de termos sintagmáticos e as possibilidades de se realizarem através de apagamento e de redução ainda continuarão sendo sutilezas lexicais mais facilmente observadas nos textos especializados.

Considerações finais

Este capítulo objetivou apresentar uma visão geral das estruturas prototípicas que os termos podem manifestar. Vimos que os tipos de processos envolvidos na formação de termos podem ser divididos em dois grandes grupos: padrões gerais e padrões específicos. Para expor os processos de formação que fazem parte dos padrões gerais, seguimos especialmente o ponto de vista de Pavel (2011) que analisa os termos através do que chamamos ‘unicidade extensional da forma’, ou seja, que verifica o entorno gráfico em que o termo ocorre (delimitado entre espaços em branco, com ou sem hífen). Em particular, chamamos a atenção do leitor para o fato de que a adoção desse critério é apenas uma das possibilidades de se mostrar como os termos se estruturam. Para caracterizar os padrões específicos, seguimos Abreu (2010a, 2010b), procurando colocar em evidência que termos sintagmáticos sofrem alterações na sua forma a partir de apagamentos e reduções.

Considerando todos os exemplos analisados neste capítulo, parece-nos evidente que, mesmo que em sua constituição formal os termos se assemelhem às palavras, o fato de veicularem conceitos especializados acarreta particularidades que justificam uma análise à parte de seus processos de formação.

Referências bibliográficas

- ABREU, Sabrina Pereira de (2010a). «Processos de formação de termos: um breve exercício analítico». In: ISQUIERDO, Aparecida Negri; FINATTO, Maria José Bocorny (orgs.). *As Ciências do Léxico – Lexicologia, Lexicografia e Terminologia*. 1 ed. Campo Grande, MS: Ed. UFMS. v.IV, pp. 605-624.
- (2010b). «Aspectos gramaticais na formação de termos reduzidos». In: ISQUIERDO, Aparecida Negri; BARROS, Lídia Almeida (orgs.). *As Ciências do Léxico – Lexicologia, Lexicografia e Terminologia*. 1 ed. Campo Grande: Ed. UFMS. v. V, pp. 381-399.
- (2012). «Sobre a presença de elementos eruditos na formação de termos: entre a derivação e a composição». In: ISQUIERDO, Aparecida Negri; SEABRA, Cândida (org.). *As Ciências do Léxico – Lexicologia, Lexicografia e Terminologia*. 1 ed. Campo Grande, MS: Ed. UFMS, v.VI.
- CABRÉ, Maria Teresa (1993). *La terminologia*. Barcelona: Ed. Antàrdida.
- (2006). «Morfología y terminología». En FELÍU, Elena (ed.). *La morfología a debate*. Jaén: Universidad de Jaén. 2006, pp. 131-144.
- CAFÉ, Lígia (2003). «Terminologia: aplicação do (re)modelo de Simon Dik». In: FAULSTICH, Enilde e ABREU, Sabrina Pereira de (orgs.) *Linguística Aplicada à terminologia e à Lexicologia*. Porto Alegre: UFRGS, Instituto de Letras, NEC, pp. 59-82.
- DUBUC, Robert (1992). *Manuel pratique terminologie*. Québec: Linguatéc.
- HOUAISS, Antônio (2011). *Dicionário Eletrônico Houaiss*. Rio de Janeiro: Objetiva.
- LERAT, Pierre (1995). *Les langues spécialisées*. Paris: Puf.
- PAVEL, S. (1993). «La phraséologie en langue de spécialité. Méthodologie de consignation dans les vocabulaires terminologiques». In: *Terminologies Nouvelles*, Bruxelas, n. 10, dez.
- (2011). O Pavel: *Curso Interativo de Terminologia*. Trad. Enilde Faulstich. 2011. Disponível em: <<http://www3.crtl.ca/www.bt-tb.tpsgc-pwpsc.gc.ca/btb-pavel-17b07.html?page=rmmc-acknldg&lang=eng&contlang=por>>.
- y NOLET, D. (2001). *Handbook of Terminology*. Translation Bureau, Public Works and Government Services Canada.
- POLGUÈRE, Alain (2015) *Non-compositionnalité: ce sont toujours les locutions faibles qui trinquent*, Verbum XXXVII(2), pp. 257-280.
- PONTIS, Antônio Luciano (2001). «A sinonímia na terminologia do caju». In: OLIVEIRA, A. M. P. de; ISQUIERDO, A. N. (orgs.). *As Ciências do Léxico*. Lexicologia, Lexicografia, Terminologia. Campo Grande: Editora da UFMS, v.1, pp. 259-265.
- SAGER, Juan C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*; traducción del inglés, Laura Chumillas Moya. Madrid: Pirámide.
- SANDMANN, Antônio José (1992). *Morfologia Lexical*. São Paulo: Contexto.
- SIQUEIRA, Elizandra (2004). *O constructo de Faulstich (2003): um estudo dos formativos no léxico da análise sensorial enológica*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Dissertação de Mestrado.
- VILLALVA, Alina (1998). «Respostas da morfologia a perguntas dos terminólogos». In: MATEUS, Maria Helena e CORREIA, Margarita. *Terminologia: Questões teóricas, Métodos e Projectos*. Mem Martins, Europa-América.

La definición en terminología

MARIO BARITÉ¹

Facultad de Información y Comunicación
Universidad de la República, Uruguay

Concepto de definición

Este capítulo tratará, en una primera instancia, de la definición en general y luego de la definición terminológica, pues de ese modo es posible considerar tanto los aspectos comunes a todo tipo de definición, como los rasgos que son propios de aquellas que son elaboradas para su circulación en ámbitos especializados o de divulgación especializada.

El diccionario de la Real Academia Española establece en la segunda acepción de la palabra, que la definición es una «proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de una cosa material o inmaterial». Y en la cuarta acepción señala que es la «declaración de cada uno de los vocablos, locuciones y frases que contiene un diccionario» (Real Academia Española, 2014, p. 716). La primera acepción transcripta puede considerarse como una formulación general que sitúa a una definición en cualquier contexto (por ejemplo, en medio de un artículo científico, una tesis o una monografía temática, pero también en un diccionario o glosario), mientras que la segunda se ubica directamente en el entorno de los diccionarios y obras de parecido tenor, como los glosarios o vocabularios. Ambas acepciones imaginan un estado ideal de las definiciones: aquel en el cual las mismas son desarrolladas con rigor y sistema, en la prosecución de finalidades didácticas, informativas, discretas o francamente magistrales. El rigor y el sistema se afianzan con la formación especializada, sea en lexicografía, lexicología o terminología. Las finalidades, por su parte, se apoyan en una tradición y una orientación del quehacer definitorio.

Hay, no obstante, formas instauradas del definir que desdibujan ese estado ideal; por ejemplo, las declaraciones de un vocablo científico que se realizan en un texto de divulgación suelen ser intencionalmente genéricas y, por tanto, imprecisas, para asegurar su comprensión inmediata por el lego. Como bien enseña Gutiérrez Rodilla:

1 Profesor titular grado 5 efectivo del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: mario.barite@fic.edu.uy.

la sustitución del receptor del acto comunicativo científico que, normalmente, es un especialista, por el público en general en el discurso vulgarizador trae como consecuencia la restricción obligatoria del contenido del mensaje, de su precisión y el cambio en los argumentos de la demostración (Gutiérrez Rodilla, 1998, p. 320).

De este modo, la definición de ‘melanocito’, que en cualquier diccionario médico se desarrolla en lenguaje especializado en media página o más, en un artículo de divulgación periodística puede reducirse a «célula que confiere el color a los cabellos»².

Por otra parte, los autores de textos especializados suelen desarrollar hasta el extremo la explicación de alguno de los atributos de un objeto e invisibilizan a los otros, porque así conviene al objetivo que persiguen en un estudio determinado, o porque alcanza para sus fines que los otros atributos queden sobreentendidos y aceptados; o pueden poner en cuestión algunas de las propiedades o características de un objeto, porque es de su interés discutir el estado del arte de un determinado concepto.

A la luz de un análisis detallado, la primera acepción transcrita del Diccionario de la Lengua Española exhibe una construcción bien lograda. En primer lugar, al considerar a la definición como una *proposición* consolida la idea de que aquella es ante todo una afirmación y se expone, por tanto, en forma asertiva. Dicho de otro modo, no se define algo por lo que no es, sino por lo que es. En este punto, la Real Academia propone en concomitancia tanto la perspectiva de elaboración positiva de un concepto como la pauta metodológica primaria que debe considerarse al desarrollar una definición.

En segundo lugar, menciona dos de los atributos principales que dan valor a una definición: su *claridad*, esto es, una exposición expresiva y fácilmente comprensible de los atributos que posee el objeto definido, los cuales son expuestos en una secuencia lógica; y su *exactitud*, entendiéndolo por tal el mayor ajuste, la mayor correspondencia entre la explicación de un algo, y la naturaleza de ese algo. Se es claro y exacto, por ejemplo, cuando se define a la ‘serpeta’ como un «homóptero de unos 3 milímetros de largo, de color castaño, con un escudo alargado y estrecho en la parte anterior [que] se alimenta de jugos vegetales, [y] es plaga en olivos, frutales y plantas ornamentales» (Academia Nacional de Letras de Uruguay, 2011, p. 500). De este modo el lector puede realizar por su cuenta una representación cabal del objeto que es definido.

Desde una perspectiva semántica Maciá señala que:

cuando usamos una oración declarativa —como sucede habitualmente en las definiciones— decimos que el mundo es de una determinada manera. Si el mundo es tal como nuestra oración dice que es, entonces la oración es verdadera. Si el mundo no es tal como la oración dice que es, entonces la oración es falsa (Maciá, 2014, p. 119).

2 *El País de los Domingos*: suplemento dominical de *El País*, Uruguay, 22/08/2004, p. 7.

Las condición de claridad, pero sobre todo la de exactitud en una definición se corresponde con esa perspectiva semántica, y exige del lexicógrafo o terminógrafo un especial cuidado en la selección de palabras y giros, para alcanzar el valor de verdad necesario para satisfacer las dudas o el insuficiente conocimiento previo del consultor de diccionarios y glosarios.

La referencia a los *caracteres genéricos y diferenciales* de una cosa demuestra la afiliación de la Real Academia Española al método aristotélico de definición, basado en la indicación primera del género dentro del cual se ubica el objeto definido (*genus proximum*), y a la subsiguiente enumeración de diferencias específicas (*differentiae speciffcae*) que guarda el mismo en relación con otros objetos que son comprendidos dentro del mismo género. En la definición de ‘serpeta’ esta forma de composición se cumple pues la primera palabra refiere al género (homóptero), y cada uno de los siguientes enunciados establece diferencias específicas (3 milímetros de largo, color castaño, escudo alargado y estrecho en la parte anterior, etc.) hasta obtener un retrato propio, a partir de los elementos que hacen distinto ese objeto de cualquier otro.

Por último, la mención de *cosas materiales o inmateriales* confirma el aserto de que todo es definible, ya que cualquier objeto, sea del mundo real o del mundo ideal, tiene atributos y características a través de cuya identificación puede construirse una definición. De este modo tanto pueden participar como lemas de un diccionario o expresiones definibles en un texto las expresiones que hacen referencia a una entidad material (planeta, orquídea, venado, dedo, espuma), como las que representan ideas o nociones abstractas (materialismo, positivismo, metáfora, libertad) o a seres imaginarios o producto de la fe (unicornio, fauno, sirena, dios).

La cuarta acepción tomada del Diccionario de la Lengua Española establece que la definición es, por su género, una *declaración*, entendida esta —según el mismo DRAE— como una «manifestación o explicación de lo que otro u otros dudan o ignoran» (Real Academia Española, 2014, p. 712). En este punto quedan plasmadas algunas de las funcionalidades de las definiciones: aclaración de dudas, desambiguación, información mínima suficiente acerca de un objeto material o inmaterial sobre el cual no se cuenta con datos previos, relación con objetos semejantes o diferentes, apoyo al aprendizaje, etc.

Debido a que hay quienes «dudan o ignoran», en un buen diccionario toda expresión debe ser explicada, con sentido didáctico, claridad y exactitud. Además no debe olvidarse que cada expresión guarda algún tipo de relación con otras, pues en su conjunto integran un sistema con leyes y principios que le son propios, y esos vínculos deben ser mostrados o sugeridos. Por esa generación interna de circuitos de significación y relación en un diccionario, que es una estructura más o menos cerrada, se configuran y procesan parentescos, oposiciones y combinaciones, sobre el basamento de un juego amplio y dinámico de connotaciones y denotaciones. A esto concierne, justamente, la idea de circularidad positiva que se expondrá más adelante, a la que hace referencia implícita Martínez de

Sousa cuando define a la ‘definición’ como la «expresión del significado de la unidad léxica que forma la entrada con la ayuda de voces, locuciones o sintagmas conocidos» (Martínez de Sousa, 1995, p. 73).

La vida dinámica de las lenguas y de los conceptos obliga a considerar el complejo sistema de las definiciones de un diccionario no solo como un universo armónico, sino también como un espacio en transformación y en expansión. De hecho, una definición no puede brindar —por su misma naturaleza formal— más que un molde fijo para una materia que está en constante movimiento y revisión, y que adquiere formas matizadas en cada una de las situaciones concretas de comunicación en las que esa materia se trafica. Bien dice Dubuc que:

por la influencia de la lexicografía, puede que se haya ‘divinizado’ en exceso la necesidad de una definición. Es cierto que la definición estructura el concepto de manera satisfactoria para la mente, pero también lo parcela, lo determina y lo limita. Al depender exclusivamente de la definición, se corre entonces el riesgo de que se dejen de lado los cambios semánticos que se dan constantemente en el uso (Dubuc, 1999, p. 25).

Como fue dicho, las definiciones no son materia exclusiva de diccionarios o glosarios; también aparecen a lo largo de las más diversas obras: publicaciones científicas, manuales, textos e informes técnicos, documentos de trabajo, ponencias a congresos, artículos de prensa, documentos de divulgación, obras literarias, textos legales y reglamentarios, anexos de tratados y acuerdos diplomáticos. Dentro de toda esta tipología documental los autores pueden ya insertar definiciones de una manera más o menos explícita (como en la determinación precisa de una conducta que será considerada delictiva en un código penal), o pueden ya presentarla disgregada o enmascarada en el desarrollo lógico de un discurso, en una explicación, una disgresión o una descripción.

En una primera síntesis puede decirse que las definiciones, sea que se encuentren organizadas bajo sus lemas en un diccionario o glosario, o sea que aparezcan integradas a un texto monográfico o de otro tipo, funcionan como canalizadoras de significados y de sentidos, son herramientas de auxilio en los circuitos de aprendizaje, formulación y explicación de conceptos e ideas, y en esos roles han construido históricamente su prestigio y su vigencia.

Corresponde antes de avanzar, una breve mención a las relaciones que pueden develarse entre concepto (o noción) y definición. En una aproximación no demasiado atenta hasta podría sugerirse que ambas expresiones son las mismas o muy similares.

Para la Norma ISO 704 sobre principios y métodos de la Terminología, «las nociones son construcciones mentales útiles para clasificar los objetos individuales del mundo exterior o interior con la ayuda de una abstracción más o menos arbitraria» (International Standard Organization, 1987, p. 1).

Para la norma alemana DIN 2342 (citada por Arntz y Picht, 1995, p. 64), «el concepto es una unidad de pensamiento que abarca las características comunes asignadas a objetos». Y agrega en una nota que «los conceptos no están vinculados

a determinadas lenguas, no obstante reciben la influencia del trasfondo social o cultural de cada momento». Esto quiere decir que los alcances dados a cada concepto pueden ser considerados universales, más allá de que un concepto pueda referir a un objeto o un fenómeno de la realidad que se verifica solo en determinados lugares (como lo pueden demostrar la geología o la orografía), o en determinadas circunstancias (como lo pueden explicar la meteorología o la antropología).

Wüster reafirmaba la idea de que la formación del concepto se corresponde con la creación de una abstracción mental con identidad propia y extensión amplia, cuando planteaba que «prescindiendo de los conceptos individuales, un concepto es aquello que los hombres detectan como lo que tiene en común una pluralidad de objetos y lo que utilizan como medio de ordenación del pensamiento y por tanto también para la comunicación». Y remataba con la convicción de que «el concepto es, por tanto, un elemento del pensamiento» (Wüster, 1979, *apud* Arntz y Picht, 1995, p. 65).

Coinciden normas y autores, entonces, en que los conceptos son «unidades» o «elementos» de pensamiento. Pero, ¿qué quiere decir esto en realidad? ¿Esa unidad es identificable de alguna manera a partir de algún principio general? ¿Se trata de una unidad indivisible? Cuando se dice que es una unidad de pensamiento, ¿se hace referencia a que el pensamiento puede hacerse una idea inmediata e integral de algo? ¿En qué sentido podría decirse que una unidad de pensamiento es una unidad? Y aún más, los conceptos en tanto abstracciones mentales, ¿cómo se comparten?, ¿cómo se intercambian?, ¿de qué manera pueden y deben comunicarse?, ¿cómo se materializan en unidades de comunicación? No es este el lugar para contestar todas estas preguntas, pero quizás sea pertinente dejarlas por lo menos planteadas.

Dahlberg, quien creó la Teoría del Concepto con el objetivo de aportar bases para la organización del conocimiento en general y para la creación de tesauros y otros sistemas en particular, desarrolló ideas sobre el concepto que evolucionaron a lo largo de las décadas de los setenta y los ochenta del siglo pasado. En un sumario resumen cabe mencionar su proposición de que el concepto sea considerado no ya como una «unidad de pensamiento», sino como una «unidad de conocimiento» (Dahlberg, 1978, p. 143). Como explica Campos:

si el conocimiento puede ser considerado como la totalidad de proposiciones verdaderas sobre el mundo, existiendo en general en los documentos o en las cabezas de las personas, puede parecer que existe también en todas las afirmaciones verdaderas y en todas las proposiciones científicas que obedecen a un postulado de verdad (Campos, 2001, pp. 101-102).

En apoyo de la concepción de la creadora de la Teoría del Concepto, Campos agrega que «al definir el concepto como una unidad de conocimiento, que comprende afirmaciones verdaderas sobre un ítem de referencia representado bajo una forma verbal, Dahlberg considera la existencia de tres pasos involucrados en la formación del concepto»:

- a. el paso referencial (la existencia misma del objeto que se estudia o analiza);
- b. el paso predicacional, que responde a la identificación del conjunto de atributos o características propios de ese objeto; y,
- c. el paso representacional, que refiere a la forma verbal o designación, es decir, la palabra o el término elegidos para representar al objeto en un contexto determinado (Campos, 2001, pp. 101-102).

En sintonía con lo expuesto, un poco más adelante en el tiempo, Dahlberg llega a definir al concepto como «una unidad de conocimiento que sintetiza en una forma lingüística los predicados necesarios y verificables sobre un objeto escogido» (Dahlberg, 1985, *apud* Arntz y Picht, 1995, p. 67).

En la aproximación de Dahlberg, la idea de definición no aparece en los tres pasos de construcción de conceptos, si bien está claro que ella se alimenta de los atributos que se identifican en la fase predicacional (el *definiens*), y que la designación suele corresponderse con la expresión que oficia de entrada a un artículo de diccionario (el *definiendum*).

Quizás Cabré contribuye a echar luz sobre la cuestión, cuando establece que «las características del concepto son —como establece la norma ISO/R 1087— cada una de las propiedades que lo describen. Y la expresión del conjunto de las características de un concepto, constituye su paráfrasis o definición» (Cabré, 1993, p. 196).

Definir la definición, conceptualizar al concepto, relacionar concepto y definición parecen ser todavía actividades un tanto controversiales ya desde el punto de partida de su tratamiento. Al menos, se deja puesto el pie en este territorio para eventuales desarrollos futuros.

Utilidad de las definiciones

Las definiciones persiguen distintos objetivos, algunos de los cuales quedan a la vista de inmediato. Otros pueden inducirse del estudio particularizado de las razones por las cuales, desde muy antiguo, se ha considerado importante ya glosar expresiones oscuras o de difícil interpretación, ya insertar definiciones de conceptos en textos de diversa índole, o ya reunir en forma ordenada vocablos y explicaciones bajo la forma de diccionarios, léxicos y vocabularios.

Lo primero que puede afirmarse es que *las definiciones son informativas*: describen, explican o aclaran, y por tanto, informan acerca de distintos atributos que corresponden a aquello que es definido. La extensión y la profundidad de cada definición determinan el volumen de datos informativos que contiene. La Real Academia, por ejemplo, en el caso de los árboles opta mayormente por una detallada explicación en cuanto a sus familias, sus alturas, las características de sus troncos, sus copas, sus hojas, sus flores y sus frutos; establece también las calidades de sus maderas y su aroma. Este tratamiento no admite excepciones

en lo que hace a los árboles comunes en España, tales como el olmo, el olivo o el ciprés. Otros en cambio, reciben un tratamiento sumario de algunos de esos rasgos, como en el caso del corajo. No queda a la vista la razón de esta diferencia de soluciones en el DRAE.

No obstante, la regla general es que las definiciones suelen ser breves en extensión, y por ello los atributos elegidos por el redactor o lexicógrafo son solo algunos de los potencialmente adjudicables a un objeto. Ello implica un proceso de selección de los rasgos que se consideran más adecuados, en cada caso, para dar una idea mínima pero suficiente de aquello sobre lo cual se informa. Incluso en casos extremos en los que el definidor es particularmente avaro en una explicación o descripción, la cualidad informativa sobrevive. Así, cuando la Real Academia dice que ‘encepar’ es «meter a alguien en el cepo» (Real Academia Española, 2014, p. 874), no aporta información acerca del procedimiento o la técnica que permiten que «alguien» quede encepado, y ni siquiera da claridad sobre ese «alguien» que —cualquiera con una experiencia regular de la vida sabe— puede tratarse no solo de una persona, sino también de un animal o de un vehículo estacionado en un lugar prohibido. Pero igualmente puede afirmarse que su breve explicación informa, aunque en este caso exija la complicidad del lector, obligado a relacionar la definición con su propio sistema de ideas y su conocimiento adquirido.

Una cualidad importante, aunque menos visible, es que *las definiciones son también formativas*. Aportan al conocimiento personal y a los procesos de aprendizaje en los que se involucra una persona, en la medida en que clarifican sentidos, diluyen dudas y orientan hacia la búsqueda de otras palabras asociadas con la primera. Por otra parte, explicitan las formas ortográficas correctas de la expresión definida y permiten que por asociación el lector atento incorpore o confirme la regla ortográfica que es común a la expresión buscada y a otras similares. Incluso la obligación de buscar un vocablo concreto a través de una organización alfabética —letra a letra— de las entradas permite a muchas personas aprehender esa organización, y ejercitar regularmente esa habilidad adquirida.

Las definiciones pueden ser utilizadas también como *argumento, respaldo o defensa de posiciones*. Cuanto mayor es la autoridad del definidor, más respetable es la utilización de una definición de su autoría. En particular, el valor de autoridad de los diccionarios forma parte de la legitimación social que ellos han alcanzado como tipo documental de referencia. Se tiende a pensar por parte del ciudadano común que si una definición procede de un diccionario puede usarse con seguridad en la comunicación habitual.

Por otra parte, las definiciones de diccionario están contenidas en artículos que *son elementos ordenadores del conocimiento*, tanto si esos artículos se ordenan en forma alfabética por lema, como si se organizan en una estructura sistemática. Por ese motivo contribuyen a favorecer una aproximación metódica y organizada del saber.

Una definición terminológica en particular no solo intenta despejar incógnitas respecto al alcance de una idea o noción, sino que además encuadra un término en un dominio, y cumple con otras finalidades, tales como volver disponible información de referencia, e instruir sobre el objeto. De este modo lleva a cabo una labor pedagógica y se transforma en un sostén de la enseñanza (Halaoui, 1989). Por todo ello, es una herramienta especialmente apta para superar los problemas de interpretación y comunicación generados por la ambigüedad de las lenguas y por las diferencias teóricas y culturales que se manifiestan hacia adentro de una comunidad de discurso, así como en el diálogo entre ella y otras comunidades de discurso o con la sociedad en general.

Tipos de definiciones

Es tan amplio el espectro de posibles categorizaciones de las definiciones que conviene a la legibilidad y prestancia de este texto espigar solo aquellas más extendidas por lo expresivo de su sustancia o por su utilidad metodológica. De este modo se distinguirán aquí apenas las siguientes clasificaciones:

1. Definiciones por intensión y por extensión, conforme a su método de construcción;
2. Conforme a su finalidad: definiciones descriptivas y prescriptivas;
3. Definiciones lingüísticas por oposición a las definiciones terminológicas, en cuanto las primeras definen palabras y las segundas, términos.

1. *Según su método de construcción.* Como fue escrito, las definiciones pueden discriminarse desde esta perspectiva en intensionales y extensionales:

- a. *Definiciones intensión.* Son aquellas «en la que se enumeran todas las propiedades del definido» (Martínez de Sousa, 1995, p. 76). En este tipo de definiciones suele aplicarse el principio de género próximo y diferencia específica: se parte de un enunciado genérico (con la apelación directa e inmediata del género en el que se ubica el objeto definido), seguido de enunciados sucesivos, en los que cada uno agrega una diferencia específica respecto al anterior (Hudon, 1996; Martínez Riu y Cortés Morató, 1997; Krieger y Finatto, 2004).

La definición por intensión, también llamada intensional, específica, por comprensión, hiperonímica, aristotélica o inclusiva, es utilizada ampliamente tanto en diccionarios de la lengua como en la literatura especializada, especialmente en sus manuales, diccionarios y glosarios (Bosque, 1982; Finatto, 2002). Su mayor virtud estriba en que propone un sistema relativamente simple de selección y ordenación de enunciados, en cantidad suficiente como para proporcionar una identidad propia a cada objeto definido. Fedor de

Diego propone como explicación de la técnica intensional la fórmula «Término = Género + Característica(s) restrictiva(s)» (Fedor de Diego, 1995, p. 52). Otros autores, por su parte, establecen la siguiente ecuación: «Definiendum: Definiens = concepto superordinado + características distintivas» (Arntz y Picht, 1995, p. 90). Una variante simplificada de la definición intensional es la denominada de ‘género próximo y última diferencia’, en la que solo se toman en cuenta dos enunciados: el género y la diferencia clave. Un ejemplo es: «hombre. Animal racional», donde ‘animal’ corresponde al género y ‘racional’ a la diferencia clave (Casares, 1950, p. 158). Asumida la noción de enunciado como una palabra o una secuencia de palabras que tienen en sí sentido completo y coherencia lingüística, que pueden coincidir en su extensión máxima con una oración y en su expresión mínima con un solo vocablo, es posible distinguir cinco tipos de enunciados en una definición intensional:

- *Enunciados esenciales.* Son aquellos cuya presencia es necesaria (en el sentido más extremo de necesidad) para definir inequívocamente al objeto en cuestión. Cada enunciado esencial identifica y expresa un aspecto, atributo o característica principal y propio del objeto. Cada una de estas características, al decir de Cabré, «describe su esencia y por ello son ineludibles» para la definición (Cabré, 1993, p. 198). Yendo de los enunciados más generales a los más especiales, esto permite dar identidad propia a un objeto o fenómeno y distinguirlo absoluta e inequívocamente de cualquier otro. Puede afirmarse, entonces, que una definición por intensión está completa cuando ha logrado reunir, en una secuencia lógica, el conjunto de los enunciados esenciales de una conceptualización, es decir, aquellos que relevan los rasgos semánticos más propios e intransferibles de algo. Ello implica relevar algunas características del objeto definido en detrimento de otras como una cuestión «crucial, principalmente si tomamos en cuenta las necesidades de un usuario que, muchas veces, es apenas un interlocutor idealizado» (Finatto, 1998, p. 214). Una definición constituida solo con enunciados esenciales es la que proporciona el diccionario de la lengua española para la palabra ‘concertino’: «Violinista primero de una orquesta, encargado de la ejecución de los solos» (Real Academia Española, 2014, p. 593). Si faltara cualquiera de sus enunciados (violinista / primero / de una orquesta / encargado de la ejecución de los solos) se daría una idea incompleta de lo que un concertino es.
- *Enunciados accidentales.* Son los que aportan rasgos o atributos que no son generalizables sino a una parte o a ciertos

tipos o variedades del objeto. Expresan atributos que no están presentes en la generalidad de los objetos definidos, atributos que se asimilan a los que Aristóteles llamaba «accidentes» (por ejemplo, los ojos grises en los seres humanos). Por esa restricción se considera caso a caso la pertinencia o conveniencia de incluir enunciados accidentales en una definición, ya que solo son útiles cuando aportan informaciones lo suficientemente ilustrativas o destacables. Un ejemplo extremo de explicación desarrollada sobre la base de elementos accidentales es la que proporciona Casares para ‘espantajo’, como ejemplo de definición teleológica: «Lo que se pone en los sembrados para espantar a los pájaros. Puede ser un muñeco, un cencerro que se mueve al soplo del viento o cualquier otra cosa que sirva para el fin indicado» (Casares, 1950, p. 159).

- *Enunciados informativos.* Proporcionan datos o elementos que contextualizan o facilitan la comprensión de un concepto o de las características del objeto definido. Estos enunciados ofrecen información de tipo enciclopédico (por ejemplo, datos estadísticos o geográficos), y por tanto no hacen referencia a atributos, rasgos o características. Por ello se dice que los enunciados informativos no definen, no participan de la definición propiamente dicha, sino que informan algo que se considera significativo acerca del objeto definido. Los enunciados informativos se utilizan en enciclopedias o diccionarios enciclopédicos. En los diccionarios tradicionales las definiciones se componen casi exclusivamente de enunciados esenciales y accidentales. Suelen encontrarse entradas que hacen excepción de esta regla. Así, en la última edición del diccionario de la Real Academia Española se define ‘tigüilote’ como «árbol cuya madera se usa en tintorería» (Real Academia Española, 2014, p. 2120); así, forma la declaración apenas con un enunciado esencial (el de género próximo: «árbol») y un enunciado informativo (cuya madera se usa en tintorería). Se echa en falta en este caso la ausencia de indicaciones sobre sus hojas, sus flores (si es que las tiene), su madera o cualquier otro elemento que permita la identificación del árbol en el mundo real. Ese es el riesgo que se corre al incluir enunciados informativos, no como complemento, sino en sustitución de enunciados esenciales.

En la técnica que utiliza para definir a los meses del año, la Real Academia agrega al final un elemento informativo, con mayor utilidad que en el ejemplo anterior: «marzo. Tercer mes del año, que tiene 31 días» (Real Academia Española, 2014, p. 1420).

Habrá quien, puesto a aspirante de abogado del diablo, dic-tamine que con espíritu amplio todos los enunciados de una definición descriptiva son informativos, en el sentido de que informan sobre los elementos propios de algo. Y hasta podrá agregar que la referencia a los treinta y un días de marzo indica un rasgo esencial de ese mes, antes que un dato informativo. No le faltará razón en parte. Solo en parte, porque olvidamos a menudo que las clasificaciones, como esta de los enunciados, suelen integrarse con categorías que si bien límpidas en su corte y alcance formal, pueden solaparse en el análisis de situaciones puntuales. No obstante, constituyen el mejor método de discriminación en la medida en que se aplique correctamente el principio de mutua exclusión entre las categorías conceptuales elegidas.

Los enunciados que siguen, históricos y relacionales, son claramente tipos de enunciados informativos, pero se desgajan por la densidad de sus características particulares. A ellos les caben las mismas apreciaciones y respuestas que el imaginario e invocado aspirante a abogado del diablo podría realizar.

- *Enunciados históricos.* Este enunciado ofrece información de contexto histórico o introduce un elemento de registro retrospectivo puntual o desarrollado en el tiempo. Por ser informativos estos enunciados son también de índole enciclopédica, y se utilizan en diccionarios de la lengua general o en diccionarios especializados cuando aquello que se define tuvo existencia o sentido en otro tiempo, o cuando no es posible desarrollar una definición adecuada sin la referencia histórica. En la definición de ‘arúspice’ que ofrece la Real Academia aparece un enunciado de estas características que se marca en cursiva: «Sacerdote que *en la antigua Roma* examinaba las entrañas de las víctimas para hacer presagios» (Real Academia Española, 2014, p. 216).
- *Enunciados relacionales.* Son aquellos que describen vínculos existentes entre el objeto o fenómeno definido y otros objetos o fenómenos. Se jerarquiza en general la indicación de vínculos paradigmáticos, esto es, estables y de valor permanente. Con una mirada generosa podría afirmarse que por lo menos el primer enunciado esencial es relacional porque es el que indica el género próximo: por ejemplo, «el naranjo es un árbol», y al mencionar el género en la definición relaciona de hecho al naranjo con el resto de los árboles. Este razonamiento puede aplicarse a algunos de los enunciados que expresan diferencias específicas: por ejemplo, la flor del naranjo es el azahar, que es también flor del cidro y del limonero.

En este texto se propugna, en cambio, el alcance estricto por el cual se consideran enunciados relacionales solo a aquellos que hacen referencia a atributos o rasgos que participan en alguna medida de los atributos o rasgos de otros objetos, sean parecidos o diferentes, fuera de los elementos esenciales o accidentales que integran su definición habitual. En este marco, son enunciados relacionales los que integran las definiciones por comparación, como las que realiza la Real Academia para los colores. Por ejemplo: «verde. Dicho de un color: semejante al de la hierba fresca o al de la esmeralda...» (Real Academia Española, 2014, p. 2230). También refieren a ellos las definiciones que insertan un elemento analógico como el que se marca con subrayado para la séptima acepción de ratón: «Arg. Ave pequeña, cuyo plumaje tiene coloración parduzca, *parecida a la de los ratones de campo...*» (Real Academia Española, 2014, p. 1854). La indicación de antonimia es otro caso que se expresa a través de un enunciado relacional.

En resumen, del análisis de los diferentes tipos de enunciados puede afirmarse que una definición está suficientemente desarrollada cuando ha logrado reunir, en una secuencia lógica, el conjunto de los enunciados esenciales de una conceptualización (Martínez de Sousa, 1995; Finatto, 1998; Dubuc 1999). No obstante, las necesidades de información diversas e indiscriminadas de los usuarios requieren cada vez más frecuentemente la inclusión de enunciados accidentales, informativos y hasta históricos en muchas definiciones especializadas, así como el injerto de otras modalidades de definición como la definición por extensión, que se verá a continuación. No se quiere decir que estos enunciados deban ser usados siempre y en toda circunstancia. De hecho, en ciertos casos (redacción de definiciones o notas de alcance para un descriptor de un tesaurus), basta por lo general con uno o dos enunciados esenciales o poco más. No obstante, la inserción de elementos accidentales, informativos o históricos puede ser útil para dotar a un registro de información más detallada. Por ello puede entenderse, por ejemplo, que en un diccionario altamente especializado de Botánica (Font Quer, 1991), se incluya al final de una definición del término ‘estilo’, casi críptica para neófitos, el siguiente enunciado informativo/histórico: «El término estilo fue empleado ya por LINNÉ, traducido por los romancistas castellanos con las voces ‘puntero’, ‘punzón’, ‘estilete’; GÓMEZ ORTEGA empleó ya el término estilo». Una distinción quizás útil entre enunciados es la que establece Cabré entre las características intrínsecas o inherentes a aquello que se define (que pueden asociarse más o menos directamente a lo

que aquí se han denominado enunciados esenciales y accidentales), y las características extrínsecas, que son denominadas así porque son externas a la definición de un objeto, como clase, función, origen, destino, localización, inventor (Cabré, 1993, p. 199). Salvo la función, que cabría considerar dentro de los atributos esenciales, las demás son características ya informativas, ya relacionales, ya históricas. Esta sencilla y clara distinción que realiza Cabré, tanto como el desarrollo particularizado de los enunciados que se ha hecho más arriba pueden ser útiles como orientación para la elaboración, revisión y evaluación de definiciones.

- b. *Definición por extensión.* Según Martínez de Sousa (1995, p. 74) esta definición, también llamada extensional, es aquella «en la que se enumeran todos los objetos englobados en la categoría del definido». En palabras de Campos (2001, p. 82), «los elementos de la definición por extensión son los miembros de la clase del concepto definido». Cabré a su vez manifiesta que «describir un concepto a través del proceso de extensión consiste en enumerar todas sus posibles realizaciones, todas sus especies», de modo que los elementos halógenos, por ejemplo, podrían ser definidos extensivamente por la enumeración de flúor, cloro, bromo, yodo y astato (Cabré, 1993, p. 201).

Una definición por extensión puede ser exhaustiva o selectiva en la enumeración de especies, tipos, instancias o casos. Cuando se realiza un detalle exhaustivo se pretende aportar el mayor contenido informativo. Cuando se es selectivo, se tiende a dar ejemplos del tópico que se define. Dadas estas diferentes finalidades conviene que se exprese en forma explícita si la enumeración es de un tipo u otro.

Fedor de Diego establece una clasificación de las definiciones extensionales en cuatro categorías:

- *Enumeración.* Consiste en la explicitación de todos los objetos individuales o especies que pertenecen al concepto en cuestión. Ejemplifica con la enumeración ordenada en una secuencia «top-down» de los órganos del aparato digestivo, como una forma de explicación de este último concepto.
- *Conjunción.* Consiste en la enumeración de los conceptos de cuya conjugación se deriva el concepto en cuestión. Por ejemplo, la neurobiología se da por la conjunción de aspectos de la neurología y la biología.
- *Disyunción.* Consiste en la enumeración de los conceptos que, cada uno por separado y en forma independiente, puede constituir el concepto en cuestión, como en ‘gato’: machos o hembras.
- *Integración.* Se presenta mediante la enumeración de los conceptos que se requieren para constituir el concepto a definir. Por ejemplo, los dos átomos de hidrógeno y el átomo de

oxígeno que se requieren para formalizar el concepto de agua (Fedor de Diego, 1995, p. 53).

Esta autora, a su vez, menciona tres modalidades de descripción conceptual claramente emparentadas con la lógica extensional: la ejemplificación, la ilustración (en ambos casos como exhibición particular de un objeto de una serie que se sabe más amplia) y el contexto, en tanto transcripción de un entorno lingüístico, pero también semántico, dentro del cual funge un concepto (Fedor de Diego, 1995, p. 53). Tanto las definiciones por extensión como estas tres modalidades suelen ser utilizadas como complemento de una definición intensional dentro de un diccionario o glosario, pues auxilian al lector en la comprensión o la búsqueda de ejemplos de un concepto.

2. *Según su finalidad*

Las definiciones se discriminan según su finalidad en descriptivas y prescriptivas. Las descriptivas constituyen la regla en los diccionarios y los glosarios. Comparecen asimismo en textos de diversa naturaleza, en los que se pretende explicar el alcance o el sentido de una palabra o de un término. Quienes las realizan, se preocupan por establecer, trasladar y formalizar los sentidos, los usos, los giros y los datos que entienden se corresponden con la realidad de una lengua en un momento determinado. Martínez de Sousa llama a esta categoría 'definición enciclopédica' y dice que es aquella que «informa acerca de cosas, describe procesos, explica ideas o conceptos, aclara situaciones, enumera partes, tamaños, formas, etc., en cantidad necesaria para distinguir lo definido de cualquier otro término que se le pueda parecer» (Martínez de Sousa, 1995, p. 74). Los verbos elegidos dan cuenta de la intención del autor de una definición descriptiva o enciclopédica: informar, describir, explicar, aclarar, enumerar. En suma, tener la voluntad de ser fidedigno.

Las definiciones prescriptivas o normativas se establecen especialmente en las normas técnicas, en los tesauros y en otros repertorios que tienen por finalidad controlar el vocabulario o generar una nomenclatura útil en un determinado contexto con ánimo de favorecer la interpretación y la comunicación especializada o internacional. La definición que se integra a una norma técnica tiene vocación de universalidad: pretende imponerse como regla en una circunscripción, sea esta nacional, regional o internacional. Generalmente es una definición en la que se restringe el alcance de un término a un solo sentido específico. Por ejemplo, por resolución código D.N.C. 063/999 del 24 de marzo de 1999, el Director Nacional de Comunicaciones de Uruguay aprobó para todo el territorio nacional de ese país, las normas técnicas aplicables para la instalación y funcionamiento de las difusoras que operan en el servicio de radiodifusión por modulación en frecuencia en la banda de 87,8 a

108 MHz. En el capítulo de definiciones se estableció en forma prescriptiva que el ‘porcentaje de modulación’ se definirá como «el 100 % de la modulación a una desviación de la frecuencia portadora principal igual a $-/+ 75 \text{ kHz}$ » (Uruguay. Dirección Nacional de Comunicaciones, 1999, p. 2).

Las definiciones operativas, entendidas como aquellas que se construyen para establecer un acuerdo respecto al alcance de una expresión, a efectos de favorecer el intercambio de datos sobre un tópico y la comparación estadística, así como para orientar una investigación en determinada dirección, son un tipo de definición prescriptiva.

En tanto la definición descriptiva persigue un retrato más o menos fidedigno del objeto analizado, la definición prescriptiva busca imponer un determinado sentido para favorecer la comunicación entre especialistas, en uno o más idiomas. Por ese motivo, entre otros, las definiciones normalizadas deben ser más precisas, al tiempo que deben seleccionar uno solo de los sentidos posibles de una palabra o un término en un determinado contexto.

3. *Definiciones lingüísticas versus definiciones terminológicas*

Son varios los autores que se preocupan por distinguir los rasgos propios de una definición lingüística (o lexicográfica) de los de una definición terminológica (Dubuc, 1999; Lara, 2004, entre otros). Otros, como Bosque, estudian los puntos de acuerdo y diferencia entre las definiciones lexicográficas y las enciclopédicas, y parece asimilar estas últimas a las que aquí se denominan ‘definiciones terminológicas’ (Bosque, 1982).

Una primera diferencia, elemental pero necesaria, es la que establece que la definición lingüística aporta uno o más significados a una palabra, mientras que la terminológica se ocupa de establecer el o los sentidos asignados a un término, dentro de un área especializada. Por ello la definición lingüística es «propia de los diccionarios de la lengua general» (Lara, 2004, p. 94), en tanto que la terminológica está destinada a integrar un diccionario, un glosario o un texto especializado. Un caso que ejemplifica esta diferencia se da respecto a la palabra ‘estilo’, que en cualquier diccionario de la lengua tendrá un alto número de acepciones (solo en la edición 2014 del DRAE son 13), mientras que en el ya mencionado de Botánica de Font Quer (1991), apenas se encuentra la acepción de ‘estilo’ relacionada con esa rama del conocimiento.

En segundo lugar, se entiende que una definición lingüística «debe entregar un perfil semántico completo de la palabra, de modo que cubra todas sus acepciones» (Dubuc, 1999, p. 50). Aceptar esta postura implica, quizás, esperar de los lexicógrafos una actitud descriptiva antes que prescriptiva o normativa, que los lleve a considerarse notarios antes que jueces, en la metáfora de Cuervo que recoge Seco (1997, p. 138). Esta

cuestión, sin embargo, no es pacífica porque tanto Cuervo como Seco se han quejado de que la Real Academia Española pretenda ser tanto normativa como descriptiva en el desarrollo de su diccionario, y que asuma al mismo tiempo los dos roles, de notario y juez (Seco, 1997, p. 138). Debido a que el planteo anterior merece una exégesis seria y pormenorizada que no se realizará aquí, lo que cabe rescatar en este punto como propiedad de la definición lingüística, es que la misma se orienta a recoger todos los sentidos posibles que una palabra o una expresión tienen en una comunidad de hablantes.

La definición terminológica a su vez, tiene como objetivo «dar una imagen mental exacta de un concepto», y «basta con que entregue una imagen del concepto que permita su identificación, basándose en sus rasgos esenciales» (Dubuc, 1999, p. 119). Aquí importa entonces delimitar un concepto (es decir, una unidad de conocimiento según la concepción de Dahlberg *ut supra*), ordenar los enunciados pertinentes a ese concepto en un determinado contexto temático —enunciados que podrán integrar la definición— y asignar la denominación —el término— correspondiente al concepto, en uno o más idiomas. La definición así construida será la expresión de un sentido único de doble dirección entre un concepto y un término.

Otro elemento de diferenciación de la definición terminológica es que cuando se prepara no puede perderse de vista el sistema nocional especializado al que el concepto pertenece, pues la definición deberá presentarse como una descripción de dicho concepto realizada a través del significado de otros conceptos conocidos, los cuales en su mayoría integrarán ese sistema nocional. Si la definición está correctamente desarrollada, debería revelar la posición del concepto dentro del sistema, tanto por la indicación del género próximo, como por la enunciación de diferencias específicas que sitúan al objeto conceptualizado en sucesivos subgrupos de objetos (Kandelaki, 1970; Felber, 1984; Hudon, 1996; Azarian y Tebé, 2011).

Por lo expuesto, afirma Lara que «la definición terminológica es clasificadora, jerarquizante, estructurante; se relaciona a la definición de la cosa, al contrario de la definición lexicográfica, que se relaciona a la palabra, y es hecha por medio de la identificación de rasgos semánticos que caracterizan el significado» (Lara, 2004, p. 94). Y agrega concluyente, «el significado es lingüístico, el concepto es terminológico» (Lara, 2004, p. 94).

Azarian y Tebé citan autores que consideran a la definición terminológica como un punto intermedio entre la definición lingüística y la definición ontológica. Para ellos: «la definición lingüística incluye las características que permiten diferenciar una noción de las demás en el sistema lingüístico, la definición ontológica consiste en una enumeración

exhaustiva de las características de un concepto y tiene como fin incluir toda la información posible relativa a este concepto, mientras la definición terminológica pretende identificar un concepto en un ámbito temático dado mediante la enumeración de sus características esenciales, que deben ser solo las características necesarias y suficientes a esta identificación» (Azarian y Tebé, 2011, p. 13).

Desde otra mirada, Barité y Rauch (2006) señalan que: «la definición terminológica opera —en un determinado contexto temático— como una subrogación tanto del concepto como de su representación lingüística, el término. En cuanto al concepto, esa subrogación es solo parcial, dado que toda conceptualización realizada por una especialidad es o tiende a ser exhaustiva, alcanzando la totalidad de los aspectos que comprenden el conocimiento y la aprehensión abstracta de un objeto, en tanto que una definición representa un corte relativo dentro de esa totalidad. Más allá de su parcialidad, exige sin embargo el seguimiento de una metodología de elaboración que cree la ilusión de la aprehensión total del objeto que representa» (Barité y Rauch, 2006, p. 2).

En lo que hace al término, dicen estos autores que «la definición opera como una sustitución relativamente perfecta del mismo, en el marco de una especialidad, una vez despejados los problemas de polisemia que también son frecuentes en el conocimiento especializado» (Barité y Rauch, 2006, p. 2).

El criterio de Barité y Rauch es que: «la definición terminológica opera de tres maneras entre concepto y denominación: a) actúa como un puente semántico entre la amplitud del concepto y la forma restrictiva del término; b) al delimitar y describir un objeto, participa en la explicación del término por el concepto y viceversa, dentro de una comunidad de discurso; y c) tiene la capacidad de explicar, subrogar o parafrasear a uno u otro en determinados contextos, por ejemplo, en un diccionario especializado o en un texto científico» (Barité y Rauch, 2006, p. 3).

Y, agregan, «en virtud de estas tres vertientes, la definición terminológica participa en la fijación, la comunicación y la transferencia del conocimiento especializado» (Barité y Rauch, 2006, p. 3).

En la base de la diferenciación entre definiciones lingüísticas y definiciones terminológicas se encuentra la distinción entre dos abordajes:

- a. *semasiológico*. El lexicógrafo parte de palabras y procura asignar los alcances que se dan a cada una de ellas en una o varias lenguas;
- b. *onomasiológico*. El terminólogo usualmente parte de conceptos e intenta identificar e incluso proponer términos que les puedan ser correspondidos. Estos conceptos provienen de sistemas nocionales integrados en una estructura. La identificación del lugar que ocupa el concepto en esa estructura facilita, asimismo, la construcción de una definición, pues ella se elaborará considerando la relación

de ese concepto con otros que están supraordenados, coordinados, relacionados o subordinados a su respecto, dentro del mismo sistema nocional. A título de ejemplo, no es posible establecer una definición satisfactoria del término ‘número par’ sin considerar los conceptos relativos a ‘número’, ‘número entero’, ‘número natural’, ‘número perfecto’, ‘número primorial’ y ‘número impar’ entre otros. De todos modos, cabe reconocer que no todas las aproximaciones lingüísticas son semasiológicas y no todas las terminológicas son onomasiológicas. Depende en cada caso del tipo de actividad que se lleve adelante y de los objetivos que se persigan. Y además, muchas veces se requiere combinar ambos enfoques.

Características de las definiciones terminológicas

Es deseable que aquellos que desarrollan definiciones destinadas a diccionarios terminológicos tomen recaudo de ciertas características que las definiciones —tanto lingüísticas como especializadas— deben cumplir, tales como:

- *Concisión.* Conviene y alcanza que una definición se presente en tres a cinco oraciones, que pueden distribuirse hasta en dos párrafos, aunque esto puede variar según la modalidad de diccionario o glosario que se pretenda desarrollar. Una definición de diccionario bien construida puede sostenerse sobre la base de los enunciados esenciales de un concepto y, eventualmente, de algunos enunciados accidentales. Las definiciones no son tratados ni ensayos sobre las palabras o los términos y su alcance. Antes bien pretenden, en breves pinceladas, ofrecer la médula de los conceptos en cuestión. No obstante, los artículos pueden ser extensos en diccionarios altamente especializados y de corte enciclopédico como el reconocido Diccionario de Filosofía de Ferrater Mora, aunque podría discutirse si en realidad no se trata de obras temáticas eruditas presentadas bajo la apariencia formal de un diccionario.
- *Autosuficiencia.* Como señala Alpízar Castillo (1997, p. 83), «una definición en cuanto a su forma debe ser autosuficiente, completa en sí misma y no dependiente de ningún otro elemento, ni siquiera del propio encabezamiento». Tanto si se trata de una definición descriptiva o normativa, el conjunto de datos que se utilicen para elaborarla debe ser suficiente para explicar un concepto a través de aquellos elementos que constituyen su identidad. El criterio de autosuficiencia da un marco para que los redactores de definiciones no cometan los pecados de ser excesivamente parcos o excesivamente declarativos.
- *Claridad.* La definición debe ser asequible y comprensible para el tipo de usuario al cual está destinada, en un nivel de exposición que no ofrezca ambigüedades y que se interprete directamente. La conquista

de la claridad forma parte de un arduo aprendizaje de los lexicógrafos y los terminógrafos para alcanzar el equilibrio exacto entre sencillez, exactitud y detalle.

- *Correspondencia.* Toda definición es una paráfrasis del *definiendum*, y constituye una explicación *in extenso* del sentido que, en determinado contexto o situación, alcanza una expresión. En esta línea Dubuc manifiesta que «para que la definición sea realmente adecuada debe ser recíproca; en otras palabras, la identidad total entre el término definido y la definición debería permitir teóricamente que cada uno de estos elementos pudiera ser reemplazado por el otro» (Dubuc, 1999, p. 120). En palabras de Alpízar Castillo, «la expresión definidora responde al lema, como el lema responde a la expresión definidora. Si uno de los dos elementos se altera, la relación deja de existir, puesto que se pierde la correspondencia» (Alpízar Castillo, 1997, p. 85).
- *Adecuación.* Las definiciones deben adecuarse a los contextos en los cuales circularán y cumplirán finalidades de comunicación y comprensión. Por sobre todo, tienen que adecuarse al destinatario para el cual fueron pensadas, ya que no se puede escribir de la misma manera un glosario para liceales que uno para estudiantes universitarios o para científicos. El registro y el léxico deberán ajustarse en cada caso a un lector idealizado e idealizable, a su cultura general y a su forma de pensar, de modo que pueda tomar provecho del trabajo lexicográfico o terminológico realizado (Fedor de Diego, 1995; Hudon, 1996; Alpízar Castillo, 1997; Blanchon, 1997).
- *Impersonalidad.* Tanto en su vertiente descriptiva como en la prescriptiva, las definiciones se redactan sin apelación a elementos emotivos o connotados. Incluso cuando en una definición se mencionan aspectos controversiales, el estilo debe mantener la impersonalidad (Finatto, 1998, p. 212).
- *Actualidad.* La definición debe corresponderse con el estadio de desarrollo de un concepto y con el estado del conocimiento. Debe ser actual y si no es así, debe actualizarse parcial o totalmente. A veces sucede que un término se especifica o se subdivide, y ello obliga a la revisión de una definición previa o, incluso, a la incorporación de nuevos términos y nuevas definiciones. A título ilustrativo: el 24 de agosto de 2006 la Unión Astronómica Internacional (UAI), luego de extensos debates entre especialistas de todos los países, decidió crear el término ‘planeta enano’ a partir de una discriminación realizada a partir de la noción tradicional de ‘planeta’. De este modo, la UAI tuvo que revisar el alcance del término ‘planeta’, así como acordar una definición nueva para ‘planeta enano’.
- *Consistencia.* Las definiciones son elementos primordiales de artículos que, en su conjunto, forman un sistema o una base de conocimientos que llamamos diccionario o glosario. Cuando se afirma que las

definiciones deben ser consistentes entre sí, se aplica en particular el principio general de que los elementos de un sistema deben guardar entre sí, armonía conceptual, unidad de procedimientos, homogeneidad en la presentación, y, en lo que refiere concretamente a las definiciones, estas deben aportar a la creación de circuitos lógico-semánticos a la interna del repertorio. Asimismo deben ser consistentes en aspectos formales tales como la tipografía, la extensión promedio de cada registro y la estructura interna de cada definición.

- *Circularidad*. Todos los conceptos utilizados en una definición deben ser conceptos anteriormente definidos, o en su defecto ser conceptos cuyo conocimiento previo por parte del lector esté fuera de toda duda. También llamada circularidad positiva, esta propiedad obliga a ver el diccionario tradicional como un sistema integrado de conceptos que, si bien se encuentra desarticulado por el orden alfabético, podría teóricamente ser reconstituido a partir de la organización lógica de cada uno de esos conceptos con sus definiciones. De este modo también quedarán a la vista las relaciones existentes entre los conceptos (Campos, 2001). La circularidad se obtiene con mayor claridad y rigor cuando cada definición integra palabras o términos que son a su vez definidos en el diccionario, dando evidencia de las relaciones que —de otro modo— quedarían ocultas al lector. Arntz y Picht denominan a esta propiedad «empleo unificado de términos» y mencionan que «siendo la definición un predicado verbal, para explicar un concepto nuevo o totalmente desconocido necesita por fuerza apoyarse en unas referencias (denominaciones) ya conocidas o explicadas que se estudian en el marco del sistema correspondiente. Por esto, en la medida de lo posible, las definiciones deberán utilizar términos existentes y definidos en el mismo sistema» (Arntz y Picht, 1995, pp. 96-97).

Defectos a evitar en las definiciones

Varias son las prácticas no recomendables para una correcta organización interna de las definiciones, sean estas lingüísticas o terminológicas. Destacan las siguientes:

- *Circularidad negativa*. Así como se entiende virtuosa la definición terminológica que alcanza una circularidad positiva, en la medida en que se construye a partir de otros términos del mismo dominio, existe también una circularidad viciosa o negativa que se da cuando en la definición se remite a un concepto que, a su vez, remite al primero. Un caso burdo de circularidad negativa es el siguiente:

Definición extensional. Definición por extensión.

Definición por extensión. Definición extensional.

Una variante del ejemplo anterior es la utilización inadecuada de una paráfrasis:

Definición extensional. Definición por extensión.

Definición por extensión. Aquella que se desarrolla en forma extensional.

La norma ISO 704 menciona a la circularidad como una práctica que debe ser evitada en todos los casos (International Standard Organization, 1987, p. 7).

- *Definición incompleta.* En la modalidad de género próximo y diferencia específica, es aquella que olvida mencionar el género u omite alguna de las diferencias específicas que permiten dar una identidad inequívocamente propia al objeto definido. Dicho de otra manera, una definición de este tipo está incompleta porque su último enunciado se acerca menos de lo pertinente al género próximo. Arntz y Picht señalan que si se escribe que «el cobre es un elemento químico perteneciente al grupo de los metales», el último enunciado diferencial «perteneciente al grupo de los metales» no es suficiente porque «también hay otros metales pertenecientes a este grupo» (Arntz y Picht, 1995, p. 100).
- *Definición negativa.* Es aquella que, en vez de establecer los caracteres esenciales y accidentales de un objeto, realiza menciones explícitas a lo que ese objeto no es, o hace referencia a su antónimo o a elementos o atributos opuestos. Como si se dijera que «frío es lo contrario a caliente». Casares no ve la definición negativa como un problema e incluso afirma que es un «recurso muy usado y no ofrece grandes inconvenientes» como en «Impar». Lo que no es par o no tiene par (Casares, 1950, p. 159).
- *Definición limitada.* Es aquella que incluye al menos un atributo accidental como si fuera esencial. De este modo ofrece una explicación en parte verdadera, en parte falsa, de una característica del objeto definido. Es un defecto bastante extendido cuando se hace referencia a los materiales o a las partes de que están hechas las cosas, ya que unos y otras pueden variar a lo largo del tiempo, y lo que era válido o exclusivo en un momento puede no serlo más adelante. Dicen Arntz y Picht a este respecto, que «si se escoge una característica que limita en exceso la definición se comete el error de excluir a uno o varios tipos de objetos que corresponden al concepto a definir», como en el caso «botellas medicinales son botellas que se fabrican de vidrio y que sirven para guardar medicamentos preferentemente líquidos» (Arntz y Picht, 1995, p. 101). En este ejemplo, la característica «vidrio» es una limitante puesto que se trata de un rasgo accidental, ya que también existen botellas medicinales de plástico o de otros materiales.

Dubuc admite que «algunos conceptos científicos solo pueden ser definidos en forma negativa» (Dubuc, 1999, p. 121). Un ejemplo que parece darle la razón, al menos parcialmente, es la definición de ‘planeta enano’

que estableció la Unión Astronómica Internacional (UAI) el 24 de agosto de 2006. Estableció este organismo internacional en ese momento que un planeta enano es un cuerpo celeste que está en órbita alrededor del sol, tiene suficiente masa para que su propia gravedad haya superado la fuerza de cuerpo rígido, de manera que adquiera un equilibrio hidrostático (forma casi esférica), no es un satélite de un planeta ni otro cuerpo no estelar, y no ha limpiado la vecindad de su órbita. Si se analiza esta definición, comparecen en ella tres enunciados negativos (no es un satélite, no es otro cuerpo no estelar, no ha limpiado la vecindad de su órbita). Sin embargo, los tres son pertinentes porque dialogan con las definiciones de otros conceptos como los de planeta o satélite.

Por lo expuesto cabe aceptar, por excepción, que algunos de los enunciados de una definición sean negativos cuando ello implica la necesidad de establecer definiciones distintivas correspondientes a elementos u objetos próximos. No parece de recibo, en cambio, que la totalidad de una definición sea construida en base a enunciados negativos, si se parte del principio de que todo objeto, material o ideal, tiene tipos, partes, materiales, propiedades, conformaciones, y por tanto admite ser definido en base a dichos elementos o aspectos.

- *Tautología.* La tautología, para el Diccionario de la Lengua Española es la «acumulación reiterativa de un significado ya aportado desde el primer término de una enunciación, como en ‘persona humana’» (Real Academia Española, 2014, p. 2088). Se produce una tautología en un diccionario o glosario terminológico si, por ejemplo, se definiera «Síndrome de Asperger» como «síndrome descrito por Asperger»; en este ejemplo la definición no agrega prácticamente nada para la comprensión del alcance del término, ni favorece la comunicación.

Referencias bibliográficas

- Academia Nacional de Letras de Uruguay (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- ALPÍZAR CASTILLO, Rodolfo (1997). *¿Cómo hacer un diccionario científico técnico?* Buenos Aires: Unión Latina ; Memphis.
- ARNTZ, Reiner y PICHT, Heribert (1995). *Introducción a la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Pirámide.
- AZARIAN, Jenny y TEBÉ, Carles (2011). La metodología de elaboración de definiciones terminológicas en vocabularios normalizados: análisis en normas UNE. *Debate Terminológico*, (7): 2-23 (abril 2011).
- BARITÉ, Mario y RAUCH, Mirtha (2006). Propuesta metodológica para la elaboración de definiciones terminológicas. Montevideo: RITerm. Ponencia conjunta ante el *X Simposio Iberoamericano de Terminología*, RITerm, Montevideo, 7 al 10 de noviembre de 2006. Ed. en disco compacto. Montevideo: IMM.
- BLANCHON, Elisabeth. (1997). Point de vue sur la définition. *Meta*, 42(1): 168-173.
- BOSQUE, Ignacio (1982). Sobre la teoría de la definición lexicográfica. *Verba*, (9): 105-123.
- CABRÉ, María Teresa (1993). *La Terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida; Empúries.
- CAMPOS, Maria Luiza de Almeida (2001). *Linguagem documentária : teorias que fundamentam sua elaboração*. Niterói: EDUFF.
- CASARES, Julio (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- DAHLBERG, Ingetraut (1978). «A referent-oriented analytical concept theory of interconcept». *International Classification*, 5(3): 142-150.
- DUBUC, Robert (1999). *Manual de Terminología*. Santiago de Chile: Unión Latina; RIL.
- FEDOR DE DIEGO, Alicia (1995). *Terminología: teoría y práctica*. Caracas: Equinoccio.
- FELBER, Helmut (1984). *Terminology manual*. París: Unesco; Infoterm.
- FINATTO, María José Bocorny (1998). «A definição terminológica do dicionário Termisul: expressões lingüísticas de relações conceituais complexas». In: DE OLIVEIRA, Ana Maria Pinto Pires e ISQUERDO, Aparecida Negri, organizadoras. *As ciências do léxico : Lexicologia, Lexicografia, Terminologia*. Campo Grande: UFMS. V. I. 209-221.
- (2002). «O papel da definição de termos técnico-científicos.» *Revista da ABRALIN*, 1(1): p. 73-97 (julho 2002). Disponible en: <http://www.abralin.org/revista/RV1N1/artigo3/RV1N1_art3.pdf> [Consultado: 20 julio 2016].
- FONT QUER, P. (1991). *Diccionario de Botánica*. Barcelona: Labor.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- HALAOUI, Nazam (1989). «Questions de méthode en terminologie des langues africaines». *Terminologies nouvelles*, (3): 5-24.
- HUDON, Michèle (1996). «Preparing terminological definitions for indexing and retrieval thesauri : a model». *Advances in knowledge organization*. V. 5: 363-369.
- International Standard Organization (1987). *Principes et méthodes de la terminologie*. ISO 704. Suiza: ISO.
- KANDELAKI, T. I. (1970) «Les sens des termes et les systèmes de sens des terminologies scientifiques et techniques». In RONDEAU, G. y FELBER, F. (orgs.). *Textes choisis de terminologie*. Québec: GIRSTERM, 1981. 135-184.

- KRIEGER, Maria da Graça e FINATTO, Maria José Bocorny (2004). *Introdução à Terminologia : teoria e prática*. São Paulo: Contexto.
- LARA, Matilde López Ginez de (2004). «Diferenças conceituais sobre termos e definições e implicações na organização da linguagem documentária». *Ciencia da Informação*, Brasília, 33(2): 91-96 (maio/ago. 2004).
- MACIÁ, Josep (2014). «El significado y su relación con la referencia y la verdad». In: ESPINAL, M. Teresa, (coord). *Semántica*. Madrid: Akal. 111-184.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995). *Diccionario de Lexicografía práctica*. Barcelona: Vox.
- MARTÍNEZ Riu, A. y CORTÉS MORATÓ, J. (1997). *Diccionario de filosofía en CD-ROM* : autores, conceptos, textos. 2.ª ed. Barcelona: Herder.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23.ª edición: Edición del Tricentenario. Buenos Aires: Espasa. 2 v.
- SECO, Manuel (1997). «El diccionario sincrónico del español». In: CABRÉ, María Teresa, (dir.). *Cicle de conferències 95-96* : Lexic, corpus i diccionaris. Barcelona: IULA. 133-149.
- Uruguay. Dirección Nacional de Comunicaciones (1999). Resolución D.N.C. 063/999. Montevideo. 19 p. Disponible en: <https://www.ursec.gub.uy/wps/wcm/connect/17b5c70044ab8ea4bdoefd6d575befd1/RESOL+63_999+NORMA+TECNICA+FM.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=17b5c70044ab8ea4bdoefd6d575befd1> [Consultado: 20 julio 2016].

Investigación sistemática en terminología

CLECI REGINA BEVILACQUA¹

Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Introducción

En este texto presentaremos las distintas etapas de la investigación sistemática en terminología, con el objetivo de presentar directrices que sirvan de base para que se lleve a cabo un trabajo terminográfico, es decir, que sirvan para la elaboración de diccionarios o glosarios especializados. Fundamentalmente, presentamos las distintas fases de este tipo de trabajo y buscamos mostrar las posibles dificultades que se pueden encontrar e indicar algunas soluciones. De este modo, esperamos llevar a la reflexión algunos de los aspectos implicados en la producción de dichos materiales.

A partir de esta delimitación, aclaramos que no trataremos aquí del trabajo terminológico puntual que se refiere a la investigación o estudio relativo a un término o a un conjunto pequeño de términos de una misma área (Cabré, 1993, p. 339).

Destacamos que el tema de la investigación sistemática en Terminología o la metodología del trabajo terminográfico ya ha sido tratada por varios autores desde el surgimiento de la Terminología. Entre ellos, podemos mencionar Corbeil (1973), Dubuc (1985), Sager (1990), Arntz y Picht (1995), Cabré (1993), Krieger *et al.* (1996) Pavel (2002) y L'Homme (2004). No haremos una revisión de dichos autores, pues creemos que ya son suficientemente conocidos y revisitados. Más bien, lo que buscamos es presentar algunas directrices y etapas metodológicas del trabajo terminológico sistemático, teniendo en cuenta las teorías comunicativas y textuales de la Terminología (Cabré, 1999, 2001a y b; Bourigalt y Slodzian, 1999; Krieger y Finatto, 2004; Krieger, 2008) y la experiencia como investigadora del Grupo Termisul². De este modo, las distintas

1 Profesora asociada del Departamento de Lenguas Modernas del Instituto de Letras de la Universidad Federal de Río Grande del Sur (Brasil). Correo electrónico: cleci.bevilacqua@gmail.com

2 Grupo fundado en 1990 en el Instituto de Letras de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), bajo la coordinación de Maria da Graça Krieger. Las informaciones sobre el grupo están disponibles en: <www.ufrgs.br/termisul>.

fases, los comentarios expuestos y los ejemplos que mencionamos provienen de esta experiencia.

Antes de presentar detenidamente las distintas fases, mencionamos algunos de los principios de las teorías recién referidas que inciden en la labor terminográfica:

- los textos son el hábitat del término y es a partir de ellos que se identifican los términos;
- para ello, es fundamental identificar las características comunicativas de los textos (emisor, receptor, nivel de especialización, temática, etc.), puesto que son ellas las que activan el valor especializado de los términos;
- los términos pueden ser descritos por la gramática de las lenguas naturales;
- para su descripción, es fundamental, además, considerar los aspectos semánticos y pragmáticos;
- los términos pueden tener variantes;
- las etapas de la investigación sistemática son flexibles y pueden ser adaptadas según las especificidades de cada trabajo y cada realidad.

Teniendo en cuenta esos principios, pasamos a tratar las distintas fases de la investigación terminológica sistemática.

Fases metodológicas de la investigación sistemática en terminología

Son diversas las fases metodológicas que deben cumplirse cuando se trabaja en la investigación sistemática en terminología, es decir, cuando se elabora un producto terminográfico, sea en papel, sea en formato electrónico. Esas etapas pueden dividirse en seis grupos: decisiones previas; constitución del corpus a partir del que se extraen los términos; definición de la macroestructura (selección de los términos); establecimiento de la microestructura de la obra, es decir, de los campos de la ficha terminológica y de la forma cómo se presenta en la obra; elaboración de las partes textuales introductorias y finales de la obra; y publicación de la obra.

A continuación, comentamos las posibles dificultades que cada fase puede presentar, así como sus posibles soluciones.

Decisiones previas: conocimiento del área y definición de los usuarios, función, tipo de obra y equipo de trabajo

No se puede empezar a elaborar un producto terminológico sin definir el área de conocimiento sobre la que se recogen los términos. Esta tarea, aunque parezca sencilla, requiere un relevamiento previo sobre la forma de organización

del área, por ejemplo, las subáreas que incluye, los distintos enfoques de estudio que abarca; si es un área interdisciplinaria o no.

De este modo, si el área es interdisciplinaria como la Biotecnología, hay que considerar que está conformada por conocimientos de la Biología, Química, Física, Medicina e Ingeniería y que estas áreas tienen sus particularidades y aportan términos específicos de cada una de ellas. Sin embargo, de esta intersección también surgen términos nuevos o se atribuyen nuevos significados a términos ya existentes en ellas. Así, el árbol de dominio o mapa conceptual construido deberá reflejar esa interdisciplinariedad³.

Para acercarse al área, es fundamental recoger documentación variada que incluya artículos científicos, manuales, tesis doctorales y noticias de prensa, entre otros. Aunque esta tarea pueda ser trabajosa, permite llegar a un panorama general del área que sirve para delimitar el foco de la obra que se quiere elaborar.

Por ejemplo, en el área del medio ambiente se producen muchos documentos que manifiestan las distintas perspectivas de tratamiento dado al tema. Así, se encuentran manuales, informes, trabajos académicos, leyes, noticias. Cada uno de ellos tiene un objetivo específico y, por tanto, aunque estén redactados por especialistas o semilegos (es el caso de las noticias que son redactadas por periodistas) se dirigen a públicos variados y tienen distintos grados de especialización. Los textos académicos son los de mayor nivel de especialización, y las noticias, los de menor. A su vez, las leyes tienen una especificidad que es la de establecer normas de conducta que favorezcan la protección ambiental y, para ello, establecen reglas y sanciones para los que no las cumplan.

Al hacer la propuesta de un diccionario o glosario sobre la temática ambiental, hay que considerar estos aspectos y, si necesario, elegir una de estas perspectivas. Según la perspectiva elegida, el árbol de dominio o el mapa conceptual que se organice tendrá distintas configuraciones. La construcción del árbol de dominio o del mapa conceptual es una de las formas de entender cómo se estructura y organiza determinada área. En el apartado «Selección de términos» presentamos un ejemplo de mapa conceptual.

Un área también puede tener distintas subáreas o ramas, según el tema que se tiene como foco. Si tomamos el Derecho como ejemplo, vemos que algunas de sus ramas son Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Internacional, Derecho Ambiental y Derecho Laboral. En las subáreas se tratan temáticas diversas. En Derecho Ambiental, se puede tener temas como: contaminación —que puede dividirse en contaminación del agua, del aire, del suelo y sonora—, preservación ambiental, residuos, recursos naturales y productos peligrosos.

3 Árbol de dominio es la estructuración del área en forma de un árbol jerárquico en que se parte de términos más genéricos y se llega a los más específicos. Mapa conceptual es una representación en forma de diagrama en que los términos están representados por figuras geométricas relacionados por vectores. Estos vectores identifican los tipos de relaciones que se establecen entre ellos y también reciben un nombre o una identificación.

Para ejemplificar la delimitación del área, podemos pensar que el producto recoge términos del Derecho Ambiental, por lo cual, se refiere a una subárea del Derecho. Dentro de esta subárea se puede optar por identificar todos los términos, o solo los términos relativos a algunos temas, como los relacionados a la contaminación o los que tratan de los residuos peligrosos.

Tras acotar el área, subárea y tema del producto lexicográfico, debe definirse el usuario de la obra y su función.

Los usuarios pueden ser traductores y redactores de textos especializados, pero también los especialistas o estudiantes del área o áreas relacionadas que se tiene como foco, con distintos niveles de especialización. Puede tratarse incluso de una empresa o un grupo de investigación que solicita la elaboración de un producto con el fin de organizar su terminología. Después de establecerse el usuario de la obra, es interesante delinear su perfil que puede incluir aspectos como el nivel de conocimiento que tiene del área y del tema y el uso que hará del diccionario.

La función se define teniendo en cuenta el perfil del usuario. Las funciones de un producto terminográfico pueden ser: registrar la terminología de un área nueva para difundirla a un público específico; servir de guía para los estudiantes principiantes en determinada disciplina u orientar a los traductores en la elección de equivalencias, en el caso de que sea una obra bilingüe o multilingüe.

Definidos los usuarios y función de la obra, hay que pensar si será monolingüe, monolingüe con equivalencias en una o más de una lengua extranjera, bilingüe o multilingüe. La diferencia entre estos dos últimos tipos radica en que una obra monolingüe con equivalencias contiene una microestructura (artículo) con todas las informaciones (categoría gramatical, género, contexto, definición del término, etc.) en la lengua materna del país en que se produce la obra e incluye, entre estas informaciones, solo las equivalencias en una o más lenguas extranjeras sin ninguna otra información sobre ellas. Además, los textos iniciales (presentación, guía del usuario) están redactados en la lengua materna.

A su vez, una obra bilingüe o multilingüe contiene todas las informaciones en todas las lenguas representadas; es decir, todas las informaciones del artículo deben reproducirse para cada una de las lenguas, así como los textos introductorios. Eso significa prácticamente hacer dos diccionarios cuando la obra es bilingüe, o más, cuando es multilingüe.

También es importante saber si se dispone de recursos financieros para la compra de ordenadores, bibliografía y otros materiales necesarios para la elaboración del producto. Además de eso, se debe saber con qué personal se contará y qué características o contribuciones puede aportar cada uno y si, entre los investigadores y colaboradores, se contará con la participación de especialistas en el área, lo que es aconsejable.

En este momento, también puede hacerse un proyecto piloto del producto que se quiere hacer, es decir, se puede seleccionar un pequeño corpus y extraer algunos términos y pensar en su ficha de registro, teniendo en cuenta las

decisiones tomadas con el fin de averiguar si son adecuadas a la propuesta o si es necesario hacer ajustes.

Vemos que la decisión que se toma sobre uno de los aspectos mencionados tiene consecuencia en los demás, puesto que todos están interrelacionados. Esta fase de toma de decisiones iniciales requiere tiempo, pero no se puede empezar un trabajo terminográfico si no se ejecuta esta fase, pues, como veremos a continuación, tiene consecuencias en todas las demás fases del trabajo.

Constitución y caracterización del corpus y herramientas de extracción de información lingüística

La fase siguiente es la constitución del corpus textual a partir del que se recogen los términos. Esa etapa sigue el principio mencionado anteriormente de que los términos se recogen en los textos en que son utilizados. Esa tarea debe ser realizada sobre la base de las decisiones anteriores y del conocimiento previo adquirido sobre el área con el que se trabaja.

Para construir el corpus, debe seguirse los principios de la Lingüística de Corpus que propone criterios para su constitución. Así, según Berber Sardinha (2004, pp. 18-19), los textos recogidos deben ser auténticos, ser producidos por hablantes nativos, ser prototípicos de un determinado género, estar en formato electrónico para que puedan ser procesados en herramientas computacionales y atender a los propósitos de la investigación lingüística.

A partir de estos criterios, el corpus debe ser equilibrado, es decir, recoger un conjunto de textos que sea representativo del área, del género textual que se quiere inventariar, de un período y, si es el caso, de una variedad geográfica específica. De este modo, si seguimos con el ejemplo del Derecho Ambiental, puede decidirse recoger solo tesis doctorales y tesinas o, además de estos tipos de textos, también artículos de periódicos.

Para que haya un equilibrio, los textos recogidos para cada uno de los tipos deben tener la misma dimensión, es decir, el mismo número de palabras (*tokens*) y deben comprender un mismo período. También puede recogerse textos solo de la variedad brasileña del portugués, y si la obra incluye equivalencias en español, pueden recogerse solo textos de los países que forman parte del Mercosur, por ejemplo.

Aparte de dichos criterios, se aconseja extraer los textos de Internet. Es importante resaltar que, aunque esta tarea parezca sencilla, puesto que es muy fácil obtener textos de Internet para la investigación terminológica, hay que buscar textos que sean confiables y, para ello, también se pueden seguir algunas orientaciones.

En este sentido, Marins y Krieger (2005) proponen dos grupos de criterios. El primero se refiere a las fuentes y propone considerar la lengua de origen del sitio, el responsable por su mantenimiento, finalidad y nivel de especialización

en el área. El segundo grupo es relativo al texto y prevé que se tenga en cuenta al autor del texto y la consistencia de las informaciones presentadas en los textos.

Tanto los criterios para la constitución del corpus como los de selección de los textos que lo conforman aseguran que el corpus sea fiable y que los datos extraídos serán igualmente fiables.

Tras constituir el corpus, es interesante caracterizar los textos que lo conforman respecto de su función y situación comunicativa. Esta idea está conforme con el principio de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT, Cabré, 1999) que dice que es necesario describir las distintas situaciones comunicativas en que se usan los términos, pues son ellas las que ayudan a activar su valor especializado. Creemos que se puede describir incluso la macroestructura, es decir, cómo se organiza y distribuye la información a lo largo de los textos. En este punto, pensamos que el análisis multidimensional de los textos especializados propuesto por Ciapuscio (2003) es adecuado para llevar a cabo esta tarea. Esta autora propone los niveles mencionados a continuación y para los que destacamos algunos de sus aspectos:

- nivel situacional: se refiere a los interlocutores (emisor y receptor del texto); la relación que hay entre ellos que puede ser simétrica —cuando ambos son especialistas—, o asimétrica —cuando el emisor es especialista, pero el receptor no—; el número de participantes;
- nivel de contenido semántico: incluye, entre otros aspectos, el tema del texto; la perspectiva a partir de la cual se lo presenta (teórica, didáctica, de divulgación, etc.); las partes textuales, es decir, su macroestructura (introducción, materiales y métodos, discusión de los resultados, conclusiones, etc.); tipos textuales (narración, descripción, argumentación, etc.);
- nivel funcional: relativo a la función del texto: informar, presentarse, convencer, etc.;
- nivel formal-gramatical: se refiere a la selección y combinación de recursos verbales y no verbales y permite identificar términos, unidades fraseológicas, fórmulas retóricas, estructuras sintácticas prototípicas, etc.

Pensamos que conocer estos aspectos del corpus sirve de apoyo para conocer mejor el área, organizar el mapa conceptual y establecer criterios para la selección de los términos.

Si se construye un corpus textual, se espera procesarlo en una herramienta informática. Mencionamos algunas de ellas: *e-terminos*⁴ y *Terminus*⁵ que incluyen todas las etapas del trabajo terminográfico, desde la compilación del corpus, estructuración del mapa conceptual, pasando por la extracción de candidatos a términos y registro de términos en la ficha terminológica y llegando a la publicación del producto.

4 Acceso libre, disponible en: <<https://www.etermos.cnptia.embrapa.br/index.php>>.

5 Ofrece una demo de acceso libre; disponible en: <<http://terminus.iula.upf.edu/cgi-bin/terminus2.o/terminus.pl>>.

De las herramientas que auxilian solo en la extracción de los términos hay, entre otros, el *Wordsmith Tools*⁶ y *AntConc*⁷. Ambos poseen recursos como generador de listado de palabras, clusters, n-gramas y concordancias que explicamos a continuación.

- Generador de listado de palabras: permite generar el listado de todas las palabras del corpus en orden alfabético o de frecuencia. El orden de frecuencia permite identificar las unidades léxicas más frecuentes como candidatos a términos, sobre todo las de categoría nominal.
- Generador de concordancias: presenta los contextos de una palabra clave. Así, a partir de la identificación de un candidato a término, se puede generar sus concordancias —sus contextos— lo que ayuda a decidir si es realmente un término y, posteriormente, a extraer información para la construcción de la definición o para dar ejemplos de contextos de uso;
- Generador de n-gramas: muestra las secuencias de palabras que se repiten en el corpus. Su extensión puede variar entre 1 y 8 palabras y para cada grupo se ofrece su frecuencia de uso. Permite generar aun *clusters*, es decir, secuencias de palabras que aparecen con una palabra clave específica. Su extensión puede ser de 2 a 8 palabras y los resultados pueden organizarse, a partir de la posición de la palabra clave a la derecha, izquierda, en el centro o incluso de forma aleatoria en la secuencia.

Con estos recursos, se puede identificar términos sintagmáticos, como mostramos en el ejemplo de más abajo a partir de la búsqueda de cluster con extensión 2, para el término *recursos* alineado a la izquierda y utilizándose el corpus de legislación ambiental brasileña del Grupo Termisul procesado en el AntConc. En la figura, se identifican candidatos a términos sintagmáticos del área ambiental: *recursos naturais* (1. 1), *recursos hídricos* (1. 2), *recursos ambientais* (1. 3), *recursos minerais* (1. 7), *recursos genéticos* (1. 9), *recursos vivos* (1. 15), *recursos biológicos* (1. 19), *recursos florestais* (1.21) y *recursos pesqueiros* (1. 22). Hay otros tipos de *recursos* que pueden ser términos en otras áreas: *recursos financeiros* (1. 5), *recursos humanos* (1. 6) y *recursos orçamentários* (1. 18). Los demás resultados no se caracterizan como términos (*recursos do*, *recursos próprios*, *recursos a*, etc.).

6 La versión 3 es de libre acceso, las posteriores son pagas; disponible en: <<http://www.lexically.net/wordsmith/downloads/>>.

7 Acceso libre, disponible en: <<http://www.laurenceanthony.net/software.html>>.

Figura 1. Extracción de clusters, extensión 2, término recursos alineado a la izquierda.

File Global Settings Tool Preferences About

Corpus Files

Concordance Concordance Plot File View Clusters Collocates Word List Keyword List

Total No. of Cluster Types: 144 Total No. of Cluster Tokens: 960

Rank	Freq	Cluster
1	143	recursos naturais
2	142	recursos hídricos
3	65	recursos ambientais
4	64	recursos do
5	41	recursos financeiros
6	40	recursos humanos
7	30	recursos minerais
8	27	recursos próprios
9	23	recursos genéticos
10	19	recursos da
11	19	recursos e
12	19	recursos para
13	13	recursos a
14	12	recursos necessários
15	12	recursos vivos
16	11	recursos de
17	11	recursos destinados
18	11	recursos orçamentários
19	10	recursos biológicos
20	10	recursos disponíveis
21	9	recursos florestais
22	9	recursos pesqueiros

Fuente: elaboración propia.

Si se usa el *AntConc*, los textos del corpus deben estar en formato txt (texto sin formato) para que puedan ser procesados. En algunos casos, también es necesario quitar figuras y referencias bibliográficas de los textos, para que estas informaciones no generen más ruido de lo esperado, es decir, no generen muchas estructuras que no son candidatas a términos y que no interesan al trabajo.

Estopà (1999) hizo una revisión de varios extractores en su tesis doctoral. En el grupo Termisul se hizo extracciones de unidades fraseológicas especializadas utilizándose el Multiword Expression Toolkit (Ramisch, 2012) que también puede extraer candidatos a términos.

Sin embargo, al optarse por un recurso de este tipo, es importante tener en cuenta el tiempo invertido y los resultados obtenidos. Muchas veces, estas herramientas requieren que el corpus esté en un formato específico (txt) o que esté etiquetado —cada palabra recibe una etiqueta morfosintáctica— para que se pueda extraer los términos a partir de patrones lingüísticos (por ejemplo: N + N; N + Adj).

Existen programas que hacen la anotación automáticamente. Por ejemplo, el Tree Tagger⁸ que ofrece la posibilidad de etiquetado para varias lenguas. Para el portugués, por ejemplo, el número de etiquetas es reducido, lo que puede generar ambigüedad en el etiquetado del corpus y, en consecuencia, mucho ruido

8 Acceso libre, disponible en <<http://www.cis.uni-muenchen.de/~schmid/tools/TreeTagger/>>.

en la extracción de los términos, lo que presentará como resultados estructuras que no son términos.

Una vez más, se puede hacer pequeñas pruebas para elegir el mejor camino a seguir, teniendo en cuenta el tiempo que se invertirá, el costo financiero, el personal disponible y los resultados obtenidos con el uso de los recursos informáticos.

Selección de los términos

A partir de la extracción de candidatos a términos, según referimos anteriormente y mostramos en la figura, es necesario seleccionar los que realmente son términos y que formarán parte del producto terminográfico. El conjunto de términos seleccionados constituye la macroestructura de la obra.

Para su selección, deben establecerse criterios que sigan la toma de decisiones previas y tengan en cuenta las especificidades del área. Así, cada proyecto puede establecer sus criterios. Algunos de ellos son:

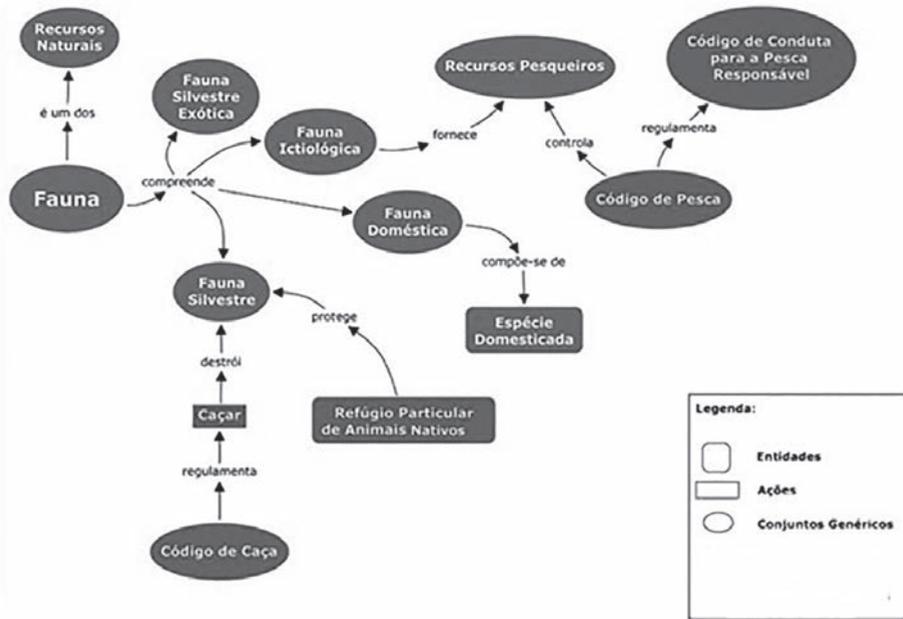
- formar parte del árbol de dominio o mapa conceptual que se empezó a construir en la etapa de acercamiento al área y que puede complementarse en esta etapa;
- no estar incluido en un diccionario de lengua general;
- estar definido en el corpus a partir del que se seleccionaron los candidatos a término;
- tener un significado específico en el área, distinto del que tiene en la lengua general;
- tener una función pragmática específica en el texto.

Sobre este último aspecto es importante destacar que está relacionado con la descripción de la macroestructura de los textos del corpus, conforme comentamos en el apartado «Constitución y caracterización del corpus y herramientas de extracción de información lingüística». Hay términos que aparecen más frecuentemente en la introducción de un texto y otros más en el análisis o en la presentación de los resultados. Por ejemplo, si partimos del supuesto de que el verbo *promulgar* es un término usado en los textos legislativos brasileños, vemos que es usado en la fórmula de promulgación de la ley que aparece al principio de este tipo de texto. En cambio, el verbo *revogar* («derogar» en español) aparece más comúnmente al final, aunque también pueda aparecer en los artículos, pero no así en la fórmula de promulgación.

Este tipo de análisis no solo indica el lugar en que se usa un término, sino que permite identificar su función pragmática, es decir, el papel que tiene el término en el texto de un área específica. De este modo, el verbo *promulgar* tiene como función pragmática la creación de la ley y, por tanto, le atribuye un valor legal.

A medida que se seleccionan los términos, es posible incluirlos en el mapa conceptual que se inició en la etapa de acercamiento al área. Esa es una manera de asegurarse que una unidad léxica es un término del área. Presentamos un ejemplo de mapa conceptual de la fauna elaborado a partir de los textos de la legislación ambiental brasileña.

Figura 2. Mapa conceptual de la fauna



Fuente: Maciel, 2010.

Vemos que el mapa se organiza a partir del término *fauna*. Se muestra, por ejemplo, que es uno de los recursos naturales, a través de la relación *é um dos* (es uno de los); que tiene varios hipónimos (*fauna silvestre exótica*, *fauna ictiológica*, *fauna doméstica* y *fauna silvestre*), lo que se muestra por la relación expresa por el verbo *compreender* (abarcar). De este modo, vemos que hay términos adoptados por el área de Derecho Ambiental (*recursos naturais*, *fauna silvestre exótica*, *fauna ictiológica*, *fauna doméstica*, *fauna silvestre*, *espécie domesticada*, *recursos pesqueiros*) y otros que han sido creados por el Derecho (*Código de Pesca*, *Código de Conduta para a Pesca Responsável*, *caçar*, *Código de Caça*, *refúgio particular de animais nativos*). Estos últimos son documentos que forman parte de la política de protección ambiental de la Fauna. La relaciones entre estos elementos se expresan por verbos y se indican por flechas (*regulamenta*, *destrói*, *protege*, etc.).

La selección de los términos también depende del formato de la obra, si es publicada en papel, en CD o en Internet. Una obra en papel tiene restricciones físicas que limita el número de términos a ser incluidos, incluso porque eso tiene

implicaciones en el valor final de la obra y en su precio de comercialización. Un diccionario que tenga valor elevado no tendrá éxito en su venta y, por consiguiente, su divulgación será limitada. En cambio, un diccionario en formato electrónico permite incluir un conjunto mayor de términos, además de ofrecer diversos recursos para la presentación de la información (como las remisiones) y para las búsquedas; asimismo tendrá un precio asequible o será gratuito en caso de que esté disponible libremente en una página web.

Un aspecto más a ser considerado en la selección de las entradas es el relativo al tipo de unidades léxicas que se incluyen en el producto. Hay que pensar si se incluye solo términos o también unidades fraseológicas especializadas (UFE). Si se incluyen estas últimas, hay que definir si ellas forman parte de la macroestructura, o sea, si conforman entradas autónomas, o si están representadas en un campo de la microestructura del artículo terminográfico.

La decisión de incluir unidades fraseológicas dependerá igualmente de las decisiones previas así como del formato del producto (papel o electrónico). Además, no es conveniente recoger todos los tipos de unidades y trabajar con varias lenguas, si se cuenta con un grupo muy pequeño de investigadores, pues el trabajo tardará años y cuando esté concluido, ya estará desactualizado.

Si en el grupo de investigadores no se cuenta con la colaboración constante de un especialista, se aconseja que un especialista como mínimo revise la lista final de los términos seleccionados. Con su visión del área podrá sugerir la inserción de algunos términos que no fueron recogidos o la exclusión de otros que no sean fundamentales para el área.

La ficha terminológica y la base de datos terminológicos

Mientras se construye el corpus y se seleccionan los términos, es necesario pensar en el registro de los términos y de las demás informaciones que les conciernen. Para ello, se debe crear una base de datos que almacena las fichas terminológicas. Esa fase tiene dos momentos: uno que es la creación de la ficha con sus campos para la inclusión de las distintas informaciones relativas a los términos; otro que es la creación de la base de datos, o sea, el recurso más amplio que permite gestionar las informaciones de la ficha y organizar los módulos de trabajo y el de los usuarios. Explicamos cada uno a continuación.

Para definir los campos de la ficha terminológica, una vez más debe tenerse en cuenta las decisiones previas: función, usuarios y sus necesidades, lenguas incluidas y especificidades del área. Algunos campos que pueden formar parte de la ficha son:

- término de entrada,
- fuente del término,
- categoría gramatical,
- género,
- área o subárea temática,

- definición,
- fuente de la definición,
- contexto,
- fuente del contexto,
- variantes: gráficas, geográficas, etc.,
- sinónimos,
- fraseología,
- equivalencias,
- fuente de los equivalencias,
- notas de uso.

Campos de gestión:

- responsable por la inserción,
- fecha de inserción de los datos,
- revisor,
- fecha de la revisión.

Como se puede construir la base a partir de programas informáticos (base de datos), es posible tener un módulo de trabajo en que los investigadores incluyen los datos recogidos, que puede tener campos no visibles para los usuarios y de acceso restringido al grupo de investigación. También está el módulo para los usuarios que contiene las distintas formas de búsqueda de la información (por el término completo, por su forma truncada, por los campos; por campos específicos como definición, contextos, variantes, etc.) y que, a partir de la búsqueda hecha, puede presentar la ficha completa o parte de ella. En este módulo, en general, no aparecen los campos de gestión.

Algunos programas, como *e-Termos* y *Terminus*, incluyen esa etapa y permiten que se construya una ficha según la necesidad del trabajo propuesto. Al final de todas las etapas, se publica el trabajo completo en forma de base de datos. También se puede crear una base de datos, en cuyo caso se debe contar con la colaboración de informáticos. Para la creación de una base, hay que definir las necesidades y crear las distintas tablas que reflejan la interrelación entre los distintos campos de la ficha. Así, por ejemplo, los términos entrada tienen una tabla que se relaciona a otra tabla que contiene las informaciones relativas a la fuente del término, contexto, definición; también se relaciona con una tabla de las equivalencias y a otras dos que contienen las formas variantes y sinónimos. Es decir, se crean varias tablas interrelacionadas que constituyen el reverso de la ficha. Otra fase es la construcción del formato de visualización para los investigadores y los usuarios. Para llevar a cabo esta tarea, una vez más hay que considerar los recursos humanos y financieros disponibles.

Si el diccionario se publica en formato electrónico (cd o Internet) los campos pueden estar relacionados por remisiones a través de enlaces hipertextuales. Por ejemplo, los campos de fuente del término, de la definición y del contexto pueden contener códigos de los textos y, al clicar en estos códigos, se abre una ventana con la referencia completa de la fuente. Los campos de variación, sinónimos y

equivalencias también pueden tener enlaces para las fichas completas de los términos variantes, sinónimos y de las equivalencias en las distintas lenguas.

Para cada uno de los campos propuestos, hay que definir la fuente en que aparecerán en el producto final. Así, por ejemplo, el término entrada puede estar en mayúscula y negrita; la categoría gramatical y género, en Arial; las definiciones en Arial e itálica. Algunos ejemplos pueden verse en los artículos que presentamos más abajo.

De los campos referidos, comentamos más detenidamente los relativos al contexto, definición y equivalencias.

Según Cabré (1993, p. 307) los contextos pueden ser de tres tipos:

- testimoniales: documentan la presencia del término en determinado texto sin aportar más información sobre este término;
- definitorios: aportan información sobre el contenido del término y pueden incluso auxiliar en la construcción de la definición del término;
- metalingüísticos: presentan informaciones sobre el funcionamiento de la unidad en el sistema lingüístico de la lengua o lenguas incluidas en la obra.

Según la función y el usuario de la obra se puede optar por uno de estos tipos. Si es para un traductor, por ejemplo, lo ideal sería incluir contextos definitorios o metalingüísticos, pues ofrecen más informaciones que pueden ser útiles en la toma de decisiones del proceso traductor.

La definición puede ser encontrada en el corpus utilizado para la extracción. Por ejemplo, en los textos de legislación ambiental brasileña, hay muchos términos definidos y estos formaron parte del *Diccionario de Derecho Ambiental* (Krieger *et al.*, 1998 y 2008). A modo de ejemplo, mostramos la definición, en portugués, del término *resíduos sólidos urbanos*: *Resíduos provenientes de residências ou qualquer outra atividade que gere resíduos com características domiciliares, bem como os resíduos de limpeza pública urbana* (Resolução CONAMA 308 de 21/03/02, art. 2.º) (Krieger *et al.*, 2008, p. 288).

Otras veces, puede construirse a partir de los contextos definitorios, puesto que estos traen información sobre el contenido de los términos. Se puede reunir un conjunto de contextos definitorios de un término, identificar los rasgos semánticos que cada uno presenta para el término, y a partir de estos rasgos se elabora la definición.

También es posible buscar definiciones en otras obras de referencia e incluirlas en la ficha con la referencia de su fuente. Pueden ser útiles para que los autores del diccionario construyan sus propias definiciones del mismo modo que se hizo con los contextos definitorios.

Sobre este tema en general se propone que la definición terminográfica se elabore sobre la base del género próximo y diferencias específicas, la definición clásica. Si tomamos la definición anterior de residuos sólidos urbanos, vemos que el género próximo es *resíduos* y el resto (*provenientes de residências ou qualquer outra atividades [...]*) se refiere a las diferencias específicas que permite distinguir este tipo de residuos de otros como los *resíduos sólidos perigosos*.

Sin embargo, esta no es la única posibilidad. Finatto (2001) propone que la definición debe incluir otras informaciones además de la definición clásica; informaciones de tipo enciclopédico que ayudan a entender mejor el significado y el uso del término en el área.

No obstante las distintas posibilidades de construcción de la definición, una vez más es la función de la obra y el usuario, así como el formato, los que determinan el tipo de definición que debe ser construida.

Por ejemplo, en el *Glossário Multilíngüe dos Tratados Internacionais* (Krieger *et al.*, 2004), en lugar de las definiciones se ofrecieron notas que mostraban las implicaciones del término en determinado documento de carácter internacional. Se puede ver el ejemplo para el término *accidente nuclear* en portugués.

ACIDENTE NUCLEAR m [art. 1, 2] NOTAS Os Estados-Partes cooperarão entre si e com a Agência Internacional de Energia Atômica para facilitar a pronta assistência no caso de acidente nuclear e poderão concluir ajustes bilaterais ou multilaterais para impedir ou minimizar ferimentos ou danos que possam ocorrer no caso do mesmo (cf. art. 1, 1 e 2)⁹ (Krieger *et al.*, 2004, p. 65).

En lo que se refiere a las equivalencias, es importante definir las fuentes de búsqueda; pueden ser otros diccionarios o también textos. Sobre este último recurso, si se piensa usar fuentes de Internet para identificarlos, es fundamental establecer criterios que garanticen la fiabilidad de las páginas para estar seguros de que las equivalencias también serán las adecuadas o correctas. Estos criterios pueden ser los mismos aplicados para la selección de los textos que conforman el corpus (lengua de origen, mantenedor, autor, etc.), según referimos en el apartado «Constitución y caracterización del corpus y herramientas de extracción de información lingüística».

A partir de los textos, se puede identificar los rasgos semánticos de los términos, sus especificidades de uso en cada una de las lenguas; luego se contrastan y comparan estos rasgos para, finalmente, considerar si los términos de las dos lenguas —o más lenguas cuando el diccionario es trilingüe o multilingüe— son equivalentes. Esa propuesta sigue la idea de equivalencia funcional presentada por Gèmar (1998).

Después de presentar esas consideraciones, mostramos algunos ejemplos entradas que contienen los campos de las fichas terminológicas.

El primer ejemplo fue tomado del *Diccionario de Derecho Ambiental* (Krieger *et al.*, 1998 y 2008). Esta obra se caracteriza por ser monolingüe con equivalencias en español e inglés, es decir, el término entrada está en portugués así como las demás informaciones y, en un campo, están las equivalencias indicadas por las siglas SP y EN. Las informaciones que constan en el artículo son: término entrada, la fuente en que aparece el término, las equivalencias y su fuente, la definición y las remisiones a otros términos que tienen algún tipo de relación semántica o pragmática con el término entrada. A continuación ilustramos la entrada:

9 Fuente: *Convênio entre a República Federativa do Brasil e a República Federal da Alemanha sobre a entrada de navios nucleares em águas brasileiras e sua permanência em portos Brasileiros*. Decreto 74600 del 24/09/1974.

RESÍDUOS RADIOATIVOS LGBR DEC 58256 de 26/04/66, art. 1.º b. EN radioactive wastes COL95:190 SP residuos radiactivos ALL84:347 Materiais radioativos usados, produzidos por reatores nucleares, complexos industriais ou hospitalares, que não são passíveis de recuperação, sendo destinados ao descarte. INSTALAÇÃO RADIOATIVA; PIXO RADIOATIVO; PRODUTOS RADIOATIVOS; TRATAMENTO DE RESÍDUOS RADIOATIVOS; TRATADO DE PROSCRIÇÃO DAS EXPERIÊNCIAS COM ARMAS NUCLEARES NA ATMOSFERA, NO ESPAÇO CÓSMICO E SOB A ÁGUA (Krieger *et al.*, 2008, p. 288).

El segundo ejemplo es del *Glossário Multilíngüe de Direito Ambiental Internacional* (Krieger *et al.*, 2004). Este glosario se organiza en ocho áreas temáticas¹⁰, y para cada una de ellas se incluyen los tratados específicos del área. Por otra parte, para cada uno de ellos, se relacionan los términos seleccionados en orden alfabético. Al caracterizarse como un diccionario multilíngüe todas las informaciones, incluso la presentación y guía del usuario, están en las cuatro lenguas incluidas en la obra: portugués, inglés, francés y español. A continuación presentamos el artículo del término *emergencia radiológica* (en la página anterior a la entrada está indicado el documento en que aparece¹¹ y una breve descripción de dicho documento):

EMERGÊNCIA RADIOLÓGICA f [art. 1, 2] NOTAS Os Estados-Partes cooperarão entre si e com a Agência Internacional de Energia Atômica para facilitar a pronta assistência no caso de emergência radiológica e poderão concluir ajustes bilaterais ou multilaterais para impedir ou minimizar ferimentos ou danos que possam ocorrer nesse caso (cf. art. 1, 1 e 2).

RADIOLOGICAL EMERGENCY [art. 1, 2] NOTAS The States Parties shall cooperate between themselves and with the International Atomic Energy Agency to facilitate prompt assistance in the event of a radiological emergency and may agree on bilateral or multilateral arrangements for preventing or minimizing injury and damage which may result in the same event (cf. art. 1, 1 and 2).

SITUATION D'URGENCE RADIOLOGIQUE f [art. 1, 2] NOTAS Les États Parties coopèrent entre eux et avec l'Agence internationale de l'énergie atomique pour faciliter une assistance rapide dans le cas d'une situation d'urgence radiologique, pouvant aussi conclure des arrangements bilatéraux et multilatéraux en vue de prévenir ou de limiter le plus possible les préjudices corporels et les dommages qui pourront être causés par celle-ci (cf. art. 1, 1 et 2).

EMERGENCIA RADIOLÓGICA f [art. 1, 2] NOTAS Los Estados Partes cooperarán entre sí y con el Organismo Internacional de Energía Atómica, para facilitar pronta asistencia en caso de emergencia radiológica y podrán convenir arreglos bilaterales o multilaterales para impedir o reducir al mínimo las lesiones y daños que pudieran resultar en este caso. (cf. art. 1, 1 y 2) (Krieger *et al.*, 2004, p. 77).

10 Las ocho áreas son: energía nuclear, espacio ultraterrestre, espacio marítimo, cambios morfoclimáticos, contaminación de la atmósfera, prohibición de técnicas militares nocivas al medio ambiente, recursos naturales y transporte de personas y mercancías. Hay también una sesión de tratados pluritemáticos.

11 El documento a que se refiere el término es la *Convenção sobre assistência no caso de acidente nuclear ou emergência radiológica*. Decreto 8 del 15/01/91.

Las informaciones incluidas en el artículo para las cuatro lenguas son: término entrada, género del término, fuente del término en los tratados, notas que sustituyen la definición y fuente de donde se recogió la información de las notas.

El último ejemplo de ficha es de la base de Combinatorias Léxicas Especializadas (CLE)¹² del Lenguaje Legal, que recoge la fraseología del Derecho ambiental y está disponible en <<http://www.ufrgs.br/termisul/cles/>>. Los usuarios principales son traductores y se parte del portugués para buscar las equivalencias en alemán, español, francés, inglés e italiano. El ejemplo se refiere a la entrada *adquirir energia*.

Figura 3. Ficha de la CLE *adquirir energia*

CLE: adquirir energia

Língua: Português

Contexto:

Os agentes de distribuição de que trata o caput e que tenham contratos de suprimento celebrados sem cláusula de tempo determinado só poderão **adquirir energia** elétrica nas formas referidas nos incisos I, II e IV do caput a partir do ano subsequente ao da comunicação formal ao seu agente supridor. (Decreto n. 5.163, de 30 de julho de 2004; br)

Outras formas:

aquisição de energia

Contexto:

Para cumprimento do disposto no § 1º, os custos de **aquisição de energia** elétrica para atender aos contratos de venda originais deverão ser comparados com os custos variáveis de geração ou disponibilização da energia do empreendimento. (Decreto n. 5.163, de 30 de julho de 2004; br)

Ver também:

[compra de energia](#)

Notas:

A energia pode ser eólica, nuclear, entre outras.

Equivalente(s) en:

[acquire energy](#)

Equivalente(s) es:

[adquirir energia](#)

Equivalente(s) fr:

[acquérir de l'énergie](#)

Fuente: Grupo Termisul.

12 Las CLE pueden ser entendidas como unidades fraseológicas especializadas (UFE). Bevilacqua *et al.* (2013) definen las CLE como unidades sintagmáticas prototípicas en situaciones comunicativas de áreas temáticas que revelan preferencia por especificidades y por convenciones propias del idioma, del área y del género textual en que son utilizadas.

Esta ficha se refiere al módulo de trabajo e incluye los campos: *combinatoria completa*; la lengua; el *contexto* en que aparece y su *fuentes* en el corpus; *otras formas* —se refiere al nombre deverbal o a la inserción de otros elementos en el interior de la combinatoria—, *ver también* —incluye las formas sinónimas e funciona como enlace que remite a la ficha completa del sinónimo—, *nota y equivalencias* en las lenguas extranjeras que funcionan como enlaces que remiten a la ficha completa de cada una de las equivalencias. También se indica quién incluyó las informaciones y los comentarios para los investigadores. El módulo de consulta para los usuarios tiene las informaciones que aparecen en la figura y ofrece, además, distintas posibilidades de búsqueda de las CLE.

Aunque presentamos de forma separada la identificación y selección de los términos y la construcción de la ficha y de la base de datos terminológicos, esas dos etapas pueden hacerse simultáneamente. De este modo, se puede empezar a seleccionar los términos y construir la base. Cuando está terminada, se puede empezar a registrarlos junto con las demás informaciones. La base se alimenta a medida que se seleccionan los términos y las demás informaciones.

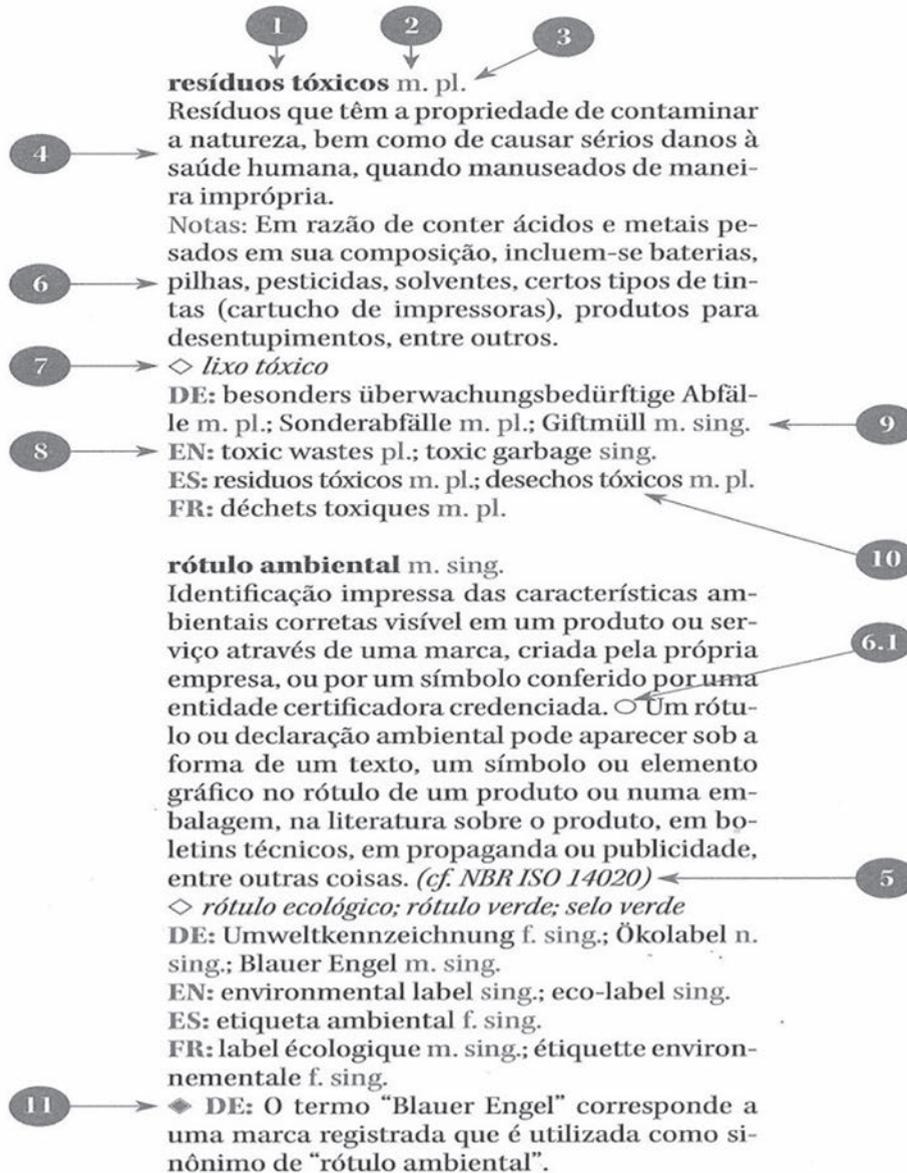
Elaboración de las partes textuales introductorias y finales

Cuando estén concluidas las etapas de extracción y de inclusión de los datos en la base de datos, es necesario elaborar los textos del prefacio de la obra, su presentación, la guía del usuario, así como la lista de abreviaturas, los índices remisivos —para las obras que incluyan equivalencias en una o más lenguas— y las referencias bibliográficas utilizadas.

El prefacio, en general, está hecho por un autor externo al equipo que elaboró la obra; puede ser un especialista en el área, por ejemplo. Sobre la introducción, se aconseja que incluya los principios aplicados para la elaboración de la obra y debe, por tanto, hacer referencia al usuario, función, corpus, criterios de selección de los términos y equivalencias. También puede incluir los criterios de construcción de las definiciones y de selección de los contextos. Sin embargo, la presentación no debe ser muy larga, sino que debe contener las informaciones necesarias para que los usuarios potenciales conozcan las directrices aplicadas en su elaboración, pues este es un índice de calidad de la obra y de confiabilidad para el que la utiliza.

La guía del usuario debe ser clara y breve. Puede ser elaborada a partir de la figura del artículo terminográfico en la que se indican —a través de recursos gráficos como números, flechas, etc.— las informaciones que el usuario encontrará. A continuación presentamos la guía del usuario del *Glossário de Gestão Ambiental* (Krieger *et al.*, 2007, p. 14-15).

Figura 4. Guía del usuario



Fuente: Krieger *et al.*, 2007, p. 14

Cada número se refiere a una información que mostramos abajo:

Figura 5. Legenda da informação contida no guia do usuário

1. **Entrada:** termo
2. **Gênero:** informação gramatical: masculino (m.), feminino (f.)
3. **Número:** singular (sing.), plural (pl.)
4. **Definição:** significado(s) atribuído(s) ao termo
5. **Fonte da Definição:** Normas ISO (NBR ISO), Legislação Brasileira (cf. LgBR)
6. **Notas:** informações complementares sobre o termo.
 - 6.1 ○ **Notas das Normas ISO**
7. ◇ **Outras denominações**
8. Equivalentes nas línguas estrangeiras:
 - DE:** alemão (Deutsch)
 - EN:** inglês (English)
 - ES:** espanhol (Español)
 - FR:** francês (Français)
9. Gênero / Número nas línguas estrangeiras:
 - DE:** maskulin (m.), feminin (f.), neutrum (n.) / singular (s.), plural (pl.)
 - ES:** masculino (m.), femenino (f.) / singular (s.), plural (pl.)
 - FR:** masculin (m.), féminin (f.) / singulier (s.), pluriel (pl.)
10. Outras denominações nas línguas estrangeiras
11. ◆ **Nota Complementar:** observações referentes a diferenças de conceitos entre o termo em português em comparação com o termo nas línguas estrangeiras
12. **Ver:** remissão ao termo principal.
13. ≡: tradução livre.

Fuente: Krieger *et al.*, 2007, p. 15.

Además de las partes introductorias, es necesario organizar los índices remissivos de las lenguas incluidas en la obra. De este modo, si el diccionario incluye portugués, español e inglés, es necesario hacer un índice remissivo del español al portugués y otro del inglés al portugués para que el usuario encuentre en el interior de la obra el término que está buscando, si hace la búsqueda a partir de la lengua extranjera.

Las referencias bibliográficas utilizadas deben constar al final del producto, tanto las que se utilizaron para construir el corpus, las definiciones o las que se usaron para buscar las equivalencias. Esta información es un índice más de la calidad de la obra y de confiabilidad para su usuario.

En los diccionarios electrónicos estas informaciones pueden presentarse a través de enlaces o *pop-ups* (ventanas emergentes).

Publicación

Antes de la publicación es fundamental hacer una revisión rigurosa de todas las fichas y de los textos que conforman el producto lexicográfico. La revisión de los términos y de las definiciones puede contar con la colaboración de especialistas del área. Si la obra se publica en papel, debe preverse la revisión de las pruebas de impresión.

Una decisión que debe ser tomada es si la obra se publica por una editorial o si estará disponible de forma gratuita en Internet en la página del grupo de investigación que la elaboró. En el primer caso, es fundamental hacer un contrato de edición en que queden claros los derechos de autor de cada participante y las condiciones de publicación, reimpresión, nuevas ediciones y publicación en otros formatos.

Si se publica en Internet y con acceso libre, es necesario pensar en la divulgación de la obra, el acceso rápido a la base de datos y a las búsquedas, es decir, que su navegación sea eficaz y amigable.

Consideraciones finales

Buscamos mostrar en este texto las distintas fases de la investigación terminológica sistemática, sus posibles dificultades y algunas soluciones. También fue nuestra intención reflexionar sobre este tipo de trabajo, sobre todo respecto de las decisiones que deben ser tomadas a lo largo del trabajo y de su interrelación. En este sentido, la definición del área, del usuario y de la función de la obra, así como los recursos financieros y personales, guían a todo lo demás.

En todo el proceso —como en todo proceso de investigación independientemente del área y del tema— ocurren avances y retrocesos a partir de los que hay que repensar decisiones ya tomadas y volver a tomar nuevas decisiones. No es un camino que se pueda seguir derecho, sin percances, sino que puede presentar sorpresas e imprevistos, lo que requiere reflexión y creatividad para superarlos. Sin embargo, si no fuera de este modo, no sería una investigación y no avanzaríamos en la producción de conocimientos y, en el caso específico del tema aquí tratado, en conocimientos relativos a la Terminología, a la Terminografía y a las distintas áreas a partir de las que es posible elaborar productos terminográficos.

Referencias bibliográficas

- ARNTZ, R. y PICT, H. (1995). *Introducción a la Terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Rui Pérez; Pirámide.
- BERBER SANDINHA, T. (2004). *Linguística de Corpus*. Barueri-SP: Manole.
- BEVILACQUA, C. R.; MACIEL, Anna María Becker; REUILLARD, Patrícia Chittoni Ramos; SCHEREN, C. M.; KILIAN, C. K. (2013). «Combinatórias Léxicas da Linguagem Legislativa: uma abordagem orientada pelo corpus». In: MURAKAWA, C.A. A.; NANDIN, O. L., (orgs.). *Terminologia : uma ciência interdisciplinar*. 1.^a ed. São Paulo: Cultura Acadêmica. 227-243.
- BOURIGAULT, D. y SLODZIAN, M. (1999). «Pour une terminologie textuelle». *Terminologies Nouvelles*, (19): (déc/juin 1999).
- CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología: teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona: Antártida; Empúries.
- (1999). *La terminología: representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- (2001a). «Sumario de principios que configuran la nueva propuesta teórica y consecuencias metodológicas». In: CABRÉ, M. T. y FELIÚ, J. (eds.). *La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada. 17-25.
- (2001b). «Consecuencias teóricas de la propuesta metodológica». In: CABRÉ, M. T. y FELIÚ, J. (eds.). *La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada. 27-36.
- CIAPUSCIO, G. (2003). *Textos especializados y terminología*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- CORBEIL, J.-C. (1973). *Guide de travail en Terminologie*. Quebec: Gouvernement du Québec.
- DUBUC, R. (1985). *Manuel pratique de terminologie*. Montreal: Linguatech.
- ESTOPÀ, R. (1999). *Extracció de terminologia: elements per a la construcció d'un SEACUSE (Sistema d'Extracció Automàtica de Candidats a Unitats de Significació Especialitzada)*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- FINATTO, M. J. (2001) *Definição terminológica: fundamentos teórico-metodológicos para sua descrição e explicação*. Tesis Doctoral. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- GÈMAR, J.-C. (1998). *Les enjeux de la traduction juridique. Principes et nuances*. Disponible em: <<http://www.tradulex.org/Actes1998/Gemar.pdf>>. [Consultado: 20 julio 2016].
- KRIEGER, M. G. (2008). «Porque Lexicografia e Terminologia: relações textuais». In: *Anais do 8^o Encontro do CELSUL* (Círculo de Estudos Linguísticos do Sul). Pelotas: Educat.
- y FINATTO, M.J.B. (2004). *Introdução à Terminologia : teoria e prática*. São Paulo, Contexto.
- KRIEGER, M.G. et al. (1996). «Environmental Law Dictionary». *Meta Translator's Journal*. Vol. 1, pp. 259-264.
- (1998). *Dicionário de Direito Ambiental : a terminologia das leis do meio ambiente*. Porto Alegre, Editora da Universidade-UFRGS/Ministério Público Federal.

- KRIEGER, M.G. *et al.* (2004). *Glossário Multilíngue : Direito Ambiental Internacional: Terminologia dos Tratados*. Rio de Janeiro: Forense.
- (2007). *Glossário de Gestão Ambiental*. São Paulo: Disal.
- (2008). *Dicionário de Direito Ambiental : a terminologia das leis do meio ambiente*. Rio de Janeiro: Lexikon Editora, 2.^a ed.
- L'HOMME, M-C. (2004). *La terminologie : principes et techniques*. Montréal: Les presses de l'Université de Montréal.
- MACIEL, A. M. B. (2010). *Mapas conceituais*. Disponible en: <http://www.ufrgs.br/termisul/biblioteca/mapas_conceituais/mapas_conceituais.php>. [Consultado: 20 julio 2016].
- MARINS, D. y KRIEGER M.G. (2005). Busca e valoração de equivalentes em espanhol para termos jurídico-ambientais em sites da Internet. *Anais do Congresso da Associação Brasileira de Estudos Canadenses*. Disponible en: <http://www.ufrgs.br/termisul/biblioteca/artigos/artigo_ABECAN_2005_MARINS_KRIEGER.pdf>. [Consultado: 20 julio 2016].
- PAVEL, S. y NOLET, D. (2002). *Manual de Terminologia*. Adaptação para o português: Enilde Faulstich. Ministério de Obras Públicas e Governamentais do Canadá.
- RAMISCH, Carlos. (2012). *A generic and open framework for multiword expressions treatment: from acquisition to applications*. Disponible en: <http://www.inf.ufrgs.br/~ceramisch/download_files/thesis/>. [Consultado: 20 julio 2016].
- SAGER, J. C. (1990). *A practical course in terminology processing*. John Benjamins Publishing Company.

Los árboles de dominio

MARIO BARITÉ¹

Facultad de Información y Comunicación
Universidad de la República, Uruguay

Concepto de árbol de dominio

Los árboles de dominio son herramientas que se han incorporado en forma sistemática en los últimos años a la metodología terminográfica. Su introducción coincide con la sustitución del modelo de desarrollo lineal de diccionarios y glosarios especializados, herencia del método lexicográfico tradicional, por el modelo de construcción de obras terminológicas a partir de la consideración de una estructura conceptual preestablecida.

Se trata de representaciones gráficas que expresan una estructura de conceptos en forma jerárquica, y que constituyen un esquema básico de la composición interna de un dominio del conocimiento (De Bessé, Nkwenti-Azeh y Sager, 1997). Por ello afirman Krieger y Finatto que el árbol de dominio «es un diagrama jerárquico compuesto por términos clave de una especialidad, semejante a un organigrama» (Krieger y Finatto, 2004, p. 134).

En su expresión formal, son una variedad de taxonomía, pues solo establecen relaciones jerárquicas entre sus elementos. Brindan una representación esquemática de la realidad del ámbito que se investiga, que pone en evidencia las principales subáreas (ramas del árbol) formantes del área en cuestión (Aubert, 1996).

La terminología de un dominio se constituye con el vocabulario integrado de, por lo menos, dos anillos: uno que podría denominarse como nuclear, y otro afín. De este modo, cada uno de los términos que se considere que integran el dominio se ubicará en uno u otro de estos anillos.

Todo trabajo terminológico involucra una cuestión de perspectiva; la delimitación del dominio puede seguir criterios más o menos canónicos (como si se dividiera a la Medicina en sus cuatro ramas tradicionales, Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica), o puede realizarse a partir de criterios alternativos que subdividan a un área del saber de un modo diferente conforme a los objetivos que se persiguen o a las características de los destinatarios (como si se dividiera a la Medicina por síntomas).

1 Profesor titular grado 5 efectivo del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: mario.barite@fic.edu.uy.

En cualquiera de estos dos enfoques podrá discriminarse entre términos que pertenecen al núcleo o anillo duro, y los que se ubican en el anillo afín, aunque puede suceder que un término pueda quedar a un lado u otro de la línea, según la perspectiva y el criterio de corte que se haga del área del saber.

El anillo nuclear se constituye, en primera instancia, con el conjunto de términos que representan a conceptos que solo y únicamente pueden asociarse con el área del saber de referencia. Estos conceptos principales surgen del análisis e identificación de los objetos de estudio del dominio, sus principios, teorías, metodologías, aplicaciones y explicaciones. Por ejemplo, el término ‘asteroide’ se relaciona directamente con la Astronomía, en cuyo ámbito tiene su indiscutible y natural ubicación.

Asimismo, pueden ser expresiones nucleares de un dominio aquellas que utilizan denominaciones compartidas con otras áreas del saber, pero que adquieren un sentido o significado especial y relevante en el dominio de que se trate. Así, el término ‘bombo’ en la Náutica corresponde a un tipo de embarcación, y en la Música a un tipo de instrumento. En cualquiera de estas dos especialidades ‘bombo’ pertenece al núcleo duro, en virtud de sus respectivos significados específicos, lejanos entre sí más allá de compartir la misma denominación.

También pueden situarse en el anillo nuclear conceptos que vienen de otras áreas, pero que son adoptados e incorporados por el dominio que los recibe, dentro del cual son entendidos y usados, y nominan a objetos, procesos y prácticas habituales de la especialidad receptora. En relación a estos términos, se identifican por lo menos dos situaciones:

- a. los conceptos que vienen de una disciplina o un agrupamiento temático más general, dentro del cual el dominio de referencia está contenido. Esto acontece con una serie de conceptos de las Ciencias Sociales que son utilizados como propios en cada una de ellas; por ejemplo, el concepto de ‘discriminación’, estudiado en Derecho, Sociología, Estudios de Género y Ciencia Política. Para los que afirman que la Terminología es una rama de la Lingüística Aplicada, esa puede ser la explicación de por qué muchos términos que se consideran nucleares en Terminología, proceden de la Lingüística (hipónimo, homógrafo, lexicalización), o de la Lexicografía (diccionario, glosario, definición);
- b. nociones que se toman a préstamo de otras especialidades, que se dan, en muchos casos, a través de extensiones de significado, como consecuencia de procesos metafóricos o analógicos. Por este camino pasó el término ‘virus’ desde la Biología a la Informática.

El anillo afín o de términos afines de un dominio comprende, por su parte, al conjunto de términos correspondientes a otros ámbitos del saber, no siempre cercanos o emparentados con el primero, que tienen algún tipo de conexión con los términos y conceptos del anillo nuclear. El anillo de afinidades permite ampliar, complementar o especificar el universo de conceptos del dominio. Por ejemplo, para el Derecho de Familia, son campos afines la Sociología, la

Genética, la Biología, la Planificación Familiar y la Antropología entre otros; de esas disciplinas o temáticas toma términos —como fertilización *in vitro*, consanguinidad o poligamia— sin modificar su alcance conceptual y sin proporcionar extensiones de significado.

Salvo en el caso de los términos que proceden de una disciplina o agrupamiento temático más general, los términos nucleares y afines que tienen su origen en otros campos del conocimiento se diferencian, por lo tanto, en el hecho de que los afines se toman a préstamo sin que se verifique ninguna modificación en el concepto original, al contrario de lo que sucede, en mayor o menor medida, con los términos nucleares.

Cabré de alguna manera hace referencia a esta distinción entre términos nucleares y afines al dominio cuando señala que:

La terminología de un deporte, por ejemplo, solo incluirá términos propios y específicos de ese deporte; pero una terminología destinada a periodistas que retransmitan temas relativos a este deporte no solo deberá incluir términos específicos, sino también unidades del tronco común de los deportes, y otros aspectos del medio a través del cual se transmite la información deportiva (Cabré, 1993, p. 303).

Asimismo, en uno de los tradicionales diccionarios de Terminología se distingue entre el dominio específico de uso y el dominio conexo de uso de un término, y se dice que el específico es aquel «al que un término pertenece en propiedad», mientras que el conexo es aquel «al que un término no pertenece, pero es usado dentro de él» (Boutin-Quesnel *et al.*, 1985, p. 20).

Pueden darse procesos combinatorios por los cuales puede discutirse si un término es nuclear o afín en un campo temático o en otro. El concepto de taxonomía, por ejemplo, realizó un tránsito peculiar dentro del mundo del conocimiento: surgió en el campo de las nomenclaturas científicas con el preciso alcance de clasificación jerárquica de especies vivas, animales o vegetales; en un determinado momento el término pasó a considerar cualquier tipo de clasificación jerárquica de tintes o componentes científicos; recientemente, comenzaron a llamarse taxonomías a las organizaciones jerárquicas de asuntos que aparecen en los sitios web de internet, aun cuando esos asuntos no tengan ninguna relación con las ciencias (puede tratarse por ejemplo de una taxonomía de servicios de una empresa). De este modo, el término ‘taxonomía’ se especializó y adquirió significados específicos y algo diferentes en distintos ámbitos del conocimiento, aunque mantuvo sin embargo el tronco semántico esencial: sistema de objetos organizados en una estructura jerárquica. Hoy día podría discutirse, en cuál de las disciplinas en que se aplica el concepto, el término es nuclear o afín.

La distinción entre anillos nucleares y afines guarda una importancia evidente para la constitución de un árbol de dominio. Muchas investigaciones terminológicas se centran exclusivamente en la compilación de términos propios del anillo nuclear; en este caso, el árbol resultante se forma solo con las divisiones más importantes del dominio, tiende a ser un árbol concentrado, endogámico, de extensión acotada.

Otras investigaciones, en cambio, se abren a la terminología afín que viene de otros dominios y exige, por tanto, la construcción de un árbol más diversificado. En este caso, incluso, las ramas de los anillos afines pueden tener una extensión muy acotada en lo que hace al número de términos que recogen, en relación al anillo nuclear. Una investigación realizada en Uruguay sobre Contratación Comercial Internacional incorporó como segmento afín el área de Seguros, lo que quedó expresado en el árbol. Si bien ese campo temático es extremadamente amplio y complejo, a los efectos de esa investigación solo se incorporaron 18 términos propios de los Seguros, aquellos que se consideraron de primera importancia para el dominio a estudio (Barité, 2005, p. 34).

La forma de denominar a los árboles de dominio no está sedimentada. Existen en la literatura diversas expresiones sinónimas que tienen su origen en traducciones más o menos literales desde la lengua de origen, o en variaciones alrededor de la palabra árbol. Así:

- Alpízar Castillo lo llama de dos maneras:
 - a. ‘árbol conceptual’ porque considera que es una representación esquemática de la estructura conceptual, esto es, del sistema nocional propio del dominio a estudio; y,
 - b. ‘árbol de campo’, quizás por traducción en calco de la expresión catalana *arbre de camp* (Alpízar Castillo, 1997, p. 21).
- Cabré en su reconocido manual le da el nombre de ‘diagrama’ y dice que no tiene por qué ser «necesariamente arbóreo» (Cabré, 1993, p. 300). Este diagrama expresa, en sus palabras, el resultado del proceso de «estructuración conceptual» del dominio.
- Fedor de Diego lo llama más genéricamente «sistema de conceptos» (Fedor de Diego, 1995, p. 103).
- Arntz y Picht parecen asimilar la noción de árbol de dominio a la de ‘campo de conceptos’, y ejemplifican con el sistema español de trámites aduaneros, subdividido en cuatro ramas principales: despacho normal, despacho extraordinario, métodos de control y documentos (Arntz y Picht, 1995, pp. 138-139).

La creación de un árbol de dominio se realiza al comienzo de un trabajo terminográfico y genera una estructura provisional, la que con toda seguridad será ajustada en algún momento más evolucionado de la investigación, en la medida en que se definan más claramente el dominio, sus ramas o partes y sus tópicos principales.

Puede llegarse por distintos caminos a la elaboración de un árbol de dominio provisional:

- a partir de la consulta a especialistas;
- a partir de una revisión primaria de literatura, en especial a documentos donde estén presentes cuadros clasificatorios del dominio (manuales, taxonomías temáticas, tablas de contenido de obras generales, tesauros, sistemas de clasificación);

- a partir de trabajos terminológicos previos; o,
- una combinación de las alternativas anteriores.

Se desarrollará este punto más adelante en este capítulo.

En cualquier caso, su formación constituye un paso metodológico que favorece la calidad del producto final y su evaluación. Además, es un elemento importante para evaluar la calidad de un repertorio o una investigación terminológicos. Por ese motivo, los diccionarios, glosarios y otras estructuras creadas de acuerdo con la metodología propia de la Terminografía, insertan en los preliminares de la obra publicada el árbol de dominio utilizado.

Utilidad de un árbol de dominio

A contrafuga de su aparente simpleza, el árbol de dominio cumple con una cantidad nada desdeñable de utilidades, funciones y objetivos, todos ellos de primera importancia para asegurar la calidad de un producto terminológico.

En primer lugar delimita el territorio y las fronteras del dominio o campo del conocimiento, pues establece y fija el espacio temático que será estudiado, «al dar cuenta de sus partes y de las relaciones de ellas entre sí y con el conjunto» (Auger y Rousseau, 1978, p. 17). El dominio es subdividido, a través del árbol, en sus principales subáreas o ramas. Esta división puede llevarse a cabo al menos de dos maneras:

- a. con base en la consideración de la clasificación habitual del conocimiento en el dominio de referencia. El Derecho podría ser dividido así en sus ramas consolidadas a lo largo del tiempo: Derecho Público, Derecho Privado, y dentro de este último, Derecho Civil, Derecho Comercial y otros. Este enfoque suele ser de los del tipo *top-down*, pues va desde lo general a lo particular, en la línea de los desarrollos canónicos de una disciplina o una especialidad (Barité y Fernández Molina, 2012);
- b. con base en las necesidades propias de los destinatarios del trabajo terminográfico. En este caso, las ramas se dilucidan a medida que se compilan términos candidatos o núcleos de conocimiento que pueden ser útiles para el trabajo a realizar. Desde esta perspectiva, el Derecho podría subdividirse en tipos de derechos individuales (a la vida, al trabajo, a una vivienda digna). Cada rama surge de un análisis primario de conceptos afines que pueden ser agrupados bajo familias no necesariamente convencionales (derecho a la vida: contracepción, aborto, fertilización in vitro, homicidio, suicidio, eutanasia, etc.). Este enfoque tiende a ser del tipo *bottom-up*, porque reconstruye el dominio a partir de sus elementos formantes (Barité y Fernández Molina, 2012).

Parece especialmente conveniente hablar de reconstrucción del dominio en el proceso de elaboración de un árbol de campo, porque por su intermedio puede hacerse visible la estructura latente de un área del conocimiento, tal como es

en un determinado punto de su evolución, o tal como puede ser vista desde una determinada perspectiva. Como toda demarcación de territorio, el árbol facilita la determinación de lo que es propio del área y de lo foráneo.

En segundo lugar, el árbol de dominio permite encuadrar cada término en alguna de sus ramas o subáreas y de ese modo garantiza tanto la existencia del término como su pertenencia al dominio. Para facilitar este proceso suelen establecerse criterios de inclusión/exclusión dentro de cada rama, de modo que los conceptos que encuentran acomodación en alguna de ellas se integran como candidatos. Así, en la investigación sobre terminología de la Contratación Comercial Internacional ya citada, una de las ramas fue la de contratos, y dentro de ella se estableció la siguiente regla:

Solo se incluirán aquí: los términos que corresponden a cada uno de los contratos internacionales (por ejemplo, franquicia), los de sus partes contratantes (por ejemplo, franquiciador y franquiciado), y las denominaciones de las cláusulas de adhesión más comunes (por ejemplo, cláusula de volumen mínimo de ventas o cláusula de exclusividad de territorio) (documentos internos del proyecto referenciado en Barité, 2005).

Con sutil mirada, Alpízar Castillo aporta la idea de que la existencia del árbol «prepara un plan sistemático de vaciado de términos» (Alpízar Castillo, 1997, p. 22). En efecto, la operación de vaciado (esto es, de extracción de términos candidatos de las fuentes que integran el corpus de la investigación) se realiza en conocimiento de que cada uno de los términos deberá situarse en algún lugar de la estructura básica que proporciona el árbol. Si esto no es posible, el término candidato deberá considerarse caso dudoso o inclusive ser excluido.

Como afirma Aubert:

una vez montado el árbol de dominio, este servirá como ‘piedra de toque’ para la selección de los términos constantes del corpus. Frente a cualquier término aparentemente relevante, el investigador verificará en qué medida el término en cuestión presenta características suficientes para ser ubicado bajo una de las ramas de la estructura del árbol. Configurada la adecuación, el término será retenido para el relevamiento. Así, el término ‘usina móvil de asfalto’ satisface el criterio de adecuación, por tratarse de la designación de una maquinaria utilizada como equipamiento de construcción de carreteras (Aubert, 1996, p. 63).

En la preparación del plan sistemático de vaciado, el árbol contribuye además a una mayor productividad, porque permite inferir, a punto de partida de los términos recogidos en el corpus, otros que pueden ser coordinados, derivados, antónimos, sinónimos, genéricos o más específicos que ellos. En este sentido, permite de paso disminuir el riesgo de lagunas terminológicas, porque brinda los elementos para identificar ausencias. En efecto, al incluir como términos candidatos las expresiones ‘diccionario de la lengua’, ‘diccionario especializado’ y ‘diccionario de sinónimos’ el árbol puede evocar otros términos pertinentes, tales como ‘diccionario bilingüe’ o ‘diccionario de dudas’. De este modo, en palabras de Alpízar Castillo, contribuye a «controlar la completitud del inventario» (Alpízar Castillo, 1997, p. 22).

Otra cuestión nada desdeñable es que el árbol de dominio opera como un elemento de control terminológico, en diversos sentidos. Por un lado, organiza a los términos de una manera sistemática, en atención a sus afinidades, sus diferencias y sus vínculos. El dominio facilita la clasificación o ubicación y el tratamiento de las unidades terminológicas de la nomenclatura. Permite además visualizar las debilidades, las inconsecuencias y las inconsistencias de la estructura de conceptos. Por añadidura, tiende a equilibrar el número de términos entre las diferentes ramas del árbol, salvo que existan motivos razonables para optar por ramas desproporcionadas o desiguales (Barité *et al.*, 2015).

La estructura del árbol puede discriminar asimismo entre aquellas ramas pertenecientes al núcleo terminológico duro del dominio y las que corresponden a segmentos disciplinarios o interdisciplinarios afines, como ya fue dicho.

Los árboles de dominio pueden ser utilizados con provecho en cualquier proceso de mapeo de un área de conocimiento, como en el caso del desarrollo de tesauros, sistemas de clasificación y listas de encabezamientos de materia. Estos lenguajes, debido a que están destinados a representar el contenido temático de los documentos con fines de indización en bibliotecas y centros de documentación, manifiestan a través de las estructuras conceptuales que los sostienen, el consenso científico, tecnológico y disciplinario en forma actualizada.

Como fue sugerido, el árbol de dominio puede pasar por distintas fases de ajuste a lo largo de una investigación terminológica. Afirma Dubuc que «a medida que la investigación avanza, se puede ir corrigiendo la estructura sea agregando subdivisiones que puedan incluir un nuevo grupo de conceptos o sacando aquellos que ya no sirvan» (Dubuc, 1999, p. 77), en funciones de los criterios de inclusión y exclusión que también pueden variar, a medida que se delimita más claramente el trabajo. En un momento intermedio el árbol seguramente encontrará su configuración final, como consecuencia de sucesivas aproximaciones en el mapeo del dominio.

Criterios para la elaboración de árboles de dominio

Ya se expresó que un árbol de dominio es, formalmente, una representación gráfica. No existen moldes preconcebidos o normalizados para establecer esa representación, aunque pueden identificarse dos formas típicas:

- a. el árbol como diagrama jerárquico, en el cual las denominaciones del dominio, de las ramas o subramas pueden encapsularse en círculos, rectángulos, cuadrados o, menos comúnmente, en otras figuras geométricas;
- b. el árbol como una tabla de contenido, en la que se enumeran las distintas partes o ramas y sus subniveles, a las que se les puede agregar una notación correlativa o decimal.

Ahora bien, ¿por dónde comienza a elaborarse un árbol de dominio? Para Alpízar Castillo, una modalidad práctica consiste en «apoyarse en los tesauros especializados existentes, o en las clasificaciones temáticas que suelen existir en bibliotecas y centros de documentación o información» (Alpízar Castillo, 1997, p. 22). Esto no siempre es posible porque los tesauros disponibles no cubren todas las áreas del conocimiento; algunos de estos sistemas, además, son alfabéticos y por lo tanto no exhiben la estructura conceptual. Un problema añadido es que muchos árboles de dominio se elaboran sobre áreas nuevas del conocimiento, que no tienen totalmente determinada su estructura conceptual básica, o en otros casos se pretende presentar desde perspectivas nuevas dominios ya consolidados del conocimiento,.

También pueden consultarse tablas de contenido de manuales de la especialidad. Hay otras estructuras de conceptos que pueden ser objeto de consulta para tomar decisiones respecto a la formación del árbol de dominio: clasificaciones científicas, taxonomías, otros árboles presentados explícita o implícitamente (por ejemplo, mediante esquemas intercalados en el texto) en obras de referencia de la especialidad.

Es recomendable disponer, además, de una terminología de partida, que puede provenir de uno o más diccionarios especializados de prestigio, de los textos de un manual o de índices temáticos de obras canónicas del dominio. Esta nomenclatura de partida debe ser compatible con el árbol de dominio que se haya establecido. Para el caso de trabajos de actualización de terminología, la nomenclatura de partida será —naturalmente— la versión anterior.

Cabré, luego de alertar sobre las dificultades de establecer «leyes generales sobre cómo estructurar un campo especializado, ya que muchos factores contribuyen a diversificar esta operación (la temática, el grado de consolidación de una materia, su tradición, etc.)» (Cabré, 1993, p. 300), menciona las características que debe tener una estructuración conceptual:

- «Debe abarcar todo el campo de trabajo (y, si es posible, debe enmarcarlo en el campo inmediatamente superior, de forma que el campo concreto de trabajo sea uno de los componentes del campo más general)».
- «Debe contener todas las ramas estructuradas del [área]».
- «Debe presentar las relaciones que se dan entre las distintas ramas, y en el interior de las mismas».
- «No debe incluir bloques conceptuales no pertinentes».
- «Debe estar estructurada de forma que el mismo concepto no se repita en ramas diferentes [en la medida de lo posible]».
- «No debe incluir bloques conceptuales no productivos, esto es, que no desemboquen en un conjunto de [términos]» (Cabré, 1993, p. 300).

Tanto si el árbol de dominio se presenta bajo la forma de un diagrama o de una tabla enumerativa, los taxones más importantes o supraordenados se ubican en los niveles superiores, o alternativamente a la izquierda de la página, y los

subordinados en los niveles inferiores o a la derecha de la página. El nombre del dominio siempre debe colocarse en una posición central. De este modo las jerarquías quedan firmemente establecidas.

En forma opcional, pueden enumerarse los términos insertos en cada rama. En esta modalidad, que es la menos frecuente, todos los términos del dominio quedan a la vista en el árbol, cada uno ubicado en su lugar relativo dentro de la jerarquía.

La cantidad de ramas y subramas que tendrá cada árbol dependerá del dominio, del tipo de trabajo que se quiera realizar y de la especificidad que se quiera alcanzar. Cada rama y subrama estará representada por un taxón. Bajo cada taxón pueden señalarse los criterios de inclusión y exclusión de términos, como orientación para el lector.

Tanto las ramas como las subramas deben ordenarse bajo algún criterio lógico o razonable. Si se incluyen los términos bajo cada rama, alcanza con que estos se presenten ordenados en forma alfabética. Cada término debe incluirse en una sola de las ramas.

Las decisiones sobre la selección de las ramas y subramas es tarea sobre la que es difícil proponer soluciones generales. De existir consultores conviene que estos avalen el diseño del árbol, porque aportan la opinión experta en la materia.

A medida que se va avanzando en la investigación se conoce con mayor precisión el dominio y su estructura, y ese proceso de conocimiento permite encontrar la configuración final más pertinente a los objetivos propuestos.

Ejemplos de árboles de dominio

A continuación se exhiben árboles de dominio tomados de documentos reales, en sus dos variedades: diagramas y tablas.

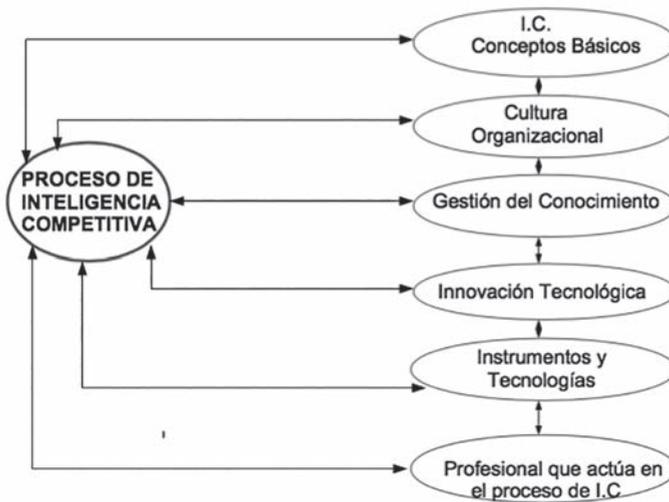
Organización del conocimiento
<ul style="list-style-type: none">• Bibliotecología. Documentación. Ciencia de Información.• Clasificación del Conocimiento. Clasificaciones científicas.• Clasificación, Indización. Sistemas de organización del conocimiento. Análisis de facetas.• Comunicación.• Informática.• Lingüística, Lingüística Aplicada, Fraseología.• Normalización.• Recuperación de Información.• Representación del conocimiento.• Teoría de conceptos (Conceptología).• Terminología, Socioterminología.• Traducción.

Fuente: Barité, Mario et al (2015). *Diccionario de Organización del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología*. 6ª edición ampliada y revisada. Montevideo: csic.

Otorrinolaringología		
Otología	Anatomía	
	Fisiología	
	Semiología	
Rinología	Exploración	Técnicas
		Aparatos
		Instrumentos
Faringología	Patología	
Laringología	Terapéutica	

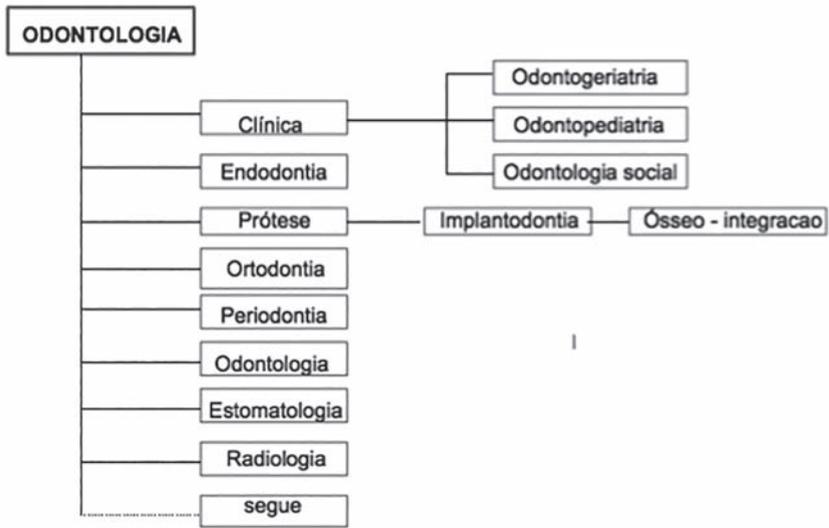
Fuente: TERMCAT (2001). *Diccionari d'Otorinolaringologia*. Barcelona: TERMCAT.

Inteligencia competitiva



Fuente: Cervantes, B.M.N. (2006). *Terminologia do processo de Inteligência Competitiva: estudo teórico e metodológico*. Londrina: EDUEL.

Odontología



Fuente: Krieger, Maria da Graça e Finatto, Maria José Bocorny (2004). *Introdução à Terminologia : teoria e prática*. São Paulo: Contexto.

Referencias bibliográficas

- ALPÍZAR CASTILLO, Rodolfo (1997). *¿Cómo hacer un diccionario científico técnico?* Buenos Aires: Unión Latina; Memphis.
- ARNTZ, R. y PICHT, H. (1995). *Introducción a la Terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- AUBERT, Francis Henrik (1996). *Introdução à metodologia da pesquisa terminológica bilíngüe*. São Paulo: Humanitas.
- AUGER, Pierre y ROUSSEAU, Louis-Jean (1978). *Méthodologie de la recherche terminologique*. Québec: Office de la langue française.
- BARITÉ, Mario (2005). «Relato de un proyecto interdisciplinario de Terminología: banco de datos terminológicos sobre Contratación Comercial Internacional: Proyecto LEGIS-TERM». In: ÁLVAREZ, Sara, LOWY, Thomas y BARITÉ, Mario, (coords.). *El estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay: ponencias y trabajos: Montevideo, 24 de junio de 2004*. Montevideo: Unión Latina.
- et al. (2015). *Diccionario de Organización del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología*. 6.ª edición ampliada y revisada. Montevideo: CSIC.
- BARITÉ, Mario y FERNÁNDEZ Molina, Juan Carlos (2012). «Metodologías top-down y bottom-up de análisis de dominio : perspectiva desde la garantía literaria». In: CHAVES GUIMARÃES, José Augusto y DODEBEI, Vera, (orgs.). *Desafios e perspectivas científicas para a organização e representação do conhecimento na atualidade / Marília: ISKO-Brasil; FUNDEPE. 67-70*. Disponible en: <<http://www.marilia.unesp.br/Home/Extensao/CEDHUM/livro-isko-brasil-finalizado.pdf>> [Consultado: 20 julio 2016].
- BOUTIN-QUESNEL, R. et al. (1985). *Vocabulaire systématique de la Terminologie*. Québec: Publications du Québec.
- CABRÉ, María Teresa (1993). *La Terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida; Empúries.
- CERVANTES, Brígida Maria Nogueira (2006). *Terminologia do processo de Inteligência Competitiva : estudo teórico e metodológico*. Londrina: EDUEL.
- DE BESSÉ, B., NKWENTI-AZEH, B. y SAGER, J. C. (1997). «Glossary of terms used in Terminology». *Terminology*, 4(1): 119-156.
- DUBUC, Robert (1999). *Manual de Terminología*. Santiago de Chile: Unión Latina, RIL editores.
- FEDOR DE DIEGO, Alicia (1995). *Terminología : teoría y práctica*. Caracas: Equinoccio.
- KRIEGER, M. G. y FINATTO, M. J. B. (2004). *Introdução à Terminologia : teoria e prática*. São Paulo: Contexto.

Contribuições para a metodologia do trabalho em neologia terminológica: o corpus de exclusão

IEDA MARIA ALVES²

Universidade de São Paulo, Brasil

Introdução

Uma questão crucial em todos os trabalhos de cunho neológico refere-se à determinação do que é neológico, ou seja, quais critérios podem ser utilizados para a determinação da neologicidade de uma unidade lexical.

Um critério de caráter lexicográfico tem sido usado desde a criação, no início dos anos 60, do primeiro observatório de neologia, instituído junto ao Laboratoire d'Analyse Lexicologique du Centre d'Etude du Vocabulaire Français, em Besançon, França, pelo renomado lexicólogo e lexicógrafo francês Bernard Quemada. Nesse observatório de neologismos, e em outros que foram criados em sua esteira, os dicionários têm sido utilizados como parâmetro para a determinação do caráter neológico ou não-neológico das unidades lexicais.

Lembramos que, em um trabalho clássico denominado *Neologie et terminologie* (1979), publicado no volume 4 da revista quebequense *Neologie en Marche*, Boulanger trata desse tema no subcapítulo *Problématique d'une méthodologie de dépistage des néologismes*.

Nesse subcapítulo, o pesquisador canadense apresenta a metodologia utilizada no setor de neologia científica e técnica do Office de la langue française, atualmente denominado Office québécois de la langue française, no qual trabalhava. Essa metodologia, aplicada à língua francesa, poderia ser utilizada em todas as línguas, explica Boulanger.

A metodologia utilizada no Office determinava que, primeiramente, era necessário distinguir as unidades lexicalizadas, isto é, as registradas em um dicionário, das que ainda não tinham sido registradas em nenhuma obra lexicográfica. Desse modo, o grau ou o caráter de neologicidade de uma unidade seria determinado em relação ao conjunto do vocabulário francês já repertoriado e descrito em um certo número de dicionários gerais e especializados. Em função da

2 Professora titular da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo (Brasil). Correo electrónico: iemalves@usp.br

determinação desse caráter de neologicidade, uma ficha de trabalho denominada corpus *d'exclusão lexicográfica e terminológico*³) foi constituída, atuando como filtro para a seleção de neologismos.

O preenchimento da ficha dependia da existência ou da ausência do termo em dicionários gerais, enciclopédicos ou neológicos e, em seguida, em uma série de dicionários especializados, considerados representativos de um estado de língua e que variavam de acordo com a disciplina analisada. Os resultados dessas pesquisas, que determinavam o caráter neológico do termo, tanto do ponto de vista morfológico como semântico, ou seu caráter lexicalizado, eram transcritos na ficha do corpus de exclusão. Essa pesquisa, que ratificava a neologicidade do termo, ou a descartava, explica-nos Boulanger, precedia o tratamento linguístico (redação de definição, notas linguísticas) e terminológico (atribuição de um domínio específico ao termo, notas técnicas etc) de cada termo.

No mesmo texto, Boulanger apresenta considerações sobre a escolha dos dicionários especializados. Para tal escolha, alguns critérios foram estabelecidos: a novidade da obra, a qualidade de seu conteúdo, sua grande difusão e sua disponibilidade para o usuário. Além desses critérios, a obra deve ser representativa de um estado de língua nas áreas técnicas e científicas, ou seja, deve refletir realmente em que consiste a ciência ou a técnica descritas; deve também ser conhecida e utilizada pela maior parte dos especialistas de uma área; por fim, deve ser redigida por um especialista ou por membros de um organismo cuja seriedade é notória e reconhecida.

Essa metodologia, denominada corpus *de exclusão* por Boulanger, até hoje tem sido utilizada em trabalhos de caráter neológico, tanto relativos à língua geral como às línguas de especialidade.

O dicionário utilizado como corpus de exclusão

Como enfatiza Sablayrolles (2008, p. 18), a definição de neologismo apoia-se frequentemente nos dicionários: «Os neologismos são frequentemente definidos como palavras que não estão registradas no dicionário.»⁴

No entanto, este método tradicionalmente usado não é considerado totalmente satisfatório, mesmo em línguas que dispõem de um acervo considerável de dicionários, como o francês, lembra o autor, que expõe (2008, 2013) vários problemas relativos ao uso do dicionário como corpus de exclusão.

O primeiro problema mencionado por Sablayrolles, que pode ser aplicado a todas as línguas, refere-se ao número, à diversidade e ao tipo dos dicionários. Relativamente às línguas que dispõem de vários dicionários, o problema diz respeito à escolha de quantas e quais obras considerar. Por outro lado, línguas que apresentam poucos dicionários oferecem pouca ou quase nenhuma escolha.

3 Corpus d'exclusion lexicographique et terminologique.

4 Les néologismes sont souvent définis comme des mots qui ne sont pas dans les dictionnaires.

Outro problema decorre da utilização de um corpus de exclusão lexicográfico determinado pela ausência de unidades lexicais da macroestrutura da obra. Unidades lexicais ausentes da macroestrutura de uma obra lexicográfica não determinam necessariamente seu caráter neológico, pois essas ausências podem ser causadas pela forma de coleta dos neologismos, por condições ideológicas ou de frequência impostas pelo(s) lexicógrafo(s), dentre outros fatores⁵. O autor francês lembra também que, no período entre a criação de uma unidade lexical e sua inserção em um dicionário, passa-se um período durante o qual essa unidade não é registrada, o que não significa que não seja conhecida por grande parte dos falantes da língua na qual foi criada.

Sablayrolles menciona outros problemas que prejudicam o uso do dicionário como corpus de exclusão. Trata-se de problemas causados pelo tipo de inovação neológica, a exemplo de criações homonímicas, semânticas, gramaticais e combinatórias, mais difíceis de serem percebidas e, por isso, menos usualmente inseridas nas obras lexicográficas.

Apesar dos problemas levantados, os dicionários têm servido de parâmetro para a determinação do caráter neológico ou não-neológico de uma unidade lexical nos trabalhos baseados em corpora jornalísticos ou outros (cf., por exemplo, Alves, 1990; Carvalho, 1983; Sandmann (1989)). Lemos, em Freixa e Solé (2004), que «a detecção dos neologismos foi feita a partir de um *critério lexicográfico*, quer dizer, foi considerado neologismo qualquer palavra ou qualquer significado de uma palavra que não constava em dois dicionários de referência, nomeados corpus *lexicográfico de exclusão*: o DIEC e o GDLC».⁶

Nas áreas de especialidade, o procedimento também costuma ser adotado. Nesses casos, além do recurso a dicionários gerais, é usual a utilização de dicionários especializados, nas áreas em que eles existem, para a consideração do caráter neológico ou não-neológico de uma unidade terminológica.

Outras metodologias possíveis

Apesar das críticas frequentemente atribuídas ao uso de dicionários como corpus de exclusão, essa metodologia tem sido largamente utilizada em trabalhos de cunho neológico, relativos à língua geral como também às línguas de especialidade.

5 A propósito das condições de frequência, Gaudin (2002, p. 249) cita o exemplo das edições Robert, que costumam deixar os neologismos em uma espécie de purgatório, introduzindo primeiramente os mais frequentes, os que entram ou estão entrando no vocabulário da vida cotidiana, pois, diz o autor, o lexicógrafo não se interessa pelos termos utilizados pelos médicos, introduzindo aqueles que são usados pelos doentes.

6 La detecció dels neologismes s'ha fet a partir d'un *critério lexicogràfic*, és a dir, hem considerat neologisme qualsevol paraula o qualsevol significat d'una paraula que no constava en dos diccionaris de referència, anomenats corpus *lexicogràfic d'exclusió*: el diec i el GDLC.

Em *La terminología* (1983), Cabré menciona quatro parâmetros que podem determinar o caráter neológico de uma unidade lexical, um dos quais se refere à utilização do dicionário como corpus de exclusão, critério esse que, como diz a autora, tem sido priorizado pelos estudiosos da neologia:

a diacronia: uma unidade é neológica se surgiu em um período recente; a lexicografia: uma unidade é neológica se não está incluída nos dicionários;

a instabilidade sistemática: uma unidade é neológica se apresenta signos de instabilidade formal (morfológicos, gráficos, fonéticos) ou semântica; a psicologia: uma unidade é neológica se os falantes a consideram como uma unidade nova.⁷

No entanto, os avanços crescentes da Informática, que têm possibilitado a utilização de valiosos recursos, como as buscas proporcionadas por motores de busca (Google e Yahoo, dentre outros), e o desenvolvimento da Linguística de Corpus têm permitido que outras metodologias possam também ser utilizadas, mais comumente em trabalhos de detecção de neologismos do âmbito geral da língua.

Desde 2005, temos seguido uma metodologia resultante de uma parceria entre o grupo TermNeo (Observatório de Neologismos do Português Brasileiro Contemporâneo), sediado na Universidade de São Paulo, e o NILC (Núcleo Interinstitucional de Linguística Computacional – Universidade de São Paulo, campus de São Carlos), que se apresenta sob a forma de uma ferramenta computacional que extrai neologismos a partir de corpora textuais. Essa ferramenta tem sido utilizada para a extração de neologismos provenientes de um corpus jornalístico (jornais *Folha de S. Paulo* e *O Globo* e revistas *Época*, *IstoÉ* e *Veja*).

Em *Novos formantes da língua portuguesa: análise dos fractoconstituintes presentes no ONP*, Margarita Corrêa e Mafalda Antunes (2010, p. 150, 172) apresentam um critério lexicográfico alargado para identificar neologismos do Observatório de Neologia do Português Europeu: «se a unidade, além de não estar atestada nos dicionários de referência, não apresenta uma ocorrência significativa nos corpora de referência. Trata-se, portanto, de um corpus conjugado de exclusão». Os corpora de referência citados pelas autoras são constituídos pelo CETEMPúblico (Corpus de Extractos de Textos Electrónicos MCT/Público), um corpus de cerca de 180 milhões de ocorrências constituídos por excertos do jornal português *Público*. Em trabalho posterior, Correia e Almeida (2012, p. 22) citam também a utilização de corpus ou corpora textuais em formato eletrônico, «compilados a partir de critérios bastante objetivos, de maneira que sirva(m) como auxiliar para atestar se uma unidade é ou não neológica, bastando, para isso, observar se a unidade ocorre no(s) referido(s) corpus (corpora)».

7 La *diacronía*: una unidad es neológica si ha aparecido en un período reciente; la *lexicografía*: una unidad es neológica si no aparece en los diccionarios; la *inestabilidad sistemática*: una unidad es neológica si presenta signos de inestabilidad formal (morfológicos, gráficos, fonéticos) o semántica; la *psicología*: una unidad es neológica si los hablantes la perciben como una unidad nueva.

Corpus de exclusão nas línguas de especialidade

Nas línguas de especialidade, a determinação do caráter neológico de um termo apresenta uma dificuldade adicional em relação à neologia geral, pois nem sempre a área estudada dispõe de dicionários elaborados com critérios científicos adequados. Em muitas áreas e subáreas, ressurte-se também a falta de obras lexicográficas que possam ser utilizadas como corpus de exclusão.

Essa problemática causada pela falta de lexicografia especializada, no português brasileiro, foi determinante para que um grupo de pós-graduandas, sob nossa orientação, passasse a adotar um recurso que substituísse ou complementasse a insuficiência de dicionários terminológicos e que pudesse ser utilizado como corpora de exclusão em trabalhos sobre a neologia da área estudada.

Citamos a experiência de detecção neológica em três áreas de especialidade: a cultura da Soja, a Educação do Campo e a Ciência da Informação. Ainda que de natureza distinta, referentes às Ciências Agrárias, à Educação e à Documentação, respectivamente, esses trabalhos de detecção neológica puderam utilizar metodologias semelhantes.

Em todos esses trabalhos, o recurso à lexicografia geral e à lexicografia especializada, se existente, foi utilizado.

Em *Neologismos na terminologia da cultura da soja: análise morfoléxica*, Carvalho (2014) estabeleceu um período de estudo de oito anos para analisar os neologismos da cultura da soja, uma «cultura na qual se tem investido fortemente no Brasil, principalmente a partir da década de 1960, e cuja expansão é devida a fatores diversos, dentre os quais os de ordem econômica associados aos de ordem tecnológica» (Carvalho, 2015, p. 15-16).

O corpus textual constituído pela pesquisadora para extrair neologismos dessa cultura foi representado por textos publicados pela empresa brasileira Embrapa (Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária), instituída em 1973 e vinculada ao Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento do Brasil, a qual tem a responsabilidade de planejar, supervisionar, coordenar e controlar as atividades de execução da pesquisa agropecuária e de formulação de políticas agrícolas do Brasil. Esse corpus textual sobre a cultura da soja está disponibilizado no site da própria empresa, em links relacionados à soja. A autora considerou, para sua tese, textos datados de 2004, o ano da publicação do texto mais antigo sobre soja constante nesse site, até 2011, ano do encerramento da fase de coleta de seu material.

Como corpus de exclusão destinado a verificar o caráter de neologicidade dos candidatos a termos extraídos desse corpus, Carvalho utilizou dois dicionários gerais de língua, o *Houaiss eletrônico* (2009) e o *Aulete digital* e, ainda, um dicionário especializado: *Dicionário do agrônomo* (Goulart, 1991). No entanto, como esses dicionários não se revelaram suficientes para atestarem o caráter neológico dos candidatos a termos coletados, a pesquisadora recorreu a um corpus constituído por textos relacionados à cultura da soja, de cunho acadêmico,

editados em datas anteriores a 2004. Esses textos foram recolhidos de diferentes fontes: do Portal de Periódicos da CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior), da Revista *Pesquisa Agropecuária Brasileira*, de Brasília-DF, e também do Google acadêmico⁸, que permite efetuar buscas por períodos específicos. As buscas no Google Acadêmico foram realizadas visando, especialmente, à detecção de termos sintagmáticos.

Diferentemente do trabalho de Carvalho, que estudou a neologia de uma área com terminologia já constituída, outro trabalho de tese de doutorado, elaborado por Fernanda Mello Demai, estudou a terminologia neológica da área da Educação do Campo, área que está se constituindo no Brasil desde poucos anos. Como adequadamente considerou o linguista francês Benveniste, em *Problèmes de linguistique générale*, uma ciência constitui-se simultaneamente à formação de sua terminologia, pois essa ciência somente começa a existir na medida em que impõe seus conceitos por meio de suas denominações⁹:

A constituição de uma terminologia própria marca, em toda ciência, o aparecimento ou o desenvolvimento de uma conceptualização nova, e, desse modo, ela assinala um momento decisivo de sua história. Pode-se até dizer que a história de uma ciência resume-se na de seus próprios termos. Uma ciência somente começa a existir ou a impor-se na medida em que cria e impõe seus conceitos por meio das respectivas denominações. Denominar, isto é, criar um conceito, representa a primeira e a última operação de uma ciência (Benveniste, 1974, p. 247).

A tese de Demai, denominada *Processos de terminologização: descrição e análise da neologia da área de Educação do Campo* (2014), analisou os termos que vão constituindo a área de Educação do Campo, que nomeia conceitos referentes ao ensino, à aprendizagem e à educação nas regiões rurais, notadamente as que abrigam assentados que receberam terras em função do programa brasileiro de reforma agrária. Para a constituição do corpus de análise, a autora considerou um conjunto de textos extraídos de obras técnico-científicas, pedagógicas e de divulgação, ressaltando que mesmo os textos de caráter técnico-científico da área de Educação do Campo prestam-se aos propósitos de divulgar os conhecimentos de uma área, servir como referencial de ensino e divulgar e difundir os conceitos, as práticas e os objetivos de seus atores sociais (cf. Demai, 2014, p. 106).

Dividindo esse conjunto de textos em dois subconjuntos, a pesquisadora considerou por dez anos, de 2000 a 2010, dois subcorpora: o subcorpus MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra), constituído por obras impressas e textos disponibilizados no site da citada instituição, composto por

8 Disponíveis, respectivamente, em: <<http://www.periodicos.capes.gov.br>> e <<https://scholar.google.com.br>>.

9 La constitution d'une terminologie propre marque dans toute science l'avènement ou le développement d'une conceptualisation nouvelle, et par là elle signale un moment décisif de son histoire. On pourrait même dire que l'histoire propre d'une science se résume en celle de ses termes propres. Une science ne commence d'exister ou ne peut s'imposer que dans la mesure où elle fait exister et où elle impose ses concepts dans leur dénomination. Dénommer, c'est-à-dire créer un concept, est l'opération en même temps première et dernière d'une science.

Cadernos de Educação, Cadernos de Formação, Boletins de Educação, relatórios, dossiês e legislações de grupos de trabalho, de universidades e de órgãos oficiais (Ministério da Educação e Cultura) e obras e teses de especialistas e teóricos da Educação do Campo; e o subcorpus Ceeteps (Centro Estadual de Educação Tecnológica Paula Souza de São Paulo), representado por duas dissertações de Mestrado, uma em Educação e outra em Engenharia Agrícola, que versam a respeito de perspectivas sociais de educação técnica e tecnológica no mencionado Centro Paula Souza.

De maneira análoga a Carvalho, Demai recorreu a dois tipos de corpus de exclusão:

Não nos fixamos somente no corpus de exclusão lexicográfico e sim ampliamos essa metodologia, formando um segundo corpus de exclusão, constituído por textos técnicos. Assim, temos os corpora: · corpus de exclusão geral: dicionários de língua geral (língua portuguesa); · corpus de exclusão específico: textos técnicos e/ ou científicos da área de Educação do Campo (Demai, 2014, p. 102).

Diante da inexistência de dicionários relativos à Educação do Campo por ocasião da elaboração de sua tese, Demai utilizou-se de três dicionários gerais do português, o *Vocabulário ortográfico da língua portuguesa* (2009) e os dicionários de Ferreira (2004, 2011) e Houaiss (2001, 2009), ambos em versões impressa e eletrônica.

O corpus de exclusão específico foi representado por obras publicadas de 1990 a 1999, divididas em três subcorpora: o subcorpus Senar, exclusivamente impresso, constituído por uma série de dez obras compiladas em 1995 sob forma de coleção; o subcorpus constituído no âmbito do Centro Paula Souza, com planos de curso relativos à área da Agropecuária de 1995 a 1999; e, ainda, o subcorpus do MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra), representado por quinze obras publicadas de 1990 a 1999.

Mencionamos ainda um outro trabalho, a tese desenvolvida por Jessica Camara Siqueira, intitulada *Neologismos na Ciência da Informação* (2015), que cumpriu o objetivo de identificar as principais áreas de interface com a Ciência da Informação, assim como de verificar as migrações conceituais que identificam essa área. Como corpus de análise, a autora selecionou cinco periódicos da área com melhor classificação Qualis/CAPES em um período de 10 anos (2001 a 2011), considerando todos os artigos completos, escritos em língua portuguesa, publicados nesses periódicos.

Assim como as pesquisadoras já mencionadas, Siqueira adotou também um corpus de exclusão de caráter misto, considerando, além de um corpus lexicográfico, um corpus representado por uma base de dados.

No que concerne às obras lexicográficas, utilizou o dicionário *Aulete digital*, obra de caráter geral e, ainda, dois dicionários especializados da área da Ciência da Informação: o *Dicionário de Biblioteconomia e Arquivologia* (2008) e o glosário *Acrônimos, siglas e termos técnicos* (2008). Esse corpus de exclusão foi complementado por um corpus representado pela BRAPCI, uma base de dados

da área da Ciência da Informação, que reúne artigos completos de periódicos publicados desde a década de 70. A Base disponibiliza títulos dos artigos, seus respectivos resumos e palavras-chave e links com os textos completos.

Considerações finais

Nessas experiências relatadas, a utilização de diferentes corpora de exclusão apresenta diversos aspectos positivos.

Recorrer a um corpus de exclusão lexicográfico referente à língua geral mostra-se ainda eficaz, sobretudo em áreas de grande circulação na sociedade, como a da cultura da soja. Cada vez mais os dicionários gerais inserem termos de diferentes áreas em sua macroestrutura, o que torna sempre interessante e útil considerá-los como corpus de exclusão. Já os corpora de exclusão constituídos por dicionários especializados são, certamente, muito úteis se elaborados com critérios bem-definidos e se concernem à área ou subárea estudada.

Além desses corpora tradicionalmente utilizados nos trabalhos sobre neologia nas línguas de especialidade, os corpora de caráter textual, que também atuaram como exclusão nos três trabalhos mencionados, revelaram-se bastante eficazes.

Um corpus de exclusão textual pode minimizar os problemas apontados por Sablayrolles (cf. II) referentemente às criações homonímicas, semânticas, gramaticais e combinatórias, nem sempre inseridas nas obras lexicográficas, como conclui Demai:

No procedimento mais tradicional, ou seja, da verificação da existência de neologismos na nomenclatura de dicionários, podemos deixar de verificar neologismos semânticos, ou seja: novas acepções para formas já existentes, pois os dicionários podem demorar muito ou não incluir essas novas acepções em dado período. Além de haver dificuldades de identificação de casos de polissemia propriamente dita, os problemas aumentam na identificação de casos de homonímia.

Quanto às novas combinatórias no eixo sintagmático, dificilmente dicionários de língua elencarão esses compostos, ainda em vias de lexicalização, que podem nem mesmo serem considerados termos ou expressões que significam um bloco de sentido (justamente por serem inovações, existe muita dificuldade em sua detecção) (Demai, 2014, p. 103).

Desse modo, os corpora de caráter textual somam-se aos corpora lexicográficos e contribuem para a determinação da neologicidade de uma unidade lexical. Outras metodologias são também possíveis e bem-vindas, pois os trabalhos sobre a neologia de uma área de especialidade requerem sempre novos métodos, que devem adaptar-se à área estudada.

Referências bibliográficas

- Academia Brasileira de Letras (2009). *Vocabulário ortográfico da língua portuguesa*. São Paulo: Global.
- ALVES, Ieda Maria (1990). *Neologismo*. Criação lexical. São Paulo: Ática.
- OLIVEIRA, B. Maroneze; ARAÚJO, Mariangela; PARDO, Thiago A. S. y ALUISIO, Sandra Maria (2006). «Uma metodologia semi-automática para detecção de neologismos do português brasileiro». In: *4th Workshop in Information and Human Language Technology. Proceedings of the International Joint Conference IBERAMIA/SBLA/SBRN 2006 - 4th Workshop in Information and Human Language Technology*. Ribeirão Preto.
- ANTUNES, Mafalda y CORREIA, Margarita (2010). «Novos formantes da língua portuguesa: análise dos fractoconstituintes presentes no ONP». In: ALVES, Ieda Maria (org.). *Neologia e neologismos em diferentes perspectivas*. São Paulo: Paulistana. 147-172.
- AULETE, Francisco J. Caldas y VALENTE, Antonio Lopes dos Santos. *Dicionário contemporâneo da língua portuguesa Caldas Aulete*. Edição brasileira original: Hamílcar de Garcia; Lexikon Editora Digital. Disponível em: <www.auletedigital.com.br> [Consultado: 20 julio 2016].
- BENVENISTE, Emile (1974). *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard. 2 vol.
- BOULANGER, Jean-Claude (1979). «Néologie et terminologie». *Néologie en Marche, Série B: Langues de spécialités*, v. 4. Montréal: Office de la langue française.
- CABRÉ, Maria Teresa. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida; Empúries.
- CARVALHO, Márcia Regina Pavoni de (2014). *Neologismos na terminologia da cultura da soja: análise morfolexical*. 2013. Tese (Doutorado em Filologia e Língua Portuguesa) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo.
- CARVALHO, Nelly. (1983) *Linguagem jornalística: aspectos inovadores*. Recife: Secretaria da Educação de Pernambuco; Associação de Imprensa de Pernambuco.
- CORREIA, Margarita y ALMEIDA, Gladis Maria de Barcellos (2012). *Neologia em português*. São Paulo: Parábola.
- CUNHA, M. B. y CAVALCANTI, C. R. (2008). *Dicionário de Biblioteconomia e Arquivologia*. Brasília: Briquet de Lemos.
- DEMAI, Fernanda Mello (2014). *Processos de terminologização: descrição e análise da neologia da área de Educação do Campo*. Tese (Doutorado em Filologia e Língua Portuguesa) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo.
- FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda (2011). *Dicionário Aurélio Eletrônico*. Nova Ortografia. Versão 7.0. 2011.
- (2004). *Novo dicionário Aurélio da língua portuguesa*. Curitiba: Positivo.
- FREIXA, Judit y SOLÉ, Elisabet (coords.) (2004). *Llengua catalana i neologia. Observatori de Neologia*. Barcelona: Meteora.
- GAUDIN, François y GUESPIN, Louis.(2002). *Initiation à la lexicologie française : de la néologie aux dictionnaires*. 2ème tirage. Bruxelles: Duculot.
- GOULART, Lúcia Helena Sampaio Dória (1991). *Dicionário do agrônomo*. Porto Alegre: Rigel.
- HOUAISS, Antonio y VILLAR, Mauro de Salles (2001). *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Objetiva.

- HOUAISS, Antonio; VILLAR, Mauro de Salles y FRANCO, Francisco Manoel de Mello (2009). *Dicionário eletrônico Houaiss da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Objetiva.
- RIBEIRO, C. M. y SANTOS, G. C. (2008). *Acrônimos, siglas e termos técnicos : arquivística, biblioteconomia, documentação, informática*. Campinas: Átomo.
- SABLAYROLLES, Jean-François (2013). «Le sentiment néologique». In: ALVES, Ieda Maria *et al.* (orgs.). *Os estudos lexicais em diferentes perspectivas*. São Paulo: FFLCH / USP. 6-20.
- (2008). «Néologie et dictionnaire(s) comme corpus d'exclusion». In: SABLAYROLLES, Jean-François (dir.). *Néologie et terminologie dans les dictionnaires*. París: Honoré Champion. 19-36.
- SANDMANN, Antonio José (1989). *Formação de palavras no português brasileiro contemporâneo*. Curitiba: Scientia et Labor; São Paulo: Ícone.
- SIQUEIRA, Jessica Camara (2015). *Neologismos na Ciência da Informação*. Tese (Doutorado em Filologia e Língua Portuguesa) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo.

El trabajo terminológico sistemático: su aplicación para la elaboración de bancos de datos terminológicos

M. AMOR MONTANÉ MARCH¹

Universitat Pompeu Fabra

*Hacer terminología supone aplicar
una metodología específica para detectar y recopilar
los términos de especialidad.*

(Cabré, 1999, p. 134)

La práctica terminológica actual incluye una amplia tipología de trabajos que se adaptan a las múltiples y diversas necesidades que presentan los usuarios de productos terminológicos. La Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT), desarrollada por M. Teresa Cabré (1999), permite dar cuenta de la multidimensionalidad y del carácter poliédrico de los términos, así como de la evolución constante del conocimiento que se produce en todos los ámbitos especializados. Por este motivo, se considera un marco teórico adecuado para la elaboración de trabajos terminológicos en la época actual.

En este artículo se describe la metodología para la elaboración de bancos de datos terminológicos de acuerdo con la TCT y teniendo en cuenta la evolución de la informática aplicada a la terminología. Para ello, previamente es necesario hacer referencia a los diferentes tipos de trabajos que se pueden elaborar para situar los bancos de datos.

1 Investigadora del grupo IULATERM del Institut de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (España). Correo electrónico: amor.montane@upf.edu

Tipos de trabajos terminológicos

La finalidad aplicada de la recopilación y análisis de las unidades de valor terminológico usadas en un ámbito es muy diversa y permite muchas aplicaciones. En todas ellas se activa la doble función de los términos: la representación del conocimiento especializado y su transferencia, aunque en grados y modos distintos y en situaciones también diversas.

(Cabré, 1999, p. 133)

La metodología terminológica que plantea la TCT es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los diferentes tipos de trabajos que se pueden llevar a cabo de acuerdo con varios parámetros de clasificación, como el número de lenguas, la metodología, las funciones y el ámbito especializado.

Teniendo en cuenta el número de lenguas que puede incluir, un trabajo terminológico puede ser monolingüe, si se lleva a cabo en una única lengua, o plurilingüe, si incluye dos o más lenguas. El trabajo plurilingüe implica tratar cada una de las lenguas por separado (siguiendo una cadena de trabajo que se describe más adelante) y fusionar los resultados en una etapa final, para confirmar las equivalencias entre ellas y llenar los posibles vacíos denominativos en cada lengua. Es decir, se podría definir como una suma de varios trabajos monolingües (Cabré, 1993, p. 338).

Un trabajo terminológico es propiamente plurilingüe si para cada una de las lenguas que incluye se cumplen todos los requisitos exigidos por un trabajo monolingüe. Cuando un trabajo se elabora en una lengua principal y se añaden equivalentes en otras lenguas (es decir, sin seguir la cadena completa), se trata de un trabajo monolingüe con equivalencias en otras lenguas, pero no se considera plurilingüe.

Desde el punto de vista de la metodología, se puede distinguir entre el trabajo terminológico sistemático, que se elabora para un tema o un ámbito especializado, y el trabajo terminológico puntual, que se lleva a cabo para un término o un grupo de términos relacionados. En general, la metodología sistemática tiene como objetivo la confección de un producto terminológico (diccionario, glosario, vocabulario, etc.), mientras que la puntual suele aplicarse a la resolución de consultas sobre términos problemáticos (que presentan una definición imprecisa o que no tienen un equivalente satisfactorio, por ejemplo).

Con relación a las funciones, un trabajo terminológico puede ser descriptivo, si se centra en la recopilación de los términos que efectivamente usan los especialistas en su comunicación profesional, o prescriptivo, si tras una primera etapa necesariamente descriptiva de recopilación se seleccionan solo términos de referencia o se establecen grados de preferencia entre ellos. La finalidad de un trabajo descriptivo es reflejar el uso de los términos; un trabajo prescriptivo pretende orientarlo (Cabré, 1999, p. 135).

Finalmente, existen diferentes tipos de trabajos terminológicos en función del ámbito especializado: sobre ciencia, sobre tecnología, sobre humanidades, etc.

Cada producto terminológico es el resultado de un trabajo previo y por tanto se puede caracterizar teniendo en cuenta estos parámetros de clasificación. Así, por ejemplo, el *Vocabulario multilingüe de economía*² se puede clasificar como un trabajo en el ámbito económico, plurilingüe, sistemático y descriptivo. En cambio, el *Diccionari dels esports olímpics*³ sería un trabajo en el ámbito de los deportes, monolingüe (con equivalentes en varias lenguas), sistemático y prescriptivo. A continuación se describe un tipo concreto de producto terminológico: los bancos de datos.

Los bancos de datos terminológicos

Un banco de datos terminológicos (también denominado *banco terminológico* o *banco de terminología*) es un producto resultante de la elaboración de un trabajo terminológico. Su función consiste en recopilar términos y organizar la información relacionada, agrupándola en fichas terminológicas que siguen un modelo uniforme, diseñado específicamente. Los datos suelen corresponder a varios ámbitos temáticos y normalmente a varias lenguas. Se presentan siempre en formato electrónico y suelen incorporar remisiones, es decir, enlaces entre sus fichas (por ejemplo, entre un término y sus sinónimos, o entre un término y sus equivalentes). Además, contienen sistemas de interrogación muy potentes que permiten la recuperación de información. En definitiva, son el resultado de la introducción de la informática en la práctica terminológica, a raíz de la necesidad de tratar grandes cantidades de datos (L'Homme, 2004, p. 48).

L'Homme (2004, p. 227) sitúa el inicio del trabajo terminológico informatizado en los años sesenta: en un primer momento, sirvió para gestionar datos, pero pronto se vio que para difundirlos era necesario cambiar su formato de presentación, y se pasó de los diccionarios especializados en papel a los bancos de terminología en formato electrónico. Con la propagación de las nuevas tecnologías y la extensión de su conocimiento y uso, las aplicaciones de los bancos de terminología han evolucionado. Tal y como afirma Sager (1990, p. 135), pueden ser productos finalistas (por ejemplo, una herramienta de consulta para profesionales de la lengua, como traductores o intérpretes), pero también pueden constituir un punto de partida para la extracción de información y la confección de glosarios para el procesamiento del lenguaje natural, a parte de ser una fuente para la edición de glosarios en papel o tesauros:

2 *Vocabulario multilingüe de economía*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 2008. <<http://www.iula.upf.edu/rec/ricoterm/docums/vocecon/esp/>>.

3 *Diccionari dels esports olímpics*. Barcelona: Termcat, 2011. In: <http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/30/>.

Specialized text banks have also become fundamental resources for developing tools such as systems that can automatically identify and extract candidate terms, as well as those that can automatically generate text summaries or extract information for constructing terminological data banks and ontologies (Cabré, 2006, p. 96).

Los creadores prototípicos de bancos de terminología son las grandes empresas o las instituciones oficiales, ya que necesitan gestionar de forma sistemática y uniforme cantidades ingentes de información terminológica. El Office québécois de la langue française (OQLF) de Quebec, el Bureau de la Traduction del Gobierno del Canadá, la Unión Europea o el Centre de Terminologia Termcat de Cataluña son instituciones que manejan y alimentan de forma constante bancos de terminología: Grand Dictionnaire Terminologique⁴, TERMIUM⁵, IATE⁶ y Cercaterm⁷ respectivamente.

Los tipos de trabajos terminológicos que pueden corresponder a un banco pueden ser variados. Por ejemplo, puede ser el resultado de recopilar varios trabajos puntuales y uniformizarlos bajo un mismo diseño de ficha terminológica. Sin embargo, un banco habitualmente responde a la necesidad de construir un producto sistemático, que sirva para recoger los trabajos en varios ámbitos de especialidad que se llevan a cabo en una institución con un mismo fin y con un perfil de usuario bien definido. En este artículo se trata la creación de bancos de datos terminológicos desde este último enfoque, es decir, como resultado de un trabajo sistemático.

Además, hay que tener en cuenta que los bancos terminológicos son prototípicamente plurilingües. Desde el punto de vista del ámbito de especialidad que cubren, normalmente, se trata de productos heterogéneos, en el sentido de que recogen la terminología de varios campos de conocimiento. En esta línea, podría considerarse que son el resultado de recopilar en un único producto varios trabajos sistemáticos. De hecho, la mayoría de los bancos existentes pertenecen a instituciones que se encargan de alimentarlos continuamente a partir de la elaboración de trabajos terminológicos sistemáticos sobre diferentes ámbitos temáticos.

En cuanto a la función de los bancos de datos, puede ser indistintamente descriptiva o prescriptiva, dependiendo de los intereses de su creador. Por ejemplo, la institución que se encarga de la normalización terminológica de una lengua suele generar bancos de datos con finalidades prescriptivas, ya que su tarea principal consiste en priorizar el uso de los términos y establecer las formas de referencia. La Neoloteca del Termcat y el Grand Dictionnaire Terminologique del OQLF serían ejemplos de bancos prescriptivos.

A continuación, se describen las fases de un trabajo terminológico sistemático aplicadas a la elaboración de un banco de terminología.

4 Disponible en: <<http://www.granddictionnaire.com>>.

5 Disponible en: <<http://www.btb.termiumplus.gc.ca>>.

6 Disponible en: <<http://iate.europa.eu>>.

7 Disponible en: <<http://www.termcat.cat/ca/Cercaterm/Fitxes/>>.

Fases del trabajo terminológico

*Un trabajo terminológico
conduce siempre a una aplicación.*

(Cabré, 1999, p. 136)

Las fases de elaboración de un trabajo terminológico que sigue una metodología sistemática suelen resumirse en cuatro:

- a. Delimitación del tema y definición del trabajo.
- b. Preparación del trabajo.
- c. Elaboración del trabajo.
- d. Revisión y edición del trabajo.

A continuación se describen las tareas que tienen lugar en cada una de estas fases, especialmente para la elaboración de un banco de datos terminológicos. El marco teórico corresponde a la TCT, ya que permite «dar cuenta de la complejidad de las unidades terminológicas en el marco de la comunicación especializada» (Cabré, 1999, p. 69), es decir, en todas sus vertientes: lingüística, cognitiva y comunicativa o sociocultural. Para la descripción de la metodología se toma un enfoque semasiológico y se tratan los términos desde el plano lingüístico.

Además, se hace énfasis en el uso de la tecnología para la mejora de las diferentes fases del proceso, ya que actualmente se ha incorporado de forma completa en la cadena del trabajo en terminología:

[...] le terminographe a recours à des techniques informatiques qui interviennent à différentes étapes de la recherche terminographique. Elles sont normalement conçues pour alléger ou pour systématiser son travail (L'Homme, 2004, p. 50).

Tal y como se ha comentado anteriormente, se plantea la elaboración de un banco de terminología como resultado de la agrupación de varios trabajos sistemáticos, correspondientes a la recopilación de términos en ámbitos especializados diferentes. Para la descripción de las fases supondremos que se construye un banco de terminología a partir de un primer trabajo sobre un tema determinado, pero con vistas a su ampliación futura a otros temas. Estas consideraciones son importantes para la caracterización del banco, ya que no debe concebirse como un producto finalista, sino como una obra en constante ampliación y revisión. Esto implica que los trabajos terminológicos que se desarrollarán posteriormente para alimentar el banco seguirán las directrices y características establecidas para el primero (en cuanto a destinatarios, objetivos, finalidades, diseño de la ficha terminológica, etc.), aunque el tema especializado y la perspectiva de tratamiento del tema sean distintos. Esta situación no siempre se corresponde con la realidad de los bancos existentes, pero se describe como una situación ideal para la elaboración de bancos de datos terminológicos.

Delimitación del tema y definición del trabajo

El objetivo de la primera fase de elaboración de un trabajo terminológico es establecer sus características fundamentales, que sirven de base para su construcción y guían todo el proceso, ya que deben estar presentes durante todo el desarrollo del trabajo. En el caso de los bancos de datos terminológicos, la mayoría de estas características también deben tenerse en cuenta para las ampliaciones del contenido, ya que forman parte de la estructura del banco y deben conservarse para asegurar su uniformidad.

Para comenzar, es imprescindible seleccionar un ámbito de especialidad y delimitar un tema de trabajo. Para ello es necesario realizar una exploración preliminar del ámbito para tener un conocimiento suficiente de la materia con la que se va a trabajar, tanto de su situación sociolingüística y su contexto profesional como de los conceptos básicos que maneja y la documentación que hay disponible (Cabré, 1993, p. 295). El objetivo es adquirir los conocimientos básicos sobre el tema que permitan estructurarlo mínimamente (Dubuc, 1999, p. 75). Esta etapa es capital, ya que no se puede hacer investigación terminológica en una especialidad sin tener, al menos, conocimientos elementales en ella.

Para cumplir este objetivo, se suele recurrir a documentación varia (textos especializados, diccionarios, textos legales, etc.). Si el terminólogo debe iniciarse en la especialidad, se recomienda la consulta de obras de divulgación y de manuales de iniciación (Dubuc, 1999, p. 74). Los expertos en la materia y los documentalistas son fundamentales en esta etapa del proceso, porque son los mejores conocedores de la documentación existente y pueden proporcionar referencias adecuadas y útiles.

La exploración preliminar del ámbito también es necesaria para observar cuáles son los recursos terminológicos disponibles, cómo son y, sobre todo, para detectar sus carencias y necesidades: hay que ver si los recursos existentes son adecuados, si están actualizados, si son fiables (es decir, si están validados por organismos competentes en las materias correspondientes), en qué lenguas están disponibles, etc. De este modo se puede valorar pragmáticamente la necesidad y la pertinencia del trabajo terminológico que se quiere desarrollar.

Una vez que se dispone de los conocimientos suficientes sobre el tema, debe elaborarse una estructuración conceptual de este, con el objetivo de conocer su alcance: es de ayuda para establecer los conceptos principales y las relaciones que existen entre ellos. Esta primera estructuración es esencial para delimitar bien desde el inicio el tema del trabajo y decidir el punto de vista desde el cual se enfoca (jurídico, económico, social, etc.). El panorama de recursos existentes sobre el tema también contribuye a tomar esta decisión.

En el caso de los bancos terminológicos, el tema y el enfoque son cuestiones que deben tomarse en consideración para cada uno de los trabajos sistemáticos que se elaboren para alimentar el banco. En relación con la estructuración conceptual, se puede construir de forma independiente para cada trabajo, aunque

también se puede partir de una misma base en el caso de que se traten temas afines o de un mismo ámbito especializado.

A continuación, una vez delimitado el tema y el punto de vista, hay que definir el trabajo, es decir, hay que tomar una serie de decisiones que condicionarán el resto del proceso (y los futuros trabajos que se incluirán en el banco terminológico): tipo de trabajo (monolingüe o plurilingüe), lenguas que contemplará, función (descriptiva o prescriptiva), destinatarios (expertos, estudiantes, legos), objetivos concretos y finalidades más genéricas (para la traducción, para la redacción técnica, para la comprensión de textos, etc.). Todos estos elementos son esenciales para asegurar la adecuación del trabajo y deben tenerse en cuenta a lo largo del proceso de elaboración de este, de acuerdo con el principio de adecuación. Según este principio, los trabajos terminológicos deben cubrir las necesidades profesionales que los han motivado y las funciones para las que se utilizarán, de modo que toda la información que se utiliza para su elaboración y la que se incluye en ellos debe seleccionarse teniendo en cuenta sus características.

Además, en función de estas decisiones, también hay que definir el formato del trabajo: desde el tipo de producto terminológico que será (un banco de datos, en este caso) y el soporte donde se presentará (electrónico), hasta el número aproximado de entradas que tendrá⁸, su ordenación (alfabética o temática)⁹ y las informaciones que contendrá cada una (gráficas, gramaticales, semánticas, pragmáticas, léxicas y extralingüísticas). Por lo tanto, la primera fase del trabajo debe finalizar con un diseño consensuado de la ficha terminológica. Hay que tener en cuenta que este modelo será aplicable a todos los trabajos que alimenten el banco de datos en el futuro.

La información que puede contener una ficha terminológica puede ser diversa y suele variar de un banco a otro, de acuerdo con su definición (función, destinatarios, objetivos, finalidades, etc.). Sin embargo, hay algunas categorías de datos que suelen ser fijas (Rondeau, 1984, pp. 83-87; Sager, 1990, pp. 145-153, Cabré, 1993, p. 309; L'Homme, 2004, pp. 39-45), como serían:

- Entrada: lema del término objeto de descripción.
- Información gramatical: básicamente, la categoría gramatical, el género y el número (si es pertinente) para los nombres y la transitividad para los verbos.
- Fuente: referencia bibliográfica de un texto especializado real donde se documenta el término que, para facilitar su representación, suele

8 Aunque un banco de datos permite ampliaciones constantes, a la hora de plantear un trabajo sistemático sobre un tema determinado hay que establecer su tamaño aproximado en cuanto al número de entradas.

9 La ordenación de las entradas no suele ser una cuestión relevante para los bancos de datos. Como son productos electrónicos que incluyen potentes sistemas para la recuperación de información, normalmente los usuarios no acceden a la lista de términos presentes en el banco. Además, por las características de constitución y gestión informática de las fichas, se podrían ofrecer varios tipos de ordenación para que el usuario escogiera el que mejor se adapta a sus necesidades de búsqueda.

codificarse. La fuente actúa como una garantía de uso y fiabilidad, por este motivo no solamente se señala la referencia documental de la entrada, sino que suele indicarse la fuente de todos los términos asociados (sinónimos, siglas, equivalentes, etc.) y también la del resto de informaciones consignadas en la ficha terminológica, como por ejemplo la definición, los contextos o las colocaciones, entre otros.

- Marcas de uso: indican las condiciones de uso del término (zona geográfica, nivel de especialización, ponderación respecto de la norma, etc.).
- Área y subárea temática de uso del término: es esencial para los bancos de datos, que pueden incluir terminología utilizada en varias áreas temáticas. La subárea temática se suele extraer y sistematizar a partir de los niveles establecidos en el árbol de campo (Dubuc, 1999, p. 107), como se verá más adelante.
- Definición: explicación del significado del término dentro del área temática seleccionada para el trabajo. La definición terminológica debe seguir unas recomendaciones establecidas en cuanto al formato, la redacción y el contenido (Cabré, 1993, pp. 210-213; OQLF, 2009; Termcat, 2009).
- Notas: complementos de información de carácter lingüístico, enciclopédico o de uso.
- Contextos: oraciones que ejemplifican el uso del término y aportan información (sintaxis, combinatoria e incluso rasgos semánticos). Se incluyen frecuentemente en los bancos de datos, ya que el almacenaje electrónico de la información no tiene restricciones de espacio.
- Equivalencias: términos equivalentes en otras lenguas. En función del tipo de trabajo (monolingüe con equivalencias o plurilingüe), las equivalencias tienen procedencias distintas (obras lexicográficas y terminológicas, o textos especializados, respectivamente).
- Remisiones: relaciones recíprocas entre dos términos, en la misma lengua de trabajo. Se puede tratar de relaciones de equivalencia semántica (sinónimos, siglas, abreviaciones, variantes ortográficas, etc.) o de otro tipo semántico (hiperonimia, hiponimia, antonimia, etc.).

Además de los datos referentes a los términos propiamente, en los bancos de datos se registran informaciones de tipo administrativo, referentes a la ficha terminológica: fecha de creación de la ficha, autor, actualización, etc.

Finalmente, la caracterización precisa del trabajo permite redactar un plan de trabajo, para establecer el tiempo y los requerimientos técnicos necesarios para desarrollarlo, y constituir un equipo de trabajo. El equipo es básico para garantizar la calidad del producto terminológico final y por este motivo debe cubrir las cuatro competencias básicas que se requieren para la elaboración de un trabajo terminológico: cognitiva, lingüística, sociofuncional y metodológica (Cabré, 1999, pp. 133-134). Podría reunir las una única persona, pero en la práctica terminológica real, sobre todo en la confección de bancos de datos,

suelen estar cubiertas por un grupo de personas que incluye diferentes profesionales: expertos en el tema objeto del trabajo, que colaboran como consultores y aportan los conocimientos sobre el ámbito especializado (competencia cognitiva), y terminólogos o expertos lingüísticos, que dominan la lengua o lenguas del trabajo (competencia lingüística) y conocen la metodología terminológica (competencia metodológica). La competencia sociofuncional se ve cubierta tanto por parte de los expertos, que son conocedores de las necesidades que deberían cubrirse en un ámbito de especialidad, como por parte de los terminólogos, que deben velar porque los datos y su presentación sean adecuados a las características del trabajo y a las necesidades de sus destinatarios. El apoyo de especialistas en documentación, conocedores de las estrategias y las vías de consulta de fuentes de información, y en informática, para la resolución de las cuestiones técnicas ligadas al uso de herramientas computacionales para la adquisición y la gestión de la información, suele completar el equipo de trabajo.

Preparación del trabajo

La segunda fase del trabajo consiste en prepararlo de acuerdo con las características establecidas en la primera fase. Engloba dos tareas: la documentación y la estructuración del tema. Esta fase constituye una parte importante del proceso, porque implica conformar el corpus de información que es la base principal del contenido del trabajo final.

La primera tarea consiste en la recopilación de documentación y tiene tres objetivos: la adquisición de conocimiento, la constitución del corpus de vaciado y la selección de documentación de referencia. En primer lugar, hay que recabar información para adquirir conocimiento sobre el tema y completar la introducción al tema iniciada durante la fase de exploración preliminar. Este punto es especialmente relevante para los terminólogos que forman parte del equipo de trabajo: aunque se disponga de uno o varios expertos en la materia que puedan aportar su conocimiento especializado y a los cuales se pueda recurrir para consultas puntuales, los terminólogos también deben tener conocimientos básicos sobre el tema.

En segundo lugar, hay que recoger y seleccionar el corpus de vaciado, a partir del cual se extraen, más adelante (en una tercera fase), los términos que se incluirán en el trabajo. Parte de los textos seleccionados para la adquisición de conocimiento pueden aprovecharse para la configuración del corpus. Lo importante es que se adecúen a las características definitorias del trabajo establecidas en la primera fase. En función de estas, el corpus es más o menos homogéneo en cuanto al tipo de textos que incluye o su nivel de especialización, por ejemplo (Cabré, 1999, p. 145): «Todas las variables se concretan de acuerdo con su adecuación al tipo de trabajo propuesto».

Además, la calidad del corpus es esencial en la medida que es la base sobre la que se sustenta un trabajo terminológico: no solamente es la fuente de los términos objeto de estudio, sino también de muchas de las informaciones que los acompañan en la ficha terminológica, tanto en relación con su contenido y forma como con su comportamiento lingüístico (L'Homme, 2004, p. 140). De acuerdo con Cabré (1993, pp. 298-299), un corpus de vaciado debe cumplir cuatro condiciones básicas para asegurar su calidad: debe ser pertinente y representativo en relación con el tema objeto de estudio, debe ser completo en relación con los aspectos del tema que se quieren tratar en el trabajo, debe ser actual para reflejar la realidad lingüística y cognitiva del tema y debe ser original, es decir, escrito originalmente en la lengua en que se trabaja (y no traducido) para evitar sesgos lingüísticos:

Terms extracted from texts in their original language are normally genuine terms of that language and as such have full validity. Terms extracted from translated texts, however, may either be valid terms or only translation equivalents, coined for the particular translation in question (Sager, 1990, p. 141).

Edo (2009, p. 216) añade dos variables más que deben tenerse en cuenta, de acuerdo con las directrices de la lingüística de corpus: la diversidad (en cuanto a la variación geográfica y el nivel de especialización, por ejemplo), si es pertinente de acuerdo con la definición del trabajo, y el tamaño (en referencia al número de palabras, de textos diferentes, de géneros diferentes, etc.). En relación con el tamaño, es importante que el corpus sea representativo y equilibrado. En cuanto a la representatividad, no hay un consenso en referencia al tamaño ideal de un corpus especializado (Sager, 1990, p. 130; L'Homme, 2004, p. 128). Sin embargo, como debe adecuarse a las características del trabajo, esta variable a menudo depende de los criterios que se tienen en cuenta para la selección del corpus (actualidad, autoría, pertinencia temática, etc.). Por lo que corresponde al equilibrio, se suele recomendar que se seleccionen textos diferentes; es decir, es preferible recopilar muestras pequeñas de varios textos que unos pocos textos largos:

Un nombre élevé de textes différents constitue un repère plus fiable lorsqu'il est question de décrire des usages en cours dans un domaine spécialisé (L'Homme, 2004, p. 129).

Finalmente, en tercer lugar, para la preparación del trabajo terminológico también es imprescindible recopilar material de referencia. Este será útil en fases posteriores para consultar y completar las informaciones contenidas en el trabajo: para redactar definiciones, para la búsqueda de equivalentes (en trabajos monolingües), para la inclusión de marcas de ponderación, etc.

Durante la fase de documentación es muy importante tener en cuenta el principio de calidad, según el cual hay que recurrir única y exclusivamente a fuentes de información validadas y fiables para garantizar la calidad del producto terminológico final:

La bona selecció de la informació escrita, normalment majoritària, i de les fonts orals (enquestes terminològiques) és clau en l'elaboració d'un producte terminològic de qualitat (Franquesa, 2008, p. 178).

Por este motivo es imprescindible seguir unos criterios de fiabilidad establecidos para la evaluación tanto de los textos especializados (sobre todo los que conforman el corpus de vaciado de términos) como de los recursos terminológicos y lexicográficos de consulta. En cuanto a los primeros, es importante tomar en consideración, entre otros criterios, la pertinencia temática, la originalidad (es decir, que no se trate de textos traducidos), la actualidad (deben ser textos actuales o recientes, que den cuenta de la evolución y el estado actual de la materia) y el prestigio del autor o de la institución que los avala (para asegurar su fiabilidad en cuanto a la especialidad). En referencia a los recursos terminológicos y lexicográficos, algunos de los criterios que deben considerarse son los siguientes: nivel de especialización, autoría (de un experto o con su participación) o institucionalidad (del organismo avalador), actualidad, disponibilidad y acceso a la información, tipo de informaciones que contiene, etc.

Una vez recopilada la documentación necesaria, el equipo dispone de los conocimientos suficientes para construir una estructuración del tema específica para el trabajo, de acuerdo con la delimitación temática establecida en la primera fase y el punto de vista elegido. Por lo tanto, se trata de una estructura mucho más concreta que la que se elabora al principio: se distribuye jerárquicamente (incluyendo relaciones entre términos genéricos y específicos, o entre un todo y sus partes), e incluye clases y subclases de conceptos que cubren los aspectos sobre el tema que contendrá el trabajo. Se trata pues de un árbol de campo, que permite agrupar los conceptos de una forma funcional, para orientar la selección de la terminología y para detectar la pertinencia de los términos y también posibles vacíos denominativos (Franquesa, 2008, p. 174). El árbol de campo tiene que ser validado por expertos para certificar su corrección y adecuación.

Elaboración del trabajo

El objetivo de la tercera fase del trabajo es elaborar las fichas terminológicas que formarán el banco. Para ello, hay que hacer una selección de los términos y de las informaciones asociadas a ellos, de acuerdo con el modelo de ficha terminológica diseñado en la primera fase del trabajo y adecuándose a las características definidas.

Para seleccionar los términos que formarán parte del trabajo, se parte del corpus textual de vaciado constituido en la fase anterior. Como se ha comentado, de la calidad de este corpus depende en buena parte la calidad de los términos que se documenten en él y, por lo tanto, del producto terminológico final.

La extracción de términos del corpus puede realizarse manualmente, pero en la actualidad el uso generalizado de la informática aplicada al tratamiento del lenguaje natural ha extendido las estrategias automáticas y semiautomáticas (o asistidas) de extracción terminológica. Estos sistemas proporcionan listas de candidatos a término que tienen que ser validados manualmente por los

terminólogos, con la supervisión de los expertos en el tema, que pueden garantizar la pertinencia de los términos seleccionados. Estas listas, por lo tanto, deben ser depuradas y, eventualmente, enriquecidas o completadas.

En cuanto a los sistemas automáticos, existen extractores de terminología de distinta naturaleza, basados en estrategias metodológicas lingüísticas, estadísticas o mixtas (Estopà, Vivaldi y Cabré, 1998). Entre los métodos semiautomáticos, podemos mencionar la extracción de n-gramas por frecuencia o a partir de medidas estadísticas de asociación o información mutua (Cabré, Montané y Nazar, 2011, p. 449). De acuerdo con L'Homme (2004, pp. 169-188), los sistemas asistidos suelen basarse en tres estrategias:

- La comparación entre corpus generales y corpus especializados. Se parte de la hipótesis de que la frecuencia de los términos es diferente en ambos tipos de corpus. Se considera una estrategia especialmente útil para la detección de términos monoléxicos.
- La detección de cadenas de caracteres que aparecen habitualmente juntos. Estas se pueden detectar siguiendo tres técnicas distintas: a partir de la búsqueda de segmentos repetidos en combinación con el uso de listas de exclusión de palabras gramaticales; a partir de la medida del grado de asociación entre las unidades (que permite distinguir combinaciones habituales de combinaciones ocasionales o casuales), o a partir de la detección de patrones sintácticos en corpus previamente etiquetados. Esta última técnica es útil para la detección de términos constituidos por sintagmas, ya que se sabe que existen unas estructuras sintácticas prototípicas y muy usuales para la construcción de términos poliléxicos (por ejemplo, nombre y adjetivo, nombre y nombre, o nombre y sintagma preposicional).
- El establecimiento de fronteras lingüísticas (conjunciones, pronombres, verbos) para aislar los candidatos a término.

A menudo, los sistemas que asisten la extracción de terminología combinan estas técnicas para obtener mejores resultados:

Les méthodes statistiques et linguistiques présentent toutes deux des lacunes qu'il semble possible de corriger partiellement en les combinant. Des méthodes mixtes génèrent des listes de candidats plus satisfaisantes (L'Homme, 2004, p. 199).

La lista de términos resultante del vaciado del corpus textual debe confrontarse con el árbol de campo, para verificar que todas las clases y subclases previstas se cubren. En este momento deben resolverse los posibles problemas relacionados con una carencia o un exceso de términos:

Mediante la exploración de los textos del corpus, se procederá a identificar los términos que se van a estudiar en la investigación temática. Cada una de estas unidades debe encontrar su lugar en el «arbre de domaine» y en caso contrario debe dejarse de lado, pues no pertenece a la investigación (Dubuc, 1999, p. 77).

La información asociada a los términos que sirve para completar las fichas terminológicas (definición, contextos, equivalentes, etc.) también debe seleccionarse en esta fase de elaboración del trabajo. El mismo corpus de vaciado suele ser útil para la obtención de información morfológica (categoría gramatical) y pragmática (contextos, unidades fraseológicas y colocaciones), para la detección de variación denominativa (sinónimos, siglas) y para la selección de contextos. Para ello, es de utilidad aplicar al corpus la extracción automática de concordancias (el término juntamente con el contexto que lo acompaña, que puede ser una oración completa, parte de ella o más de una). La información de tipo semántico y léxico (en relación con los equivalentes de los trabajos monolingües) suele obtenerse a partir de la documentación de consulta recopilada en la fase de preparación del trabajo.

En cuanto a los contextos, es importante seleccionarlos bien, pues pueden aportar tipos de información diferentes con respecto al término de la entrada. Dubuc (2009, p. 86) distingue tres tipos de contextos válidos para ser incluidos en una ficha terminológica, especialmente en un banco de datos: definitorios, explicativos y asociativos. Los contextos definitorios aportan información pertinente para conocer el significado de un término: no responden formalmente a una definición (Aarcón, 2009), pero resultan de utilidad para su redacción. Los contextos explicativos informan sobre algunos aspectos semánticos no esenciales. Por último, los contextos asociativos son útiles para justificar la pertinencia del término al ámbito del trabajo, pero tampoco aportan rasgos semánticos esenciales.

En los últimos años se han desarrollado estrategias de exploración automática de los corpus que pretenden obtener no solamente candidatos a término, sino también otras informaciones relacionadas, como colocaciones, equivalencias e información semántica (L'Homme, 2004, p. 202). Para la extracción de colocaciones se utilizan sistemas similares a los extractores de términos, adaptados a las características lingüísticas de las colocaciones. La obtención de equivalentes se realiza a partir de corpus bilingües alineados. Finalmente, para el vaciado de información semántica en corpus especializados se utilizan varias técnicas, en función del tipo de datos que se quieren obtener: se pueden establecer relaciones a partir de la forma, para detectar familias de términos relacionados o variantes denominativas que presentan cambios ortográficos o morfológicos (singular-plural, por ejemplo); se pueden detectar relaciones semánticas a partir del análisis del contexto, en base al estudio de la combinatoria léxica y del análisis distribucional, o en base a la búsqueda de marcadores lingüísticos de relaciones conceptuales (verbos, por ejemplo); finalmente, una de las técnicas que permite obtener resultados más satisfactorios es recurrir a fuentes externas (como Wordnet) que explicitan las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, etc., e integrarlas en la exploración del corpus.

En esta tercera fase del trabajo terminológico tampoco hay que olvidar sus características definitorias: la selección de los términos y las informaciones asociadas deben adecuarse a ellas. Del mismo modo, hay que asegurar la calidad del

contenido, tanto a partir de la consulta de documentación fiable como a partir de la verificación del resultado del trabajo por parte de expertos.

Si se está elaborando un trabajo plurilingüe, al final de esta fase es cuando debe tener lugar la fusión de la información obtenida separadamente en cada lengua, ya que hay que recordar que todos los pasos descritos hasta el momento deben realizarse independientemente en cada una de las lenguas de trabajo. Una vez establecidas las listas de términos en cada lengua, juntamente con la información asociada, hay que intentar aparejarlas, de modo que todas las entradas tengan los equivalentes correspondientes en cada lengua. A continuación, hay que verificar que los enlaces entre términos coinciden (semánticamente, por ejemplo) y que no hay vacíos denominativos en alguna de las lenguas. Los problemas que surjan de la conjunción de las diferentes listas en un único trabajo plurilingüe se resolverán en la siguiente fase.

Revisión y edición del trabajo

En la última fase del trabajo deben revisarse exhaustivamente todas las fichas terminológicas para detectar no solamente «lagunas informativas», sino sobre todo incoherencias internas (de forma o de contenido) entre los términos o sus informaciones asociadas, especialmente en relación con su adecuación a las características del trabajo definidas al principio del proceso. En este momento se aíslan los casos problemáticos y se estudian con detenimiento. En esta fase es esencial la colaboración de los expertos para validar los datos, garantizar su calidad y asegurar su adecuación.

En la revisión, es especialmente importante repasar las definiciones, para garantizar que se han redactado de forma sistemática, siguiendo los principios de redacción consensuados y de acuerdo con el principio de adecuación. También es necesario hacer una nueva confrontación entre el árbol de campo y las fichas terminológicas para realizar la selección final de los términos que formarán parte de la versión editada del trabajo. Esta comprobación permite detectar términos demasiado genéricos o demasiado específicos, términos obsoletos o no pertinentes, y evidentemente vacíos denominativos (Franquesa, 2008, p. 208).

El problema de los vacíos terminológicos tiene una incidencia especial en los trabajos plurilingües, motivada por el hecho de que se han elaborado trabajos independientes en cada lengua y es habitual la falta de equivalencias. En estos casos debe hacerse una nueva búsqueda en el corpus de vaciado o en el corpus de referencia para llenar los vacíos. Si se confirma que no existe un equivalente en una lengua determinada, se recurre a la creación neológica¹⁰.

10 Para ampliar la información en relación con la creación de términos nuevos, se pueden consultar obras de referencia como Rondeau (1984) o Cabré (1993).

En los trabajos prescriptivos, en esta última fase se detectan los casos que requieren un estudio de normalización (porque hay que reducir la variación denominativa o porque no existe un término lingüística, semántica o pragmáticamente satisfactorio, por ejemplo) y se toman las decisiones correspondientes, en relación con las formas de referencia, las rechazadas, las aceptadas, etc. El recurso a la creación neológica también suele ser frecuente en este tipo de trabajos, ya que a menudo las políticas lingüísticas dan preferencia a la acuñación de nuevos términos como alternativa a préstamos, sobre todo en ámbitos especializados en constante desarrollo y evolución (Termcat, 2005).

La colaboración de los especialistas es esencial en la resolución de casos problemáticos y en los procesos de normalización de términos, ya que aportan su conocimiento respecto al uso lingüístico del ámbito y actúan como una garantía de uso posterior. Además, como apunta Franquesa (2008, p. 228), a menudo un trabajo terminológico prescriptivo también exige la implicación de responsables lingüísticos (en referencia a las academias de la lengua) para ratificar la adecuación de los neologismos y garantizar su implantación en el uso.

Una vez terminada la revisión definitiva de la información debe decidirse el modo de presentación del trabajo: la selección final de las unidades terminológicas y las informaciones asociadas, y el formato en el que se presentarán. Para los bancos de datos terminológicos es especialmente importante la creación de una interfaz de consulta que facilite el acceso a la información disponible. Esto implica implementar herramientas para la interrogación del banco y la recuperación de información. Los sistemas más completos incorporan múltiples funcionalidades, como por ejemplo: búsqueda a partir de formas completas o de cadenas de caracteres (con opciones tipo «empieza por», «termina con» o «contiene»), búsqueda a partir de expresiones regulares, búsqueda de términos que cumplen unas condiciones determinadas (restricciones a partir de la información que contienen las fichas terminológicas, por ejemplo), utilización de criterios de búsqueda simultánea con operadores booleanos, capacidad para buscar en cualquier punto de la ficha (como en la definición, en el contexto o en los equivalentes), etc.

El formato electrónico de un banco de terminología ofrece posibilidades infinitas de exploración de los datos. Es conveniente ponerlas a disposición de los usuarios para que se pueda sacar el máximo partido de la información que contienen, en función de las habilidades de cada uno:

[...] users with varying degrees of expertise can access the same term bank and retrieve data for a variety of different purposes from a variety of starting points (Sager, 1990, p. 169).

Para la edición definitiva del trabajo hay que redactar, además, toda la documentación que acompaña su publicación: prólogo o presentación, instrucciones de uso, bibliografía, etc. También se suele incluir el árbol de campo, porque proporciona información relevante en cuanto a la estructuración del ámbito de trabajo. La edición en formato electrónico del banco de datos terminológicos termina el proceso de elaboración.

Cabe hacer mención, antes de finalizar, que todo trabajo terminológico debe prever una fase de actualización. De acuerdo con el principio de adecuación, que guía el trabajo en todo momento, el producto final debe adaptarse a la evolución de la lengua y del conocimiento especializado. Por lo tanto, cualquier trabajo terminológico es susceptible de actualización, ya que como afirma Sager (1990, p. 142): «Terminological data have a limited validity in time». En el caso de los recursos electrónicos esta tarea resulta técnicamente más sencilla que para las obras en papel, de modo que incluso se puede prever una actualización constante, y no únicamente una revisión de contenidos al cabo de un período de tiempo estipulado.

La actualización es especialmente relevante en el caso de los bancos terminológicos, ya que se caracterizan por su actualidad. Por este motivo, deben ser constantemente alimentados y enriquecidos: actualizados, ampliados y revisados. Como señala Dubuc (1999, p. 209), el formato electrónico de un banco de datos ofrece todas las facilidades para que sea actualizado de forma regular y constante; por lo tanto, no puede acarrear los problemas de obsolescencia que se reprochan a las obras impresas (Dubuc, 1999, p. 117):

La ficha terminológica no es un documento infalible que ha quedado en forma fija para siempre. Es como una instantánea de un uso debidamente confirmado en el tiempo y en el espacio.

Implementación del trabajo terminológico en herramientas informáticas: Terminus 2.0

La terminographie accueille des applications informatiques de plus en plus nombreuses. Une information extrêmement riche désormais accessible en format électronique ainsi que différents traitements automatiques (ou pilotés par l'humain) viennent faciliter la collecte et l'analyse des termes.
(L'Homme, 2004, p. 16)

La informática se ha introducido en la práctica terminológica no solamente para proporcionar estrategias de mejora de las fases de trabajo (como los extractores automáticos de terminología), como ya se ha explicado, sino también para integrar la cadena de trabajo en un flujo completamente informatizado. El sistema Terminus 2.0 es un ejemplo de ello¹¹.

11 Existen otros sistemas integrados similares, como e-Termos (Embrapa Informática Agropecuária, Universidade de São Paulo y Universidade Federal de São Carlos, Brasil) o Corpógrafo (Linguateca, Portugal), pero en este artículo se describe Terminus 2.0 como ejemplo.

Terminus 2.0¹² es una herramienta de gestión de corpus y terminología en línea que integra en una única plataforma la cadena completa del trabajo terminológico sistemático, siguiendo coherentemente los postulados de la TCT explicados en el apartado anterior: partir de corpus textuales de calidad y usar herramientas de procesamiento del lenguaje natural para llegar a detectar posibles candidatos a término con el fin de confeccionar un producto terminológico adecuado a sus objetivos y finalidades, destinado a cubrir las necesidades profesionales de sus usuarios.

El sistema está organizado en dos niveles principales: administración y trabajo terminológico. Desde el nivel de administración se pueden crear y gestionar equipos de trabajo articulados alrededor de un proyecto terminológico (o de varios). Los administradores también deben diseñar la ficha terminológica y decidir las categorías de datos que contendrá. De este modo, el sistema resulta adaptable a cualquier tipo de trabajo sistemático, ya que es flexible para adecuarse a varios perfiles de usuarios y a sus necesidades. Este nivel de Terminus 2.0 corresponde, pues, a la primera fase de elaboración de un trabajo terminológico.

El nivel donde se realiza propiamente el trabajo consta de diversos módulos articulados, que se corresponden con las tareas descritas a partir de la segunda fase de la metodología sistemática:

- Documentos. Este módulo, por un lado, permite reunir toda la documentación para la adquisición de conocimiento y para la constitución del corpus de vaciado, e incluso la documentación de consulta, si se ha recopilado previamente. Por otro lado, si no se dispone de documentación con antelación, incluye una aplicación para la búsqueda asistida de textos especializados en Internet. Todos los textos seleccionados se guardan automáticamente en el sistema y se pueden recuperar en cualquier momento.
- Estructuración conceptual. Es un módulo gráfico que permite crear un árbol de campo para estructurar el tema del trabajo e incluir los términos correspondientes en cada clase y subclase.
- Corpus. Una vez que el equipo de trabajo decide los textos especializados que constituyen el corpus de vaciado, este módulo tiene como finalidad agruparlos para que puedan ser tratados informáticamente de forma conjunta.
- Análisis. Este módulo incorpora un paquete de análisis estadístico que permite explorar corpus con fines terminológicos, utilizando algunas de las estrategias de procesamiento del lenguaje natural que se han descrito anteriormente. Por un lado, incluye métodos asistidos para la detección de términos y de informaciones asociadas: extracción de concordancias y extracción de n-gramas mediante frecuencias y medidas estadísticas

12 Terminus 2.0 (<<http://terminus.iula.upf.edu/>>) es una herramienta desarrollada por el grupo de investigación IULATERM (léxico, terminología, discurso especializado e ingeniería lingüística), del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.

(como el cálculo de asociación o de información mutua). Por otro lado, también permite la extracción automática de términos, ya que incorpora un extractor terminológico que utiliza un algoritmo propio. Tal y como explican Cabré, Montané y Nazar (2011), se trata de un sistema que aprende a partir de ejemplos. La extracción se realiza en dos fases: en primer lugar, debe entrenarse el programa con una lista de términos del ámbito y la lengua objeto de análisis, a partir de la cual el sistema desarrolla un modelo matemático que usará posteriormente para la extracción automática de terminología. En segundo lugar, una vez realizado el entrenamiento, se puede aplicar el extractor a un corpus del ámbito y la lengua en que ha sido entrenado. La lista de candidatos a término resultante debe ser validada manualmente por terminólogos y expertos. Una de las características innovadoras del sistema de extracción de términos implementado en Terminus 2.0 es que está concebido como una herramienta colaborativa: «The most interesting aspect of this procedure is that, as it is a web-based application, what Terminus learns from one user is shared and benefits of all its users. In this way, the program is constantly learning with the help of the community of terminologists and can adapt to new languages and domains without the need of changing the program itself» (Cabré, Montané y Nazar, 2011, p. 450).

- Glosarios. Desde este módulo se declaran los trabajos sistemáticos que deben realizarse y se tienen que incluir algunas categorías de datos esenciales (la lengua y el área temática).
- Términos. El último módulo permite llevar a cabo las dos últimas fases del trabajo terminológico sistemático: la elaboración, y la revisión y la edición. Por un lado, permite acceder a las fichas terminológicas (que presentan el formato diseñado en la primera fase del trabajo e implementado desde el nivel de administración de Terminus 2.0) y completarlas con las informaciones correspondientes. Cabe señalar que en las fichas se incluyen algunos procesos automatizados para facilitar y agilizar el trabajo, como la extracción de contextos y la selección de las fuentes de referencia de las informaciones terminológicas. Por otro lado, este módulo incorpora varias estrategias para la recuperación de información con las que se pueden consultar las fichas elaboradas para su compleción y revisión: permite hacer búsquedas simples y complejas (a partir de la combinación de varios criterios) y seleccionar varios formatos de visualización de los datos. Finalmente, contiene una aplicación que ofrece la posibilidad de exportar las fichas terminológicas para su edición final, en diversos formatos: permite editar los glosarios en PDF o en HTML, en texto plano (lo cual proporciona una mayor flexibilidad para el manejo de los datos y su presentación) o en XML, de

forma que las categorías de datos se pueden adaptar para ser exportadas a otros gestores de terminología y a programas similares.

Al tratarse de un sistema informático que permite gestionar y almacenar datos documentales y terminológicos electrónicamente, Terminus 2.0 resulta una herramienta útil para la constitución de bancos de terminología, siguiendo el enfoque teórico y metodológico que plantea la TCT.

Consideraciones finales

The overall effect of automation on terminology compilation can be summarised by saying that the terminologist now has for the first time appropriate tools which lift his work from a craft, with all its association of intuition and inspiration, to that of a scientifically supported activity, which still requires human judgement, but which can now be tested and verified.

(Sager, 1990, p. 136)

Los bancos de datos terminológicos responden a la aplicación de una metodología sistemática para la recopilación, el análisis, el registro y el almacenamiento de los datos. En este artículo se ha presentado un enfoque metodológico ligado a la TCT, que permite contemplar los términos como unidades léxicas usadas en textos especializados. La teoría pone énfasis en dos principios básicos: el principio de adecuación y el principio de calidad.

Según el principio de adecuación, un trabajo terminológico debe cubrir las necesidades profesionales de sus destinatarios en el ámbito especializado seleccionado. Por tanto, todas las informaciones contenidas en él deben ser adecuadas y deben estar enfocadas a cumplir con la función, las finalidades y los objetivos previstos en el trabajo, de acuerdo con las necesidades terminológicas de sus destinatarios. Teniendo en cuenta este principio, pues, dos pasos esenciales al iniciar el trabajo son la delimitación del tema de estudio y la caracterización de los destinatarios del producto final; además, para conocer las necesidades existentes, la exploración preliminar del ámbito especializado seleccionado es imprescindible.

El principio de calidad está relacionado con la documentación, que es la base de cualquier trabajo, ya que de ella procede toda la información contenida en las fichas terminológicas, desde los términos propiamente hasta la información semántica y pragmática. Así, debe asegurarse que todos los textos y los recursos que se toman como referencia para la adquisición de conocimiento sobre el tema, los que se utilizan para el vaciado de términos y los documentos de consulta, son textos de calidad, en el sentido de que cumplen una serie de condiciones en referencia a: la pertinencia respecto del tema, la actualidad de las

fuentes, la fiabilidad del contenido (avalada por la autoría o la institucionalización de las fuentes) y la originalidad (frente a los textos traducidos). Además, la selección de la documentación debe también ser adecuada a los objetivos y a las finalidades del producto terminológico.

En la confección de bancos de terminología también resulta de vital importancia la colaboración entre terminólogos y especialistas. Por sus características y su alcance, los bancos son obras de alta complejidad que requieren la participación de un equipo de trabajo heterogéneo, que incorpore terminólogos y lingüistas, por una parte, y especialistas en los diferentes campos del conocimiento, por otra. Tampoco hay que olvidar el papel que pueden jugar los documentalistas, que contribuyen a garantizar el uso de fuentes de información válidas y fiables, de acuerdo con el principio de calidad.

La necesidad de revisión y actualización constante de la información contenida en los bancos, además, requiere un contacto directo con la materia y el conocimiento de su evolución. Por lo tanto, los especialistas son imprescindibles para que aporten su conocimiento temático tanto en el desarrollo del trabajo como en su posterior mantenimiento y puesta al día.

Precisamente la actualización de los datos, de acuerdo con la evolución de las materias especializadas, constituye una de las mayores ventajas de un banco respecto a otro tipo de productos terminológicos. Los bancos de terminología no son productos finalistas, sino abiertos, en el sentido de que permiten una revisión constante (actualización de fichas, adición de nuevas fichas, eliminación de fichas obsoletas, etc.) de forma relativamente rápida y sencilla, gracias a su concepción informática. Por lo tanto, la actualidad de la información contenida en los bancos representa uno de sus rasgos distintivos.

La aportación de la tecnología al ámbito de la terminología es otro de los aspectos relevantes para los bancos de datos. Estos son el resultado de la integración de la tecnología en el trabajo terminológico, ya que la informática permite tanto la gestión de los datos como su difusión en formato electrónico. Además, como se ha comprobado, actualmente las herramientas informáticas no solo pueden complementar de forma puntual algunas de las fases del trabajo terminológico, sino que pueden integrarse en una cadena de trabajo totalmente informatizada: la herramienta para la gestión de corpus y terminología Terminus 2.0 es un ejemplo de ello.

Referencias bibliográficas

- ALARCÓN, Rodrigo (2009). *Descripción y evaluación de un sistema basado en reglas para la extracción automática de contextos definitorios*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Tesis doctoral]
- CABRÉ, M. Teresa (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida; Empúries.
- (1999). *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- (2006). «From terminological data banks to knowledge banks: the text as the starting point». In: *Lexicography, terminology and translation: text-based studies in honour of Ingrid Meyer*. Ottawa: University of Ottawa Press. 93-106.
- MONTANÉ, M. AMOR y NAZAR, Rogelio (2011). «TERMINUS, the terminologist's workstation: an integral system for the production of glossaries». In: STOEAN, Carmen-Stefania; IVANCIU, Nina; CONSTANTINESCU-STEFANEL, Ruxandra y LORENTZ, Antoaneta (ed.) *La formación en terminologie. Actes de la Conférence Internationale de Bucarest, 3-4 novembre 2011*. Bucarest: Editura ASE. 443-454.
- DUBUC, Robert (1999). *Manual de terminología*. Providencia (Chile): RIL editores.
- EDO, Nuria (2009). *The Specialised Lexicographical Approach: A Step further in Dictionary-making*. Berna: Peter Lang.
- ESTOPÀ, Rosa; VIVALDI, Jordi y CABRÉ, M. Teresa (1998). *Sistemes d'extracció automàtica de candidats a terme. Estat de la qüestió*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. (Papers de l'IULA, Sèrie Informes; 22).
- FRANQUESA, Ester (2008). *La terminologia: un mirall del món*. Barcelona: Editorial uoc.
- L'HOMME, Marie-Claude (2004). *La terminologie : principes et techniques*. Montreal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- Office québécois de la langue française (2009). *La rédaction de définitions terminologiques*. Quebec: Office québécois de la langue française.
- RONDEAU, Guy (1984). *Introduction à la terminologie*. 2.^a ed. Quebec: Gaëtan Morin Éditeur.
- SAGER, Juan C. (1990). *A Practical Course in Terminology Processing*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- TERMCAT (2005). *Manlleus i calcs lingüístics en terminologia*. Vic: Eumo Editorial; Barcelona: Termcat. (En Primer Terme; 1. Criteris i Mètodes).
- (2009). *La definició terminològica*. Vic, Barcelona: Eumo, Termcat.

Dicionário Geral de Língua: entre o ‘saber’ e o ‘saber fazer’

SABRINA PEREIRA DE ABREU¹

Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Introdução

O registro da informação especializada em Dicionário Geral de Língua (doravante DGL) tem provocado indagações de várias ordens. Não raro, os consulentes se questionam sobre a categorização temática atribuída pelos dicionaristas a certos lemas típicos das terminologias e sobre os rótulos que identificam acepções especializadas no interior dos verbetes. Já os lexicólogos têm procurado compreender os princípios que regem a elaboração dos diferentes conjuntos de categorias temáticas utilizadas pelos lexicógrafos para assinalar o caráter especializado de certas acepções. Os problemas com o registro do conteúdo especializado em DGL parecem decorrer das dificuldades encontradas pelos lexicógrafos em reconhecer os limites que separam – e também aqueles que aproximam – aquilo que os romanos denominaram *scientia* e aquilo que os gregos chamaram *téchne*.

Ao longo do tempo, a palavra *scientia*, que inicialmente significava ‘conhecimento, ciência, arte, habilidade’², passou a designar ‘corpo de conhecimentos sistematizados adquiridos via observação, identificação, pesquisa e explicação de determinadas categorias de fenômenos e fatos, formulados metódica e racionalmente’ (cf. Houaiss), ou ainda, ‘o próprio conjunto das ciências’ (cf. Houaiss). Nessa perspectiva, *scientia* por muito tempo restringiu-se a designar primordialmente o ‘conhecimento’, isto é, o ‘saber’ produzido pelo homem. Em nosso léxico³, *scientia* deu origem à palavra ‘ciência’, que significava ‘conhecimento, saber, informação’⁴. O sentido de ‘arte, habilidade’ que a palavra

1 Professora Titular na Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Departamento de Letras Clássicas e Vernáculas do Instituto de Letras. (Brasil). Correo electrónico: speiclone@gmail.com

2 Conforme Ernesto Faria, verbete *scientia*, -ae, Dicionário Escolar Latino-Português, 2003.

3 De acordo com o Dicionário Eletrônico Houaiss da Língua Portuguesa (2011), a palavra ‘ciência’ deriva da palavra latina *scientia*, que em 1370 apareceu pela primeira vez documentada por escrito em português.

4 Antônio Geraldo da Cunha, no Dicionário Etimológico Nova Fronteira da Língua Portuguesa, registra que o substantivo ‘ciência’ entrou no léxico português no séc. XIV com

latina originalmente comportava foi no léxico português também esmaecido. Já a designação das artes, das habilidades e dos ofícios filia-se etimologicamente à palavra grega *téchne*⁵, que significa ‘conjunto de procedimentos ligados a uma arte ou ciência’, ‘conjunto de processos de uma arte’, ‘maneira ou habilidade especial de fazer algo’ (cf. Houaiss), entre outros sentidos. É essa noção de ‘conjunto de procedimentos’, inserta na antiga noção de ‘arte e habilidade’ presente na palavra latina *scientia* que volta à cena. Pois, mesmo que etimologicamente apartadas, entre os significados que se pode atribuir às palavras ‘ciência’ e ‘técnica’, existem pontos de aproximação que conduzem à interpretação de que o significado de ‘ciência’ contém os sentidos de ‘arte’ e ‘habilidade’, como bem reflete o sentido da expressão ‘saber fazer’.

Neste texto, reflete-se acerca da categorização do ‘saber’ e do ‘saber fazer’ manifestas nas taxionomias propostas por dicionaristas para identificar tematicamente o conteúdo lexical especializado registrado em DGL. Particularmente, observa-se a organização do campo ‘rubrica temática’ no que diz respeito ao registro da informação especializada em três dicionários gerais da Língua Portuguesa: Novo Aurélio Dicionário da Língua Portuguesa —Século XXI, Dicionário Eletrônico Houaiss da Língua Portuguesa e Dicionário Michaelis - Português. Os aspectos que serão examinados compreendem a finalidade para a inclusão dos conceitos especializados nesses dicionários, os tipos de registro temático realizado —do ‘saber’ ou do ‘saber fazer’—, o sistema de marcação temática proposto pelos respectivos lexicógrafos e a consistência na aplicação desse sistema para destacar o valor especializado de certas unidades lexicais registradas em tais dicionários.

Termo, dicionário geral de língua e rubrica temática

No universo das unidades lexicais, o conceito exerce um papel fundamental na distinção entre o termo e as demais unidades do léxico geral. Em especial, os termos servem como rótulos para a expressão de um conhecimento especializado, ou seja, «[...] sirven sobre todo para denominar la realidad especializada, se diferencian del léxico común por ejercer una función fundamentalmente referencial» (Cabré, 1993, p. 223). Em decorrência dessa especificidade semântica, o termo, por definição, é uma unidade lexical ou uma sequência de unidades

o sentido de ‘conhecimento, saber, informação’. Do latim tardio *scientificus*, no séc. XVI, originou-se a palavra ‘cientista’, que designa ainda hoje o ‘especialista numa ciência’.

5 Conforme registrado no Dicionário Eletrônico Houaiss da Língua Portuguesa e no Dicionário Etimológico Nova Fronteira da Língua Portuguesa, a palavra *técnica* deriva da palavra grega *tékhne*. No português, *técnica* apareceu pela primeira vez documentada por escrito em 1890. Da palavra latina *technicus*, originou-se a palavra ‘técnico’, que designa ‘o que ensina as regras de uma arte, mestre de uma arte’ (cf. Saraiva F. R. dos Santos – Dicionário Latino-Português, 2006).

lexicais que, no contexto de um vocabulário técnico-científico, veicula um conceito especializado.

Essa função referencial de denominar o conceito especializado faz com que os termos sejam sempre associados a um domínio do «saber» produzido pelo homem ou a um conjunto de práticas que caracterizam diferentes realidades profissionais.

Lerat observa que os termos são unidades linguísticas muito semelhantes às unidades do léxico comum, porém, com características semânticas distintas. Mais precisamente, «los términos son descriptibles según un modo de análisis lingüístico, como lo es toda palabra o secuencia de palabras; [...] se pueden someter al régimen común salvo una excepción, la semántica, ya que su definición es convencional» (Lerat, 1995, p. 21).

Outra diferença entre os termos e as demais unidades lexicais apresentadas por Cabré (obra citada) é o uso restrito dos termos (p. 105), porém, a autora salienta que termos de uma determinada área de especialidade se banalizam, principalmente com a facilidade encontrada hoje em dia na difusão e na obtenção de conhecimentos específicos através dos meios de comunicação (Cabré, 1993, p. 26). É justamente por essa razão – pela necessidade de difusão irrestrita do conhecimento – que o caráter especializado de certas unidades lexicais é registrado nos DGLs.

Entre as finalidades de um DLG encontra-se o registro do conteúdo especializado de um item lexical. Este registro ocorre sob o rótulo de uma das ditas marcas de uso. Essas marcas «servem para tratar da variação que a língua sofre no tempo, no espaço e em contextos de usos especializados» (Strehler, 1997, p. 9). Elas são usadas para assinalar o «desvio» que uma palavra ou acepção apresenta em relação à linguagem não marcada (Strehler, 1997, p. 15). Entre as categorias propostas por Strehler (obra citada), estão as marcas de linguagem de especialidade.

Nos DGLs, as marcas de linguagem de especialidade são registradas juntamente com outras marcas de uso no campo denominado ‘rubrica temática’. O lexicógrafo reserva este campo para informar o caráter especializado da unidade lexical através da delimitação do conceito na área do conhecimento em que a unidade lexical é «usada», como se observa abaixo.

A rubrica [...] delimita uma área em que a palavra é usada dentro do(s) significado(s) considerado(s), seja área geográfica, de assunto ou disciplina, de uso, etc. As definições assim classificadas formam, quando associadas em uma determinada rubrica, um subdicionário especializado na área delimitada pela rubrica (regionalismos, assunto ou disciplina, etc.) (Dic. Aurélio).

Depreende-se, então, que o rótulo ‘rubrica temática’ abarca uma diversidade de informações acerca da unidade léxica, isto é, além da indicação da área do conhecimento, os lexicógrafos utilizam esse campo para registrar outras informações, tais como: ‘regionalismo brasileiro, tipo de linguagem, gíria, baixo calão ou lusitanismo’ (Dic. Aurélio).

Particularmente em relação à presença das marcas de linguagem de especialidade – denominadas também socioprofissionais – no campo rubrica temática, Candel (1979) ensina-nos que elas devem ser observadas a partir de duas perspectivas: a semântica e a pragmática. A perspectiva semântica manifesta-se na indicação do domínio ao qual o conceito especializado veiculado pela unidade lexical pertence, ou seja, ao pertencimento temático do termo. A perspectiva pragmática é inerente ao fato de que o conceito veiculado pelo termo remete a uma situação particular de comunicação. Nesse sentido, linguistas e terminólogos do *Office de la Langue Française*⁶ (doravante OLF) reforçam o ponto de vista de Candel: «Les marques socioprofessionnelles [...] répondent à un critère sémantique (notion dans un domaine), mais aussi à un critère de situation communicative» (OLF, 1998, p. 123).

Atender ao critério da ‘situação comunicativa’ para registrar a informação especializada afeita a marcas socioprofissionais nos DGLs não é fácil, pois esse tipo de dicionário abarca uma variedade de consulentes: desde especialistas ou iniciados em uma área do conhecimento até profissionais da linguagem (como tradutores, por exemplo). Nesta perspectiva, a adequação de um DGL às necessidades comunicativas dos consulentes inclui uma função especial exercida por esse tipo de dicionário: a de divulgar ou transmitir o conhecimento especializado ao público geral, aos usuários especialistas e aos iniciados.

Desta forma, linguistas e terminólogos do OLF (obra citada) esclarecem que a presença de termos nesse tipo de dicionário «[...] découle de la volonté des lexicographes de refléter l'évolution de la société actuelle et de bien rendre compte de l'importance du développement de la technologie» (p.122). Em consequência dos avanços tecnológicos, de acordo com o OLF, «[...] les termes, de même que les marques socioprofessionnelles, sont de plus en plus nombreux dans les dictionnaires de langue générale» (p.122).

A constatação de que o desenvolvimento da tecnologia e sua difusão influenciam os lexicógrafos a se ocuparem da inserção de termos nos DGLs é atestada em dois dos três dicionários aqui examinados: o texto de apresentação do Dicionário Aurélio informa que a «expansão da informação, nos dias atuais, é constante e, conseqüentemente, *o surgimento de novas tecnologias; a língua se modifica por exigência das várias áreas científicas*» (Dic. Aurélio); e o texto de apresentação do Dicionário Michaelis registra que «*Especial ênfase foi dada ao registro de novas palavras que surgiram com o desenvolvimento das ciências e da tecnologia*» (Dic. Michaelis).

Em um trecho do texto de apresentação do Dicionário Houaiss, é ressaltada a tentativa do lexicógrafo de definir claramente a terminologia de alguns temas, mas nada é dito sobre as razões pelas quais a informação especializada é registrada nesse dicionário, como se vê abaixo.

6 Documento inserto nas *Actas de la Table ronde tenue à Montreal*, publicadas pelo *Office de la Langue Française* em 1998.

Esforçamo-nos por definir da maneira mais clara e acurada as unidades léxicas sobre que a obra versa, mas *é inevitável que a terminologia de alguns temas, especialmente de ordem científica e tecnológica*, venha a conter dificuldades para leitores não especializados em tais matérias. Todavia isto é ocorrência comum a todos os dicionários, uma vez que não há quem domine todas as temáticas neles registradas, e em geral o problema resolve-se com uma simples ida a outro verbete, com o que a questão se esclarece e o consulente sai a ganhar no enriquecimento de um novo conceito (Dic. Houaiss).

Observe que o trecho versa sobre eventuais dificuldades que o usuário possa ter para a compreensão de definições de ordem científica e tecnológica, mas não sobre a motivação para a inclusão de terminologias no dicionário. Além disso, a expressão *‘alguns temas de ordem científica e tecnológica’* é vaga, pois, como se sabe, as fronteiras entre os diversos domínios de especialidades não são estanques, pois termos de um domínio podem ser usados em outro domínio (L’Homme, 2004, pp. 54-55).

Sistemas de marcação temática

No que concerne ao tipo de registro especializado pretendido, os três lexicógrafos optam por indicar sistematicamente no início de cada acepção especializada os domínios do ‘saber’ ou do ‘saber fazer’ em que o termo se localiza. De maneira geral, os textos de apresentação dos dicionários não distinguem entre rubricas típicas do «saber» – do domínio de várias ciências – e rubricas típicas do «saber fazer» – do âmbito das técnicas. Assim, tanto as rubricas técnicas quanto as científicas são abarcadas pelo rótulo ‘rubrica temática’.

A distinção entre esses tipos de registro é importante na prática terminográfica porque uma rubrica marcada *técnica*, por definição, assinala terminologias recolhidas de determinados tipos de documentos, como obras de vulgarização; já uma rubrica *científica* diz respeito a terminologias constantes em outros tipos de textos, tais como relatórios de pesquisas, teses, etc.

Para que o consulente possa identificar o tipo de registro que a rubrica temática enceta, terá de lançar mão de seu conhecimento de mundo, pois a forma gráfica de apresentação das rubricas, nos três dicionários examinados, não é suficiente para que se distinga entre elas. Também não há menção sobre quais delas denotam atividades do «saber» ou do «saber fazer». Nesse sentido, observe abaixo uma amostra do sistema de marcação utilizado no Dicionário Michaelis:

Figura 1. Rubricas temáticas no Dicionário Michaelis

<i>Álg</i> Álgebra	<i>Dir</i> Direito	<i>Ginec</i> Ginecologia
<i>Alq</i> Alquimia	<i>Dir Intern</i> Direito internacional	<i>Gram</i> Gramática
<i>Anat</i> Anatomia	<i>Dir Trab</i> Direito Trabalhista	<i>Heráld</i> Heráldica
<i>Antrop</i> Antropologia	<i>Escult</i> Escultura	<i>Herp</i> Herpetologia
<i>Apic</i> Apicultura	<i>Esgr</i> Esgrima	<i>Hidrául</i> Hidráulica
<i>Arit</i> Aritmética	<i>Esp</i> Esporte	<i>Hidrogr</i> Hidrografia
<i>Arqueol</i> Arqueologia	<i>Espir</i> Espiritismo	<i>Hig</i> Higiene
<i>Arquit</i> Arquitetura	<i>Estat</i> Estatística	<i>Hist</i> História
<i>Art Gráf</i> Artes Gráficas	<i>Etim</i> Etimologia	<i>Hist nat</i> História Natural
<i>Artilh</i> Artilharia	<i>Etnol</i> Etnologia	<i>Histol</i> Histologia
<i>Astr</i> Astronomia	<i>Farm</i> Farmácia	<i>Hum</i> Humorístico
<i>Astrol</i> Astrologia	<i>Filol</i> Filologia	<i>Inform</i> Informática
<i>Astronáut</i> Astronáutica	<i>Filos</i> Filosofia	<i>Jorn</i> Jornalismo
<i>Autom</i> Automobilismo	<i>Fin</i> Finanças	<i>Jur</i> Jurídico
<i>Av</i> Aviação	<i>Fís</i> Física	<i>Ling</i> Linguística
<i>Avic</i> Avicultura	<i>Fís nucl</i> Física Nuclear	<i>Lit</i> Literatura
<i>Bacter</i> Bacteriologia	<i>Fís-Quím</i> Físico-Químico	<i>Litogr</i> Litografia
<i>Bel-art</i> Belas-artes	<i>Fisiol</i> Fisiologia	<i>Liturg</i> Liturgia
<i>Biol</i> Biologia	<i>Folc</i> Folclore	<i>Lóg</i> Lógica
<i>Bioquím</i> Bioquímica	<i>Fon</i> Fonética	<i>Maçon</i> Maçonaria
<i>Bot</i> Botânica	<i>Fonol</i> Fonologia	<i>Mar</i> Marinha
<i>Carp</i> Carpintaria	<i>Fot</i> Fotografia	<i>Marc</i> Marcenaria
<i>Catól</i> Católico	<i>Fotograv</i> Fotogravura	<i>Mat</i> Matemática
<i>Cer</i> Cerâmica	<i>Fotom</i> Fotometria	<i>Mec</i> Mecânica
<i>Cib</i> Cibernética	<i>Fut</i> Futebol	<i>Med</i> Medicina
<i>Cin</i> Cinema	<i>Geneal</i> Genealogia	<i>Med leg</i> Medicina Legal
<i>Cir</i> Cirurgia	<i>Genét</i> Genética	<i>Meteor</i> Meteorologia
<i>Cit</i> Citologia	<i>Geod</i> Geodésia	<i>Metr</i> Metrologia
<i>Cód</i> Código	<i>Geofís</i> Geofísica	<i>Metrif</i> Metrificação
<i>Cód Civ</i> Código Civil	<i>Geogr</i> Geografia	<i>Micol</i> Micologia
<i>Cód Com</i> Código Comercial	<i>Geol</i> Geologia	<i>Mil</i> Militar
<i>Cód Pen</i> Código Penal	<i>Geom</i> Geometria	<i>Miner</i> Mineralogia

Fonte: Dicionário Michaelis.

Uma leitura rápida desta amostra não permite identificar as áreas temáticas ditas técnicas e as ditas científicas. Por exemplo, a marca *Apic* é utilizada para a identificação da informação especializada relativa à ‘criação de abelhas por processos racionais, para extrair-lhes mel, cera, própolis etc. e para polinizar pomares’ (cf. Michaelis); portanto, trata-se de uma técnica. A marca *Geod* poderá ser utilizada para marcar dois tipos de conceitos especializados: ‘Ciência que trata da forma e das dimensões da Terra, assim como de seu campo gravitacional ou das grandes regiões de sua superfície’ (cf. Michelis) e ‘técnica utilizada para medir e dividir terras’ (cf. Michaelis). Como se vê, o primeiro conceito revela

uma face do «saber» humano; o segundo, do «fazer». Logo, não se sabe, pela marca em si, se o registro é de um termo técnico ou de um termo científico. As marcas *Geol*, *Meteor*, *Filol* e *Geneal*, em função do elemento de composição erudita –logia presente na forma expandida da marca de linguagem de especialidade (Geologia, Meteorologia, Filologia e Genealogia), que é altamente produtivo na formação de nomes de ciência, identificam mais facilmente que o registro temático é de caráter científico.

Assim, a utilização de certas marcas temáticas no Dicionário Michaelis é problemática, pois não propicia ao consulente a compreensão, por exemplo, de que *Cód* (Código) passa a ser entendida como uma área temática. Como se observa na amostra, a marca *Cód* é seguida de outras marcas que a subespecificam, *Cód Civ*, *Cód Com*, *Cód Pen*; portanto, se estiver indicando que o conceito especializado se atualiza em um ‘compilação de leis, normas e regulamentos’ (cf. Michaelis), é uma marca sem relevância alguma para o consulente, tendo em vista que o consulente necessita da especificação do código para que possa compreender o sentido especializado que a unidade lexical veicula.

Ainda em relação à natureza técnica ou científica do registro temático, em sua relação de 298 rubricas, o Dicionário Aurélio registra as seguintes marcações, entre outras.

Figura 2. Rubricas temáticas no Dicionário Aurélio

<i>Agr.</i> Agricultura	<i>Dir. Jud. Penal</i> Direito Judiciário Penal	<i>Hig.</i> Higiene
<i>Agrim.</i> Agrimensura		<i>Hip.</i> Hipologia
<i>Agron.</i> Agronomia	<i>Dir. Pen.</i> Direito Penal	<i>Hist.</i> História
<i>Apic.</i> Apicultura	<i>Dir. Trib.</i> Direito Tributário	<i>Hist. Bras.</i> História do Brasil
<i>Arc.</i> Arcaísmo	<i>Docum.</i> Documentação	<i>Hist. Med.</i> História da Medicina
<i>Arit.</i> Aritmética	<i>Ecles.</i> Eclesiástico	<i>Hist. Filós.</i> História da Filosofia
<i>Arqueol.</i> Arqueologia	<i>Eng.</i> Engenharia	<i>Ind.</i> Indústria
<i>Arquit.</i> Arquitetura	<i>Eng. Cív.</i> Engenharia Civil	<i>Ind. Pap.</i> Indústria Papelaria
<i>Bord.</i> Bordado	<i>Eng. Elétr.</i> Engenharia Elétrica	<i>Inf.</i> Infantil
<i>Caligr.</i> Caligrafia	<i>Eng. Eletrôn.</i> Engenharia Eletrônica	<i>Jog. Inf.</i> Jogos Infantis
<i>Chapel.</i> Chapelaria	<i>Eng. Ind.</i> Engenharia Industrial	<i>Jorn.</i> Jornalismo
<i>Cost.</i> Costura	<i>Eng. Nucl.</i> Engenharia Nuclear	<i>Jur.</i> Jurídico
<i>Crist.</i> Cristalografia	<i>Eng. Quím.</i> Engenharia Química	<i>Lit.</i> Liturgia
<i>Cronol.</i> Cronologia	<i>Escolást.</i> Escolástica	<i>Liter.</i> Literatura
<i>Derm.</i> Dermatologia	<i>Escult.</i> Escultura	<i>Mús.</i> Música
<i>Dir.</i> Direito	<i>Espir.</i> Espiritismo	<i>Mús. Concr.</i> Música Concreta
<i>Dir. Adm.</i> Direito Administrativo	<i>Esport.</i> Esportes	<i>Mús. Eletrôn.</i> Música Eletrônica
<i>Dir. Cív.</i> Direito Civil	<i>Estat.</i> Estatística	<i>Nataç.</i> Natação
<i>Dir. Intern.</i> Direito Internacional	<i>Estét.</i> Estética	<i>Náut.</i> Náutica
<i>Dir. Intern. Mar.</i> Direito Internacional Marítimo	<i>Folcl.</i> Folclore	<i>Nefr.</i> Nefrologia
<i>Dir. Jud. Cív.</i> Direito Judiciário Civil	<i>Fonaoud.</i> Fonoaudiologia	<i>Neur.</i> Neurologia
<i>Dir. Jud. Cív. e Penal</i> Direito Judiciário Civil e Penal	<i>Fort.</i> Fortificação	<i>Neurocir.</i> Neurocirurgia
	<i>Fot.</i> Fotografia	<i>Numism.</i> Numismática
	<i>Germ.</i> Germânico	
	<i>Gin.</i> Ginecologia	
	<i>Ginást.</i> Ginástica	
	<i>Heráld.</i> Heráldica	

Fonte: Dicionário Aurélio.

Nesta amostra, verificam-se também algumas inconsistências. Por exemplo, ao encontrar a marca *Hig.* (Higiene) em um verbete desse dicionário, o consulente certamente não conseguirá identificar o tipo de área temática que ela indica, pois não saberá, pela marca em si, se a informação especializada se refere à ‘parte da Medicina que trata da conservação da saúde’ (cf. Aurélio) ou à ‘precaução contra doenças’ (cf. Aurélio) ou ainda à ‘limpeza’ (cf. Aurélio).

Outro fato que chama a atenção nessa amostra é a subdivisão de certas marcas temáticas. Por exemplo, a marca temática *Ind.* (Indústria) delimita os conceitos veiculados em ‘conjunto das atividades que visam a manipulação e transformação de matérias-primas para a produção de bens de consumo’ (cf.

Aurélio); a marca temática *Ind. Pap.* (Indústria Papeleira) indicaria a ‘atividade econômica que tem por fim a manipulação de certo tipo de matéria’. No dicionário, não há outras subdivisões para a marca *Ind.* As questões que emergem desse fato são: – Por que o vocabulário da indústria papeleira recebe marcação exclusiva? Por que o vocabulário de outros tipos de indústrias, como a moveleira, por exemplo, não é marcado tematicamente nesse dicionário? Como se vê, o Dicionário Aurélio também apresenta as mesmas inconsistências nas especificações das marcas que propõem.

Para finalizar as considerações acerca dos tipos das áreas temáticas constantes nos três dicionários, vejamos uma amostra de marcas temáticas arroladas no Dicionário Houaiss.

Figura 3. Rubricas temáticas no Dicionário Houaiss

ACS	acústica, som	EXPL	explosivos
ADM	administração	HIST	história
ARM	armamentos, armas	LING	linguística
ART. PLÁST	artes plásticas	LING.EST	linguística estrutural
ARTESN	artesanato	LIQ	liquenologia, liquens
ASTR	astronomia	LIT	literatura
BIO	biologia	LITUR	liturgia
CER	cerâmica	LITUR. CAT	liturgia católica
CINE	cinema	LÓG	lógica
DIR. ADM	direito administrativo	LÓG. MAT	lógica matemática
DIR. CAMB	direito cambial	LUD	ludologia
DIR. CAN	direito canônico	M. COM	meios de comunicação
DIR. CIV	direito civil	MAÇON	maçonaria
DIR. COM	direito comercial	MAD	madeira, madeirense (termo)
DIR. CONST	direito constitucional	MAGN	magnetismo
DIR. ECLES	direito eclesiástico	MALAC	malacologia
DIR. ESPORT	direito esportivo	MAR	marinha (termo de), náutica
DIR. INT. PRIV	direito internacional privado	MARC	marcenaria
DIR. INT. PÚB	direito internacional público	MARN	marnotagem, marnoto, salinas
EVOL	evolução		

Fonte: Dicionário Houaiss.

Nesta amostra, nota-se o mesmo tipo de inconsistência já constatado nos outros dicionários. No entanto, merece comentário a presença da marca *EVOL* (evolução) no rol das marcas temáticas desse dicionário. Supondo-se que ela marque o registro de conceitos relativos à teoria darwiniana, ‘segundo a qual as espécies se modificam ao longo do tempo graças à ação das mutações e da seleção natural’ (cf. Houaiss), estaremos diante de uma incoerência no sistema de marcação adotado, porque a marca *BIO* (biologia) faz parte das áreas temáticas eleitas para a marcação do «saber» nesse dicionário. Se, no entanto, ela assinala

informações relativas ao ‘ato, processo ou efeito de evoluir’ (cf. Houaiss), também estaremos diante de um registro temático sem coerência, pois o ato de evoluir é inerente a diferentes aspectos do «saber» e do «fazer» humanos. Assim, a marca EVOL não é técnica e nem científica.

Além disso, identifica-se nessa amostra problemas na subespecificação das rubricas temáticas. As diversas marcações relacionadas pelo dicionário para assinalar termos da área do Direito não abrangem todas as áreas do conhecimento jurídico: o Direito, entendido como a ‘ciência que estuda as regras de convivência na sociedade humana’ (cf. Houaiss), é afeto a muitas áreas que não constam na lista temática desse dicionário, tais como: direito consuetudinário, direito do trabalho, direito penal, direito previdenciário, entre outros.

A aplicação do sistema de marcação temática

Ao analisar no interior de verbetes como a aplicação do sistema de marcação temática ocorre, constata-se que os dicionários não se valem de seus sistemas de marcação temática de forma coerente: não há uniformidade entre os dicionários na identificação de áreas do conhecimento típicas de uma entrada. Por exemplo, a unidade lexical *centrífuga*, em sua primeira acepção no Dicionário Houaiss, ‘aparelho ou máquina cujo funcionamento faz uso da aceleração centrífuga obtida através da rotação de um recipiente e que serve para separar substâncias de densidades diferentes; centrifugadora’, recebe a marcação FIS. APL no Dicionário Houaiss; *Fís.*, no Dicionário Aurélio; e nenhuma marcação temática no Dicionário Michaelis. A unidade lexical *centrifugadora*, por sua vez, recebe a marcação especializada FIS. APL no Dicionário Houaiss e *Fís.* no Dicionário Aurélio; no entanto, esta palavra não constitui cabeça de verbete no Dicionário Michaelis. Uma situação análoga ocorre com a marcação das acepções especializadas da unidade lexical *poro* e de outras relacionadas semanticamente com ela, como *porosidade*, *porosimetria* e *porosímetro*.

Figura 4. Entradas poro, porosidade, porosimetria e porosímetro nos DGLs

	Houaiss	Aurélio	Michaelis
Poros	anat 'Cada um dos pequenos orifícios na superfície da pele do homem e de certos animais superiores, correspondentes ao canal excretor das glândulas sudoríparas e sebáceas'. fis.quím 'Pequeno orifício sobre superfície livre'.	Anat. 'Designação genérica de cada um dos minúsculos orifícios do corpo'. Bot. 'Qualquer orifício muito estreito num órgão ou parte vegetal'. Bot. 'Vaso ou traqueoide vascular visto em seção transversal'.	<i>Anat.</i> : 'Canal que conduz ao centro de um corpúsculo do gosto'.
Porosidade	'Característica daquilo que é poroso'. 'Quantidade de poros existentes numa superfície ou numa substância'.	'Qualidade de poroso'. 'A relação entre o volume de vazios e o volume total do solo, ou de um material'.	<i>Geol</i> 'Relação entre o volume dos interstícios de uma rocha ou solo e o volume total deste'.
Porosimetria	'Ação ou resultado de se medir a porosidade de materiais'.	'Atividade que consiste em medir a porosidade de materiais'.	'Atividade que consiste em medir a porosidade de materiais'.
Porosímetro	'Aparelho que mede o volume e a distribuição de poros de um material e classifica-o quanto à porosidade'.	'Instrumento para caracterização de materiais porosos, medindo volume total e distribuição de poros'.	'Instrumento destinado a verificar a porosidade de uma substância'.

Fonte: adaptado dos dicionários Aurélio, Houaiss e Michaelis.

Constata-se na figura 4 que não há coerência no sistema de marcação adotado pelos dicionários: uma mesma entrada lexical pode apresentar marcações especializadas não coincidentes entre si. Além disso, unidades lexicais da mesma área do conhecimento não são marcadas uniformemente.

No caso de *porosímetro*, a primeira acepção dessa unidade lexical significa 'aparelho que mede o volume e a distribuição de poros de um material e classifica-o quanto à porosidade' (cf. Houaiss). Esta unidade lexical, portanto, veicula um conceito especializado, mas não recebe marcação especializada nos três dicionários. No entanto, nesses mesmos dicionários, a unidade lexical *anemômetro*, que significa 'aparelho que mede ou registra a velocidade dos ventos e, às vezes, tb. a sua direção' (cf. Houaiss), recebe marcação temática: no Dicionário Houaiss, *MET*; no Dicionário Aurélio, *Met.*; e, no Dicionário Michaelis, a marca *Meteor*. Ambas as unidades lexicais veiculam conceitos especializados, mas apenas uma delas é marcada como pertencente a uma área de especialidade.

Além dos problemas identificados na aplicação dos sistemas de marcação, verifica-se certa disparidade entre o sistema de marcação adotado em cada dicionário para a mesma unidade lexical, como mostra a figura a seguir.

Figura 5. Comparação do sistema de marcação nos três dicionários

	Lema: Ação	Houaiss	Aurélio	Michaelis
1	<aplicação do produto cartesiano de um grupo e de um conjunto nesse mesmo conjunto [...]>	álg	∅	∅
2	< assunto geral de um quadro, de uma escultura, de um grupo plástico >	art.plást	∅	Bel-art
3	< movimento captado pela câmara em uma filmagem ou gravação; ato de filmar >	cine tv	Cin.Telev.	∅
4	< seqüência dos acontecimentos no enredo de uma narrativa literária, teatral, cinematográfica >	cine lit teat tv	∅	Lit
5	< cada uma das partes em que se considera dividido o capital de uma sociedade anônima; título ou documento de propriedade, negociável e transmissível, nominativo ou ao portador [...] >	econ	Econ.	Com
6	< documento que representa uma parte do capital duma sociedade anônima ou duma sociedade em comandita por ações >	∅	Econ.	Com
7	< atividade responsável de um sujeito; realização de uma vontade que se presume livre e consciente >	∅	Et.	∅
8	< processo que decorre da atividade surgida da livre intenção de um agente [...] não submetida a qualquer compulsão ou poder coercitivo >	fil	Filos.	∅
9	< atividade prática, concreta, que intervém no real em contraste à passividade de uma atitude puramente especulativa ou teórica >	fil	∅	∅
10	< integral sobre um intervalo de tempo delimitado da função de Lagrange ou lagrangiana, associada a um sistema dinâmico conservativo >	fís	Fís.	∅
11	< mudança de estado que um campo pode provocar nas partículas que se encontram dentro de seu alcance >	fís	∅	∅
12	< acidente que indica a modificação produzida pela própria substância >	∅	∅	Filos
13	< processo dinâmico em que há um agente que faz (algo) >	gram ling	E. Ling.	Gram
14	< faculdade de invocar o poder jurisdicional do Estado para fazer valer um direito que se julga ter; meio processual pelo qual se pode reclamar à justiça o reconhecimento [...], ou, ainda, a punição de um infrator das leis penais >	Jur	Jur	∅
15	< na antiga Roma, ordem expedida pelo pretor para verificar a existência da criminalidade em um fato qualquer, seguida da pronúncia de uma decisão >	hist	∅	Dir
16	< categoria aristotélica que indica uma situação ativa do sujeito na proposição >	lóg	∅	∅
17	< luta entre navios ou esquadras, podendo haver intervenção de elementos aéreos >	mar	∅	∅
18	< choque entre tropas inimigas, com ou sem influência decisiva sobre o decorrer das operações militares; batalha, combate >	mil	∅	Mil

	Lema: Ação	Houaiss	Aurélio	Michaelis
19	<cada uma das atividades táticas elementares que integram uma operação militar>	∅	Mil.	∅
20	<gesto ou movimento dos braços e corpo com que o orador, o ator ou qualquer pessoa, falando, acompanha a voz e anima a expressão para lhes dar a força e viveza correspondentes>	∅	∅	Ret
21	<organização, numa história coerente, das ações particulares desenvolvidas pelas personagens de uma peça teatral>	∅	Teatr.	∅
22	<seqüência de movimentos, atitudes e gestos das personagens de uma peça, e, p.ext., dos atores em cena; ação dramática>	∅	Teatr.	∅

Fonte: elaboração própria a partir da comparação do lema Ação registrado no Houaiss, no Aurélio e no Michaelis.

A figura 5 evidencia a falta de uniformidade no tratamento da informação especializada por parte dos lexicógrafos. Como podemos notar nos campos assinalados com o símbolo ∅ (que significa acepção não registrada), os dicionários não registram de maneira uniforme as acepções especializadas da unidade lexical *ação*. A acepção identificada na figura com o número 1 não está registrada no Dicionário Aurélio e no Dicionário Michaelis. Apenas o Dicionário Houaiss registra essa acepção. A acepção identificada com o número 7 está registrada no Dicionário Aurélio, mas não no Dicionário Houaiss e nem no Dicionário Michaelis, e assim por diante.

Além disso, observa-se que apenas uma das acepções, identificada com o número 5 no quadro, recebe marcação semelhante nos três dicionários. Esta acepção recebe a marca *ECON.* no Dicionário Houaiss, *Econ.* no Dicionário Aurélio e *Com* no Dicionário Michaelis. De acordo com a lista de abreviaturas apresentadas nos respectivos dicionários, as marcas *ECON.* e *Econ* identificam termos da área da Economia, e a marca *Com* identifica termos da área do comércio. Entendendo que Economia é a ‘ciência que estuda os fenômenos relacionados com a obtenção e a utilização dos recursos materiais necessários ao bem-estar’ (cf. Houaiss), e que comércio é a ‘atividade que consiste em trocar, vender ou comprar produtos [...] visando, num sistema de mercados, ao lucro’ (cf. Houaiss), percebe-se mais uma vez a falta de critérios para se estabelecer quando o conceito é próprio do «saber» e quando é típico do «fazer» humanos. No entanto, como o registro da informação especializada nesses dicionários não difere entre a natureza técnica ou científica de um termo, pode-se concluir que a acepção identificada com o número 5 é a única do quadro que é marcada coerentemente nos três dicionários.

Considerações finais

A partir dessa análise, ainda de caráter exploratório, verifica-se que o registro temático nesses dicionários não difere entre aspectos do «saber» e do «saber-fazer». Além disso, a seleção das áreas temáticas não apresenta coerência interna. Particularmente em relação a esse aspecto, percebe-se que os lexicógrafos utilizam mais frequentemente rótulos genéricos e imprecisos para marcar a informação especializada do que a denominação corrente de áreas técnicas ou científicas.

Esta inconsistência que os dicionários apresentam na aplicação do próprio sistema de marcação e a ausência de critérios para a inclusão das acepções especializadas de uma unidade lexical mostram que ainda há lacunas a serem preenchidas no que concerne ao registro da informação especializada nos DGLs.

Se a inserção da informação especializada nesse tipo de dicionário deve-se ao avanço das tecnologias, pode-se prever que o registro do conteúdo especializado das unidades lexicais exigirá cada vez mais uma dinâmica diferenciada no que concerne à atualização do conteúdo lexical especializado e à inclusão de novas entradas nos dicionários. Nesta perspectiva, a identificação do caráter especializado de uma unidade lexical não pode ser realizada de forma intuitiva, informal e vaga. Pois, sem critérios explícitos para o estabelecimento das áreas do conhecimento, do tipo de registro pretendido e da adoção de um sistema coerente para a marcação especializada, corre-se o risco de não se atender de forma satisfatória as necessidades dos consulentes.

Referências bibliográficas

- CABRÉ, Maria Teresa (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida; Empúries.
- CANDEL, Danielle (1979). «La présentation par domaines des emplois scientifiques et techniques dans quelques dictionnaires de langue». *Langue Française*, (43): 100-115.
- Dicionário Eletrônico Houaiss da Língua Portuguesa* (2011). Curitiba: Editora Objetiva.
- Dicionário Etimológico Nova Fronteira da Língua Portuguesa* (1982). Rio de Janeiro: Ed. Nova Fronteira.
- Dicionário Escolar Latino-Português* (2003). Belo Horizonte: Livraria Garnier, vol. 17. Ernesto Faria.
- Dicionário Latino-Português* (2006). Belo Horizonte: Livraria Garnier, Saraiva F. R. dos S.
- LERAT, Pierre (1997). *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- L'HOMME. (2004). «Le terme dans le texte spécialisé». In: L'HOMME, M.-C. *La terminologie: principes et techniques*. Montreal: PUM. Cap. 2, pp. 52-81.
- Novo Michaelis Dicionário - português* (2005). 3.^a ed. São Paulo: Melhoramentos.
- Novo Dicionário Eletrônico Aurélio da língua portuguesa* (2004). 3.^a ed., Curitiba: Editora Positivo.
- Office de la Langue Française (1998). «Les marques lexicographiques.» In: *Les marques lexicographiques en contexte québécois. Actes de la Table ronde tenue à Montreal*, 3-4 nov. 1994. Mercier, Louis e Verreault, Claude (Org.). Québec.
- STREHLER, René (1997). *Análise de Categorias de Marcas de Uso em Dicionários*. Dissertação de Mestrado. Brasília.

Das relações entre Lexicologia e Terminologia

MARIA DA GRAÇA KRIEGER¹

Universidade do Vale do Rio dos Sinos-UNISINOS-Brasil

Introdução

A ideia de uma ponte é, sobretudo, a de ligação entre dois pontos naturalmente separados. Ligar os dois pontos é um trabalho de construção do homem. Tradicionalmente, ponte é uma obra de engenharia, calculada e estruturada fisicamente para superar algum obstáculo da natureza à união de dois pontos, caso das margens distintas de um rio ou de um lago. A construção da ponte permite o fluxo livre, o trânsito entre cada um dos lados do rio.

Mas, também é possível construir uma ponte para superar a separação, ou melhor, a linha divisória tradicional entre objetos e domínios de investigação. A metáfora da ponte é, sem dúvida, perfeitamente aplicável aos dois campos de conhecimentos aqui focalizados: a Lexicologia e a Terminologia². São ambas as ciências do léxico, junto com a Lexicografia de acordo com a tradição brasileira. A condição de integrarem a categoria de ciências do léxico já mostra que a ponte está desenhada: a ligação é construída pelas palavras, pelos vocabulários, enfim, pelo léxico dos idiomas, componente que consiste no ponto de junção das duas áreas.

Apesar dessa junção «natural», desde o início, a definição dos respectivos objetos de cada uma das áreas de investigação marcou suas fronteiras e abriu os caminhos para as diferenças de identidade. A Lexicologia ocupa-se do léxico geral dos idiomas; por sua vez, a Terminologia, enquanto campo de conhecimento de fundamento linguístico, tem no léxico especializado seu vetor investigativo e de aplicações. Assim observados – léxico geral e léxico terminológico – tornam-se os focos de oposição entre as duas áreas, permitindo entendê-las como cada uma das margens do mesmo rio. Em consequência, a relação de junção, que pode ser medida por um trabalho compartilhado, nem sempre esteve claramente delineada.

1 Professora Titular do Programa de Pós-Graduação em Linguística Aplicada, UNISINOS, RS, Brasil. Professora Titular aposentada de Língua Portuguesa da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil). Correo electrónico: kriegermg@gmail.com

2 Terminologia, grafada com T maiúsculo, corresponde à área de estudos; e com t minúsculo é o conjunto dos termos de uma área especializada.

De fato, Lexicologia e Terminologia são áreas de conhecimento que nasceram sem que o trânsito entre elas fosse visualizado nos seus fundamentos e desenvolvimentos primeiros. Mas ambas têm construído alicerces que permitem o trânsito livre entre si, posto que cada uma desempenha um papel específico para o avanço do conhecimento do componente lexical dos idiomas. Nesse sentido, Lexicologia e Terminologia somam-se na construção da engenharia necessária para unir as duas margens de um rio «lexical» sem apagar suas respectivas identidades. À luz dessa compreensão, passamos a salientar alguns aspectos que sustentam as relações entre Lexicologia e Terminologia.

Por esse mesmo caminho, intentaremos mostrar que a Lexicologia consiste numa ligação necessária para a Terminologia, logo funciona como uma ponte para os estudos terminológicos. Abordar essas relações implica adentrar em um tema complexo com concepções nem sempre compactuadas. Não obstante, é um tema ainda necessário aos fundamentos das ciências do léxico e de suas possibilidades de aplicação.

Lexicologia

Inicialmente, observamos que um dos pontos nevrálgicos da Lexicologia é a sua própria definição, em geral, assim reconhecida: o estudo científico do léxico. Trata-se da definição tradicional, que não é em si especificadora. Ao contrário, a abrangência da Lexicologia descortina uma gama de perspectivas de estudo que podem ser explicadas, tendo em vista que :

De fato, ela repousa sobre uma série de pressupostos interligados:

1. há alguma coisa que chamamos *o léxico*;
2. este léxico está incluído num conjunto mais vasto que chamamos *língua* ou *sistema*;
3. o estudo desse sistema exige que seja observada sua vinculação, de um lado à diversidade dos seus empregos (*a fala, o discurso*) e de outro ao universo nomeado e designado pelas palavras (Eluerd, 2000, p. 6).

Esse conjunto de fatores que se interligam demonstra que o léxico não apenas ocupa um lugar central na estrutura e funcionamento das línguas, como é um componente de muitas faces e com muitas implicações. Em consequência, abrem-se várias possibilidades de abordagens relacionadas à feição multifacetada da palavra, seja no plano de sua composição formal, seja no de seu papel na articulação do discurso, seja ainda na relação com as subjetividades e ideologias. Dessa forma, justifica-se a diversidade de campos gramaticais, linguísticos e discursivos que se voltam ao léxico ou com ele se interconectam, razão por que ele torna-se um ponto de cruzamento de diversos estudos linguísticos.

Por isso, muitas vezes, a Lexicologia é definida como ciência de cruzamentos, o que traz prejuízos à delimitação de sua identidade, como é constatado:

o papel da lexicologia, ou disciplina dedicada ao estudo, precisamente das unidades palavra e de seu conjunto chamado léxico, ficou mal definido no programa descritivo das línguas, havendo uma tendência de dissolver-se na morfologia (Lara, 2006, p.10).

A relação da Lexicologia com a morfologia é sublinhada desde o início, talvez porque, como também refere Lara, o surgimento da Linguística foi marcado pela preocupação com o reconhecimento de aspectos sistêmicos da língua, e no caso da palavra, sua forma mostrava as regularidades necessárias. Com efeito, a Lexicologia nasceu no rastro do estruturalismo e no âmbito do universo acadêmico europeu que a identificou como «o estudo da estrutura interna, formal e semântica, das palavras», como afirma Lorente (2004, p. 21).

Embora a estrutura das palavras tenha se tornado um aspecto consistente nos estudos da Lexicologia, esta também passou a ser compreendida como uma disciplina precursora da Semântica, conforme Greimas (s. d., p. 256): «Antes que a semântica fosse reconhecida como componente autônomo da gramática (ou da semiótica), a lexicologia foi a única a se ocupar dos problemas de significação em linguística».

A diversidade de concepções da Lexicologia está também associada à problemática do léxico conforme avaliado em teorias gramaticais, como a conhecida Gramática Gerativa de Chomsky. Este, na tradição de Blomfield, concebeu, inicialmente, o léxico como um componente idiossincrático e desprovido de regularidades. Logo, o reconhecimento do importante papel do léxico no funcionamento dos idiomas foi recusado em sua teoria mentalista primeira. Entretanto, mais tarde, suas teorias renovadas acabaram por conceber o léxico como um componente estruturado. Outras teorias linguísticas, de cunho gramatical ou cognitivo, também se voltam ao léxico, mas suas propostas e desenvolvimento não são focadas na descrição do léxico, embora não deixem de considerá-lo posto que não há sistema linguístico sem o componente lexical.

Inegavelmente, o léxico e os itens lexicais ensejam uma diversidade de perspectivas investigativas que, se por um lado, trazem prejuízo ao conceito e aos objetivos da Lexicologia, por outro oferecem um importante conjunto de enfoques que contribuem para a descrição lexical, donde é possível entender a Lexicologia «como o estudo integrado do léxico», conforme as palavras de Lorente (2004, p. 22). Essa noção corresponde a uma compreensão de Lexicologia como uma macro área de conhecimentos relativos a diferentes aspectos seja do conjunto lexical das línguas, seja dos itens lexicais.

Ao mesmo tempo, é importante situar a problemática que envolve o próprio conceito de léxico, tendo em vista sua implicação com a delimitação de Lexicologia. Em relação ao léxico, as definições também não são unívocas.

Nesse quadro de diversidades conceituais, encontra-se a oposição entre léxico virtual e real. Se o primeiro é postulado com base em teorias da gramática como um componente que oferece possibilidades de gerar itens léxicos em conformidade aos padrões morfossintáticos de um idioma, o léxico real é o dito,

o enunciado, ou seja, aquele que pode ser atestado. Nesta última perspectiva, enquadra-se a tradicional definição de léxico enquanto conjunto das palavras de uma língua, vale dizer, aquelas que circulam e que podem ser atestadas. Diferentemente, no primeiro caso, o léxico é assim postulado

como um sistema dinâmico, apresenta estruturas a serem utilizadas em sua expansão. Essas estruturas, os processos de formação de palavras, permitem a formação de novas unidades no léxico como um todo e também a aquisição de palavras novas por parte do falante (Basilio, 2004, p. 9).

No quadro dos estudos sobre o léxico real, há uma importante proposição relacionada à natureza dos itens léxicos, segundo a qual se deve considerar a divisão entre palavras lexicais e palavras gramaticais. As primeiras são semanticamente carregadas e cumprem a função denominativa por excelência ao estabelecerem relações de referência entre a língua e o mundo exterior. Já as palavras gramaticais, embora não desprovidas de significação, não cumprem papel denominativo, mas relacionam palavras e frases ou desempenham uma função dêitica, além de outras possibilidades de acordo com especificidades das categorias gramaticais. Resulta daí a consideração de que o léxico, em razão de sua natureza de nomear, deve ser visto como um componente integrado somente pelas palavras lexicais, logo, pelas classes abertas. Diferentemente, os itens léxicos integrantes das classes fechadas seriam do domínio da gramática, mais especificamente da morfossintaxe.

Tal distinção não é considerada pela Lexicografia, posto que os dicionários registram as palavras de uma língua sem restrição de classe. Diferentemente, a Lexicologia ocupa-se apenas do «léxico lexical», se assim se pode caracterizar as unidades léxicas que cumprem a função de nomear. À luz dessa concepção de léxico, enquanto conjunto de palavras plenas de uma língua, a Lexicologia define as bases de sua identidade. De fato, a Lexicologia não é uma teoria gramatical, mas um campo de estudos caracterizado pelo reconhecimento da constituição organizacional dos conjuntos léxicos das línguas. Ao se ocupar do léxico real, entende-se que:

A lexicologia tem por missão estabelecer a lista das unidades que constituem o léxico e de descrever as relações entre as unidades. Com efeito, de um ponto de vista descritivo, as unidades lexicais não são dadas, mas precisam ser estabelecidas com fundamentos da ciência da linguagem. Assim, é preciso decidir, por exemplo, se ‘cômodo’, adjetivo, e ‘cômulo’, nome, são duas palavras diferentes ou se trata da mesma palavra do léxico; ou ainda se ‘grande magazine’ é mesmo uma palavra do léxico (mas não ‘árvore grande’ ou ‘belo magazine’) (Lehmann; Martin Berthet, 2002, p. XIII).

Os exemplos anteriores estão vinculados a questões de homonímia e, nessa medida, repercutem sobre o equacionamento do léxico real. É nesse equacionamento que a Lexicologia ocupa-se deles e com isso contribui para o trabalho lexicográfico, já que os dicionários consistem nas obras que formalizam conjunto léxico de um idioma. Nesse contexto, situa-se a afirmação de que «a lexicologia é definida tradicionalmente como o estudo científico do léxico,

mas também como a reflexão teórica sobre suas aplicações em lexicografia» (Greimas; Courtès, s.d., p. 256).

A investigação lexicológica, visando ao reconhecimento das palavras de um idioma, enfrenta muitos desafios. Dentre eles, cabe destacar a problemática do processo de lexicalização – em grau absoluto e em graus diferenciados de amálgama – que afetam os sintagmas nominais, estruturas comuns em todas as línguas. É assim também que estudos sobre fraseologias aparecem, por vezes, inscritos no amplo espectro da Lexicologia.

No vasto panorama dos estudos de Lexicologia, é sempre constante a identificação dos neologismos. O dinamismo do componente lexical é determinante do acolhimento de novas palavras e expressões que são cunhadas em função das necessidades de nomear o novo e de criar novos sentidos nas comunidades linguísticas. Dessa forma, o reconhecimento neológico inscreve-se nas tarefas que a Lexicologia toma a si.

Para além de itens lexicais, os estudos lexicológicos também avançam na descrição da configuração constitutiva do conjunto léxico dos idiomas. O léxico é heterogêneo na medida em que é composto por subconjuntos léxicos. Estes podem ser divididos em quatro tipos, considerando as linguagens regionais, as linguagens sociais, as temáticas e as das gerações, conforme Rey-Debove (1984, p. 59). No léxico chamado temático estão as terminologias, representando núcleos cognitivos de saber científico, técnico, de produtos tecnológicos e das diversas áreas profissionais.

Mesmo sem referir todas as possibilidades investigativas levadas a efeito e abertas pela Lexicologia, é inegável que ela é uma ciência macro, cujo propósito maior é fazer avançar o conhecimento científico do léxico dos idiomas. Isso posto, importa destacar que, irremediavelmente, a Lexicologia é uma ciência abrangente. De fato, está longe de ser fechada sobre si mesma o que está vinculado à constituição multifacetada da palavra e à diversidade de usos e, consequentes efeitos que esse uso produz.

A despeito de sua abrangência, a Lexicologia recorta seu universo de investigação e estabelece as bases de sua identidade: o léxico real, de caráter semântico-denominativo, incluindo toda sua diversidade constitutiva, logo, acolhe os subconjuntos que o integram. Essa identidade é ainda esclarecedora no sentido de que os estudos de Lexicologia recortam, por exemplo, fenômenos como a homonímia, a neologia, sem separar objetos. Vale dizer, sem colocar de um lado o léxico geral e, de outro, o terminológico, como a tradição costuma referir. Tal como é possível constatar, há estudos sobre lexicalização, homonímia, polissemia e neologismos terminológicos junto ao reconhecimento de vocabulários regionais ou de época que contêm tanto itens do léxico geral, quanto especializado.

Sem dúvida, a Lexicologia constitui-se numa disciplina macro e ancilar não só para a Lexicografia, como em geral é salientado, mas também para a Terminologia. Dessa forma, a Lexicologia é o alicerce, e como tal, representa a ponte que permite o trânsito livre nas investigações sobre o léxico, isso

independente do tipo de item lexical, vale dizer se de conteúdo veiculado pela língua geral ou específico, este próprio das linguagens especializadas. É nessa medida que se explica o fundamento e a aproximação das relações atuais entre Lexicologia e Terminologia.

Da Terminologia à Lexicologia

Como se procurou antes evidenciar, o léxico é o objeto que corresponde ao ponto de junção entre Lexicologia e Terminologia. Para avaliar mais especificamente essa junção, foi necessário definir Lexicologia e a concepção de léxico a que está afeta, levando a ver que o léxico terminológico integra seu panorama de estudos. Em sentido contrário, tomamos agora o direcionamento da Terminologia para a Lexicologia para confirmar a parceria natural e, simultaneamente, imprescindível entre as duas áreas na busca de maior alcance de seus propósitos. De modo específico, salientamos alguns pontos que permitem mostrar em que medida a Terminologia carece da Lexicologia, embora considerando que esta disciplina, por si só, não pode dar conta dos fenômenos terminológicos.

Antes, porém, registra-se que a Terminologia, apesar de ser a mais jovem das ciências do léxico, goza de maior uniformidade conceitual, o que está relacionado à definição de seu objeto primeiro: os termos técnico-científicos. Sabe-se hoje que a Terminologia também reivindica a fraseologia especializada entre seus objetos de estudos. Entendemos ainda a importância de incluir a definição terminológica, já que ela representa a contraface do termo, além de assumir características próprias que não a tornam idêntica aos enunciados definitórios da lexicografia (Krieger, 2006).

A Terminologia alargou seu campo de interesse; entretanto, permanece como o domínio que procura dar conta da gênese, ou seja, dos mecanismos de ativação das terminologias, bem como de sua configuração linguístico-formal, além de seu funcionamento discursivo. Bem entendido, tal proposição investigativa inscreve-se na Terminologia, compreendida como ramo da Linguística Aplicada. Já é consenso que os estudos atuais superaram objetivos normativos, passando a desenvolver descrições sobre os termos, baseados em postulados da ciência da linguagem. A feição linguística da terminologia tem seu fundamento maior na compreensão de que os termos são unidades linguístico-comunicacionais e não apenas representações de conceitos (Cabré, 1999).

Em decorrência, os termos passaram a ser observados em seus contextos de ocorrência, verificando-se que eles comportam-se como qualquer outra unidade lexical de um sistema linguístico. Além das regularidades típicas de cada sistema a iniciar pela consonância formal aos padrões morfossintáticos das línguas que os veiculam, os termos sofrem os efeitos que, em geral, atingem as palavras em discurso. Comportam, pois, variações, sinonímias, ambiguidades e podem se configurar sob a forma de metáfora e de metonímia. Com isso, os termos

confirmam-se como itens lexicais, portanto, não distintos da palavra, conforme havia sido postulado nos primórdios da Terminologia.

A distinção entre termo e palavra depende do contexto comunicacional, o que também abre as relações da Terminologia com as teorias de texto e de discurso, como atualmente tem ocorrido. Pelo caminho do que denominamos de Terminologia Textual, é possível melhor entender os mecanismos determinantes do estatuto terminológico de uma unidade lexical. Tal perspectiva está também manifesta nas proposições da Teoria Comunicativa da Terminologia, conforme ditam as palavras de Cabré:

Mi concepción actual de la terminología pone énfasis en buscar explicaciones lo más amplias posibles, dicho de otro modo, trato más de mirar lo que asemeja una palabra y un término que no lo que los diferencia. Es por eso que he definido el término como la unidad del léxico de las lenguas que «activa» un sentido preciso en un contexto sociocomunicativo (o discursivo) determinado. Con ello trato la «terminologicidad» como un valor asociado a las unidades del léxico. Para mi los términos no son unidades distintas a las unidades del léxico, sino unidades del léxico que adquieren características específicas en su uso discursivo. Esta es una concepción lingüística de la terminología (Krieger, Santiago y Cabré, 2013, p. 331).

Em consequência, entende-se que tratar de terminologia é tratar de uma questão da linguagem e não de um constructo ideal e homogêneo – um sistema cognitivo estruturado com termos exclusivos e unívocos – e como tal, posto a serviço de uma comunicação sem ruídos, restrita ao âmbito de especialistas. Diferentemente desse postulado que compreende o léxico especializado como um conjunto pré-estabelecido, estático e homogêneo, a Terminologia de fundamento linguístico compartilha da ideia de que

O léxico científico tomado na comunicação comporta-se como qualquer outro léxico: difusão, empréstimos, analogias intervêm e são acompanhadas de mudanças de sentido, a sinonímia e a polissemia persistem ligadas à atividade científica ela mesma; em todos os casos observa-se um trabalho constante de reformulação (Normand, 1990, p. 177).

Se, por um lado, todas essas considerações mostram um avanço nos fundamentos teóricos da Terminologia, por outro eles acentuam que a problemática constante da área é a determinação dos termos, logo, a identificação do léxico especializado, presente nas ciências, nas técnicas, nas tecnologias e em seus produtos. Assim, recoloca-se sempre a problemática do estatuto de item léxico especializado. De fato, tal como a Lexicologia assumiu a missão de identificar o léxico de um idioma, a Terminologia igualmente está compromissada, mas com a identificação do componente terminológico dos conjuntos léxicos. Não se pode esquecer que os desenvolvimentos informáticos de Processamento de Língua Natural têm contribuído para a agilização do reconhecimento terminológico. Entretanto, do processamento informatizado resultam candidatos a termos, cabendo ainda ao homem decidir sobre o efetivo estatuto de unidade lexical terminológica.

O estabelecimento de uma terminologia torna-se mais difícil diante de vários problemas sobretudo nos tempos atuais que respondem pelo rompimento de fronteiras rígidas entre o léxico especializado e o geral, considerando o plano significativo dos itens léxicos. Pode-se ilustrar essa dualidade com o item *casa*, que significa residência no léxico geral; mas, no universo jurídico, sobrepõe-se o conceito de *bem*, determinado pela lei com a preocupação de preservação do espaço privado de habitação do cidadão.

Problema maior que também necessita ser enfrentado relaciona-se ao reconhecimento de estruturas sintagmáticas de valor especializado. Como se sabe, as estruturas poliléxicas alcançam alto índice de presença, já que o léxico especializado caracteriza-se por uma natureza especificadora em seus processos denominativos. Os problemas de delimitação do início e do final dos termos trazem consigo a dificuldade de determinar os graus de lexicalização dos termos. São exemplos desse caso os termos: *conservação dos recursos naturais/conservação dos recursos naturais renováveis*; *ducto hepático/ducto hepático comum*; *taxa de juros/taxa de juros real*.

O reconhecimento terminológico compreende também o comportamento do léxico especializado, tendo em vista os fenômenos de variação e sinonímia, além do uso de estruturas poliléxicas reduzidas, comuns em determinados contextos comunicativos.

Outros problemas poderiam ainda ser arrolados; no entanto, importa aqui salientar que a Lexicologia é essencial para o conhecimento sobre as propriedades constitutivas da terminologia. Entretanto, o termo em sua essência de item léxico é multifacetado como a palavra. Para além de sua constituição formal, traz consigo uma dimensão semântica inerente a sua natureza, e participa dos discursos tanto especializados, quanto de divulgação científica, bem como está presente em diversos contextos comunicativos de ampla circulação. Diante disso, delineiam-se os inúmeros ângulos que precisam ser observados para descrever a gênese, a constituição formal, a dimensão semântica dos termos, além de seu comportamento em discurso. Esse largo horizonte de mecanismos linguísticos, discursivos e pragmáticos que atingem o léxico especializado reafirmam a propriedade da afirmação de que na Terminologia, encontra-se toda a reflexão sobre a linguagem e o sentido (Rey, 1979, p. 3).

Paralelamente, dimensiona-se a operacionalidade e o alcance da Lexicologia para uma investigação que leve em conta os inúmeros componentes que participam da articulação dos itens lexicais especializados. Daí a importância da proposição de uma Lexicologia desenvolvida com base na concepção de «léxico integrado».

A terminologia, relegada durante anos por seguir um enfoque conceitualista do âmbito da linguística, recuperou seu lugar natural dentro da lexicologia, já que seu objetivo é dar conta do funcionamento das unidades lexicais especializadas em situações comunicativas profissionais, acadêmicas ou científicas. Os mecanismos teóricos usados para a descrição do léxico especializado, a partir

de uma perspectiva de um léxico integrado (Cabré, 1999). Para a terminologia é fundamental uma análise completa que integre aspectos semânticos, morfológicos, sintáticos, fonológicos e pragmáticos. (Lorente, 2004, p. 29)

Ao lado do importante postulado, agrega-se a necessidade de considerar que a estudo do léxico especializado precisa também do diálogo com teorias do texto e do discurso na busca do reconhecimento do estatuto terminológico dos itens lexicais.

Sem dúvida, a Lexicologia não dá conta de todos os fenômenos, já que seu limite é mesmo o léxico. De resto, nenhum campo e nenhuma teoria são capazes de cobrir todos os fenômenos das línguas e das linguagens, mas a macrociência do léxico, ao se voltar ao léxico real, independente de itens categorizados como palavra ou termo, faz desaparecer fronteiras e oposições. A Lexicologia define assim função ancilar à Terminologia e seu papel de ponte ao abrir o trânsito para o conhecimento profundo sobre o léxico.

Em contrapartida, a Terminologia, ao privilegiar o reconhecimento e o estudo do léxico especializado, desempenha o papel de disciplina coadjuvante da Lexicologia, auxiliando a construir uma estrada de mão dupla. Logo, entre as duas áreas reafirma-se o ponto de junção, enquanto ciências do léxico que se somam na articulação da engenharia necessária à construção de uma estrada de mão dupla que une as duas margens de um rio «lexical». Lexicologia e Terminologia realizam coletivamente esse trabalho, sem contudo apagar a fronteira de seus propósitos maiores, relacionados aos seus objetos específicos de investigação: de um lado o léxico geral semanticamente pleno; de outro, a parte especializada, marcando conseqüentemente, o perfil de suas respectivas identidades.

Referências bibliográficas

- BASILIO, Margarida. (2004). *Formação e classes de palavras no português do Brasil*. Contexto. São Paulo.
- CABRÉ, Maria Teresa (1999). *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. IULA.
- (1993). *La Terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida; Empúries.
- ELUERD, Roland (2000). *La lexicologie*. Paris: Presses Universitaires de France.
- GREIMAS, Algirdas Julien y COURTÈS, Joseph (2008). *Dicionário de Semiótica*. São Paulo: Contexto.
- KRIEGER, Maria da Graça (2004). «Do reconhecimento de terminologias: entre o linguístico e o textual». In: ISQUERDO, Aparecida Negri y KRIEGER, Maria da Graça (orgs.). *As ciências do léxico : Lexicologia, Lexicografia, Terminologia*. V. II. Campo Grande: Ed: UFMS. 19-30.
- (2008). «Terminologia e seus objetos de investigação». In: X Simposio Iberoamericano de Terminología (RITerm 2006), 2008, Montevideo. *Actas*. Montevideo, 2008. Disponível em: <<http://www.projeto.unisinos.br/termilex/textos/Artigo-Graca05.pdf>> [Consultado: 20 julio 2016].
- SANTIAGO, Márcio Sales y CABRÉ, M. Teresa (2013). «Terminologia em foco: uma entrevista comentada com Maria Teresa Cabré». *Calidoscópio*, (11): 328-332.
- LARA, Luis Fernando (2006). *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.
- LEHMANN, Alise y MARTIN-BERTHET, Françoise (1998). *Introduction à la lexicologie : Sémantique et morphologie*. Paris: Coll. Lettres Sup. Dunod.
- LORENTE, Mercè (2004). «A Lexicologia como ponto de encontro entre a gramática e a semântica». In: ISQUERDO, Aparecida Negri y KRIEGER, Maria da Graça (orgs.). *As ciências do léxico : Lexicologia, Lexicografia, Terminologia*. V. II. Campo Grande: UFMS. 19-30.
- MORTUREUX, Marie-Françoise (1997). *La lexicologie entre langue et discours*. Paris: SEDES.
- NORMAND, C. (1990) *La quadrature du sens*. Paris: PUF.
- REY, Alain (1979). *La Terminologie: noms et notions*. Paris: PUF.
- REY-DEBOVE, Josette (1984). «Léxico e Dicionário». *Alfa*, (28) (supl.): 45-69.

Tratamiento lexicográfico de voces especializadas: el caso de *virus/virus*

MAGDALENA COLL¹

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República, Uruguay

AMANDA DUARTE BLANCO²

Carrera de Traductorado, Facultad de Derecho
Universidad de la República, Uruguay

Presentación

La relación entre la terminología y la lexicografía ha recibido la atención de diferentes investigadores en las últimas décadas (Guilbert, 1975; Lexeter, 1983; Rey, 1992; Sager, 1993; Walzak, 1991; Cabré, 1995; Boulanger, 2001; Isquierdo y Krieger, 2004, entre otros), que han tratado el tema desde diversas ópticas. Además de estos antecedentes de corte quizás más teórico, existen varios trabajos que estudian en concreto la inclusión de la terminología en diccionarios de la lengua (Anglada, 1992; Fajardo Aguirre, 1994; Cabré, 1995; Estopà, 1998; Battaner, 1996; Pérez Lagos, 1999; Abreu en este mismo volumen, entre otros), la inclusión de terminología en diccionarios académicos (Battaner, 1996; García Palacios, 2000) y la inclusión de terminología en diccionarios didácticos (Béjoint, 1988; Hernández, 1996; Cabré 1995; Contrera Izquierdo, 2000; Guerra Salas y Gómez Sánchez, 2004, etc.).

En esta oportunidad, abordaremos el tema desde este punto de vista que atiende al tratamiento lexicográfico que las voces de especialidad reciben en diccionarios generales de la lengua, pero incluiremos una mirada que atiende comparativamente el tratamiento dado tanto en español como en portugués.

1 Profesora Agregada del Departamento de Psico y Sociolingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Es investigadora nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Académica de Número de la Academia Nacional de Letras (Uruguay). Correo electrónico: collmagdalena@gmail.com

2 Profesora Adjunta de Lengua Portuguesa en la carrera de Traductorado Público y profesora adscripta de Lingüística Aplicada en de la Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: amandadb@hotmail.com

Elegimos la voz *vírus/virus*, un término característico de diferentes áreas del conocimiento, como la Informática y la Biología, que además presenta sentidos no especializados reconocidos en los diccionarios generales analizados. Como se desprende de lo que acabamos de decir, nuestra perspectiva será contrastiva, ya que nos ocuparemos del tratamiento lexicográfico de este término en la lengua española y en la lengua portuguesa.

Para ello, en la sección 1, «Algunas precisiones», presentaremos el posicionamiento teórico adoptado en el presente capítulo en lo referente a la relación entre el término y los ítems lexicales de la lengua general. Adelantamos que asumimos la postura de Cabré (2006, p. 141), quien defiende que los términos son unidades léxicas asociadas a un *valor* especializado que se activa discursiva y pragmáticamente. En la subsección titulada «Proceso de formación de ítems lexicales especializados», mencionaremos los procesos clásicos de formación terminológica propuestos por Sager (1993), deteniéndonos en el proceso por el cual se extiende el significado de un ítem ya existente en una lengua para que abarque el significado de un concepto nuevo. Este proceso —que es el que se observa en el término *virus*—, suele tratarse, como veremos, como un caso de «neología semántica» (cfr. Alves, 1994).

Definidos los presupuestos teóricos adoptados, pasamos al análisis del tratamiento dado al término *vírus/virus* en diccionarios generales de lengua portuguesa y de lengua española en «El tratamiento lexicográfico de *vírus/virus*», con el objetivo de observar cómo esas obras lexicográficas delimitan —y, por lo tanto, definen— las diferentes voces especializadas de un término tan polivalente como el estudiado. Finalmente, en «Discusión y Perspectivas», presentamos algunas reflexiones generales sobre el tema.

Algunas precisiones

Según L’Homme (2005, p. 1112 y ss.), el *término* es, para algunos investigadores, el objeto central de la terminología mientras que para otros es una etiqueta lingüística que sirve para materializar el verdadero objeto de la terminología: el concepto. Entre los primeros investigadores, L’Homme cita a Cabré (1993); entre los segundos, a Felber (1980) y a Wüster (1974). Asimismo, L’Homme (2005, p. 1113) afirma que esta diferencia es el origen de la mayoría de los antagonismos en los círculos terminológicos. Desde su punto de vista, que coincide con el de Bourigault y Slodzian (1999), la terminología no puede ser concebida sin tener en cuenta los objetivos de cada una de sus aplicaciones. De esta manera, la noción de *término* se construye siempre a partir de la perspectiva del especialista que trata el objeto.

Por otra parte, como se sabe, Cabré trabaja, desde 1996, en una concepción teórica amplia llamada Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT), caracterizada por ser una teoría lingüística con base cognitiva y propósito comunicativo. Esta teoría defiende, según la autora (Cabré, 2006), que las unidades

terminológicas son poliédricas, en el sentido de que es posible llegar a ellas por diversas «puertas»: la de la lingüística, la de las ciencias cognitivas y las de las ciencias de la comunicación social. Cada puerta exige una teoría propia, al tiempo que los postulados asumidos por las diversas «puertas» deben necesariamente ser complementarios y no contradictorios entre sí.

La puerta lingüística, que es la que nos interesa en este capítulo, presupone que la unidad terminológica sea analizada a partir de textos o producciones lingüísticas orales y escritas de los especialistas en diferentes situaciones comunicativas. Las unidades terminológicas, desde esta perspectiva, son unidades más prototípicas para la representación eficiente del conocimiento especializado y son elementos denominativos y designativos, que pueden presentar variación. Comparten con otras unidades lingüísticas la expresión del conocimiento especializado y son reconocidas por corresponder a unidades léxicas en su estructura morfológica o sintáctica.

Para Cabré, en una teoría de lenguaje natural, las unidades terminológicas no se conciben separadamente de las palabras sino que son *valores* especializados de las unidades léxicas; una unidad léxica no es necesariamente una unidad terminológica, pero puede adquirir *valor especializado o terminológico* cuando en el discurso se activa su significado especializado. Esto implica considerar que el sentido especializado descrito como *valor* de una unidad léxica es una selección específica de características semánticas que dependen de las condiciones de cada situación de uso (Cabré, 2006, p. 141).

De esta manera, hacemos nuestra la postura adoptada por Cabré (2006), quien considera las unidades terminológicas como unidades léxicas asociadas a un *valor* especializado que se activa discursiva y pragmáticamente. Hecha esta aclaración, pasemos a los distintos procesos de formación terminológica, deteniéndonos específicamente en el proceso de activación del valor especializado del término *virus/virus* en distintos lenguajes de especialidad³, como Medicina, Informática y Biología.

3 Cabré (1993, p. 129 y ss.) distingue la lengua general del lenguaje de especialidad de la siguiente manera: la lengua general se compone de un conjunto de reglas, unidades y restricciones que forman parte del conocimiento de la mayoría de los hablantes de una lengua, y representa un subconjunto de la lengua entendida en sentido global. Las unidades de la lengua general son utilizadas en situaciones que pueden clasificarse como no marcadas. A su vez, los lenguajes de especialidades, al hacer referencia a un conjunto de subcódigos —parcialmente coincidentes con el subcódigo de la lengua general—, presentan características «especiales» o sea, propias de cada una de ellas. Entre esas características, la autora resalta que los lenguajes de especialidad «[...] cuentan con una conceptualización previa bastante controlada; no suelen admitir (en teoría) nuevas unidades si no están establecidas y conceptualizadas previamente; no tienen, en teoría, términos polisémicos» (Cabré, 1993, p. 129).

Procesos de formación de ítems lexicales especializados

Sager (1993, p. 111 y ss.) presenta tres criterios principales para la creación de nuevas designaciones. En el primero, que parte de fuentes ya existentes, el método comúnmente empleado es la extensión del significado de un término existente para que abarque el significado de un concepto nuevo. En el segundo hay una modificación de las fuentes existentes ya sea por derivación o afijación, por composición, por conversión o por reducción (por abreviación o acronimia, por ejemplo). En el tercer criterio se da una creación de nuevas entidades lingüísticas a través de un método que busca encontrar una denominación única a los nuevos conceptos. Se trata de creaciones totalmente nuevas o préstamos tomados de otras lenguas.

En concreto, el término *virus/virus*, tomado del latín *virus*, -i («zumo», «ponzoña» —Corominas y Pascual, 1984), es un tecnicismo hoy muy difundido. Inicialmente, el término fue empleado en las áreas biológicas; según el diccionario Houaiss (2001) el primer registro en lengua portuguesa del que se tiene noticia data de 1601 y, de los datos del CORDE (*Corpus Diacrónico del Español*, Real Academia Española), se desprende que ya se utilizaba en español en el siglo XV, aunque Corominas y Pascual lo datan en 1817. Con el correr del tiempo, y el avance de la tecnología, el término pasó por un proceso de extensión del significado, cuyo origen está en el uso que tiene en la lengua inglesa. En dicha lengua comenzó a utilizarse en el área de la Informática con un significado vinculado a la introducción subrepticia de un programa que daña el funcionamiento de una computadora. Desde esta lengua, cuna de la mayoría de la terminología vinculada al área de la Informática, pasa con esa especialización, tanto al español como al portugués. De esta manera, se (re)introduce en dos lenguas romances que ya contaban con ese término pero con otra especialización.

De esa forma, el término *virus/virus* empleado en el área de Informática puede ser tratado como un caso de neologismo semántico de lengua inglesa, creado «sem que se opere nenhuma mudança formal em unidades léxicas já existentes» (Alves, 1994, pp. 62-67), lo que se vincula con el primer criterio principal para la creación de nuevas designaciones de Sager (1993), es decir, la creación de nuevas designaciones a partir del empleo de fuentes existentes. Vale mencionar que el neologismo semántico se da cuando «se verifica uma mudança no conjunto dos semas referentes a uma unidade léxica. Por meio dos processos estilísticos da metáfora, da metonímia, da sinédoque [...] vários significados podem ser atribuídos a uma base formal e transformam-na em novos itens lexicais» (Alves, 1994, p. 62). Después, como se ha explicitado anteriormente, con el desarrollo y ampliación del uso de programas informáticos, ese cambio en el conjunto de semas de la unidad léxica pasó de la lengua inglesa al español y al portugués, cuando las comunidades adoptaron la creación neológica del inglés. Entonces, en este momento, entra en juego el proceso de creación de nuevas designaciones a partir del préstamo lingüístico, que es el tercer criterio

de formación terminológica apuntado por Sager (1993). De alguna manera, el español y el portugués fueron especialmente receptivos a este préstamo, dado que ya que contaban con la voz *vírus/virus* en sus inventarios léxicos, aunque con otras acepciones. En otras palabras, en este caso convergen dos tipos de creaciones de nuevas designaciones: el inglés crea una nueva acepción, que va a ser tomada como préstamo en estas dos lenguas romances en las que hay cierta predisposición, por decirlo de alguna manera, para su uso. En el español y el portugués ya existe este ítem léxico y la nueva acepción tiene cierto aire de naturalidad.

El tratamiento lexicográfico de *vírus/virus*

Pasemos al análisis del artículo *vírus/virus* en diccionarios generales de lengua portuguesa y de lengua española, con el objetivo de observar el tratamiento lexicográfico que reciben en repertorios lexicográficos de ambas lenguas romances.

Obras lexicográficas en portugués

Los diccionarios en lengua portuguesa consultados para el análisis del tratamiento lexicográfico de *vírus* fueron el *Michaelis Moderno Dicionário da Língua Portuguesa* (1998, en adelante, Michaelis), el *Dicionário Eletrônico Houaiss da Língua Portuguesa* (2001, en adelante, Houaiss) y *O Novo Dicionário Aurélio* (2004, en adelante, Aurélio).

La selección de los diccionarios indicados se basa en el hecho de que son considerados diccionarios de referencia para el portugués actual, dado su amplio uso por la comunidad lingüística. Los diccionarios Michaelis y Aurélio ordenan las acepciones de los artículos a partir de la frecuencia de uso, mientras que el diccionario Houaiss las ordena a partir de un criterio etimológico de derivación semántica.

Los diccionarios en cuestión coinciden, según sus respectivos prólogos, en la necesidad de inclusión de términos de distintas lenguajes de especialidad en sus inventarios, lo que hace imprescindible la revisión constante del léxico y de las descripciones de diversas especialidades científicas y técnicas «pela considerável dinâmica que seus termos e conceitos, em rápida expansão, apresentam no mundo de hoje» (Houaiss, 2001).

La necesidad de incluir términos y acepciones de diferentes lenguajes de especialidad está clara pero esta se plasma con la elección de diferentes marcas temáticas, según cada diccionario. Como vemos en el caso de *vírus/virus*, no aparecen las mismas marcas temáticas referentes a las distintas acepciones del término, como se ve en el cuadro siguiente.

Cuadro 1. Marcas temáticas de *vírus* en diccionarios generales de lengua portuguesa⁴

Marca	Michaelis	Houaiss	Aurélio
Virologia	-	X	-
Microbiologia	-	-	X
Medicina / virologia	-	X	-
Medicina	X	-	-
Informática	X	X	X

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar, por un lado, que existe consenso en relación a la indicación de la marca *informática* en los diccionarios analizados. Es interesante mencionar que de la lectura del Houaiss —justamente porque parte del sentido etimológico para indicar el proceso de derivación semántica sufrido por el ítem lexical, lo que se refleja en el ordenamiento de las acepciones—, se desprende, del propio ordenamiento, que las acepciones de la lengua general y de informática fueron creadas por un proceso de derivación semántica iniciado en el sentido primero del término, de uso en la Medicina y la Virología.

Por otro lado, se observa en los diccionarios una superposición de las marcas *virologia*, *microbiologia*, *medicina/virologia*, *medicina*. Se explica esa profusión de marcas del área de las ciencias biológicas en el artículo analizado por el hecho de que la virología es una rama de la microbiología, que, a su vez, es marcada temáticamente en el Houaiss como *medicina* y *biologia*. Entonces, puede verse que el Houaiss optó por la marca temática referente a la subdisciplina *virologia*, mientras que el Aurélio eligió una marca menos específica, es decir, la *microbiologia*, y el Michaelis prefirió la marcación más genérica, referente a la *medicina*. Para un análisis más detallado del uso, a veces incongruente, de las marcas temáticas en diccionarios generales de lengua portuguesa, remitimos a Abreu, en este mismo volumen.

Con miras a uniformizar las acepciones que aparecen en estos diccionarios, adoptamos el siguiente procedimiento: las acepciones más específicas serán marcadas con la marca *microbiologia*, abarcando las acepciones referentes a la *virologia*, mientras que las acepciones más generales recibirán la marca *medicina*. A continuación, presentamos el cuadro 2, en el que uniformizamos las marcas de los diccionarios observados y presentamos parcialmente las acepciones que allí se registran.

Vale mencionar que los diccionarios Houaiss y Aurélio registran también usos de *vírus* que no remiten a un lenguaje de especialidad, sino que están marcados con un uso figurado. Estas acepciones, no marcadas temáticamente, también son parcialmente reproducidas en el cuadro 2, al final de este.

4 Cumple aclarar que los artículos de esos diccionarios, debido a su extensión, no serán reproducidos integralmente.

Cuadro 2. Acepciones de vírus en diccionarios generales de lengua portuguesa

Marca	Michaelis	Houaiss	Aurélio
<i>Microbiologia</i>	Cada um de um grande grupo de agentes sub-microscópicos, infecciosos, dos quais uns são organismos vivos e outros, moléculas complexas autocatalíticas, proteínas, que contém ácidos nucléicos, comparáveis a genes, capazes de reproduzir-se por multiplicação somente em células vivas, e que causam importantes doenças nos homens, animais e plantas.	Cada um de um grupo de agentes infecciosos diminutos, desprovidos de metabolismo independente, que se replicam somente no interior de células vivas hospedeiras	Diminuto agente infeccioso que não tem capacidade metabólica autônoma e apenas se reproduz no interior de células vivas.
<i>Medicina</i>	Agente causador de doenças infecciosas.	Substância orgânica (p.ex., pus) capaz de transmitir doença	-
<i>Informática</i>	Programa que se auto-copia para um arquivo ejecutável, propagando-se para outros, sempre que se executa o arquivo por ele infectado. Pode, entre outras coisas, corromper dados ou exhibir mensagens.	Programa executado independentemente da vontade do usuário e ger.sem seu conhecimento, capaz de criar cópias de si mesmo em meios magnéticos e na memoria primária de computadores, e que ger. danifica, corrompe ou destrói as informações armazenadas, trava a máquina ou provoca outros efeitos indesejáveis	Programa estranho ao sistema de computador capaz de copiar e instalar a si mesmo, ger. concebido para provocar efectos nocivos ou estranhos à funcionalidade do sistema ou aos dados nele armazenados.
Uso figurado	Princípio de contágio moral mórbido.	i. Mal moral de conotações patológicas ou contagiosas ii. Mania	-

Fuente: elaboración propia.

Al uniformizar las marcas, podemos observar la tendencia, en los diccionarios de lengua portuguesa, a dar espacio a las distintas voces especializadas, algunas veces proponiendo subclasificaciones muy concretas y, quizás, demasiado específicas para la media de los usuarios de los diccionarios. Además, se ve también que los usos no marcados de *virus* son creados por un proceso de neología semántica, de modo análogo al sentido de *virus* informático en lengua inglesa.

Obras lexicográficas en español

Los diccionarios en lengua española consultados para el análisis del tratamiento lexicográfico de virus en español fueron el *Diccionario de la Real Academia Española* (en adelante, DRAE —versión *on-line*), el *Diccionario del español actual* (1999) de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (en adelante, Seco), el *Diccionario integral del español de Argentina* (en adelante, DIEA —versión *on-line*) y el *Diccionario del español de México* (en adelante, DEM —versión *on-line*).

Parece claro que explicitar los criterios de inclusión del DRAE es innecesario pues se trata de un diccionario de referencia ineludible para la lexicografía hispánica. El diccionario de Seco, por otra parte, es un diccionario de uso y de autoridades, de amplio reconocimiento. Es innovador en cuanto al registro del léxico vivo, la aparición de citas, su carácter selectivo y los nuevos criterios empleados en la redacción de las definiciones, así como en la distribución de las acepciones que se estructuran en función de las categorías (Anaya Revuelta, 2000). Asimismo, el diccionario del español de la Argentina y del español de México fueron incorporados en la medida en que permiten analizar el tratamiento lexicográfico de la voz que aquí nos ocupa en dos áreas geográficamente distintas y distantes del español.

Los cuatro diccionarios hacen, en su conjunto, un uso muy sencillo de las marcas temáticas de especialidad que definen el término *virus/virus* y sus acepciones, como se desprende del cuadro siguiente.

Cuadro 3. Marcas temáticas de virus en obras lexicográficas en español⁵

Marca	DRAE	Seco	DIEA	DEM
<i>Biología</i>	X	-	-	X
<i>Informática</i>	X	-	-	X

Fuente: elaboración propia.

García Palacios (2000) entiende que el número de áreas temáticas en el DRAE es demasiado elevado, lo que provoca una excesiva parcelación del conocimiento, ya que se incluyen subáreas demasiado especializadas dentro de cada dominio. Aunque García Palacios incluso llega a preguntarse «¿Necesita realmente ese diccionario marcar todas esas subáreas dentro de la *Medicina*?» (García Palacios, 2000), no parece ser este un problema para el tratamiento lexicográfico del término que aquí nos ocupa⁶. El DRAE solamente presente dos marcas; *biología* e *informática*. Esta última aparece por primera vez apenas en la edición de 2001.

5 Los artículos analizados no serán reproducidos integralmente en esta sección debido a su extensión, como ya lo aclaráramos para la sección anterior.

6 También Battaner (1996) ha estudiado tanto la representación de las áreas terminológicas en el DRAE como el tipo de definición que debe acompañarlas.

En el Prólogo de Seco (Seco, 1999, p. XVI) se aclara que hay numerosas marcas que se utilizan para términos «vinculados con sectores constituidos por la dedicación a determinada actividad, profesional o no, o a determinada rama del saber». En el caso de *virus* la primera acepción no presenta una marca pero el ejemplo que la ilustra contiene la marca *biología*. En esta acepción hay otro ejemplo que refiere al significado figurado del término. La segunda acepción tampoco presenta una marca temática pero la propia definición hace alusión a «un sistema informático» y se aclara, además, que se usa frecuentemente en la estructura «virus informático».

El DIEA no presenta marcas temáticas o de especialidad. Del Prólogo se puede deducir que en la propia definición de las palabras se aclara el uso de ellas. Por ejemplo, la voz *berkelio* se define como «elemento químico de número atómico 97» (DIEA, XVI), con lo cual queda claro que pertenece al ámbito de la química. En la definición de *virus*, que veremos en el próximo cuadro, aparecerán elementos que guiarán al lector a entender su uso en un ámbito de especialidad.

El DEM elige entre las marcas de uso técnico (cfr. «Abreviaturas y marcas de uso social, regional, gramatical, técnico y jergal») dos marcas, que coinciden con las del DRAE: *biología* e *informática*.

A continuación, presentamos el cuadro 4 en el que uniformizamos las marcas de los diccionarios estudiados y presentamos parcialmente las acepciones que allí se registran:

Cuadro 4. Acepciones de *virus* en obras lexicográficas en español

Marca	DRAE	Seco	DIEA	DEM
<i>Biología</i>	<i>Biol.</i> Organismo de estructura muy sencilla, compuesto de proteínas y ácidos nucleicos, y capaz de reproducirse solo en el seno de células vivas específicas, utilizando su metabolismo.	Germen patógeno de tamaño tan pequeño que generalmente no es visible al microscopio ordinario. Tb.fig Navarro Biología 118: La microbiología es la ciencia que estudia los microbios, especialmente los productores de enfermedades, como son gran número de bacterias y los virus.	1 <i>m</i> Estructura compuesta de proteínas y ácidos nucleicos, capaz de reproducirse por sí misma en el seno de células vivas específicas, utilizando su metabolismo: <i>el virus de la gripe</i> .§	(<i>Biol</i>) Partícula o ser microscópico compuesto por proteínas que rodean a un ácido nucleico, parásito de las células, donde puede reproducirse y mutar; es capaz de infectar a todo ser viviente: <i>virus de la viruela, virus de la rabia, el virus del cólera</i> .

Marca	DRAE	Seco	DIEA	DEM
<i>Informática</i>	<i>Inform.</i> Programa introducido subrepticamente en la memoria de un ordenador que, al activarse, destruye total o parcialmente la información almacenada*.	Serie de instrucciones que se introducen fraudulenta o accidentalmente en un sistema informático, alterándolo. Frec.~ INFORMÁTICO SD 16. 16.11.88, iv: Un grupo israelí nos ofreció un virus que dañaba a algunos sectores del disco y que estropeaba la información a través de un modem, destrozándolo.	2 m Programa informático que se transmite entre computadoras y causa daño a una parte o a la totalidad del sistema operativo: ¿Cómo puedo evitar la entrada de un virus?	(<i>Inform</i>) Programa elaborado para alterar y dañar el funcionamiento normal de una computadora; virus cibernético: «Un virus le borró el disco duro».
Uso figurado	-	<i>Tb. Fig.</i> L. Contreras <i>Mun</i> 23.5.70, 10: Otro ponente ... descargó dialécticamente algo del resquemor que le produjeron los requiebros de Pemán a propósito de los virus idiomáticos del alma.	-	-

* Este artículo tiene una enmienda, como se ve en el «Avance de la vigésima tercera edición», que se publicó en 2014. El artículo enmendado dice: «(Dellat. *virus*). 1. m. *Biol.* Organismo de estructura muy sencilla, compuesto de proteínas y ácidos nucleicos, y capaz de reproducirse solo en el seno de células vivas específicas, utilizando su metabolismo. 2. m. *Inform.* Programa introducido subrepticamente en la memoria de una computadora que, al activarse, afecta a su funcionamiento destruyendo total o parcialmente la información almacenada».

Fuente: elaboración propia.

Discusión y perspectivas

Un repaso por el tratamiento lexicográfico que *virus/virus* recibe en diccionarios generales de la lengua portuguesa y de la lengua española nos muestra la necesidad de seguir ahondando en la íntima relación entre la terminología y la lexicografía.

Los diccionarios estudiados tratan de manera diversa la pertenencia de este término, u otros, a diferentes lenguajes de especialidad. En algunos casos, no hay marcas temáticas y se atiende el uso específico en la propia definición o en los ejemplos. En otros, se apela a diferentes marcas temáticas que son presentadas junto a las listas de siglas, abreviaturas, etc., sin un tratamiento específico. Esta presentación de las marcas en una única tabla atiende, seguramente, a motivos de espacio pero dificulta muchas veces la identificación de ellas.

Contrastivamente, se observa que, en concreto para el caso de *vírus* en portugués, existe un uso excesivo de marcas temáticas, lo que resulta en solapamientos y quizás excesiva información técnica para el consultante medio, algo que no se observa en los artículos de los diccionarios de español analizados. De esa manera, mientras que en los diccionarios en portugués son usadas cinco marcas temáticas (*virologia, microbiologia, medicina/virologia, medicina e informática*), en español solamente se emplean dos (*biología e informática*). Los datos para los diccionarios de la lengua portuguesa concuerdan con la tendencia encontrada por Abreu (en este mismo volumen) en relación a la falta de uniformidad y excesiva subclasificación temática. En *virus* el número de áreas temáticas en los diccionarios del español no es elevado, como sí lo es en otros casos, según el análisis de García Palacios (2000).

En dos de los tres diccionarios de lengua portuguesa son identificados usos no especializados de virus, mientras que en los cinco diccionarios de español hay un empleo figurado solo en Seco, hecho que seguramente responda a tradiciones lexicográficas distintas. Por otra parte, hay un uso figurado, con el significado de «mania, costume» que solo se registra en portugués.

Queremos en esta instancia plantear una propuesta de definición del término objeto de análisis, una propuesta que simplifique el uso de marcas temáticas y que dé cuenta también del sentido figurado que tiene *vírus/virus* tanto en portugués como en español:

VÍRUS. Substantivo masculino de dois números. 1. *Biologia*. Cada um de um grande grupo de agentes submicroscópicos, compostos de proteínas e ácidos nucleicos, infecciosos, desprovidos de metabolismo independente, cuja reprodução ocorre no interior de células vivas específicas. *Os HPV são vírus capazes de infectar a pele ou as mucosas.* [http://www1.inca.gov.br/conteudo_view.asp?id=2687], Consultado 20 de julio de 2014] 2. *Figurativo*. Atividade de, sensação ou moda que se estende rapidamente, sem um controle aparente. *Serivamente contaminado pelo vírus do ciclismo e das estradas, até para ir à esquina comprar pão eu ia na Ciela, a magrelinha.* [<http://www.cronicasdebicicleta.com/mtb/parque-do-tingua>], Consultado 20 de julio de 2016] 3. *Informática*. Programa que se autocopia para um arquivo executável, independentemente da vontade do usuário e usualmente sem seu conhecimento, geralmente concebido para provocar efeitos nocivos ao funcionamento

do sistema, destruyendo total ou parcialmente a informação armazenada. *Os vírus de computador são pequenos programas desenvolvidos para se espalhar de um computador a outro e interferir no funcionamento do computador.* [<http://www.microsoft.com/PT-BR/security/pc-security/virus-whatism.aspx>], Consultado 20 de julio de 2016]

VIRUS. M. I. Biología. Cada uno de los grandes grupos de agentes submicroscópicos, compuestos de proteínas y ácidos nucleicos, infecciosos, cuya reproducción ocurre en el interior de células vivas específicas. *La infección por el virus del papiloma humano (VPH) es la enfermedad de transmisión sexual (ETS) más prevalente en el mundo* [<http://www.webconsultas.com/salud-al-dia/vph/vph-virus-del-papiloma-humano-8882>], Consultado 20 de julio de 2016]. 2. *Informática*. Programa generalmente concebido para provocar efectos nocivos al funcionamiento del sistema, que se ejecuta, independientemente de la voluntad del usuario y usualmente sin su conocimiento, provocando la destrucción total o parcial de la información almacenada. *Para evitar los virus informáticos es esencial que su computadora esté actualizada con las últimas herramientas antivirus.* [<http://www.microsoft.com/es-xl/security/pc-security/virus-whatism.aspx3>], Consultado 20 de julio de 2016]. 3. *Figurativo*. Actividad, sensación o moda que se extiende rápidamente, sin un control aparente. [...] *una banda nacida para estar sobre los escenarios, que a manera de misión se ha dedicado a propagar el virus del rock.* [<http://raulfa.blogspot.com/2010/10/rock-oriental-para-celebrar.html>]

Esta propuesta cobra sentido en el marco de las grandes transformaciones que la lexicografía ha atravesado en los últimos tiempos. Dichas transformaciones se deben, por un lado, a los avances científicos que resultaron en nuevas tecnologías de análisis y en un tratamiento informatizado del léxico, que producen, según Verlag (1994), importantes apoyos al estudio de la lexicología, a las investigaciones de sistemas paradigmáticos y al relevamiento estadístico del vocabulario más frecuente de uso común así como a un renovado acceso al patrimonio escrito y especialmente al literario. Estas transformaciones se deben, por otro lado, a los aportes que provienen de los avances de las investigaciones relacionadas con la ciencia del léxico. De esta manera, la lexicografía actual se nutre tanto de las observaciones provenientes de la lexicología en sus aspectos fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos (cfr. Niklas-Salminen, 1997) como de los avances que se originan en el área informática.

Sin embargo, es importante resaltar que la lexicografía no es la única disciplina que atraviesa en la actualidad un tiempo de cambios. El desarrollo de las tecnologías generó también transformaciones en otras áreas del conocimiento, tanto técnicas como científicas, hecho que inexorablemente repercute en los lenguajes de especialidad estudiados por la terminología. Se levantan, entonces,

preguntas que apuntan a definir qué nuevas áreas de conocimiento deben estar contempladas en un diccionario monolingüe de lengua general y preguntas que cuestionan cuáles serían los criterios para la inclusión de un término o la exclusión de otros, una vez que se decida integrar una nueva área de conocimiento al diccionario. Estas y otras preguntas tendrán que ser respondidas teniendo en cuenta la necesidad de que las obras de referencia lexicográfica dialoguen con los estudios de terminología, en la búsqueda de una uniformización de este tipo de información en la microestructura de las entradas.

Referencias bibliográficas

- ALVES, I. M. (1994). *Neologismo, criação lexical*. São Paulo: Ática.
- ANAYA REVUELTA, I. (2000). «Reseña a Seco, Manuel, Andrés, Olimpia de y Ramos, Gabino, *Diccionario del español actual*», Madrid: Aguilar, 4600 pp. Hesperia (*Anuario de Filología Hispánica*), III: 177-181.
- ANGLADA ARBOIX, E. (1992). «Diccionarios y vocabularios de especialidad», *Anuario de Filología*, XV: 9-24.
- BATTANER, M. P. (1996). «Terminología y diccionarios. In: *Jornada Panllatina de Terminología, Barcelona*, IULA. 93-117.
- BÉJOINT, H. (1988). «Scientific and Technical Words in General Dictionaries». *International Journal of Lexicography*, 1/4: 354-368.
- BOULANGER, J. C. (2001). «Convergências e divergências entre a lexicografia e a terminografia. (Artigo traducido por Alda Backes y revisado por Patrícia Ramos)». In: M. LIMA y P. PATRÍCIA (ORGS.). *Terminologia e ensino de segunda língua : Canadá e Brasil*. Porto Alegre: NEC.
- BOURIGAULT, D. y SLODZIAN, M. (1999). «Pour une terminologie textuelle». *Terminologies nouvelles* (19): 29-32.
- CABRÉ, M. T. (1993). *La Terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida ; Empúries.
- (1995). «Terminología i diccionaris (2)». In: *Homenaje a Germd Colon*, Barcelona: Abadía de Montserrat. 277-305.
- (2006). «Morfología y terminología». In: FELIÚ, Elena (ed.). *La morfología a debate*. Jaén: Universidad de Jaén, 131-144.
- CONTRERAS IZQUIERDO, N. M. (2000). «La terminología en los diccionarios de aprendizaje del español». In: *Actas del XI Congreso de ASELE*. 273-280 (Disponible en <cv.cervantes.es>).
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1984). *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- ESTOPÀ, R. (1998). «El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas», *Revista Española de Lingüística*, (28)2: 359-387.
- FAJARDO AGUIRRE (1994). «La marcación técnica en la lexicografía española». *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, (13): 131-143.
- FELBER, H. (1980). «International Standardization of terminology: theoretical and methodological aspects». *International Journal of the Sociology of Language*, (23): 65-79.
- GARCÍA PALACIOS, J. (2000). «La terminología en los diccionarios académicos del nuevo siglo». *Siglo XXI y el mundo de habla hispana*. Kyoto: Kyoto University of Foreign Studies. 15-40.
- GUERRA SALAS, L. y GÓMEZ SÁNCHEZ, M. (2004). «El léxico especializado en los diccionarios monolingües de ELE». In: *Actas del XV Congreso de ASELE*: 427-434 (Disponible en <cv.cervantes.es>).
- GUILBERT, L. (1975). *La créativité lexicale*. París: Larousse.
- HERNÁNDEZ, H. (1996). «El nacimiento de la lexicografía monolingüe española para usuarios extranjeros». In: *Tendencias actuales en la enseñanza del ELE*, León: Universidad de León. 203-208.
- ISQUIERDO, A. N. y KRIEGER, M. G. (orgs). (2004). *As ciências do léxico : Lexicologia, Lexicografia, Terminologia*. Campo Grande: Editora UFMS.

- L'HOMME, M. (2005). «Sur la notion de 'terme'». *Meta*, 50(4): 1112-1132.
- Lexeter. (1984). *LEXeter83 Proceedings. Papers from de International Conference on Lexicography*. Exeter, 9 al 12 de setiembre de 1983. Hartmann, R. R. K. (ed.). *Lexicographica Series Maior 1*. Tübingen: Maxis Niemeyer Verlag.
- NIKLAS-SALMINEN, Aino. (1997). *La lexicologie*. París: Armand Colin.
- PÉREZ LAGOS, F. (1999). «Una vez más sobre terminología y diccionarios». In: A. YANGUAS y F. J. SALGUERO (eds.): *Estudios de Lingüística Descriptiva y Comparada*, Sevilla: Kronos. 333-341.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español.<<http://www.rae.es>> [Consultado 20 de julio de 2016].
- REY, A. (1992). *La terminologie: noms et notions*. 2. ed. corr. París: Presses Universitaires.
- SAGER, J. C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. (Biblioteca del libro; 57).
- VERLAG, Max Niemeyer. (1994). *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Disponible en: <www.instituto-camoes.pt/cvc/hlp/biblioteca/lexicon3.pdf>. [Consultado: 20 julio 2016].
- WALCZAK, B. (1991). «La terminologie dans les dictionnaires généraux». *Neoterm*, (13/16): 126-130.
- WELKER, Herbert (2004). *Dicionários : uma pequena introdução à lexicografia*. 2.ª ed. revisada y ampliada. Brasília: Editora Thesaurus.
- WÜSTER, E. (1974). «Die allgemeine Terminologielehre: ein Grenzgebiet zwischen Sprachwissenschaft, Logik, Ontologie, Informatik und den Sachwissenschaften». *Linguistics* (119): 61-106.

Repertorios lexicográficos

- Diccionario del Español de México* (DEM). El Colegio de México, A. C. Disponible en: <<http://dem.colmex.mx>> [Consultado: 20 julio 2016].
- Diccionario integral del español de Argentina* (DIEA). Clarín, Argentina. Disponible en: <<http://www.clarin.com/diccionario>> [Consultado: 20 julio 2016].
- HOUAISS, Antonio. *Dicionário Eletrônico Houaiss da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Objetiva. Disponible em: <<http://houaiss.uol.com.br>> [Consultado: 20 julio 2016].
- FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda (2004). *Novo dicionário Aurélio: dicionário eletrônico* [recurso eletrônico]. In: *Novo dicionário Aurélio da língua portuguesa*. 3.ª ed. Rev. ampl. Curitiba: Positivo. Versión 5.0. Curitiba: Positivo informática. 1 CD-ROM.
- MICHAELIS (1998). *Moderno dicionário da língua portuguesa*. São Paulo: Companhia Melhoramentos.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22 ed.). Disponible en: <<http://www.rae.es/rae.html>> [Consultado: 20 julio 2016].
- SECO, M.; ANDRÉS O. y RAMOS G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.

Formación e investigación en Terminología y Neología

SARA ÁLVAREZ CATALÁ¹

Carrera de Traductorado, Facultad de Derecho
Universidad de la República, Uruguay

MARIO BARITÉ²

Facultad de Información y Comunicación
Universidad de la República, Uruguay

Caracterización de la Terminología

La Terminología, incluyendo en ella a su disciplina asociada, la Neología, es una interdisciplina que progresivamente va afianzándose a nivel académico y constituye el campo de acción e investigación de todos aquellos profesionales que trabajan en parcelas del conocimiento afines tales como terminólogos, lexicólogos, lexicógrafos, traductores e intérpretes, lingüistas, documentalistas, bibliotecólogos, comunicadores, planificadores lingüísticos, e investigadores y especialistas en disciplinas científico-técnicas que hacen de la actividad terminológica su objeto de estudio y de trabajo. Y a su carácter de materia interdisciplinaria agrega la de su naturaleza transdisciplinaria, porque como acertadamente señala Cabré (1993) —lo que se ha convertido en una máxima universal magistral— participa de todas las materias especializadas, ya que todas ellas poseen y usan una terminología para representar sus conocimientos, de forma tal que sin terminología no se hace ciencia, ni se describe una técnica ni se ejerce una profesión especializada.

Por tanto, partiendo de la premisa de la diversidad de opciones de formación de acuerdo con los contextos socioprofesionales en que se lleva a cabo la actividad terminológica y en los objetivos de trabajo en terminología, se debe distinguir, en primer lugar, entre la formación de terminólogos y la formación en terminología según los intereses y necesidades de dichos colectivos profesionales (Cabré, 1996).

1 Catedrática de Teoría y Metodología de la Traducción en la Carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho y Directora-Coordinadora de dicha Carrera desde 1977 a la fecha, Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: sara.alvarez@adinet.com.uy

2 Profesor titular grado 5 efectivo del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: mario.barite@fic.edu.uy

La formación en Terminología

Es aconsejable la inserción de la formación e investigación en Terminología a nivel universitario, pues tratándose de un campo con características transdisciplinarias e interdisciplinarias requiere del concurso de docentes e investigadores en varias disciplinas que trabajen en equipo dentro de espacios universitarios transversales. Ello favorece una estrecha relación entre la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, de modo de retroalimentar la formación con los resultados de las pesquisas y, a la inversa, alimentar la investigación con demandas y problemas de la realidad y con desarrollos que surjan del trabajo de aula. La formación universitaria evita la compartimentación de los conocimientos terminológicos y favorece el trabajo mancomunado de docentes e investigadores de diversas disciplinas, generando la conciencia del potencial interdisciplinario del área.

Retrospectiva de la formación en Terminología en Uruguay

Las acciones de formación en Terminología comienzan en Uruguay en el año 1994, y en estos veintitrés años es posible identificar tres períodos claramente delineados:

- a. el período fundacional, entre 1994 y 2000, que se caracteriza por la formación de formadores e investigadores locales a partir del magisterio de importantes docentes e investigadores de España, Brasil, Argentina y otros países, y la implementación del primer curso regular de grado universitario en el área de Terminología;
- b. el período de implantación y desarrollo de las instancias de formación con docentes uruguayos, en sintonía con la evolución de la investigación en el área y la celebración de eventos locales especializados en Terminología, que se da entre los años 2001 y 2012;
- c. el período de consolidación, desde 2013 hasta el presente, en el que se verifica la formación en Terminología en los niveles de grado, educación permanente y posgrado, y se estabilizan líneas y proyectos de investigación.

A continuación se cumplirá con una cronología anotada de las instancias más relevantes de este proceso.

Período fundacional (1994-2000)

En el Uruguay la iniciación de estudios y trabajos universitarios en Terminología se remonta al año 1994 a partir del «Seminario de Formación en Terminología» que en Montevideo tuvo a cargo el Prof. Claude Lainé de la *Direction de la Terminologie et de la Documentation / Services de Traduction - Travaux Publics et Services Gouvernementaux du Canada*, entre el 24 y el 28 de octubre de ese año.

En ese mismo año se creó, en la sede de la Unesco, la Comisión Uruguaya de Terminología para el Mercosur (URUTERM) entre cuyos objetivos específicos figuraban la formación en Terminología, la difusión e intercambio de productos terminológicos con otros grupos de la región, y la sensibilización de las autoridades gubernamentales y de los sectores empresariales, profesionales y académicos, acerca de la necesidad de formular políticas terminológicas nacionales.

Un hito relevante lo constituye la firma de un Acuerdo Marco entre la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Dos años más tarde, invocando la cláusula 5 de dicho Acuerdo Marco de Colaboración, ambas partes suscriben un convenio de cooperación entre la Universidad de la República y el Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA) de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, en el cual manifiestan su interés en promover y desarrollar actividades de colaboración y complementación que impliquen esfuerzos conjuntos en áreas de mutuo interés para la formación en Terminología y Neología.

La firma del convenio de cooperación entre Udelar y Institut Universitari de Lingüística Aplicada (en adelante, IULA) de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, solidificó un vínculo con el prestigioso centro académico que, bajo la dirección de la eminente terminóloga catalana Dra. María Teresa Cabré Castellví, habría de marcar rumbos en la dirección de los estudios terminológicos y en la formación de investigadores en terminología y neología en nuestro país.

Entre los años 1994 y 2000 se suceden los siguientes cursos de formación y capacitación a nivel universitario, bajo la responsabilidad de docentes e investigadores extranjeros, con el objetivo de formar formadores y especialistas en Terminología en Uruguay:

- «Terminología» a cargo de la terminóloga argentina Carolina Popp, dictado en Facultad de Derecho de la Universidad de la República (en adelante Udelar), y coorganizado por la Carrera de Traductorado de la mencionada Facultad y la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (en adelante, EUBCA).
- «Curso para Investigadores en Terminología» con el auspicio de Unesco y Unión Latina y el asesoramiento técnico del Instituto Internacional de Investigación en Terminología —IITF— llevado a cabo en Buenos Aires bajo la conducción de los terminólogos profesores Heribert Picht y María Teresa Cabré. Este curso, dictado en forma magistral por dos de los más connotados terminólogos europeos —Picht representante de la Escuela de Viena y Cabré exponente mayor de la Escuela Catalana— alcanzó niveles de excelencia y tuvo una inmensa proyección en la formación en Terminología de la región.
- «Terminología» a cargo de la Dra. María Teresa Cabré del IULA, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, dictado en la Facultad de Derecho y coorganizado por la Carrera de Traductorado y la EUBCA de Udelar.

- «Metodología para Proyecto Terminográfico en Banco de Datos», curso dictado por la Dra. Enilde Faulstich de la Universidad de Brasilia, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de Udelar.
- «Terminografía: Principios y Metodología» a cargo de la Dra. Maria da Graça Krieger de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, dictado en la Facultad de Derecho y coorganizado por la Carrera de Traductorado y la EUBCA de Udelar.
- Pasantía de los docentes profesores Sara Álvarez Catalá y Mario Barité en la Primera Escuela de Verano de Terminología que se desarrolló en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, en el mes de julio de 1997, en dos tipos de sesiones: las sesiones teórico-metodológicas y los talleres prácticos. El objetivo de los cursos «Introducción a la Terminología» y «Terminología y Modelos Culturales» fue proporcionar a los asistentes una visión panorámica de los principales temas de la teoría terminológica.
- Conferencia magistral sobre «Terminología, variación y discurso especializado» de la Dra. María Teresa Cabré, del IULA, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, en la Sala Maggiolo de la Universidad de la República, 27 de abril de 1998.
- «Aspectos Teóricos en Terminología» a cargo del Dr. Jaume Martí de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, dictado en EUBCA, y coorganizado por la Carrera de Traductorado y la EUBCA de Udelar.
- «Terminología, almacenamiento y recuperación de la información» a cargo del Prof. Mario Barité de la EUBCA, con el aporte de la Prof. Sara Álvarez Catalá de la Carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho en la temática «Neología».
- «La Terminología desde el punto de vista de la Semántica Actual», curso dictado por el Dr. Miguel Casas Gómez de la Universidad de Cádiz, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Udelar.
- «Lexicografía para Terminología», curso dictado por el Ac. Francisco Petrecca de Argentina en la Facultad de Derecho, bajo la coorganización de la Carrera de Traductorado y EUBCA.
- «Terminología: Principios y Metodología» a cargo de la Dra. María da Graça Krieger de la Universidade Federal de Rio Grande do Sul, taller realizado en el marco del Sistema de Información y Comunicación de la Comisión Técnica Regional del Sector Educativo del Mercosur, organizado en la sede de Mercosur, en Montevideo por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.
- «IV Simposio Internacional de Terminología. Objetividad Científica y Lenguaje». Universitat Pompeu Fabra, Barcelona bajo la dirección de la terminóloga Dra. María Teresa Cabré y la coordinación de la Prof. Judit Freixà. En el marco de dicho Simposio, se realizó la «Jornada de Formación en Neología» correspondiente al Proyecto Antenas

Neológicas. En la misma, la Prof. Sara Álvarez Catalá fue designada coordinadora del área en Uruguay (7 al 17 de junio de 2003).

Udelar. Primeros proyectos de investigación

En forma concomitante con la formación a cargo de profesores extranjeros, se inicia la investigación en el área en el país. Así, en el año 1996 es aprobado y financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) de Udelar un proyecto de fortalecimiento institucional de investigación denominado «Proyecto LEGISTERM», orientado a la formación de un banco de datos terminológicos en el área jurídica. El proyecto fue elaborado y llevado adelante conjuntamente por la Carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho y la EUBCA, y abarcó dos áreas de investigación:

- Primer área de investigación: «Banco de datos terminológicos sobre contratación comercial internacional»: profesores Mario Barité y Sara Álvarez Catalá.
- Segunda área de investigación: «Neología – Neologismos en el español del Uruguay»: profesora Sara Álvarez Catalá.

Durante la pasantía antes mencionada, cumplida en julio de 1997, la Prof. Sara Álvarez tuvo oportunidad de asistir a sesiones de trabajo del Observatorio Neológico del IULA —radicado allí desde 1994 como proyecto de investigación y dirigido por la Dra. María Teresa Cabré—, donde pudo observar el rigor académico y laboriosidad responsable en la colecta de neologismos en lengua castellana y en lengua catalana, así como la metodología de trabajo empleada, la cual habría de aplicar en sus investigaciones neológicas en Uruguay con respecto al relevamiento, clasificación y registro de formas neológicas.

En setiembre de 1999, los investigadores corresponsables del «Proyecto Legisterm» elevaron al Consejo Directivo Central de la Universidad una propuesta de creación de una Unidad Académica Vinculada (UVI) de composición multidisciplinaria (traductores, bibliotecólogos, lingüistas, comunicadores) dedicada a la disciplina Terminología, en virtud de lo establecido en los artículos 7 y subsiguientes de la Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas y las Unidades Académicas de la Universidad de la República.

Dicha Unidad Vinculada en el área de Terminología, sustituida su denominación más adelante, por la de «Red de Unidades Vinculadas por Temas Interdisciplinarios» fue reconocida por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión del 11 de julio de 2000, integrándose con representantes de la Carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho, la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, el Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, Udelar. Ella se transformó luego en la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (RETERM), y en su seno ha desarrollado actividades de docencia, investigación y producción de conocimiento.

Es de señalar que desde el año 1999 a la fecha la disciplina Terminología es una asignatura optativa de la Licenciatura de Bibliotecología, dictada por el Prof. Mario Barité en la EUBCA, y desde 2013 en el Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República. Desde 2014 se han incorporado a la docencia de grado en la especialidad la Asistente Stephanie Colombo y la Ayudante Lucía Simón. Cabe consignar que esta asignatura es electiva para la Carrera de la Comunicación de la FIC, y está abierta al cursado de estudiantes de grado de la Licenciatura en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

En esta última carrera se tiene previsto establecer un sistema de materias optativas que permita la inserción de Terminología como asignatura. En el plan de estudios vigente se da una introducción a la Terminología y Neología en el curso general de Teoría y Metodología de la Traducción, cátedra a cargo de la Prof. Lic. Sara Álvarez. Asimismo, en todos los cursos de Práctica Profesional de todas las áreas lingüísticas de Traductorado es preceptiva la elaboración de glosarios y listados terminológicos.

Período de implantación y desarrollo (2001-2012)

En función de lo expuesto en el apartado anterior, el año 2001 encuentra a la Terminología en una situación particular de crecimiento, con el dictado regular de una materia de formación universitaria de grado, proyectos de investigación concluidos y el reconocimiento institucional del campo temático a través de la creación de una red temática transversal en la Universidad de la República.

Los años que siguen avanzan en el proceso de consolidación del campo. Un hito destacable de este período es la aprobación con calificación de excelencia y con financiación, del proyecto denominado «La enseñanza de la Terminología desde un abordaje interdisciplinario: una experiencia educativa innovadora», el cual fue presentado ante el Programa «Fortalecimiento de la Enseñanza de Grado por Áreas Académicas» de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Universidad de la República, con la coordinación general del Prof. Mario Barité (EUBCA). Se trató de un programa coordinado de enseñanza de Terminología a nivel de grado, dirigido a estudiantes de Bibliotecología, Traductorado, Ciencias de la Comunicación y Lingüística con la participación de docentes de esos cuatro servicios universitarios, en el marco del desarrollo de la Red Temática Interdisciplinaria en Terminología.

Fueron objetivos del proyecto:

- a. Desarrollar un programa experimental de formación en Terminología a nivel de grado, teniendo como destinatarios a los colectivos estudiantiles de esas carreras.
- b. Sentar las bases y las condiciones para insertar la formación en Terminología de un modo regular, integrado, articulado y potencialmente

extensible a otras especialidades en la Universidad, considerando las características inter- y transdisciplinarias de ese campo del saber.

- c. Establecer los vínculos iniciales entre la formación específica de esta disciplina en la Universidad y los ámbitos sociales, políticos y económicos (a nivel nacional, regional e internacional) en los que sus teorías y aplicaciones pueden ser útiles.

El programa de formación se desarrolló en tres módulos con contenidos de complejidad creciente, en los cuales participaron un total de 85 estudiantes (31 de Traductorado, 29 de Bibliotecología y 25 de Comunicación).

Se destacan también las siguientes instancias de capacitación, enseñanza y formación de investigadores:

- 2001-2002: Primer curso para graduados sobre la Neología en el Español del Uruguay a cargo de la Prof. Lic. Sara Álvarez en el Centro de Posgrado de la Facultad de Derecho. En dicho curso se analizaron las rutinas neológicas más productivas en lengua española, específicamente en la variedad geolectal del español del Uruguay, y se enfocó la creación de neologismos como medida de la vitalidad interna de nuestra lengua y de su actualización a través de procesos de innovación terminológica.

Tras la creación de la Red Temática sobre Estudios de Género de la Universidad de la República, «LEGISTERM» integró el grupo de trabajo «Derecho y Género» de la Facultad de Derecho, en el área Terminología y Género. Temas tratados: «Androcentrismo y Discriminación en el Habla de los Uruguayos» en el marco de la Terminología del Discurso Sociopolíticamente Correcto, tema de investigación de la Prof. Sara Álvarez Catalá.

- 2003: Lanzamiento del Proyecto Interuniversitario Hispanoamericano «Antenas Neológicas» llevado a cabo en el marco del IV Simposio Internacional de Terminología, en la sede del IULA, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona del 14 al 18 de julio de 2003. Proyecto programado por el Observatorio de Neología del IULA como nodo coordinador internacional. Consiste en una red de grupos que trabajan, bajo la conducción del Observatorio, en la detección y recopilación de neologismos para las distintas variedades geolectales del español. Su objetivo es contribuir a la ampliación descriptiva del léxico de estas distintas variedades lingüísticas y, fundamentalmente, a la actualización lexicográfica (tanto de términos nuevos para conceptos nuevos, como de términos nuevos para conceptos existentes, y también de nuevos sentidos o usos para términos o palabras ya existentes). Las representantes del nodo uruguayo de la red de Antenas Neológicas fueron las licenciadas Sara Álvarez Catalá, Mirtha Rauch y Gabriela Cabrera Castromán, de la Universidad de la República. La labor de la Antena Uruguaya se desarrolló ininterrumpidamente desde el año 2003 al 2009, año en el

que finalizó la participación de la Antena Uruguaya, quedando en pie la formación de investigadores en Neología.

Se da inicio al proyecto «Terminología en Educación del Mercosur Educativo», aprobado en la XXIII Reunión del Sector Educativo del Mercosur - Sistemas de Información y Comunicación SIC, y en la XLVII Reunión del Comité Coordinador Regional (CCR) del Mercosur. El proyecto consistía en la creación de un Banco de Datos Terminológicos del Mercosur Educativo con participación de especialistas vinculados a los distintos niveles educativos de los países del Mercosur, grupo multidisciplinario coordinado por el Depto. de Documentación Pedagógica, Nodo Nacional ante el SIC, en el ámbito de la Dirección de Educación, Ministerio de Educación y Cultura, siendo delegados designados por la Universidad de la República los Profesores Sara Álvarez Catalá y Mario Barité.

- 2004: Creación del Consultorio lingüístico-terminológico virtual (CONSULTRAD) en la Carrera de Traductorado, Facultad de Derecho, Udelar, para la evacuación de consultas de índole lingüística, terminológica y neológica, a cargo del elenco de docentes especializados en Idioma Español y lenguas extranjeras de la Carrera de Traductorado.

Desde 2004 a la fecha CONSULTRAD ha estado operativo evacuando consultas sobre temas terminológicos y neológicos, así como brindando asesoramiento sobre significados de neologismos jurídicos, innovaciones propuestas en la nueva ortografía de la lengua española y abreviaturas latinas de uso frecuente en el ámbito académico y en citas bibliográficas.

En este período se da también la realización de eventos especializados. El primero de ellos tiene lugar el 24 de junio de 2004, una jornada realizada en la Unión Latina de Montevideo bajo el epígrafe de «El estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay», reseñando todas las actividades llevadas a cabo a esta fecha. Esta jornada contó con los auspicios de Unión Latina y la participación de su director Lic. Thomas Lowy. Intervinieron activamente representantes de la Universidad de la República, el Departamento de Documentación Pedagógica (Ministerio de Educación y Cultura) y de la Academia Nacional de Letras. Una publicación recoge las ponencias y los trabajos de esta jornada. El programa se agrega en anexo 1.

- 2007-2008: Creación de la Asociación Uruguaya de Terminología (TERM.UY) bajo la presidencia de la Lic. Sara Álvarez Catalá, la vicepresidencia del Lic. Mario Barité, actuando en secretaría la Lic. Mirtha Rauch, con los siguientes fines:
 1. promover y difundir la Terminología en el Uruguay;
 2. favorecer la formación y la calificación de sus asociados a través de cursos, eventos y publicaciones;

3. propiciar el desarrollo de actividades, trabajos y proyectos de investigación en el área terminológica;
4. colaborar, a través de la Terminología, en acciones de planificación y normalización lingüística, favoreciendo la adaptación de la neología léxica a la lengua española en aras de su enriquecimiento y pervivencia como lengua universal.

Se propone y aprueba la creación de un espacio regular de difusión, promoción e intercambio de las transdisciplinas Terminología/Neología denominado «Foro de Terminología» según un cronograma de sesiones temáticas planificadas y cumplidas, a saber:

1. Reseña y conclusiones del CINEO 2008 («Primer Congreso Internacional de Neología en Lenguas Románicas») llevado a cabo en Barcelona, 7 al 10 de mayo de 2008 a cargo de la Prof. Sara Álvarez Catalá.
 2. Conferencia «El Neologismo Deportivo en la Prensa», título de la ponencia presentada por las licenciadas Mirtha Rauch y Gabriela Cabrera en el marco del CINEO 2008.
 3. Presentación en versión digital de las Actas del «X Simposio Iberoamericano de Terminología» realizado en Montevideo, 6 al 9 de noviembre de 2006, organizado por la Lic. Lucía Fabbri, en cuyo marco se dictaron los siguientes cursillos de formación en Terminología:
 - a. «Análisis gramatical de los términos y de la fraseología del discurso de especialidad desde una aproximación comunicativa» a cargo de Mercè Lorente, IULA, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
 - b. «Terminología multilingüe» a cargo de Cléci Bevilacqua, TERMISUL, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
 4. Muestra a los socios de Term.uy, en sede de la oficina de Unión Latina, de la colección completa de las actas de los X congresos de RITerm desde su celebración inicial a la fecha.
 5. «Asignatura pendiente: estado actual de la enseñanza del Idioma Español en el Uruguay», con invitación a profesores de Idioma Español y participación del socio fundador Prof. Marcelo Taibo.
 6. Presentación de la segunda edición digital del «Diccionario de Organización del Conocimiento», a cargo del Prof. Mario Barité y su equipo de colaboradores.
 7. «La Terminología/Neología del discurso publicitario». Panel integrado por directores de Term.uy y comunicadores invitados.
- 2009: Se llevaron a cabo dos sesiones temáticas sobre «Historia y revisión de un diccionario especializado uruguayo: el Diccionario de Organización del Conocimiento» a cargo de Mario Barité. La segunda sesión fue la presentación formal de la cuarta edición (segunda edición

digital de dicho diccionario). En el acto, hicieron uso de la palabra el Prof. Barité e integrantes de su equipo de investigación, la Lic. Ana María Martínez Tamayo de la Universidad de La Plata, Argentina, y la Lic. T. P. Mirtha Rauch quien reseñó las características fundamentales de esta obra: «La Neología en la Política Nacional: aspectos terminológicos del discurso preelectoral uruguayo».

En esta sesión se abordaron los siguientes puntos:

- a. «Tiempo de innovación neológica. Cosecha de neologismos políticos». Ponente: Lic. Mirtha Rauch.
- b. «Profusión mediática de la fraseología política tradicional: el *Homo Politicus Uruguayensis* y su lenguaje». Ponente: Lic. Sara Álvarez Catalá.

- 2010: Se crea en el ámbito de la Universidad de la República el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (Prodic), que genera espacios de investigación en dichas áreas de Información y Comunicación. Este Programa juega un papel integrador en el proceso de fundación de la Facultad de Información y Comunicación (FIC).

En ese marco, con el respaldo de la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (RETERM), se generan las condiciones para la formación de un grupo de investigación en las áreas de Terminología, Neología, Representación y Organización del Conocimiento. En su primera fase se llevó adelante el proyecto «Sin Terminología no hay comunicación especializada: desarrollo de un diccionario especializado como herramienta para la formación y la investigación en el Área Información», el cual fue aprobado sin financiación en la convocatoria a proyectos realizada en el año 2010. Obtuvo luego apoyos parciales que permitieron su ejecución entre los años 2011 y 2012. El repertorio especializado que se tomó como eje fue el Diccionario de Organización del Conocimiento, y el producto final de esta etapa fue la disponibilidad, en 2013, de la quinta edición de dicho repertorio, el cual se encuentra en la dirección <www.prodic.edu.uy/investigacion>, más específicamente en <<http://archivos.liccom.edu.uy/diccionario/Diccionario%20Definitivo%20%5B3-11-13%5D.html>>.

En el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura se realiza la presentación del Banco de Datos Terminológico del Sector Educativo del Mercosur (BDT-SEM). El advenimiento del Mercado Común del Sur (Mercosur) puso de manifiesto, en todas las etapas del proceso de integración, la necesidad impostergable de que los conceptos manejados en cada instancia de negociación fuesen claros, unívocos, acotados y confiables para todos los países miembros. Así, como fuera reseñado, en los años 2002-2003, se crearon los Grupos Nacionales de Terminología en los cuatro países miembros: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los que reunidos en el llamado Grupo Gestor del

Proyecto de Terminología sic/Mercosur convinieron, como objetivo final, en la necesidad de «proporcionar una terminología sistematizada y armonizada en educación del Mercosur para favorecer la comunicación, el intercambio y la gestión educativa regional» y como objetivo específico, «la creación de un BDT armonizado de terminología en educación para el Mercosur, en español y portugués».

En esta concepción metodológica, se privilegia la armonización buscando la correspondencia de términos y unidades fraseológicas, teniendo en cuenta los fenómenos de variación lingüística derivados de la diversidad y el plurilingüismo, y evitando la unificación como proceso reduccionista tendiente a establecer patrones únicos de referencia que diluyen la diversidad como signo de identidad. A vía de ejemplo, el establecimiento de criterios comunes de valoración de estudios con el objeto de comparar realidades educativas diferentes —a través de la armonización entre países—, facilita los procesos de revalidación, convalidación u homologación de títulos, diplomas y estudios.

El Banco de Datos Terminológicos del Sector Educativo del Mercosur (BDT-SEM) es un repositorio que reúne la terminología propia del área de la Educación, generada en el ámbito de las reuniones del Grupo de Trabajo de Terminología del Sistema de Información y Comunicación (sic) del Sector Educativo del Mercosur. La representación universitaria del Uruguay en este Grupo se da a través de los miembros de RETERM Profes. Sara Álvarez Catalá y Mario Barité y se cuenta con el apoyo de las Lics. Mirtha Rauch y Stephanie Colombo.

Este BDT se ha venido implementando desde el año 2007 hasta el presente, habiéndose armonizado a la fecha varios centenares de términos, los que se encuentran disponibles en español y en portugués, considerando las peculiaridades gramaticales, semánticas y lingüísticas de cada uno de los países miembros. Se ha logrado contar, de este modo, con una cobertura significativa de términos que comprende las distintas áreas de la Educación (Educación Primaria, Media Básica y Superior, Técnico-Profesional y Superior).

Es importante destacar que el BDT está sostenido por una aplicación web para la gestión de lenguajes documentales, denominada TEMATRES. El BDT del Mercosur Educativo se encuentra disponible en <<http://edu.mercosur.int/es-ES/banco-terminologico-wrapp.html>>.

Período de consolidación (2013 al presente)

Estos últimos años han sido de consolidación de la enseñanza y la investigación en Terminología, así como de la producción de conocimiento original y de la difusión de las actividades realizadas, tanto en eventos organizados en el país como en jornadas, congresos y encuentros en el exterior.

En lo relativo a la enseñanza, se ha logrado estabilizar la formación universitaria a nivel de grado, de educación permanente y de maestría. En efecto, la asignatura optativa Terminología se sigue dictando en la Licenciatura en Bibliotecología, es electiva para la carrera de Comunicación, y puede ser cursada también por estudiantes de Lingüística y Traductorado. Por otra parte, se dictan periódicamente cursos de educación permanente en la materia, para egresados de varias carreras universitarias. Asimismo, se han dictado ya dos cursos de Metodología de la Terminología en la Maestría de Información y Comunicación, que se imparte en el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación, incorporado a la Facultad de Información y Comunicación, nueva casa de estudios creada por decisión del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, de fecha 2 de diciembre de 2013.

Durante 2013 se ejecutó un proyecto académico aprobado con financiación por el Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República, en el marco de la convocatoria a Redes Temáticas. El referido proyecto de investigación involucró los servicios universitarios de la Facultad de Derecho (Carrera de Traductorado), la EUBCA (actual Instituto de Información) y el Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, constituidos en la «Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (RETERM)». Los subproyectos más importantes que se llevaron a cabo con la financiación del Espacio Interdisciplinario fueron:

- a. Preparación de la publicación titulada *Teoría y Praxis en Terminología*, libro colectivo pensado con el propósito de actualizar el conocimiento en la materia y servir de referencia y consulta a especialistas, profesores y estudiantes en el área iberoamericana, con participación de autores uruguayos y especialistas invitados de España, Brasil y Argentina. Esta publicación quedó a cargo de los docentes corresponsables del proyecto, Prof. Dr. Mario Barité (Profesor Titular del Instituto de Información de la FIC), y Prof. Tit. Lic. Sara Álvarez Catalá (Directora-Coordinadora de la Carrera de Traductorado, Facultad de Derecho).
- b. Preparación de la sexta edición del *Diccionario de Organización del Conocimiento*, a cargo de su autor, Mario Barité, y el equipo de colaboradores integrado por Stephanie Colombo, Amanda Duarte Blanco, Lucía Simón, Gabriela Cabrera Castromán, Luisa Odella y Mario Vergara, edición que fue publicada en forma impresa en 2015.
- c. Realización de la «II Jornada del Estado del Arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay, diez años después...» Esta segunda Jornada tuvo lugar el 14 de noviembre de 2013, en el aula Pablo de María (salón 26) de Facultad de Derecho, reseñando todas las actividades llevadas a cabo con posterioridad a la «I Jornada del Estado del Arte y la Terminología en el Uruguay» en el año 2004. Participaron como ponentes distinguidos terminólogos y neólogos de Argentina, Brasil, Paraguay, y de la Academia Nacional de Letras de Uruguay, estando

la alocución de clausura a cargo de la Dra. María Teresa Cabré de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

- d. Creación de una base de datos y elaboración de una bibliografía analítica de diccionarios uruguayos, bajo la dirección de la Profa. Magdalena Coll. Este proyecto que permitió concretar la creación de la base de datos Daniel Granada, reúne los registros de todos los diccionarios publicados en Uruguay. La base Daniel Granada se encuentra a disposición en Internet en la dirección <https://basedanielgranada.fic.edu.uy>.
- e. Elaboración de un diccionario de términos de la Educación Superior, proyecto del cual se han cumplido distintas etapas de trabajo.
- f. Capacitación, enseñanza y formación de investigadores y recursos humanos en las mencionadas transdisciplinas.

Cursos, presentaciones a congresos y publicaciones como apoyo a la formación

A continuación se reseñan distintas instancias de docencia e investigación, así como participaciones activas en congresos y publicaciones, surgidas del seno de RETERM o en directa relación con sus integrantes, que han constituido instancias de formación directa o indirecta en todos estos años.

1996

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. Investigación en terminología puntual «Proyecto Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) – Área: Terminología». *Revista Nexa*, año 3, n.º 26, p. 5.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Terminología: un área de expansión en nuestra Facultad». *Revista Nexa*, año 3, n.º 27, pp. 2-3.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «El término *ballottage* (en español ‘balotaje’)». *Revista Nexa*, año 3, n.º 29, pp. 10-11.

1997

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «El término *sponsor* (en español ‘espónsor’)». *Revista Nexa*, año 4, n.º 33, pp. 8-9.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Convenio con la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona». *Revista Nexa*, año 4, n.º 36, pp. 4-5.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «¿Qué es la Terminología?: definición y origen del término». *Revista Nexa*, año 4 n.º 39, pp. 8-9.

1999

BARITÉ, Mario y ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Terminología y Derecho: Neología y Bancos de Datos Terminológicos». *Revista Informatio*, n.º 3 / 4, pp. 85-105 (1998/1999).

2000

BARITÉ, Mario. «Control de vocabulario y Terminología». Ponencia ante el I Seminario sobre Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación (SOCID 2000), Universidad de Zaragoza, España, 17 y 18 de febrero de 2000.

2001

BARITÉ, Mario. «Terminología y Organización del Conocimiento: una interfase útil para Biblioteconomía y Documentación». Conferencia dictada en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, España, el 27 de marzo de 2001.

BARITÉ, Mario *et al.* «Formación interdisciplinaria en Terminología: relato de un proyecto universitario en Uruguay». Ponencia ante las III Jornadas Iberoamericanas de Terminología. Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 30 de julio al 3 de agosto de 2001.

2002

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Androcentrismo y discriminación en el habla de los uruguayos». En *Curso para graduados: Derecho y género*. Montevideo: Centro de Posgrado, Facultad de Derecho, Udelar, 8 al 31 de octubre de 2002.

2003

BARITÉ, Mario. «La Terminología: El lenguaje de las profesiones y su impacto en la conceptualización, traducción y búsqueda de la información». Conferencia dictada en el Centro Universitario de Rivera de Udelar, el 13 de octubre de 2003.

2004

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Cronología de los estudios terminológicos en Uruguay». En ÁLVAREZ CATALÁ, Sara (comp.). *El estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay*. Montevideo: Unión Latina, 2005, pp. 13-22.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Presentación del Proyecto Interuniversitario Hispanoamericano ‘Antenas Neológicas’: colecta de neologismos en Uruguay». En ÁLVAREZ CATALÁ, Sara (comp.) *El estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay*. Montevideo: Unión Latina, 2005, pp. 55-58.

BARITÉ, Mario; ÁLVAREZ CATALÁ, Sara; OLIVERA, Jorge; CARBONELL, Ignacio y GONZÁLEZ CONSTANZO, Claudia. «La enseñanza de la terminología desde un abordaje interdisciplinario: una experiencia educativa innovadora». En ÁLVAREZ CATALÁ, Sara (comp.) *El Estado del arte de la Terminología y la Neología en Uruguay*. Montevideo: Unión Latina, 2005, pp. 91-100.

BARITÉ, Mario; ÁLVAREZ CATALÁ, Sara; RAUCH, Mirtha; CABRERA CASTROMÁN, Gabriela y GIL, Ana. «Relato de un proyecto interdisciplinario de Terminología: banco de datos terminológicos sobre Contratación Comercial Internacional: Proyecto Legisterm». En ÁLVAREZ CATALÁ, Sara (comp.) *El estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay*. Montevideo: Unión Latina, 2005, pp. 23-36.

BON CALVIS, Ana María. «Terminología en Educación del Sistema de Información y Comunicación del Mercosur Educativo». En ÁLVAREZ CATALÁ, Sara (comp.) *El estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay*. Montevideo: Unión Latina, 2005, pp. 37-44.

CABRERA CASTROMÁN, Gabriela. «Niveles de discurso terminológico: mass media y neologismos». En ÁLVAREZ CATALÁ, Sara (comp.) *El estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay*. Montevideo: Unión Latina, 2005, pp. 63-66.

RAUCH, Mirtha. «Metodología de trabajo del Proyecto ‘Antenas Neológicas’». En ÁLVAREZ CATALÁ, Sara (comp.) *El estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay*. Montevideo: Unión Latina, 2005, pp. 59-62.

2005

BARITÉ, Mario *et al.* «Utilidad social de los análisis de producción terminológica: relato de un proyecto interdisciplinario sobre Contratación Comercial Internacional». *Revista Informatio*, (7/10): pp. 19-34.

2006

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «La terminología del discurso sociopolíticamente correcto en el habla de los uruguayos». En *Actas del X Simposio Iberoamericano de Terminología*. RITerm. Montevideo: IMM, 7 al 10 de noviembre de 2006. Disponible en disco compacto.

BARITÉ, Mario y RAUCH, Mirtha. «Propuesta metodológica para la elaboración de definiciones terminológicas». En: *Actas del X Simposio Iberoamericano de Terminología*. RITerm. Montevideo: IMM, 7 al 10 de noviembre de 2006. Disponible en disco compacto.

2007

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «El español, instrumento de integración iberoamericana y lengua de comunicación universal». En *IV Congreso Internacional de la Lengua Española: presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad*. Cartagena de Indias: 26 al 29 de marzo de 2007. Disponible en: <http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_2/21/alvarez_sara.htm>.

2008

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Conferencia Plenaria Inaugural: La Neología en la Bi-lancia de Tradición y Novedad en el Lenguaje». En *Actes del I Congrés Internacional de Neologia de les Llengües Romàniques (CINEO I)*, 7 al 10 de mayo de 2008, pp. 23-29.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Uso revitalizador del formante culto griego mega, como recurso de neologización en el marco de la neología estilística o expresiva en español». En *Actes del I Congrés Internacional de Neologia de les Llengües Romàniques (CINEO I)*, 7 al 10 de mayo de 2008.

ADELSTEIN, A.; BERRI, M.; BOHRN, A.; CAÑETE, P.; FUENTES, M.; GERDING, C.; KOTZ, G.; PECCHI, A. y ÁLVAREZ, S. (2010). «Productividad de los recursos de neología formal en el español del Cono Sur». CABRÉ, M. T.; DOMÈNECH, O.; ESTOPÀ, R.; FREIXA, J.; LORENTE, M. (ed.) (2010). En *Actes del Congrés Internacional de Neologia en les llengües Romàniques (CINEO)*. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. 799-817.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. *Terminología y Neología, dos transdisciplinas indispensables en la formación de traductores, intérpretes y especialistas en ciencias del lenguaje*. ProZ.com Regional Conference, Montevideo, 23 al 24 de agosto de 2008. Disponible en: <http://www.proz.com/conference/23?page=schedule&mode=details&session_id=1627>.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Siglo XXI – Nuevos tiempos, nuevas palabras: nuevas conceptualizaciones, nuevos códigos». *Conferencia de apertura: IV Colóquio Os Estudos Lexicais em diferentes perspectivas*. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências, Universidade de São Paulo, Brasil, 17 al 18 novembro 2008.

BENÍTEZ, V.; CABRERA, G.; MORETT, S.; POZZI, M. y RAUCH, M. (2010). «El neologismo deportivo en la prensa mexicana y uruguaya. Un estudio cuantitativo y cualitativo». CABRÉ, M. T.; DOMÈNECH, O.; ESTOPÀ, R.; FREIXA, J. y LORENTE, M. (ed.) (2010). En *Actes del Congrés Internacional de Neologia en les llengües Romàniques (CINEO)*. Barcelona: Instituto de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

2009

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Uso revitalizador del prefijo re- como recurso de neología expresiva o apreciativa en la lengua coloquial del español rioplatense». *Debate Terminológico*, n.º 05, pp. 38-46 (Ago. 2009).

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Sexismo lingüístico y discriminación en el lenguaje de los uruguayos». En *Curso para Graduados «Módulo violencia de género en la comunicación audiovisual y en el lenguaje»*. Montevideo: Ideas, 2010.

2010

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Pervivencia y funcionalidad de los .atinismos en el discurso periodístico». Ponencia presentada ante el XII Simposio Iberoamericano de Terminología —RITerm 2010—. RITerm y Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 14 al 17 de setiembre de 2010.

BARITÉ, Mario y SIMÓN, Lucía. «Incidencia de sintagmas en lenguajes especializados: análisis comparativo de tesauros». Ponencia presentada ante el XII Simposio Iberoamericano de Terminología (RITerm). Colegio de Traductores de Buenos Aires, Argentina, 14 al 17 de setiembre de 2010.

BARITÉ, Mario. «Sin terminología no hay comunicación especializada». Conferencia ante el 2.º Congreso Uruguayo de Bibliotecología e Información y el Congreso Regional de Bibliotecología e Información. Asociación Uruguaya de Bibliotecólogos. Montevideo, 4 al 7 de octubre de 2010.

DUARTE BLANCO, Amanda. «Teoría socioterminológica aplicada a términos da ALADI». Ponencia presentada ante el XII Simposio Iberoamericano de Terminología —RITerm 2010—. RITerm y Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 14 al 17 de setiembre de 2010.

2011

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «La Neología diacrónica o la impronta del pasado en el presente de la lengua». Ponencia II Congreso Internacional de Neología en las Lenguas Románicas (CINEO II). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências, Universidade de São Paulo, Brasil, 5-8 de diciembre de 2011.

«Seminario-Taller regional sobre Terminología de la Educación». Realizado en el marco de las actividades de formación del Grupo de Trabajo de Terminología del Mercosur Educativo. Equipo docente: Profs. Mario Barité, Sara Álvarez Catalá (Udelar, Uruguay) y Diego Ferreira (UBA, Argentina). Duración: 20 horas. Coorganizado por la EUBCA y la Facultad de Derecho, Udelar.

2012

«Seminario-Taller regional sobre Metodologías en Terminología con referencia al área de la Educación». Realizado en el marco de las actividades de formación del Grupo de Trabajo de Terminología del Mercosur Educativo. Duración 20 horas Equipo docente: Profes. Mario Barité, Sara Álvarez y Gladys Ceretta, actuando como asistente la Lic. Stephanie Colombo.

2013

Formalización del grupo de investigación «Terminología y Organización del Conocimiento» (GTERM), en el marco del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (Prodic), de la Facultad de Información y Comunicación (FIC). Este grupo se integra con una decena de docentes e investigadores de tres facultades de la Universidad de la República, junto a dos estudiantes de grado y una egresada. GTERM lleva adelante una línea de investigación en Terminología, con tres sublíneas: bancos de datos terminológicos; producción de diccionarios especializados e investigación sobre diccionarios. Los actuales miembros de GTERM son Mario Barité (responsable), Magdalena Coll, Stephanie Colombo, Amanda Duarte, Verónica Farías, Amparo Fernández, Mayte Gorrostorrazo, Luciana Janavel, Pablo Medeiros, Patricia Petrocelli y Lucía Simón. Magdalena Coll (corresponsable) y Amparo Fernández participan a través de la Unidad Académica Asociada FHCE/FIC. Por otra parte, también participan en distintas actividades de investigación las Profas. Sara Álvarez Catalá y Mirtha Rauch, a través de la Red Temática de Terminología (RETERM) de la Universidad de la República.

«Metodologías de la investigación en Terminología». Curso de posgrado en el marco de la Maestría en Información y Comunicación del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (Prodic) de la Facultad de Información y Comunicación, Udelar. Docente responsable: Mario Barité.

BARITÉ, Mario y SIMÓN, Lucía. «Presentación académica de la quinta edición del Diccionario de Organización del Conocimiento: herramienta para la formación y la investigación». Exposición ante las III Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la investigación en Bibliotecología, Universidad de La Plata, Argentina. La Plata, 28 y 29 de noviembre de 2013.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «El estado del arte hoy: recesión de actividades cumplidas en la década». Ponencia conjunta ante las Segundas Jornadas del estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay. Universidad de la República, Montevideo, 14 de noviembre de 2013.

BARITÉ, Mario; COLOMBO, Stephanie; DUARTE, Amanda; SIMÓN, Lucía; CABRERA CASTROMÁN, Gabriela; ODELLA, Luisa y VERGARA, Mario. «Desarrollo de un diccionario terminológico como herramienta para la formación y la investigación en el área Información». Ponencia conjunta ante las Segundas Jornadas del estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay. Universidad de la República, Montevideo, 14 de noviembre de 2013.

DUARTE BLANCO, Amanda. «Las expresiones latinas en el discurso de la jurisprudencia». Ponencia conjunta ante las Segundas Jornadas del estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay. Universidad de la República, Montevideo, 14 de noviembre de 2013.

RAUCH, Mirtha. «Impronta de la neología en el discurso de las crisis económicas». Ponencia conjunta ante las Segundas Jornadas del estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay. Universidad de la República, Montevideo, 14 de noviembre de 2013.

ÁLVAREZ CATALÁ, Sara. «Génesis y desarrollo del Banco de Datos Terminológicos del Sector Educativo del Mercosur». Ponencia conjunta ante las Segundas Jornadas del estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay. Universidad de la República, Montevideo, 14 de noviembre de 2013.

VERGARA, Mario. «Prácticas terminológicas en el área de Comercio Exterior». Ponencia conjunta ante las Segundas Jornadas del estado del arte de la Terminología y la Neología en el Uruguay. Universidad de la República, Montevideo, 14 de noviembre de 2013.

2014

BARITÉ, Mario. «El valor de los diccionarios como herramientas de aprendizaje y conocimiento». Ponencia ante el VII Fórum de Biblioteconomía. Centro Universitario de Formiga, Formiga, Minas Gerais, Brasil, 27 de marzo de 2014.

BARITÉ, Mario. «Producción de dos diccionarios uruguayos: de Organización del Conocimiento y de Educación Superior». Ponencia ante el I Simposio Interdisciplinario de Organización del Conocimiento y Lexicografía: caminos que se cruzan. Universidad de la República y Academia Nacional de Letras, Montevideo, 9 y 10 de octubre de 2014.

BARITÉ, Mario y DUARTE BLANCO, Amanda. «Teoría y pragmática de las marcas temáticas: estudio comparativo en diccionarios de lenguas española y portuguesa». En COLL, Magdalena y BARITÉ, Mario (orgs.) *Aspectos de Lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*. Montevideo: FHCE, 2015. (Colección Tesis), pp. 59-88. Disponible en: <<http://www.fhuce.edu.uy/index.php/linguistica/publicaciones-del-instituto-de-linguistica>>.

«Metodologías de la investigación en Terminología». Segunda edición del curso de posgrado, dictado en el marco de la Maestría en Información y Comunicación del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (Prodic) de la Facultad de Información y Comunicación, Udelar. Docente responsable: Mario Barité.

BARITÉ, Mario *et al.* *Diccionario de Organización del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología*. 6.^a ed. corregida y aumentada. Montevideo: csic. 212 p. (Biblioteca Plural). Colaboradores: Stephanie Colombo, Amanda Duarte Blanco, Lucía Simón, Gabriela Cabrera Castromán, María Luisa Odella y Mario Vergara. La presentación académica de este libro tuvo lugar en las Primeras Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación (fic), 25 al 26 de noviembre de 2015.

Por último, tras esta detallada recensión de actividades que cubre más de dos décadas desde la implantación de los estudios terminológicos en Uruguay así como la formación de recursos humanos en las transdisciplinas de Terminología y Neología, corresponde manifestar el profundo agradecimiento a todos y cada uno de quienes colaboraron en este emprendimiento brindándonos sus saberes, asesoramiento, apoyo y cooperación que coadyuvaron a la radicación definitiva de los estudios terminológicos en los programas de las diferentes especializaciones académicas, ya sea como disciplina de formación permanente, de grado y posgrado, o como asignatura optativa o electiva en la currícula universitaria uruguaya.

A todos los maestros, colegas, patrocinadores y discípulos, muchas gracias.

Referencias bibliográficas

- CABRÉ, M. T. (1993). *La Terminología: teoría, métodos, aplicaciones*. Barcelona: Antártida; Empúries.
- (1996). «Sobre la diversidad y la terminología». In: *Actas del III Simposio Iberoamericano de Terminología*. Barcelona: Servei de Llengua Catalana i Institut Universitari de Lingüística Aplicada. 363-378.

Glosario de Terminología

MIRTA RAUCH¹

Carrera de Traductorado, Facultad de Derecho
Universidad de la República, Uruguay

MARIO BARITÉ²

Facultad de Información y Comunicación
Universidad de la República, Uruguay

Este glosario reúne una centena de voces que son utilizadas habitualmente en los textos de Terminología, a veces con el sentido general de la lengua, otras con el alcance que se les da en Lingüística u otras disciplinas, y otras con el sentido propio que tienen en Terminología.

Los términos que componen este glosario están ordenados alfabéticamente en su forma española, y se agrega en cada caso la equivalencia en inglés y en portugués, así como la definición. En algunos casos se agregan referencias de véase y de véase además.

Los párrafos de las definiciones que están precedidos de un asterisco (*) se extrajeron en forma literal o adaptada de la siguiente obra: *Diccionario de Organización del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología*, Mario Barité *et al.* 6.^a ed. revisada. Montevideo: Prodic; CSIC, 2015.

A

ABREVIACIÓN / ABBREVIATION / ABREVIÇÃO

* Procedimiento mediante el cual se representa una unidad lexical o una serie de unidad lexical o una serie de unidades lexicales a través de una parte de ellas, generando, de esa manera, una abreviatura, una sigla o un acrónimo, con la finalidad de favorecer la lectura, la redacción, la comprensión o la comunicación.

1 Asistente de Coordinación de la Carrera de Traductorado y asistente de la asignatura Práctica Profesional Lengua Francesa en la Facultad de Derecho, Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: mbrauch@gmail.com

2 Profesor titular grado 5 efectivo del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: mario.barite@fic.edu.uy.

ABREVIATURA / ABBREVIATION / ABREVIATURA

* Forma de abreviación, que consiste en la representación escrita de una o varias palabras mediante una o varias de sus letras, generalmente las iniciales (por ejemplo, vol. por volumen), que se cierra con un punto al final de la última letra de cada vocablo. La abreviatura puede darse por contracción (atte. por atentamente), por letras o símbolos sobrepuestos (1.º por primero) o, en lo que refiere a estrategias de búsqueda de información, por símbolos de truncamiento (como el símbolo \$ en varios programas informáticos). Las abreviaturas tienen un valor mne-motécnico intrínseco, sobre todo cuando son de uso extendido. *V.A. SIGLA. V.A. ACRÓNIMO*

ACEPTABILIDAD, V. FIABILIDAD

ACRÓNIMO / ACRONYM / ACRÓNIMO

* Forma de abreviación de una expresión compuesta, que se forma a partir de las letras iniciales de varias palabras (como en ISBN, que corresponde a la expresión inglesa *International Standard Book Number*) o por el ensamble de la primera letra o sílaba de una palabra con otras posteriores o finales de las palabras siguientes, que se pronuncia como una sola palabra; por ejemplo, «ofimática» es un acrónimo de «oficina informática». Suele suceder que por repetición y costumbre, el acrónimo se lexicaliza, y con el tiempo se transforma en una palabra aceptada. Excepto en los casos en que se produce esa lexicalización, suele escribirse en mayúscula.

El acrónimo también puede ser utilizado como término aunque cuando represente la denominación de una institución por ejemplo, no cumpla con la condición de representar a un concepto. *V.A. ABREVIATURA. V.A. SIGLA*

ANTÓNIMO / ANTONYM / ANTÓNIMO

* Cada una de las formas o palabras que expresan ideas o nociones opuestas o contrarias entre sí. Sin embargo, cabe consignar que suele existir una relación de continuidad entre dichas nociones, de modo tal que a medida que nos trasladamos conceptualmente de un término a otro, van perdiendo fuerza las cualidades de uno, y se van incorporando los atributos del otro, lo que genera series intermedias de conceptos, generalmente relevantes para el análisis lingüístico y la elaboración de vocabularios controlados. Por ejemplo, a partir de los antónimos «caliente» y «frío» es posible construir la serie «caliente/tibio/frío».

ÁRBOL DE DOMINIO / *CONCEPTUAL TREE; DOMAIN TREE /*
ÁRVORE DE DOMÍNIO

Taxonomía utilizada en trabajos terminológicos sistemáticos como una herramienta metodológica de control. Se integra con un término supraordenado, correspondiente al dominio estudiado (por ejemplo, Bibliotecas públicas), y un número limitado de términos subordinados, correspondiente cada uno a las subáreas o ramas más importantes de ese dominio (para el mismo ejemplo, Tipos, Servicios, Equipamiento, Estándares).

El árbol de dominio permite delimitar el territorio conceptual del dominio, canalizar la recolección de términos (ya que cada uno de los seleccionados debe caer en al menos una de sus ramas), identificar lagunas terminológicas y equilibrar el desarrollo de las subáreas o ramas principales.

La creación de un árbol de dominio es provisional al comienzo de un trabajo terminográfico, y su ajuste posterior, en la medida en que se define más claramente el dominio, es un paso metodológico que favorece la calidad del producto final y su evaluación. Por ello, los diccionarios, glosarios y otras estructuras creadas de acuerdo con la metodología propia de la Terminografía, incluyen el árbol de dominio utilizado en los preliminares de la obra.

B

BANCO DE DATOS TERMINOLÓGICOS / *TERMINOLOGICAL DATA BANK*
/ BANCO DE DADOS TERMINOLÓGICOS

* Archivo estructurado y automatizado de información terminológica, que tiene una cobertura temática especializada en uno o varios idiomas, destinado a satisfacer necesidades terminológicas, lingüísticas, de traducción o de interpretación de términos de especialidad. El banco de datos terminológicos más importante en la actualidad es el IATE (*Interactive Terminology for Europe*), bajo responsabilidad de la Unión Europea, que continúa desde 2004 al antiguo EURODICAUTOM, y cuenta con cerca de 1.400.000 términos traducidos a todas las lenguas de los países que integran la Unión Europea. El sitio web de IATE es administrado por el Centro de Traducción para los Miembros de la Unión Europea (*Translation Centre for the Bodies of the European Union*), con sede en Luxemburgo. Dirección electrónica: <<http://iate.europa.eu>>.

BDT, V. BANCO DE DATOS TERMINOLÓGICOS

C

CALCO / CALQUE / DECALQUE

* Procedimiento de creación de un término para designar una noción o un objeto nuevos, por el cual una lengua X traduce una palabra o una expresión de otra lengua Y a través de una palabra o expresión ya existentes en la lengua X, o por una formación neológica, en los casos de los términos compuestos, compuesta de elementos de la lengua X. El calco se expresa tanto en la estructura del término como en su significación, aunque no necesariamente en su fonética. Puede decirse que el calco es una traducción del préstamo. Son ejemplos de calco: *kindergarten*-jardín de infantes; *trojan horse*-caballo de troya.

CAMPO TEMÁTICO / SUBJECT FIELD / CAMPO TEMÁTICO

* Área específica del saber con una identidad propia y con una terminología que la representa; por ejemplo: Sociolingüística, Derecho Informático, Tradición Oral.

CASI SINÓNIMO, V. CUASI SINÓNIMO

CUASI SINÓNIMO / QUASI-SYNONYM / QUASE SINÔNIMO

Término que tiene un significado similar —aunque no igual— al de otros y que, sin embargo, puede ser considerado como sinónimo para determinados propósitos, por ejemplo, en el contexto específico de un vocabulario controlado. Las corrientes lingüísticas que niegan la existencia de sinónimos prefieren privilegiar esta categoría.

Pueden identificarse diferentes tipos de cuasi sinónimos: a) palabras procedentes de niveles sociales diferentes; b) variantes dialectales; c) expresiones con significados muy próximos (por ejemplo, lenguaje documental/lenguaje documentario); d) palabras procedentes de diferentes estilos o registros (por ejemplo, dolor de cabeza/cefalea); e) palabras diferenciadas a consecuencia de referencias, valores o sistemas de ideas distintos (por ejemplo, países pobres/países subdesarrollados/países en vías de desarrollo); f) palabras que representan objetos, ideas o entidades que comparten sus atributos más generales y significativos, pero difieren levemente en otros (por ejemplo, acervo / colección). V.A. SINÓNIMO

CIRCULARIDAD / CIRCULARITY / CIRCULARIDADE

* Particularidad que presenta toda definición al interior de un sistema de definiciones, en virtud de la cual toda noción es definida y descripta con la ayuda de otras nociones, que a su turno, son definidas por medio de la primera. // 2. Defecto lógico que se produce al interior de una definición, cuando se describe una noción a través de expresiones similares o iguales (por ejemplo: Árbol perenne: árbol con follaje perenne),

o de otras que, a su turno, remiten a la primera (por ejemplo: Fútbol: Balompié. Balompié: Fútbol). La tautología es un ejemplo de este tipo de circularidad.

CÓDIGO / CODE / CÓDIGO

Sistema de símbolos (números, letras, señales, íconos, colores, incluso gestos) que, por convención o acuerdo previo, permite representar de modo encubierto o indirecto la presentación convencional de un mensaje. // 2. Cada uno de los símbolos que representa a un concepto dentro de un sistema nocional; por ejemplo: *NA* como símbolo del sodio. Estos símbolos pueden ser considerados términos, con el mismo valor y alcance que aquellos que se representan mediante palabras.

CÓDIGO DE FUENTE / SOURCE CODE / CÓDIGO DE FONTE

Campo de una ficha terminológica destinado a consignar un símbolo identificador del documento en el que se ha encontrado un término o información sobre este. Habitualmente el símbolo es un número que surge de un orden correlativo de fuentes integrantes del corpus.

CONCEPTO / CONCEPT / CONCEITO

* Abstracción o noción que refiere a una unidad de conocimiento, independiente de su expresión lingüística, y comprende el conjunto de sus características esenciales, o una selección de ellas, conforme al contexto en el cual el concepto va a ser considerado o estudiado. El concepto, en tanto representación simbólica, está en la base de la Terminología, pues es el elemento indivisible que permite organizar los enunciados correspondientes a la idea que se tiene de cualquier cosa.

CONCEPTUALIZACIÓN / CONCEPTUALISATION / CONCEPTUALIZAÇÃO

Proceso de formación de conceptos, que se da a través de la identificación y organización discursiva de todas las características o atributos que posee un objeto (planetas) o un fenómeno (rotación). La conceptualización puede ser exhaustiva o selectiva, y puede delimitarse considerando la perspectiva de una disciplina o de un enfoque particular.

CONTEXTO / CONTEXT / CONTEXTO

Segmento que se marca en un texto en el que se encuentra un término de referencia, rodeado de otros elementos, con los cuales se encuentra en mutua relación sintáctica y semántica. El contexto tiene extensión variable pues se integra con una o más frases extraídas de un texto (no más allá de un párrafo), y puede cumplir varios propósitos: documentar el uso actual de un término, precisar su significado, aportar información adicional a una definición, u ofrecer un ejemplo representativo de aplicación del término en un discurso.

CORPUS / *CORPUS* / *CORPUS*

* Conjunto de fuentes (textos, documentos, grabaciones) utilizadas como base de un trabajo terminológico especializado, de las cuales se extraen los términos candidatos o sus definiciones, contextos, equivalencias u otra información de valor terminológico. El corpus se selecciona al comienzo de una investigación terminológica, sin perjuicio de ajustes futuros, y es tomado como base exclusiva y excluyente para la extracción de terminología en el proceso de desarrollo de un banco de datos terminológicos o de la elaboración de un repertorio terminológico (glosario, diccionario, tesaurus u otros).

CORPUS DE EXCLUSIÓN / *EXCLUSION CORPUS* / *CORPUS DE EXCLUSÃO*

En las investigaciones sobre neología, conjunto de obras (generalmente diccionarios y glosarios) que se utilizan para descartar la ocurrencia de presuntos neologismos. Si el candidato a neotérmino aparece registrado en este corpus queda excluido de la investigación.

D

DEFINICIÓN / *DEFINITION* / *DEFINIÇÃO*

* Conjunto de enunciados que describen un objeto o concepto en un nivel de abstracción dado, con la finalidad de establecer su identidad, y diferenciarlo inequívocamente de otros conceptos u objetos. La definición de un término es un presupuesto básico para la comunicación, el intercambio en uno o varios idiomas y la argumentación, y constituye un elemento insustituible en la construcción del pensamiento científico y especializado. Debe cumplir, entre otros, los siguientes requisitos: precisión, concisión, claridad, autosuficiencia y un nivel de exhaustividad adecuado a los destinatarios.

Puede haber varias definiciones de un término, establecidas según las características esenciales y accidentales que se elijan para establecerla, y según el contexto en el cual esa definición vaya a utilizarse. Por ello, algunos autores hablan de adecuación de la definición al interior de un sistema particular de nociones. Por ejemplo, «agua» en Química puede definirse como «sustancia compuesta de dos partes de hidrógeno y una de oxígeno». En Física, podría definirse como «líquido cuyo punto de congelación es 0 grado y el de ebullición 100 grados».

Pueden identificarse distintos tipos de definición, según la naturaleza de la materia a ser definida o de la finalidad de su empleo; por ejemplo, normativa o descriptiva, por extensión o por intensión, lógica, operacional, entre otras.

DEFINIENDUM / *DEFINIENDUM* / *DEFINIENDUM*

Primer elemento de una definición, constituido por un término que representa aquello que debe ser definido.

DEFINIENS / *DEFINIENS* / *DEFINIENS*

Segundo elemento de una definición que corresponde a la explicación o descripción de un concepto.

DENOMINACIÓN / *DENOMINATION* / *DENOMINAÇÃO*

* Palabra o conjunto de palabras que representan a un concepto en la terminología de un campo temático.

DESCRIPTOR / *DESCRIPTOR* / *DESCRITOR*

* Término normalizado en su forma y en su alcance semántico, para su inclusión en tesoro o en una lista de descriptores. El descriptor es el término por el cual efectivamente se indizará (por ello se considera un término de indización), y se recuperarán los documentos referidos a su temática. Llámase también término preferido, preferente o autorizado.

DIACRONÍA / *DIACHRONY* / *DIACRONIA*

* Perspectiva de estudio de fenómenos lingüísticos que se realizan considerando distintos momentos de modo de favorecer el análisis comparativo, evolutivo o histórico. La realización de estudios sincrónicos regulares o compatibles es la que permite el desarrollo de investigaciones diacrónicas.

DICCIONARIO / *DICTIONARY* / *DICIONÁRIO*

* Repertorio de palabras o términos, generalmente ordenados en forma alfabética, bajo cuyas entradas se agregan informaciones diversas, tales como la definición, la categoría gramatical, su forma de pronunciación, ejemplos de uso y equivalencias en otras lenguas.

DOMINIO / *DOMAIN* / *DOMÍNIO*

Ámbito del saber o de la experiencia humana que se caracteriza por su especialización, o por la posibilidad de ser delimitado en función de las prácticas o los intereses propios de una comunidad de practicantes. En este sentido, la idea de dominio es más extensiva que la de ciencia o disciplina. El dominio se constituye así en un universo autónomo y más o menos autosuficiente, que se apoya en una estructura de conceptos relacionados entre sí bajo una perspectiva común. En Terminología, la noción de dominio es básica para establecer el universo temático que será estudiado, con el propósito de desarrollar un banco de datos terminológicos o de crear un repertorio terminológico.

E

ENTRADA / *ENTRY* / *ENTRADA*

* Cada una de las palabras o términos que se definen, explican o traducen en un diccionario, un glosario o una enciclopedia. Las entradas son el elemento ordenador, ya sea que esos repertorios se organicen alfabética o sistemáticamente. En el caso de expresiones sintagmáticas, los diccionarios utilizan como entrada y como elemento ordenador, en lengua castellana, el sustantivo o el primer sustantivo de varios.

EQUIVALENCIA / *EQUIVALENCE* / *EQUIVALÊNCIA*

Relación de correspondencia formal o semántica que se da entre dos términos // 2. * Término sinónimo, cuasi sinónimo o afín en otro idioma. La equivalencia se establece cuando dos o más términos pertenecientes a distintas lenguas representan a la misma noción, haciendo coincidir su intensión y su extensión (por ejemplo: Farmacología = Pharmacology).

EXTENSIÓN / *EXTENSION* / *EXTENSÃO*

* Suma de todos los miembros pertenecientes a una clase o concepto, es decir, sumatoria de los conceptos más específicos que posee. También puede definirse como el conjunto de conceptos subordinados para los cuales la intensión del concepto superordenado es verdadera. Por ejemplo: La extensión del concepto «planetas» comprende a Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno.

V.A. INTENSIÓN

F

FIABILIDAD / *ACCEPTABILITY*; *RELIABILITY* / *FALTA*

Índice que establece el nivel de aceptabilidad de un término, en cuanto a su existencia y uso. Suele marcar distintos niveles de calificación (por ejemplo, de 1 a 4, en donde 1 es poco fiable y 4 muy fiable), considerando la calidad y variedad de las fuentes, el registro en textos de diferentes autores, el uso frecuente en un período extenso, entre otros criterios. Se llama también ponderación.

FICHA TERMINOLÓGICA / *TERMINOLOGICAL RECORD*; *TERMINOLOGICAL ENTRY* / FICHA TERMINOLÓGICA

* Formato para el registro de datos destinados a la recopilación exhaustiva de elementos de información acerca de un término. Esta ficha permite recoger los datos que se extraen de la documentación en forma sistemática. Los datos terminológicos pueden abarcar informaciones lingüísticas o de otro tipo relacionados con el término; por ejemplo,

formas gráficas del término, definición, contexto, categoría gramatical, variantes, equivalencias, fuentes. La elección y el alcance de los campos de información dependen del producto que se pretende obtener.

FRASEOLOGÍA / *PHRASEOLOGY* / *FRASEOLOGIA*

Rama de la Lexicología que estudia, sistematiza y relaciona las estructuras fijas y estables que se denominan «unidades fraseológicas».

FUENTE / *SOURCE* / *FONTE*

Documento o recurso fiable del cual se extrae un dato o una información con valor terminológico.

G

GLOSARIO / *GLOSSARY* / *GLOSSÁRIO*

* Repertorio de dimensiones relativamente circunscriptas, que define o explica términos de un léxico especializado (científico, técnico, profesional, jergal, etc.), o de un conjunto de voces temáticamente vinculadas, poco usuales o antiguas. Muchos glosarios se anexan a una obra mayor (un texto estudiantil, una novela que contiene regionalismos, un protocolo oficial), para explicar las voces menos comprensibles para los lectores, o el alcance conceptual que se les asigna en su contexto particular. El glosario se distingue de un diccionario por su extensión y, eventualmente, por estar anexo a otra obra.

H

HIPERÓNIMO / *HYPERONYM* / *HIPERÔNIMO*

El término ubicado en el punto más alto de una serie jerárquica, que incluye a otros a él subordinados, los cuales por esa dependencia conceptual se denominan hipónimos.

HIPÓNIMO / *HYPONYM* / *HIPÔNIMO*

* Término específico y, por tanto, subordinado a otro más genérico, llamado hiperónimo. La definición de un hipónimo está contenida en su hiperónimo (por ejemplo, «águilas» respecto a «aves de rapiña»). No obstante, el hipónimo tiene al menos un atributo más que el hiperónimo, que lo especifica y le da identidad propia.

HOMÓFONO / *HOMOPHONE* / *HOMÓFONO*

* Término o palabra cuya pronunciación es idéntica a la de otra palabra o término pero cuyo significado es diferente. Por ejemplo, «honda» y «onda».

HOMÓGRAFO / *HOMOGRAF*; *HOMOGRAPH* / *HOMÓGRAFO*

* Cada uno de los términos que comparte con otros homónimos la misma grafía o forma gráfica. Ejemplo: «Trébol (Urbanismo)»; «Trébol (Botánica)».

HOMONIMIA / *HOMONYMY* / *HOMONÍMIA*

* Relación de similitud exclusivamente formal entre dos términos. Por ejemplo, «tradición» en Folklore y en Derecho. Exige cumplir con procesos de desambigüación. *V.A. POLISEMIA*

HOMÓNIMO / *HOMONYM* / *HOMÔNIMO*

Término o palabra fonética o gráficamente idéntica a otra palabra o término pero cuyo significado es diferente.

I

INCLUSIÓN / *INCLUSION* / *INCLUSÃO*

* Relación lógica que se da cuando la totalidad de los elementos o atributos que representan al conjunto A están incluidos en, o pertenecen al conjunto B, pero no al revés. Por lo tanto, se corresponde con una relación de jerarquía (género/especie o todo/parte). Por ejemplo, se dice que el término «pomelo» está incluido conceptualmente dentro del término «fruta».

ÍNDICE / *INDEX* / *ÍNDICE*

Lista de palabras o nombres propios que agregan a continuación referencias a la parte del texto al cual está asociado o adjunto. Es frecuente la presencia de índices a continuación de obras ensayísticas, históricas e incluso literarias. Puede ser temático, onomástico, de lugares geográficos, de instituciones o una combinación de ellos.

En Terminología los índices temáticos pueden ser de utilidad para la identificación o validación de términos.

INDIZACIÓN / *INDEXING* / *INDEXAÇÃO*

* Proceso de descripción y representación del contenido temático de un documento, mediante un número limitado de términos tomados directamente del texto de los documentos (palabras clave) o de vocabularios controlados (descriptores o encabezamientos de materia). Esos términos deben ser los que más apropiadamente caractericen a un documento, de modo de facilitar su futura recuperación temática.

INTENSIÓN / *INTENSION*; *INTENSION OF CONCEPT* / *INTENSÃO*

* Conjunto de las propiedades, las características o atributos esenciales (y también accidentales) de un objeto, que le dan una identidad específica, lo distinguen de cualquier otro y facilitan la elaboración de una definición. Cuanto mayor es la intensión de un concepto, más limitada es su extensión. Son precisos más rasgos semánticos para definir «gaviota» que para definir «ave», aunque en el universo real hay más aves que gaviotas. *V.A. EXTENSIÓN*

L

LEMA / *HEADWORD*; *VEDETTE* / *LEMA*

Forma canónica de un término que constituye la entrada de un registro en un diccionario, glosario o enciclopedia. Es además el elemento ordenador en cada uno de esos repertorios, y se acompaña de datos tales como la etimología, la categoría gramatical y la definición.

LENGUA NATURAL / *NATURAL LANGUAGE* / *LÍNGUA NATURAL*

* Cualquiera de las lenguas que surgieron y evolucionaron naturalmente, compartida por las personas de una comunidad hablante para su interacción social habitual. *V.A. LENGUAJE NATURAL*

LENGUAJE NATURAL / *NATURAL LANGUAGE*
/ *LINGUAGEM NATURAL*

* Lenguaje tal como se expresa en los documentos, con su riqueza, variedad y peculiaridades de acuerdo con las diferentes culturas o disciplinas de origen, y con las particularidades estilísticas de cada autor. Es llamado también el lenguaje de los autores.

El lenguaje natural refleja el uso corriente entre los autores y la terminología más actualizada; asimismo, facilita el almacenamiento o registro de expresiones al punto de obtener los términos en forma automática a partir del barrido del texto por un programa informático. *V.A. LENGUA NATURAL*

LEXICALIZACIÓN / *LEXICALIZATION*; *LEXICALISATION*
/ *LEXICALIZAÇÃO*

* Proceso por el cual un elemento lingüístico que expresa una diferencia nocional ingresa al sistema léxico de una lengua. // 2. Incorporación efectiva al sistema léxico de una lengua de una marca o una sigla, debido a su uso frecuente. Por ejemplo, la incorporación de la marca «Alpargatas» para nominar un tipo de calzado popular en el Río de la Plata y otras regiones.

LÉXICO / *LEXICON* / *LÉXICO*

*Conjunto virtual y exhaustivo de las palabras de una lengua, considerado en un momento histórico particular. // 2. Caudal de voces, giros, modismos y expresiones propios de un autor, una región, una especialidad o una actividad determinada, que se organiza en forma alfabética y que no necesariamente aporta definiciones.

LEXICOGRAFÍA / *LEXICOGRAPHY* / *LEXICOGRAFIA*

* Disciplina que se ocupa de los aspectos teóricos y prácticos relativos a la elaboración de diccionarios, vocabularios y glosarios. Los diccionarios, que conforman el producto lexicográfico más conocido, juegan un importante papel en la codificación y la transmisión del patrimonio léxico de una lengua.

LEXICOLOGÍA / *LEXICOLOGY* / *LEXICOLOGIA*

* Rama de la Lingüística que estudia y describe el léxico o el vocabulario (es decir, las palabras y las unidades significativas que lo componen).

M

MARCA / *LABEL* / *MARCA*

* Indicación —generalmente abreviada— que se establece en un diccionario o glosario, para señalar que una palabra o término recibe un uso peculiar o restringido a determinados contextos o circunstancias. Suele presentarse en letra cursiva. Con frecuencia las marcas son ejemplo de variación lingüística. Son las más usuales: nivel de lengua, frecuencia y marca temporal. Alain Rey en la introducción 1991 al diccionario Petit Robert, las divide en cinco clases: temporales, espaciales, sociales, de frecuencia y tecnolectales.

MARCA TEMÁTICA / *SUBJECT LABEL* / *RUBRICA TEMÁTICA*

Aquella que indica la disciplina o el campo temático de referencia de una definición o acepción. Por ejemplo, en el Diccionario de la Real Academia Española, Bot. por Botánica.

MONOSEMIA / *MONOSEMY* / *MONOSSEMIA*

* Relación unívoca entre una denominación y una noción. De este modo, a un término solo le es asignado un concepto en un contexto determinado, evitando dificultades de interpretación o ambigüedades.

V.A. POLISEMIA. V.A. UNIVOCIDAD

N

NEOLOGÍA / *NEOLOGY* / *NEOLOGIA*

* Proceso de formación de palabras, expresiones o significados nuevos, que suelen incorporarse más tarde o más temprano al repertorio de una lengua general o de un lenguaje de especialidad. // 2. Conjunto sistematizado de procedimientos lingüísticos, que permite la formación e incorporación de nuevas unidades léxicas conforme a las estructuras gramaticales, morfológicas y sintácticas de una lengua determinada. // 3. Disciplina que estudia los aspectos relativos a los fenómenos nuevos que aparecen en las lenguas. *V.A. NEONIMIA*

NEOLOGISMO / *NEOLOGISM* / *NEOLOGISMO*

* Término o vocablo de formación reciente, que en algunos casos es acuñado o modelado a partir de una palabra o un conjunto de palabras tomados de otra lengua por calco o préstamo. También, noción, acepción o giro nuevos para un término o una palabra ya existentes.

NEOLOGISMO DE FORMA / *FORM NEOLOGISM* / *NEOLOGISMO DE FORMA*

* Nueva expresión formada de modos diversos (por reagrupamiento de elementos lexicales, por préstamo o calco, por creación integral, etc.) con la finalidad de representar a un concepto que ya era reconocido como tal en una lengua, y que había sido nominado anteriormente a través de otra palabra o expresión.

NEOLOGISMO DE SENTIDO / *SENSE NEOLOGISM* / *NEOLOGISMO DE SENTIDO*

* Incorporación de un nuevo significado o una nueva noción a través de una palabra o un término ya existentes. Por ejemplo, «postear» con el significado de «hacer circular un mensaje a través de grupos de noticias o redes de Internet».

NEÓNIMO / *NEONYM* / *NEÓNIMO*

* Neologismo propio de un área especializada del saber. Los neónimos suelen construirse a partir de los recursos de formación de palabras propios del sistema léxico general de una lengua.

NEONIMIA / *SCIENTIFIC NEOLOGY* / *NEONÍMIA*

* Área de la Neología que se ocupa de la formación, el uso y el intercambio de neologismos terminológicos. *V.A. NEOLOGÍA*

NOCIÓN, V. CONCEPTO

NOMENCLATURA / *NOMENCLATURE* / *NOMENCLATURA*

* Conjunto estructurado de términos propios de una disciplina o un campo temático, organizado conforme a reglas normalizadas de conceptualización, clasificación y relación. Por ejemplo, la nomenclatura de la química.

NORMA / *NORM* / *NORMA*

* Regla establecida por una autoridad, que aspira a alcanzar aplicación y validez universal, con el objeto de establecer un criterio único para resolver una problemática determinada. Por ejemplo, las normas ISO.

NORMALIZACIÓN / *NORMALIZATION* / *NORMALIZAÇÃO*

* Sometimiento de un conjunto de fenómenos, situaciones u objetos a un modelo, reglamento o patrón. La normalización se expresa actualmente en todo el abanico de actividades humanas especializadas (ciencia, técnica, economía, comercio, industria, etc.), y persigue la uniformización, simplificación y coordinación de elementos. Por consecuencia, ello permite la reducción de costos y de tiempos. Desde 1945 existe la Organización Internacional de Normalización (ISO), que ofrece regulaciones universales bajo la denominación de **NORMAS ISO**, algunas de las cuales son aplicables directamente en Clasificación, Indización, Teoría de Conceptos y Terminología.

O

OBJETO / *OBJECT* / *OBJETO*

* Cualquier cosa o entidad, ser o fenómeno, material o ideal, pasado, presente o futuro, que admite ser analizado como algo autónomo para la construcción de su concepto. Cada objeto es representado por al menos un término, el cual se ubica en una o más áreas temáticas, considerando sus semejanzas y diferencias con otros objetos de estudio, y el hecho de que su análisis revista interés para una o más disciplinas. Se trata, por tanto, de un referente extralingüístico que es representado por un signo.

OCURRENCIA / *OCCURRENCE* / *OCORRÊNCIA*

* Aparición de una determinada unidad, sea un número, un símbolo, una palabra o un término compuesto por una o más palabras, en un texto. El análisis estadístico de las ocurrencias o coocurrencias permite validar terminología, pues se presume que si un término aparece repetidas veces en un texto, o mejor, en textos de diferentes autores, existe como tal y además es reconocido y aceptado por los pares y los usuarios.

ONOMASIOLOGÍA / *ONOMASIOLOGY* / *ONOMASIOLOGIA*

* Rama de la Semántica cuya metodología de análisis parte de los conceptos y se ocupa de determinar las designaciones de cada uno de ellos.

V.A. SEMASIOLOGÍA

P

PALABRA CLAVE / *KEYWORD* / *PALABRA-CHAVE*

* Expresión significativa compuesta por una o más palabras, que un indizador extrae del texto, del título o del resumen de un documento, para ser utilizada como término de indización y de recuperación. // 2. Cada una de las expresiones lingüísticas que aparece bajo un resumen en un artículo especializado, con la finalidad de representar los tópicos más importantes presentes en el contenido del documento. En algunos casos, estas palabras clave son aportadas por el autor, y en otras por quien realiza el resumen o por el editor.

POLISEMIA / *POLYSEMY* / *POLISSEMIA*

Cualidad que inviste una palabra cuando posee dos o más sentidos diferentes. Se distingue entre la polisemia propiamente dicha (cuando los distintos significados poseen rasgos semánticos comunes) y la homonimia (cuando los distintos significados no poseen rasgos semánticos comunes). La metáfora, la metonimia y la extensión de significado son procedimientos generadores de polisemia.

PONDERACIÓN, V. FIABILIDAD

PRÉSTAMO / *BORROWING*; *LOAN TERM* / *EMPRÉSTIMO*

Proceso por el cual una lengua adopta una palabra o término provenientes de otra lengua, sin realizar modificaciones en su grafía o en su pronunciación. // 2. La palabra o el término que una lengua toma de otra. El préstamo se manifiesta por la ausencia de un término equivalente en la lengua que lo recibe, o porque, si bien se cuenta con un término equivalente, la lengua prestadora le brinda mayor prestigio al préstamo. Se identifican dos modalidades: a) el préstamo propiamente dicho, cuando el término es adoptado en su rótulo y enunciados sin mayores adaptaciones (por ejemplo, *kindergarten*, *leasing*, *iceberg*); b) el denominado calco, que parte de un préstamo, pero luego es adaptado por la lengua de destino (por ejemplo, ciencia ficción, poni)

R

REFERENCIA / *REFERENCE* / *REFERÊNCIA*

Envío o remisión de un punto a otro de un repertorio terminológico.

REFERENCIA CRUZADA / *CROSS REFERENCE* / *REFERÊNCIA CRUZADA*

Remisión recíproca entre dos puntos dentro de un repertorio terminológico. Son ejemplos de referencias cruzadas, las referencias de véase, véase además, use, usado por y otras similares.

REFERENTE / *REFERENT* / *REFERENTE*

Concepto identificado por una palabra o término.

REGISTRO / *RECORD* / *REGISTRO*

Unidad de descripción que reúne el conjunto de informaciones relativas a un término en una base de datos o en un banco de datos terminológicos.

RELACIÓN ASOCIATIVA / *ASSOCIATIVE RELATIONSHIP* / *RELAÇÃO ASSOCIATIVA*

* Vínculo no jerárquico entre dos o más términos que mantienen algún tipo de proximidad semántica, conceptual, sintáctica, textual o funcional entre sí. Son tipos de relación asociativa, entre otros, los nexos «producción-producto» (fábrica/mercancía), «causa-consecuencia» (tabaquismo /cáncer de pulmón), «origen-desarrollo» (germinación / crecimiento), «agentes-acciones» (virus /enfermedades virósicas) o «situaciones afines» (agua de mar /salinidad). // 2. Relación entre dos o más conceptos que se produce cuando son capaces de evocarse entre sí a partir de procesos psicológicos de asociación, basados en la intuición, el conocimiento previo o la experiencia. Por ejemplo, la asociación entre las nociones de «campo» y «vaca».

RELACIÓN ENUMERATIVA / *INSTANCE RELATIONSHIP* / *RELAÇÃO ENUMERATIVA*

* Uno de los tres tipos principales de relación jerárquica. Según la Norma UNE 50.106 de 1995, y los estándares ANSI/NISO Z.39.19 de 2010 y la *British Standard* BS 8723-1:2005 «esta relación identifica la conexión existente entre una categoría general de objetos o acontecimientos, expresados mediante un sustantivo común, y un caso individual de tal categoría, que constituye un ejemplo o clase de un solo elemento representado por un nombre propio». También es llamada, por este motivo, relación de ejemplos. Por ejemplo, la relación entre «Ríos» y «Río Orinoco», o entre «Cataratas» y «Cataratas del Iguazú».

RELACIÓN GENÉRICA / *GENERIC RELATIONSHIP*
/ *RELAÇÃO GÊNERO-ESPÉCIE*

* Tipo de relación jerárquica entre conceptos en la cual uno representa el género, y otros representan a las especies. Cada una de las nociones específicas posee todas las características de la noción genérica más al menos un atributo suplementario y distintivo. Los atributos distintivos, a su vez, permiten diferenciar una especie de otra en el mismo nivel de abstracción. También llamada relación genérica.

RELACIÓN GÉNERO-ESPECIE, V. RELACIÓN GENÉRICA

RELACIÓN JERÁRQUICA / *HIERARCHICAL RELATIONSHIP*
/ *RELAÇÃO HIERÁRQUICA*

Relación entre al menos dos términos, de los cuales uno de ellos se encuentra conceptualmente superordenado respecto de otro u otros. La noción superior puede corresponder a un género o a una globalidad, en tanto que la noción subordinada puede comprender una especie, una parte del todo o un ejemplo particular del género. Se identifican tres tipos de relaciones jerárquicas: genérica, partitiva o enumerativa.

RELACIÓN PARADIGMÁTICA / *PARADIGMATIC RELATIONSHIP*
/ *RELAÇÃO PARADIGMÁTICA*

Relación que se da entre elementos lingüísticos que puede cumplir la misma función sintáctica en una frase u oración dada. // 2. Relación entre dos conceptos o tópicos que se caracteriza por ser estable, permanente y basada en datos empíricos consistentes. *V.A. RELACIÓN SINTAGMÁTICA*

RELACIÓN PARTITIVA / *WHOLE-PART RELATIONSHIP*
/ *RELAÇÃO PARTITIVA*

* Tipo de relación jerárquica entre términos en la cual uno representa el todo o la globalidad, y otro u otros representan las partes o componentes. Por tanto, todos los enunciados o atributos del término que es parte están presentes en los enunciados del concepto que es todo, pero no al revés. Conforme a lo expuesto, la noción de parte depende de la noción del todo, de modo que no puede definirse la parte si no se define antes el todo. Ello implica un postulado metodológico insoslayable para la creación de definiciones con destino a un instrumento terminológico. También es llamada relación todo-parte o relación parte-todo.

RELACIÓN SINTAGMÁTICA / *SYNTAGMATIC RELATIONSHIP*
/ *RELAÇÃO SINTAGMÁTICA*

* Vínculo entre dos elementos situados consecutivamente en la secuencia de un enunciado. // 2. Relación entre dos conceptos o tópicos que se caracteriza por ser eventual, contingente y basada en datos empíricos puntuales. *V.A. RELACIÓN PARADIGMÁTICA*

S

SEMASIOLOGÍA / *SEMASIOLOGY* / *SEMASIOLOGIA*

* Rama de la Semántica cuya metodología de análisis parte de las formas lingüísticas para indicar las nociones a ellas correspondientes. Dicho de otra manera, el método semasiológico parte de las palabras para identificar sus significados. *V.A. ONOMASIOLOGÍA*

SIGLA / *INITIALS* / *SIGLA*

* Forma de abreviación consistente en la formación de una expresión mediante la suma de las letras o las sílabas iniciales de palabras. Un rasgo distintivo de la sigla respecto a la abreviatura y al acrónimo es que suele establecer formas abreviadas de la denominación de asociaciones, instituciones, cargos jerárquicos o eclesiásticos, organizaciones públicas y privadas.

La sigla no debe ser utilizada como término, descriptor o encabezamiento excepto cuando sea ampliamente usada, se reconozca fácilmente dentro del campo de conocimiento correspondiente, y la forma completa se utilice raramente, o su significado sea desconocido. En caso contrario, debe preferirse la forma completa como término preferido. Ejemplos: ADN (ácido desoxirribonucleico); Organización de Estados Americanos (OEA). *V.A. ABREVIATURA. V.A. ACRÓNIMO*

SIGNIFICADO / *MEANING* / *SIGNIFICADO*

Concepto asociado a un significante, para formar el signo lingüístico.

SINCRONÍA / *SYNCHRONY* / *SINCRONIA*

Enfoque de hechos lingüísticos que se considera que suceden en un momento dado de la evolución del lenguaje.

SINÓNIMO / *SYNONYM* / *SINÔNIMO*

* Término cuya definición o alcance es equivalente a la de otro término de la misma lengua, aunque difiere en su forma. Los sinónimos, en consecuencia, designan la misma noción y comparten, por ende, todos sus enunciados; para ello es preciso que sus significados puedan considerarse como equivalentes o recíprocamente sustituibles en un gran número

de contextos. Hay una corriente lingüística que niega la existencia de sinónimos perfectos, en virtud de que en el lenguaje natural la sustitución de una noción por otra es una situación límite; algunos autores solo admiten los sinónimos en el caso de necesaria equivalencia entre dos lenguas funcionales. Otras corrientes distinguen entre varios tipos de sinónimos: los de diferente origen lingüístico, los populares y los científicos, las variantes, los términos corrientes y aquellos que han caído en desuso o no son aprobados socialmente, entre otros. *V.A. CUASI SINÓNIMO*

SINTAGMA TERMINOLÓGICO / COMPLEX TERM; TERMINOLOGICAL SYNTAGM / SINTAGMA TERMINOLÓGICO

Término formado por una serie de palabras enlazadas sintácticamente en forma permanente que designan un solo concepto. Por ejemplo, «código de barras».

T

TAUTOLOGÍA / TAUTOLOGY / TAUTOLOGIA

Defecto en una definición que consiste en la repetición innecesaria y redundante de un enunciado o del mismo lema. Por ejemplo: «Faro delantero. Faro que va en la parte delantera de un vehículo».

TAXONOMÍA / TAXONOMY / TAXONOMIA

* Rama de la Clasificación del Conocimiento que se ocupa de establecer los principios y el desarrollo de las clasificaciones en distintas disciplinas vinculadas a las ciencias naturales, como ser la biología, la botánica y la zoología. // 2. Clasificación jerárquica utilizada habitualmente en Internet para sistematizar el acceso a contenidos o sitios web. Por extensión, cualquier esquema o representación que solo establece relaciones jerárquicas entre conceptos.

TÉRMINO / TERM / TERMO

* Palabra o conjunto de palabras que representan a un concepto en un ámbito especializado del saber.

TÉRMINO AUTORIZADO, V. DESCRIPTOR

TÉRMINO OBSOLETO / TERMO OBSOLETO / OBSOLETE TERM

Aquel cuya denominación o cuyo concepto ha caído en desuso.

TÉRMINO PREFERENTE, V. DESCRIPTOR

TÉRMINO PREFERIDO, V. DESCRIPTOR

TERMINOGRAFÍA / *TERMINOGRAPHY* / *TERMINOGRAFIA*

Rama aplicada de la Terminología, que se ocupa de la elaboración de repertorios terminológicos, como los diccionarios especializados o los glosarios, a través del registro, el tratamiento y la presentación ordenada de datos terminológicos.

TERMINOLOGÍA / *TERMINOLOGY* / *TERMINOLOGIA*

* 1. Ámbito del saber que se ocupa de la recopilación, el estudio sistemático, la normalización y la interrelación de los términos y de las estructuras conceptuales que se desarrollan a partir de, y en torno a ellos. // 2. Conjunto de los términos propios o relativos a un determinado campo del conocimiento o a un área de especialidad. La terminología de un dominio se desarrolla naturalmente a medida que aumenta la especialización en el conocimiento científico, en la tecnología o en otros ámbitos de actividad.

TERMINOLOGIZACIÓN / *TERMINOLOGISATION*
/ *TERMINOLOGIZAÇÃO*

* Proceso por el cual palabras o expresiones de la lengua general adquieren un significado propio en un ámbito especializado. El nuevo significado conserva generalmente los nexos semánticos con la expresión de la lengua general.

TÉRMINOS COORDINADOS / *CO-HYPONYM TERMS; SIBLING TERMS* /
TERMS COORDENADOS

En una taxonomía o clasificación jerárquica, dos o más términos subordinados al mismo término supraordenado que comparten, por tanto, el mismo nivel de especificidad. Por ejemplo, ‘águilas’ y ‘cóndores’ son términos coordinados que integran la clasificación jerárquica encabezada por el término ‘aves rapaces’.

TESAURO / *THESAURUS* / *TESAURO*

* Tipo de sistema de organización del conocimiento que se integra con términos analizados y normalizados que guardan entre sí relaciones semánticas y funcionales. El tesoro se organiza bajo riguroso control terminológico, con objeto de proporcionar un instrumento idóneo para la indización y recuperación de documentos en áreas especializadas. Puede ser monolingüe, monolingüe con equivalencias o multilingüe, conforme a la cobertura idiomática que proponga. El tesoro también es llamado tesoro. // 2. Repertorio que inventaría, con aspiración de exhaustividad, el conjunto de unidades léxicas de una lengua. Se diferencia del diccionario general de una lengua en que recopila diacrónicamente y sin criterios especiales de selección.

U

UNIDAD FRASEOLÓGICA / *PHRASEOLOGICAL UNITY* / *UNIDADE FRASEOLÓGICA*

* En Fraseología, expresión formada por dos o más palabras que se caracteriza por la frecuencia de su uso, la aparición simultánea de los elementos que la integran y su tendencia a fijarse en una comunidad lingüística. Ejemplos: «del árbol caído todos hacen leña», «bancos de datos terminológicos».

UNIVOCIDAD / *UNIVOCITY* / *UNIVOCIDADE*

Principio que consiste en la atribución de un único sentido o un único significado a un término dentro de determinado contexto. La aplicación de este principio implica renunciar a la polisemia que se da en el lenguaje natural en beneficio de una comunicación más precisa en áreas especializadas. Es aplicado en normas técnicas y en vocabularios controlados.

USO / *USAGE* / *USO*

Concreción o utilización efectiva de un término o palabra en documentos o fuentes orales. // 2. Principio de validación de términos que se basa en la comprobación de la existencia y utilización de términos en documentos o fuentes orales.

V

VARIANTE / *VARIANT* / *VARIANTE*

* Cada una de las formas ortográficas que puede asumir un término, como resultado de los diferentes usos que una sociedad hace del mismo en razón de su diversidad lingüística, socioeconómica, geográfica, etnográfica o cultural, entre otras. Incluye las formas ampliadas o reducidas de un término. La variante es objeto especial de estudio de la Socioterminología, debido a que la investigación socioterminológica requiere el registro del conjunto de las variaciones que toman en cuenta los contextos social, espacial, cultural y lingüístico en que los términos circulan.

VOCABULARIO / *VOCABULARY* / *VOCABULÁRIO*

Elenco de los vocablos esenciales de un dominio temático, presentados habitualmente en orden alfabético, con sus definiciones o ilustraciones.

VOCABULARIO CONTROLADO / *CONTROLLED VOCABULARY*
/ *VOCABULÁRIO CONTROLADO*

* Conjunto estructurado de términos destinado a la representación del contenido temático de documentos o de cualquier recurso de información con una identidad propia, a través de la indización. Debe su nombre a las operaciones de control de vocabulario que se realizan con el objetivo de normalizar la presentación gráfica y el alcance conceptual de los términos, y dar cuenta de las relaciones estables y recíprocas entre ellos. Son ejemplos de vocabularios controlados los tesauros, las listas de encabezamientos y de autoridades, las taxonomías y los anillos de sinónimos.

Información sobre los autores

Sabrina PEREIRA DE ABREU

Graduada em Letras pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) (1986), Mestre em Letras pela UFRGS (1991), Doutora em Letras pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) (1998). Exerce a função de Professor Titular na Universidade Federal do Rio Grande do Sul, e atua como docente junto ao Departamento de Letras Clássicas e Vernáculas e junto ao Programa de Pós-Graduação em Letras da UFRGS (orientação mestrado e doutorado). Tem experiência na área de Letras, com ênfase em Estudos do Léxico: aspectos morfológicos, sintáticos e semânticos.

Sara ÁLVAREZ CATALÁ

Licenciada en Letras con especialización en Filología Clásica por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República, y Traductora Pública en idioma inglés por la Facultad de Derecho, Udelar. Idónea académica en lengua latina y ex directora fundadora de la Sección Lenguas Extranjeras Modernas (SLEM) en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Catedrática de Teoría y Metodología de la Traducción en la Carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho, y directora-coordinadora de dicha Carrera desde 1977 a la fecha. Preside desde 1985 la Comisión Asesora de Traductorado.

Es asimismo coautora del Código de Ética del Traductor Público uruguayo y preside desde su fundación el Tribunal de Ética del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay.

Es cofundadora de la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (RE-TERM) de la Universidad de la República y corresponsable de proyectos de investigación en el área de Terminología y Neología, especializándose en esta última transdisciplina. En el año 2008 fundó la Asociación Uruguaya de Terminología (Term.uy).

Ieda Maria ALVES

Possui graduação em Letras pela Universidade Católica de Santos, Mestrado em Lettres Modernes pela Académie de Lettres de Besançon (Besançon, França), Doutorado em Linguistique pela Université de Paris 3 - Sorbonne-Nouvelle (París, França), Livre-docência pela Universidade de São Paulo. Realizou estágios de Pós-doutorado na Université Paris 3 - Sorbonne Nouvelle (França), na Université Paris 7 - Denis Diderot (França), no Institut de la langue française (Nancy e Centre de Terminologie et de Néologie, París), na Université Laval (Québec, Canadá). Atualmente é professora titular da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo, onde ministra aulas

na Graduação e na Pós-Graduação. Foi presidenta do Comitê Executivo da Rede Ibero-americana de Terminologia de 11-2000 a 11-2002, coordenadora do GT de Lexicologia, Lexicografia e Terminologia da ANPOLL de 06-2002 a 06-2004 e presidenta do Grupo de Estudos Linguísticos do Estado de São Paulo de 07-2011 a 07-2013. Tem experiência na área de Linguística, com ênfase nos estudos do Léxico, atuando principalmente nos seguintes temas: Neologia, Lexicologia, Terminologia e Lexicografia.

M. Amor MONTANÉ MARCH

Es doctora en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada (2012) y licenciada en Traducción e Interpretación (2004) por la Universitat Pompeu Fabra (UPF). Tiene un máster en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada (2006) por la UPF y un posgrado en Corrección y Calidad Lingüística por la Universitat Autònoma de Barcelona. Es investigadora del grupo IULATERM (grupo de investigación en léxico, terminología, discurso especializado e ingeniería lingüística) del Institut de Lingüística Aplicada (IULA) de la UPF y es profesora del Máster en Terminología (en línea) del IULA. Ha impartido clases de terminología, lengua catalana, escritura académica, lexicografía, lingüística de corpus e informática como profesora de la UPF, de la Universitat Oberta de Catalunya, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y de la Universitat de Barcelona. Sus líneas de interés principales son el léxico, la terminología y la neología, y concretamente la normalización y la implantación terminológicas, las cuales fueron el tema principal de su tesis doctoral, dirigida por la Dra. M. Teresa Cabré. Como miembro del grupo IULATERM, colabora en varios proyectos de innovación e investigación, y se encarga de la administración de dos recursos electrónicos desarrollados por el grupo (Terminus 2.0 y ESTEN), a cuya difusión contribuye a través de cursos, talleres y seminarios.

Mario BARITÉ

Doctor y Máster en Información Científica por la Universidad de Granada, España. Licenciado en Bibliotecología y Escribano Público por la Universidad de la República del Uruguay. Profesor titular grado 5 efectivo del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República, con docencia de grado y posgrado, e investigación en las áreas de Terminología y Organización del Conocimiento (veinte años) y Gobierno Electrónico (cuatro años). Investigador activo Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay (SNI). Autor de 10 libros, y de numerosas contribuciones en forma de capítulos de libros, ponencias a congresos y artículos en revistas del área de varios países. Integra el Grupo de Trabajo de Terminología (GTT) del Mercosur Educativo, en representación de Uruguay, a través de la Universidad de la República de Uruguay. Actualmente es prorector de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República.

Cleci Regina BEVILACQUA

Graduada em Bacharelado em Letras (Tradução) pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul; graduada em Licenciatura em Letras pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul; mestre em Letras pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul e doutora em Linguística Aplicada pelo Instituto Universitário de Linguística Aplicada, Universidade Pompeu Fabra. Professora associada do Departamento de Línguas Modernas do Instituto de Letras e do Programa de Pós-Graduação em Letras - linha de pesquisa Lexicografia, Terminologia e Tradução: relações textuais - da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Atua nas áreas de Ensino e Tradução de Língua Espanhola, Terminologia e Lexicografia. Tem como temas de pesquisa: a Fraseologia Especializada, a Terminologia e a Tradução e suas interfaces com a Linguística de Corpus. É membro do Núcleo de Estudos de Tradução Olga Fedossejeva (NET) do Instituto de Letras da UFRGS. É pesquisadora e coordenadora do Grupo de Pesquisa TERMISUL - Projeto Terminológico Cone Sul - e líder do Grupo de Pesquisa TERMISUL no CNPq. In: <<https://lattes.ufrgs.br>>.

María Teresa CABRÉ CASTELLVÍ

Catedrática de terminología y lingüística de la Universitat Pompeu Fabra, desde 1994. Fundadora del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), del que fue su primera directora de 1994 a 2004. Actualmente esta vinculada a la universidad com a profesora emérita, y se mantiene activa en docencia e investigación.

Dentro del IULA creó el grupo de investigación IULATERM, que ha llegado a ser un grupo de investigación consolidado y reconocido en el ámbito de la lingüística aplicada al léxico (léxico, terminología, neología, discurso especializado y tecnologías asociadas). Ha sido investigadora principal del grupo desde su fundación en 1994 hasta 2014.

El año 1989 creó en la Universitat de Barcelona el Observatori de Neologia, que trasladó como proyecto del grupo IULATERM a la Universitat Pompeu Fabra en 1994. Hoy el Observatori es más que un proyecto, es una unidad de transferencia y desarrollo que ofrece servicios, crea recursos y coordina varias redes de observatorios en todo el mundo. En 2014 el Rectorado de la Universitat Pompeu Fabra le ha confiado la coordinación de la Càtedra Pompeu Fabra.

Desde 1989 es miembro numerario del Institut d'Estudis Catalans (IEC). Desde julio de 2014 es presidenta de la Secció Filològica de l'IEC. In: <https://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/index_esp.htm>.

Magdalena COLL

Profesora Agregada del Departamento de Psico y Sociolingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Es investigadora nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Académica de Número de la Academia Nacional de Letras. Licenciada en Lingüística por la Universidad de la República y doctora en el Programa de Lengua y Literatura Hispánicas del Departamento de Español y Portugués de la Universidad de California (Berkeley). Ha publicado libros y artículos en sus áreas de especialidad: lingüística histórica, lexicografía y lenguas en contacto. Coordina y dirige proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Amanda DUARTE BLANCO

Licenciada en Letras (Portugués y Latín y sus respectivas literaturas) en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) en 2004. Magíster en Teoría y Análisis Lingüístico (2007) y Doctora en Teoría y Análisis Lingüístico (2014) en UFRGS. Es profesora adjunta de portugués en la carrera de Traductorado Público de la Universidad de la República, profesora adscripta de Lingüística Aplicada en Udelar (2016), integrante del equipo de investigación RETERM-GTERM (Grupo de Investigación en Terminología y Organización del Conocimiento). Es responsable técnica del proyecto «Pontis-Revista de Traducción» aprobado y financiado por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (convocatoria de 2015) y corresponsable del grupo de estudios «Gramática, Semántica y Léxico del Español y del Portugués» (2015 hasta la fecha —registro 882818 de CSIC). Ha escrito capítulos de libros y artículos académicos y ha participado en congresos y seminarios sobre literatura y lingüística.

Maria da Graça KRIEGER

Professora Titular do Programa de Pós-Graduação em Linguística Aplicada, UNISINOS, RS, Brasil. Professora Titular aposentada de Língua Portuguesa da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil. É Doutora em Linguística e Semiótica pela Universidade de São Paulo, realizou Pós-Doutorado em Terminologia na Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. É pesquisadora do Conselho Nacional de Pesquisa (CNPQ-Brasil) nas áreas de Terminologia e Lexicografia. É fundadora do projeto TERMISUL, da UFRGS. Presidente da RITerm (1994-1996)

Algumas obras publicadas: *Dicionário de Direito Ambiental: terminologia das leis do meio ambiente*, UFRGS, MPF, 1998 (em co-autoria); *Glossário Multilíngue de Direito Ambiental Internacional*, Rio de Janeiro, Forense, 2004 (em co-autoria). *Temas de Terminologia*. Krieger y Maciel. São Paulo, Humanitas, 2002. *Introdução à Terminologia*. Krieger y Finatto, São Paulo, contexto, 2004. Krieger, *Dicionário em sala de aula: guia de estudos e exercícios*, Rio de Janeiro, Lexikon, 2012.

Mirtha RAUCH

Traductora Pública en idiomas inglés y francés por la Facultad de Derecho, Udelar.

Licenciada en Bibliotecología por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (actual FIC), Udelar.

Asistente de Coordinación de la Carrera de Traductorado y asistente de la asignatura Práctica Profesional Lengua Francesa. Encargada del Centro de Información, Difusión y Relacionamiento del Instituto y la Sociedad de Neurología del Uruguay, Hospital de Clínicas, Facultad de Medicina, Udelar. Secretaria de la Asociación Uruguaya de Terminología, Term.uy

Integrante de la Red Temática de Terminología, RETERM, con participación en proyectos de Investigación en Terminología y Neología.

Esta obra colectiva pretende ser un mosaico y una síntesis, dar cobertura y respuesta actual a las preocupaciones teóricas, metodológicas, aplicativas y prácticas que están en el quehacer de quienes se dedican a la Terminología. Este joven campo temático —territorio de intersección entre lingüistas, traductores, bibliotecólogos e informáticos—, necesita de libros que le permitan ordenar y cultivar sus teorías, premisas, métodos y herramientas. Si este es uno de esos libros lo juzgará el lector.

En cualquier caso, será de apreciar que abra la obra un magnífico texto de María Teresa Cabré, referencia necesaria del área, propulsora de la Teoría Comunicativa de la Terminología.

Cabe agradecer la publicación a la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, previo pasaje por un proceso de referato que da garantías tanto a los autores como a los lectores.

ISBN: 978-9974-0-1544-9



9 789974 015449